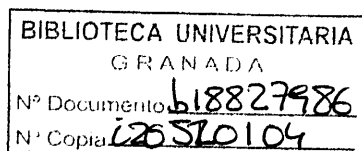


SANTO DOMINGO EN EL PERIODO DE LA ANEXION A ESPAÑA
Y GRANADA DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO. DOS -
CONFLICTOS Y UN ARZOBISPO, BIENVENIDO MONZON.



VO. BO.

El Director de la tesis:


José Muñoz Pérez

Tesis que presenta la licencia da en Historia por esta Universidad de Granada M^a MAGDALENA GUERRERO CANO, para optar al Grado de Doctora por la referida Universidad. Esta tesis ha sido realizada bajo la dirección del Doctor José Muñoz Pérez, Catedrático de Historia de América de Universidad.

Granada, mayo de 1.984

TOMO I.

INDICE GENERAL	I
Abreviaturas usadas	1
INTRODUCCION	3
<u>1ª PARTE: EL SANTO DOMINGO QUE ENCONTRO MONZON</u>	28
<u>A) HISTORIA POLITICA</u>	34
<u>I: EL LARGO CAMINO HACIA LA ANEXION</u>	37
I,1 La Española dividida entre España y Francia	38
I,2 La ocupación francesa	41
I,3 La reconquista de Santo Domingo	50
I,4 La primera independencia	56
I,5 La ocupación haitiana o "Conquista de Corazones"	59
I,5,1 Duarte, "La Trinitaria y "La Filantropica" 65	
I,6 El declive de Boyer	75
I,7 La Reforma	79
I,8 El plan Levasseur	85
I,9 La acefalia del movimiento duardista	88
<u>II: LA PRIMERA REPUBLICA</u>	102
II,1 La segunda independencia	103
II,1,1 El retorno de Duarte, 111.-II,1,2 La ascen-	
sion de Santana, 115.	
II,2 El Congreso Constituyente y la primera República	123
II,2,1 La Constitución de 1844, 124.- II,2,2 La dis-	
puta de Santana y Báez por el poder, 125.- II,2,3 Se-	
gundo gobierno de Santana, 134.- II,2,4 Segundo go-	
bierno de Báez y vuelta de Santana, 138.	
<u>III: GENESIS INMEDIATA DE LA ANEXION</u>	145
III,1 La imposible unidad insular	147
III,2 Las invasiones haitianas y su repercusión sobre la	
parte oriental	152
III,3 En busca de una potencia protectora	159
III,4 ¿Protectorado a Anexión?	170
III,5 Se consolida la solución española	173
III,6 La Anexión I	182
<u>IV: LA ANEXION. ESTABLECIMIENTO Y ESPERANZA</u>	187
IV,1 Posición española ante la Anexión. Acogida	190
IV,2 Posición de las grandes potencias ante la Anexion. In	
diferencia	192
IV,3 Posicion hispanoamericana ante la Anexión. Rechazo ...	194
IV,4 Posicion dominicana ante la Anexion. Primeras diconfor	
midades	197
IV,5 La Anexión II	203

IV,6	La puesta en marcha de la Anexión	219
IV,7	Balance del Gobierno de Santana	233
IV,7,1	Motivaciones de un fracaso presumible, 245	
<u>V: LA GUERRA DE RESTAURACION Y EL ABANDONO ESPAÑOL</u>		256
V,1	La creación del Ministerio de Ultramar	258
V,2	El comienzo de las revueltas y proclamación de la segunda República	260
V,3	El ejercito restaurador	268
V,4	El regreso de Juan Pablo Duarte	278
V,5	Los Capitanes Generales de España	281
V,6	Pedro Santana	281
V,7	Felipe Rivero y Lemoine	285
V,8	Carlos Vargas Machuca y Cerveto	289
V,9	José de la Gandara Navarro	295
V,10	Progresivo deterioro	304
V,11	El abandonismo	306
V,12	Los Gobiernos dominicanos de la Restauración	311
V,13	Santo Domingo y España. Cada nación hacia su destino	324

TOMO II

<u>B) HISTORIA ECLESIASTICA</u>		329
<u>VI: EL DESMANTELAMIENTO DE LA IGLESIA DOMINICANA</u>		335
VI,1	La extinción de la Archidiócesis y la adscripción de las sufraganeas	336
VI,2	La política religiosa en tiempos de Toussaint Louverture	340
VI,3	El abandonismo de Portillo	342
VI,4	Repercusión de la invasión haitiana en la Iglesia dominicana	349
VI,5	El reajuste de la Iglesia bajo la España Boba	353
VI,6	El largo episcopado de Pedro Valera	356
VI,6,1	La desamortización eclesiástica de 1820, 362.-	
VI,6,2	Los alegatos de los religiosos, 366.-	
VI,6,3	La respuesta del fiscal, 372.-	
VI,6,4	1821, un año difícil para el Arzobispo Valera, 375.-	
VI,6,5	La invasión haitiana de Boyer, 380	
VI,7	La primera República	390
VI,8	La prelación de Portes	394
VI,9	La difícil situación de Portes	397
<u>C) LA REALIDAD DOMINICANA</u>		402
<u>VII: ASPECTOS GENERALES</u>		405
VII,1	La población	407
VII,1,1	Composición étnica, 407.-	
VII,1,2	Evolución demográfica, 412.	
VII,2	Política	416
VII,2,1	Organización política en las vísperas de la Anexión, 417.-	
VII,2,2	El ejercito: Debate entre el reclutamiento o la profesionalidad, 421.-	
VII,2,3	La ad	

ministración de Justicia, 424.-VII,2,4 Instrucción pública, 425.-VII,2,5 Prensa y Literatura, 427.-VII,2,6 Vida cotidiana, 428.

VIII: <u>ASPECTOS ECONOMICOS</u>	436
VIII,1 Estructura económica y social heredada	437
VIII,2 La especialización regional	440
VIII,3 Los cultivos y su distribución zonal	441
VIII,4 La distribución de la propiedad	444
VIII,5 La falta de un mercado interior y el problema de los caminos	450
VIII,6 Las exportaciones	452
VIII,7 La deuda pública y la emisión de papel moneda	458
VIII,8 Los primeros años republicanos	459
VIII,9 La política económica de 1851 a 1857	463
VIII,10 La revolución de 1857	473
IX: <u>ASPECTOS SOCIALES</u>	478
IX,1 Convulsiones políticas y su reflejo social	479
IX,2 Cambios sociales bajo la dominación haitiana	480
IX,3 Nueva ordenación clasista tras la independencia de 1844	483
IX,4 Nuevos cambios con la Anexión y Restauración	486
X: <u>ASPECTOS ECLESTIALES Y RELIGIOSOS</u>	489
X,1 La realidad de la vida eclesial y religiosa	490
X,2 La relajación moral	492
X,3 Situación económica del bajo clero	494
X,4 Labor pastoral	495
X,5 Religiosidad popular	496
X,6 Fiestas religiosas y profanas	497
X,7 Festividades y castas	500
X,8 Repercusión en el mundo laboral	501
D) <u>EL GOBIERNO DE MONZON</u>	504
XI: <u>LAS VISPERAS DOMINICANAS DE MONZON</u>	506
XI,1 Desde su nacimiento a su primera misa	508
XI,2 Su carrera eclesiástica (1846-1862)	513
XI,3 El caso Meriño	517
XII: <u>MONZON, ARZOBISPO DE SANTO DOMINGO</u>	527
XII,1 La petición de un Arzobispo	528
XII,2 Del nombramiento a la entrada en la Archidiócesis ...	532
XII,3 Las encuestas previas	534
XII,4 El juramento de D. Bienvenido	543
XII,5 La llegada	547
XII,6 Labor de gobierno	549
XII,7 Visita pastoral	551
XII,8 Su actitud ante la Revolución	554
XII,9 Monzón, personaje controvertido en la historiografía dominicana	558

XIII:	<u>LA AUTOJUSTIFICACION DE MONZON ANTE EL CONGRESO</u>	563
XIII,1	La exposición de Gandara	565
XIII,2	La autodefensa de Monzon	565
XIII,3	La relajación moral	566
XIII,4	La franc-masoneria	569
XIII,5	El pluralismo religioso	574
XIII,6	La rivalidad entre los cleros nativo y peninsular	575
XIII,7	Labor fundacional de Monzón	577
XIV:	<u>EL ARZOBISPO Y EL CABILDO CATEDRAL</u>	585
XIV,1	La ciudad y la catedral como panorama	586
XIV,2	El "Bando de Policia y buen gobierno", reflejo de un ambiente	588
XIV,3	La catedral	591
XIV,3,1	Situación de la fabrica y objetos de la Catedral según inventarios y relaciones, 593.-XIV,3,2 El Archivo de la Catedral, 599.	
XIV,4	El cabildo catedral	609
XIV,4,1	Las diferencias del nuevo cabildo respecto a los anteriores, 609.-XIV,4,2 Los nombramientos, 611.-XIV,4,3 Posesión del nuevo cabildo, 615.-XIV,4,4 La puesta en funcionamiento del cabildo, 616.	
XV:	<u>EL ARZOBISPO Y EL RESTO DE LA IGLESIA INSULAR</u>	621
XV,1	Información sobre el estado de la Iglesia y el clero (1861)	622
XV,2	Clasificación y delimitación de parroquias	624
XV,3	Efímera consolidación de la vida parroquial	630
XV,4	Actitudes del clero ante la Anexión y Restauración	632
XV,5	La inexistencia del clero regular en la isla	638
XV,6	Caos en el gobierno eclesiástico despues de Monzón	639
XV,7	Reclamaciones dominicanas de D. Bienvenido	642
XVI:	<u>DIVERGENTES INTERPRETACIONES SOBRE LA TEORIA VICARIAL</u>	644
XVI,1	El expediente	647
XVI,1,1	Exposición del arzobispo y Cabildo, 649.-XVI,1,2 La tramitación en los Ministerios de Gracia y Justicia y de Ultramar, 653.-XVI,1,3 En el Consejo de Estado, 663.	
XVI,2	Análisis	667
XVI,2,1	¿Patronato o vicariato?, 667.-XVI,2,2 Divergentes posiciones ante el problema, 669.-XVI,2,3 La carta-exposición de Seijas Lozano, 670.-XVI,2,4 Re-capitulación final, 673.	

TOMO III.

IIª PARTE:	<u>LA GRANADA QUE VIVIO MONZON</u>	675
A)	<u>GRANADA Y MONZON</u>	676
XVII:	<u>LA REALIDAD GRANADINA</u>	687
XVII,1	Leve introducción geografica	688
XVII,2	Transformaciones en la trama urbana	689

XVII,3	El habitad urbano	692
XVII,4	El problema de la comunicaciones	693
XVII,5	Demografía	695
XVII,6	Distribucion sectorial	700
XVII,7	Evolución económica.....	700
XVIII: APUNTES BIOGRAFICOS		704
XVIII,1	Arzobispo de Granada	705
XVIII,2	Preconización para Arzobispo de Sevilla y muerte	716
B) EL SEXENIO REVOLUCIONARIO		720
XIX: EL SEXENIO REVOLUCIONARIO Y LA IGLESIA. REPERCUSSION EN LA DE GRANADA		721
XIX,1	El camino hacia la Revolución de 1868	722
XIX,2	Circunstancias inmediatas a la Revolución	727
XIX,3	La Nunciatura ante la Revolución de 1868	733
XIX,4	Las primeras actitudes de la Iglesia española ante la Revolución	736
XIX,5	La pensa granadina y el problema religioso ante la Revolución	740
XIX,6	Actitudes iniciales del Arzobispo Monzon. 1868-1869 ..	747
XIX,7	Tension en el reinado de Amadeo. 1870-1872	775
XIX,8	La la República. EL canton de Granada y la Restauración	778
XX: CRITERIOS DEL ARZOBISPO MONZON ANTE LOS ARTICULOS RELIGIOSOS O DE MATERIA MIXTA DE LA CONSTITUCION DE 1869.....		790
XX,1	El matrimonio civil	792
XX,2	El problema del juramento de la Constitución	801
XX,3	Actitud y conducta politica del clero	813
XX,4	Cementerios católicos y civiles	822
XX,5	Contradicciones en la interpretación del Patronato....	825
XX,6	El proyecto de separación Iglesia-Estado	833
C) EL CABILDO CATEDRALICIO DE GRANADA.....		838
XXI: EL CABILDO CATEDRALICIO DE GRANADA. ESTRUCTURA Y MIEMBROS		839
XXI,1	Estudio institucional del Cabildo durante el Sexenio. Introducción	840
XXI,2	Organización y estructura	841
XXI,3	Clerigos integrantes del Cabildo	852
XXI,4	Provisión de cargos	860
XXI,5	El sistema de acceso	863
XXI,6	Obligaciones de los capitulares	866
XXI,7	Los beneficiados. Su organización y estructura	870
XXI,8	Clerigos que ocuparon los beneficios	873
XXII: EL CABILDO. VERTIGO POLITICO Y FALTA DE MEDIOS.....		876
XXII,1	La Iglesia y la ciudad durante el Sexenio	877
XXII,1,1	Los serenos años de antedala, 881.-XXII,1,2	
XXII,1,3	Los años algidos, 884.-XXII,1,3 Las dos granadas en la calle: la liberal y la carlista, 891 .-XXII,1,4	
XXII,1,4	Los años de espera, 898.	

XXII,2	Sombrias perspectivas en el Cabildo Granadino	902
XXII,2,1	El Concordato de 1851 y su repercusión económica en el Cabildo Granadino, 902.-	
XXII,2,2	La septembrina y el recelo económico de los capitulares, 908.-	
XXII,2,3	Primeras reacciones ante la falta de medios, 913.-	
XXII,2,4	Agobios económicos, 916.	
D) <u>EL SEMINARIO DE GRANADA</u>		933
<u>XXIII: EL SEMINARIO DE SAN CECILIO</u>.....		934
XXIII,1	De colegio de San Cecilio a Seminario Conciliar	936
XXIII,1,1	El servicio de altar y coro, 939.-	
XXIII,1,2	Disparidad de pareceres en el seno del Cabildo, 941.-	
XXIII,1,3	La entrevista entre el Cabildo y Monzon, 945.-	
XXIII,1,4	Labase económica del problema, 947.-	
XXIII,1,5	Analogía de la situación con el problema en América, 949.	
XXIII,2	Situación real del Seminario en el periodo y sus perspectivas	951
XXIII,2,1	La situación del Seminario en el Concordato, 951.-	
XXIII,2,2	El intento de establecimiento de los Seminarios Generales, (1861), 955.-	
XXIII,2,3	Enseñanza estatal y religiosa hasta 1868, 958.-	
XXIII,2,4	La Septembrina, revulsivo del sistema educativo, 959.	
XXIII,3	Planes de estudio	970
XXIII,3,1	El plan del Arzobispo Reyes, 970.-	
XXIII,3,2	Anverso y reverso del sistema, 973.-	
XXIII,3,3	Desarrollo del plan en el Sexenio, 976.	
XXIII,4	Vida Cotidiana	984
XXIII,4,1	Actividades diarias, 984.-	
XXIII,4,2	El Rector y los superiores, 986.-	
XXIII,4,3	Reglas de Comportamiento, 987.-	
XXIII,4,4	La disciplina, 990.-	
XXIII,4,5	Incidencias en los cursos del Sexenio, 991	
<u>XXIV: UN INTENTO DE APROXIMACION A LA SOCIOLOGIA DEL SEMINARIO GRANADINO</u>		994
XXIV,1	Los seminaristas, su número y evolución, procedencia geográfica y social, rendimiento escolar, etc	995
XXIV,1,1	Fuentes, 996.-	
XXIV,1,2	Dificultades y método, 998.	
XXIV,2	Cuadro I. Cuadro general de los alumnos	1001
XXIV,3	Cuadro II. Evolución del alumnado en los distintos cursos, según las inscripciones de matrícula	1004
XXIV,4	Cuadro III. Alumnos internos, externos y domésticos ...	1007
XXIV,5	Cuadro IV. Evolución progresiva de las edades de los alumnos	1008
XXIV,6	Cuadro V. Procedencia de los seminaristas	1010
XXIV,7	Cuadro VI. Nucleos de población	1011
XXIV,8	Cuadro VII. Ordenaciones	1013
XXIV,9	Cuadro VIII. Procedencia de los ordenados	1015
XXIV,10	Cuadro IX. Nucleos de población	1015
XXIV,11	Cuadro X. Relación económica de lugares y ordenados ..	1018
XXIV,12	Grafica I	1021
XXIV,13	Grafica II	1022

E) <u>MONZON COMO PASTOR</u>	1025
XXV: <u>LA FIDELIDAD A ROMA</u>	1028
XXV,1 Don Bienvenido y Roma	1029
XXV,1,1 El dinero de "San Pedro" , 1030.-XXV,1,2 Su in- tervención en el Vaticano I.-XXV,1,3 Peregrinación a Roma y los discursos cruzados entre el Arzobispo y Pio IX, 1043.- XXV,1,4 Constantes manifestaciones de fede- lidad al Reverendo Padre, 1054.	
XXVI: <u>LABOR PASTORAL</u>	1056
XXVI,1 Labor directa	1057
XXVI,1,1 La Visita Pastoral de Don Bienvenido a través de los B.O.E., 1059.-XXVI,1,2 Preocupación por la situa- ción del clero diocesana, 1075.	
XXVI,2 Fundaciones.....	1078
XXVI,2,1 La Asociación de católicos.-XXVI,2,2 Asilo de Huerfanos de San José, 1079.- XXVI,2,3 Religiosas de Cristo Rey, 1081.-XXVI, 2,4 Adoratrices, 1081.- XXVI, 2,5 Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, 1083.- XXVI,2,6 Hospital para sacerdotes ancianos, 1085.- XXVI,2,7 Hospital Asilo de San Rafael, 1086.- XXVI, 2,8 Los Redentoristas, 1086.- XXVI,2,9 Hermanas de la Presentación de Nuestra Señora, 1090.- XXVI,2,10 Instituto de Siervas de María, 1091.- XXVI,2,11 Her- manas Mercedarias de la Caridad, 1092.- XXVI,2,12 Compañía de Jesús, 1093.	
CONCLUSIONES.....	1096
 <u>TOMO III</u> 	
<u>APENDICES</u>	1112
APENDICES AL CAPITULO I	1113
1º 1114, 2º 1116.	
APENDICES AL CAPITULO II	1136
1º 1137	
APENDICES AL CAPITULO III	1141
1º 1142, 2º 1169, 3º 1171, 4º 1174	
APENDICES AL CAPITULO IV	1181
1º 1182, 2º 1183	
APENDICES AL CAPITULO V	1184
1º 1185, 2º 1188, 3º 1194, 4º 1199, 5º 1208, 6º 1215, 7º 1226, 8º 1228, 9º 1230, 10º 1232, 11º 1239, 12º - 1250, 13º 1261, 14º 1265, 15º 1268	
APENDICES AL CAPITULO VI	1270
1º 1271, 2º 1278, 3º 1285, 4º 1288	
APENDICES AL CAPITULO XI.....	1291
1º 1292	

APENDICES AL CAPITULO XII.....	1294
1º 1295, 2º 1307, 3º 1316.	
APENDICES AL CAPITULO XIII.....	1318
1º 1319, 2º 1321, 3º 1323, 4º 1359, 5º 1361	
APENDICES AL CAPITULO XIV.....	1362
1º 1363	
APENDICES AL CAPITULO XV.....	1367
1º 1368	
APENDICES AL CAPITULO XVI.....	1376
1º 1377, 2º 1387, 3º 1415, 4º 1416.	
APENDICES AL CAPITULO XIX.....	1419
1º 1420, 2º 1423.	
APENDICES AL CAPITULO XX.....	1439
1º 1440	
APENDICES AL CAPITULO XXII	1471
1º 1472, 2º 1474, 3º 1476, 4º 1478	
APENDICES AL CAPITULO XXIII	1485
1º 1486	
Fuentes manuscritas	1490
Fuentes impresas	1496
Bibliografía	1502.

ABREVIATURAS USADAS.

- A.-Artículo.
- AAG.-Archivo del Ayuntamiento de Granada.
- A.A.V.-Archivo del Ayuntamiento de Valladolid.
- A.S.C.G.-Actas del Cabildo de la Catedral de Granada.
- A.C.C.S.-Actas del Cabildo de la Catedral de Sevilla.
- A.C.C.V.-Actas del Cabildo de la Catedral de Valladolid.
- A.C.D.-Archivo de la Curia Diocesana de Granada.
- A.C.G.-Archivo de la Catedral de Granada.
- A.C.S.-Archivo de la Catedral de Sevilla.
- A.^D.P.-Archivo de la Diputación Provincial de Granada.
- AGI.-Archivo General de Indias de Sevilla.
- AGN.-Archivo General de la Nación.
- AHN.-Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- AN.-Archivo de la Nunciatura. (Suele ser de Madrid).
- A.P.G.-Archivo de Protocolos de Granada.
- A.P.M.-Archivo Parroquial de la Magdalena.
- A.P.A.Z.-Archivo Parroquial de la Asunción de La Zubia.
- A.P.S.-Archivo Parroquial del Sagrario.
- Art.-Artículo.
- A.S.G.-Archivo del Seminario de San Cecilio de Granada.
- A.S.V.-Archivo Secreto Vaticano.
- BAGN.-Boletín del Archivo General de la Nación.
- B.O.C.G.-Boletín Oficial del Cantón Granadino.
- B.O.E.-Boletín Oficial Eclesiástico Granadino.
- Cap.-Capítulo.
- Cit.-Citado.
- Col.-Columna.
- Cuad.-Cuadro.
- D.-Documento.
- Est.-Estante.
- Fasc.-Fascículo.
- Fol.-Folio.

H.C.T.G.-Hemeroteca de la Casa de los Tiros de Granada.

Lb.-Libro.

Leg.-Legajo.

Ob.=Obra.

O.C.C.-Observaciones á la C. del Concilio.

Págs.-Paginas.

RAH.-Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

R.C.-Real Cedula.

R.D.-Real Decreto.

R.D.C.-Real Decreto Concordado.

R.O.-Real Orden.

R.O.C.-Real Orden Concordada.

Sigt.-Siguietes.

S.S.-Secretaria di Stato.

Tr.-Tomo.

V.L.-Visita ad Limina.

VI.-Volumen.

Vol.-Volumen.

Esta tesis doctoral viene a ser el fruto de una idea y el reflejo en su realización de las limitaciones de sus fuentes y de la bibliografía marginal generada en torno al tema que nos ocupa.

La idea que nos propusimos, y que en cierta medida pretendemos haber alcanzado, es la de ver a un Prelado de la que quizás pudiera denominarse "Generación Eclesial Española del Vaticano I" enfrentarse con dos medios y dos situaciones distintas, igualmente conflictivas: la del Santo Domingo de la Anexión y la de la Granada excindida del Sexenio Revolucionario.

Quizás con un poco de exageración, que despues el desarrollo de la tesis irá matizando, contemplaremos a un Prelado que apenas cambia con un trasfondo histórico evidentemente muy mudable. Este es uno de los objetivos de nuestra tesis.

Queremos salir ya al paso de los que piensan que se trata de una biografía. Aunque algo tenga del género, la biografía se nos antoja que distorciona la historia real. Por muy señero y relevante que sea el personaje, y éste no es el caso de D. Bienvenido, la época y el ambiente son siempre más poderosos que el hombre mismo. Llevar una biografía a su límite sería como intentar hacer el retrato de un hombre con una panorámica general de la Alhambra al fondo.

Mos proponemos por tanto en la primera parte explicar como se desarrolla Santo Domingo desde el tratado de Basilea (1795) hasta el abandono posterior a la Anexión (1865). El desarrollo de esa parte, tanto en lo político como en lo eclesiástico, ocupa los

capítulos del I al VI de esta investigación. El hecho de que todo ese periodo dominicano haya sido hasta el momento objeto de investigaciones esporádicas y parciales, de mínimas publicaciones documentales, de eruditas controversias sobre puntos de escaso relieve, - más que de estudios globales, coherentes y concienzudos de sus aspectos más característicos, nos ha obligado a elaborar dicho sea sin modestia de ningún tipo, una trayectoria política y eclesiástica de Santo Domingo, que es quizás una de las contribuciones de este trabajo. Al menos, el afán de alcanzarlo ha sido nuestro estímulo.

En los aspectos demográfico, económico, social, cultural, de vida cotidiana, etc, la escasa atención de los estudiosos isleños hacia estos temas, ha limitado en buena parte nuestro propósito. De todos modos, con lo que se ha hallado, hemos procurado organizar - unos capítulos que vengán a desempeñar una especie de ambientación de lo que era la atmósfera dominicana en el periodo inmediatamente cercano a la gestión de Monzón.

Con ello esperamos haber situado el gobierno - eclesiástico de Monzón en la archidiócesis primada de América dentro del contexto en el que se dió. Un contexto que arrastraba desde finales del siglo XVIII el grave problema que sacude como una constante la historia de la República Dominicana, la amenaza de Haiti especialmente sensible en el siglo XIX, y la necesidad de buscar una protección, un amparo, una alianza

firme fuera de sus fronteras. Esa bipolarización-la amenaza negra de Haití, el temor de que cualquier sistema de protección se convierta en una ingerencia- se explica a nuestro entender varios hechos: lo convulso y lo desconcertante de su historia, la agudización de la conciencia nacional, las complejas y diversas influencias en que en todo momento se ve sometido, el carácter fuerte de los personalismos políticos...

De añadidura en Santo Domingo confluyen etnias y tradiciones culturales que conviven en una armonía difícil, que tan solo aciertan a lograr la vida que hacen en común y el compartir riesgo de amenaza. Se trata de un país sometido a tensiones de muy diverso tipo, objeto sobre el tapete de Cancillerías foráneas de destinos en los que nunca ha sido consultado; en definitiva un país sobre el que pesa más la desgracia que la fortuna, la incertidumbre que la seguridad, -- que trata de buscar donde sea la salida de tanto cambio contingencial.

Uno de esos ensayos va a ser el de la Anexión a España. Creemos que nuestro estudio revela por primera vez con claridad que la Anexión es el resultado de una intriga personal llevada directamente por Santana y Serrano y respaldada de antemano por Madrid. Ese respaldo hay que matizarlo; el gobierno de Isabel II deseaba que la Anexión saliera como fruto de una relación directa entre el Capitán General de Cuba, y los sectores dominicanos favorables a su realización. Planteada de esa forma, en cualquier momento, el Go-

bierno podía aceptar lo que le venía ya dado desde el Caribe, o en el supuesto de que no hubiese sido aceptado por Europa Occidental, podía presentarlo como -- una maniobra hecha por dos Capitanes Generales, uno - español y otro dominicano; como una incumbencia de dos personalidades concretas. Pensamos que es la primera vez que la Anexión es presentada de esta forma.

El interés español por la Anexión se encuentra en la función de la política antillana general. Las - beleidades independentistas que ya han asomado Cuba y Puerto Rico pueden ser evitadas con un Santo Domingo español, y esa triple presencia antillana de España - puede resultar una baza decisiva en la política inter nacional de Narváez, especialmente en la americana.

La Iglesia se va a encontrar con todo ese trans fondo y envuelta en todo ese proceso. Las convulsiones antes aludidas la van a llevar a su deterioro como ins titución e incluso a una situación límite, que podría calificarse de desmantelamiento. Esa debilidad insti tucional tiene su inmediato reflejo en cierta laxitud moral y en una religiosidad más popular que auténtica. Este es el Santo Domingo que se encuentra Monzón y -- con el que el Prelado aragonés va a chocar. De un la do, Monzón viene a ser un agente más en la recupera ción española de la isla; de otro es un Prelado cató lico, con un sentido universalista. La primera condi ción va a hacer que los independentistas dominicanos vean en él más a un español que al pastor; el segundo

carácter le va a llevar a enfrentamientos con los Capitanes Generales, que tienen un exclusivo objetivo de dominio. Su formación eclesial en la zona más tradicional de la España de entonces le va a impedir que comprenda la más fluida realidad dominicana. De ese modo tenemos a un pastor ante su primer conflicto.

En la segunda parte, abandonado Santo Domingo y trasladado Monzón a la archidiócesis granadina, cuando D. Bienvenido puede pensar en un mandato pastoral sin grandes tensiones, se va a encontrar inmediatamente con el estallido anticlerical del Sexenio Revolucionario. Esta parte nos ha permitido un menor esfuerzo en cuanto a lo general. Los estudios sobre la génesis y el desarrollo del Sexenio Revolucionario en muy diversos aspectos y áreas de nuestra España son frecuentes y muchos de ellos de gran calidad. No nos hemos visto precisados, por tanto a hacer una síntesis de historia política y eclesial, como la que era necesaria para Santo Domingo.

Esta liberación de esfuerzo nos ha permitido en cambio la posibilidad de ahondar en la historia local, en la realidad de una Granada excindida que, en nuestra opinión, no ha sido aún calibrada suficientemente por los estudiosos de nuestro pasado ciudadano. Eso constituyó ya el tema de nuestra Memoria de Licenciatura, pero aquí es presentado en una reelaboración nueva, con un mayor acopio de datos en todos sus capítulos y la incorporación de tres capítulos totalmen

te nuevos.

¿Qué interés tiene esta parte granadina en el conjunto de nuestra investigación?. Estimamos que estos cuatro objetivos: a) Ver a un mismo Prelado enfrentado ante un conflicto muy grave y ya en su propio medio, sin poderlo imputar a una tierra ajena a sus pautas culturales; b) contribuir a la historia granadina/ del Siglo XIX desde uno de sus aspectos claves en esa/ centuria; la actitud de la Iglesia; c) Estudiar el problema de las dos Españas en el problema igualmente concreto y cierto de las dos Granadas; y d) la triple coincidencia de una frustrada experiencia americana anterior, de una frustrada experiencia granadina y de un conocimiento directo del cambio decisivo que supuso para la Iglesia lo que abarca el Pontificado de Pío IX.

Estos dos planos, esta serie de vertientes fundamentalmente políticos y eclesiales, esta conjunción/ de problemas doctrinales y de dolorosos hechos concretos, este triple enfoque de una Iglesia Universal, que/ se considera consolidada y en la que aparece con los mismos síntomas de resquebrajamiento; de una Iglesia antillana, que se quiere hacer resurgir de su desmantelamiento y cuya difícil labor se confía a Monzón y esta otra Iglesia granadina aparentemente sin problemas, pero en la que estos van a asomar brusca y violentamente en Septiembre de 1868,... Todo eso es lo que creemos que dá interés a nuestro estudio, que puede legitimar nuestro esfuerzo de varios años.

Ese haz de cuestiones ha supuesto un plantea-

miento metodológico, que nos ha llevado a plantearnos de distinto modo su realización y quizás a alargar su conclusión más de lo que hubieramos deseado.

No era posible un esquema lineal. Sin abandonar lo del todo, en ocasiones nos hemos visto obligados a estudiar un problema concreto a lo largo de un periodo más o menos amplio; en otras nos ha sido posible recurrir al sistema tradicional por considerarlo el más adecuado al relato.

Se escribía al principio que esto que presentamos era el fruto de una idea y su acomodación a unos límites.

Expuestos ya los objetivos que nos planteábamos nos queda escribir de las limitaciones que nos -- han constreñido alguna que otra vez.

Ahora bien, esa desigualdad entre lo económico-social y lo político-religioso, aunque sea más sensible en el caso dominicano, se da también en el granadino. De ahí que ese estado bibliográfico de la cuestión y esa desigual riqueza documental se refleje en nuestro trabajo.

La documentación turolense de la formación sacerdotal de D. Bienvenido no ha sido posible encontrarla. Debemos tener presente la devastación del Seminario de Teruel, ocupado por uno y otro ejército, en una de las más importantes batallas libradas en la guerra civil española. Motivo por el que el archivo del

Seminario turolense ha desaparecido en su totalidad.

Interesados por los datos que sobre Monzón existían en la parroquia de Camarillas, escribimos al párroco. Hasta el momento no hemos recibido respuesta. Aunque si aportamos la partida de Bautismo, procedente del Archivo Secreto Vaticano.

Para la parte dominicana se ha utilizado documentación directa e inmediata del Archivo Histórico Nacional de Madrid; Sección de Ultramar; del Archivo General de Indias de Sevilla, Secciones de Estado, Ultramar y Papeles de Cuba; de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, los papeles de la Colección-Narváez; y del Archivo Secreto Vaticano de Roma.

Igualmente se ha utilizado abundante documentación dominicana. Sin haber aún tenido ocasión de trabajar en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo, ni en las colecciones particulares de sus eruditos, nos ha sido posible manejar bastante documentación de esos depósitos, por las circunstancias que más abajo se explicaran.

AL AHN. de Madrid llegaron en torno de 1880 numerosos papeles del periodo 1861-1865, que fueron catalogados por Pedro J. Santiago en el año 1979. En ese catálogo aparecen las signaturas antiguas. En las semanas que dedicamos a su consulta y estudio en dicho Archivo en noviembre de 1982, esa parte de esa sección

se hallaba sometida a una nueva redistribución de sus fondos, con el consiguiente cambio de signaturas, que son las que se consignan en nuestras notas. Esa documentación contiene fundamentalmente correspondencia de tipo oficial y administrativo, emanada tanto desde Madrid como desde Santo Domingo. De esa correspondencia hemos obtenido noticias acerca de Monzón. Ahora bien, dada la dispersión que sufrieron estos papeles dominicanos, una vez transferidos a España en torno a 1880, entre diversos Archivos, la Serie se conserva en el AHN., no es completa, pero sí de mucho interés.

Los papeles dominicanos que se conservan en el Archivo de Indias relativos a nuestra época se encuentran en las Secciones de Estado, Ultramar y Papeles de Cuba; esta última conocida más entre los investigadores como Cuba. Los de la Sección V, Gobierno, relativos a la Audiencia de Santo Domingo, no tienen especial interés para este trabajo por referirse del Siglo XVI al XVIII. En Estado si se encuentran papeles interesantes para nuestro objetivo, especialmente referidos a política exterior y política religiosa de la primera mitad del Siglo XIX; el catálogo de esa Sección, que se hiciera hace años bajo la Dirección de Cristóbal Bermudez Plata, con sus muy completos índices, nos facilitó la consulta de documentos que nos interesaban.

La Sección de Ultramar del AGI, viene a ser en parte complementaria de la Sección de igual título del AHN. La diferencia entre una y otra estriba en que, mientras en el AHN. el grueso fundamental de la documentación es de la época de la creación del Minis

terio de Ultramar ó poco antes, la de AGI. llega como mucho a los alrededores de 1850. La documentación histórico-religiosa de Santo Domingo del siglo XIX ha de verse para cada mitad del siglo en uno u otro archivo.

Los papeles de Cuba del Archivo Sevillano son los de la Capitanía General de Cuba transferidos en 1888 al AGI. La parte dominicana es la referente a la relación entre las dos Capitanías Generales, la de Cuba y la de Santo Domingo, y la de ambos con los Ministerios de Guerra y Ultramar. Lógicamente la documentación tiene un interés prioritariamente militar, aunque ~~no~~ falta la de carácter político, que es la que hemos buscado en nuestras campañas vacacionales de investigación.

En la remesa de legajos y documentos de la Capitanía General de Cuba fué hecha por Nemesio Cornejo con 124 legajos, sobre Santo Domingo durante el periodo de la Anexión. Quizás la clave de la reincorporación dominicana se encuentre en el legajo 2348. Se indica expresamente que fué traído por un determinado funcionario como único legajo, con la indicación de que se trata de documentos del Capitán General de Cuba sobre la Anexión y se subraya su condición de "muy reservado". Pedido el legajo, la archivera jefa de la Sección comunicó que estaba extraviado y que en los cuatro últimos recuentos figura siempre como extraviado. Teniendo en cuenta que ese tipo de revisión se hace cada cuatro años y que fué pedido por nosotros en el verano de 1983, como mínimo se encuentra extraviado desde hace dieciseis años.

Los fondos consultados en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, para nuestra investigación, han tenido mayor interés para la parte granadina que para la dominicana, por lo que más adelante nos volveremos a ocupar de ella. Lo más importante, desde el punto de vista americanista es, alguna carta reveladora de Gándara, hallada en la colección Narváes, albergada en dicha Real Academia. Esa colección Narváez se encuentra dividida entre Santiago de Chile y Madrid. Según estimaciones de los que la han conocido, más o menos se encuentra mitad por mitad en las dos ciudades. La parte que se halla en Chile fué adquirida a los descendientes directos de Narváez por Sergio Fernández Larraín en su etapa de embajador de Chile en Madrid. Dada la escasez de documentos alusivos a la época de la Anexión a España de Santo Domingo, existentes actualmente en la parte madrileña de dicha colección, cabe imaginar que esa parte se encuentra en Santiago, por lo que no nos ha sido posible su consulta.

Del Archivo Secreto Vaticano obtuvimos, el envío de fotocopias relativas a la presentación, designación y bulas ejecutoriales de Monzón como Arzobispo de Santo Domingo.

En la Hemeroteca Nacional de Madrid, hemos consultado varios periódicos de la época, "la Democracia" "Las Novedades", "El Diario Español"; de todos ellos, el que nos ha aportado algunas noticias dominicanas ha sido "La Discusión".

En cuanto a la documentación dominicana, podemos decir sin jactancia que tenemos un conocimiento que

puede estimarse como suficiente, sin haber tenido aún ocasión de franquear el umbral del Archivo General de la Nación. Ello obedece a que tanto "Clio", órgano de la Academia Dominicana de la Historia y el "Boletín - del Archivo General de la Nación" ha albergado en sus series numerosos documentos relativos al periodo de la Anexión y a las décadas inmediatamente anteriores.

Ambas revistas no se han limitado a publicar -- documentos de los Archivos estatales, sino de los de colecciones de eruditos dominicanos como el Historiador García, Rodríguez Demorizi, etc.

El número de esa documentación impresa, como -- puede observar el lector en el repertorio de fuentes y bibliografía que figura en este trabajo, es tan amplio, que podemos considerar avalado el aserto que hacíamos al principio de este párrafo: los fondos de la Anexión a España, que se conservan en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo, son aquellos de la Capitanía General de Cuba que no fueron transferidos en 1888 al AGI. y que permanecieron en el Archivo Nacional de Cuba hasta 1906, en que una buena parte de ellos fueron devueltos a Santo Domingo por las autoridades cubanas de ese año. Esos documentos, por el clima tropical y por la sarandada vida política de la isla, han sufrido deterioro y pérdida. Conocemos el carácter de esa documentación gracias al catálogo de los fondos que publicara Rodríguez Demorizi en 1955. Aunque interesantes, es una documentación de tono menor en relación con la que se conserva en Madrid y Se

villa.

Respecto a la Bibliografía, y siguiendo con la parte dominicana de nuestro estudio, lo primero que debemos hacer constar es que una investigación como es ta que presentamos, no tiene antecedentes en la bibliografía especializada. En cambio, es muy abundante y prácticamente inabarcable la que pudieramos denominar como marginal, conexas o periférica.

La más próxima a nuestro objetivo es la "Historia Eclesiástica de la Archidiócesis de Santo Domingo" del Licenciado Carlos Nouel. Esa obra en tres volúmenes se publicó en los años 1914-1915. Del último volumen su impresión no llegó a terminarse ni el historiador concluyó su redacción. La "Historia Eclesiástica..." ha sido objeto de una reciente edición facsimil, que ha sido la utilizada por nosotros. Aunque eminentemente eclesiástica, destina muchos capítulos a acontecimientos políticos y contadas alusiones a fenómenos económicos y sociales. Está concebida con un criterio estrictamente cronológico y basada en la consulta de numerosos documentos. Desde nuestros criterios actuales, caeríamos en la injusticia de atribuirle una falta de intereses que ha suscitado el pensamiento historiográfico reciente. En definitiva, se trata de una importante obra, cuyo estudio nos ha resultado provechoso en nuestra investigación.

El trabajo que hemos hecho incorpora a los datos de Nouel, muchos que fueron dados a conocer con posterioridad de una manera dispersa, que nosotros

hemos organizado y añadido muchos nuevos hallados en nuestras investigaciones de Archivo. Por otro lado, to do nuestro esfuerzo ha sido dirigido a explicar el San to Domingo que encontró Monzón y, por tanto, la construcción dada a todos esos elementos pretenden conver ger en esa dirección. Igualmente aspectos diversos, e conómicos, sociales y demográficos, que naturalmente no interesaron a Nouel, han sido destacados en nuestro estudio dentro de un empeño más a tono con la Historio grafía de nuestros días.

Algunos otros libros y artículos de revista, que vienen a suponer mas de un centenar de títulos y que figuran en el repertorio bibliográfico han sido es tudiados con el propósito de dominar el trasfondo de la época y del ambiente en que se movía nuestra inves tiguación, y utilizados en los puntos concretos que nos interesaba para nuestro trabajo. Ese es el sistema que hemos empleado.

Si en lo que llamamos parte dominicana de nues tro trabajo pueden considerarse hasta cierto punto e quilibrados los usos de documentación y de la biblio grafía, en lo que llamamos parte granadina la balanza se desequilibra hacia el platillo de las fuentes. Ma tizaremos algo esta afirmación. En la parte dominica na se han utilizado más documentos que libros ó arti culos de revista, pero no existe la desproporción que puede observarse en la parte granadina.

La causa obedece a que mientras el XIX domini cano de manera tangencial, intermitente, episódica, etc, ha sido al menos objeto de muchas contribuciones

bibliográficas. En cambio la historia de la Iglesia granadina en el siglo XIX no ha sido prácticamente objeto de ninguna atención hasta ahora. Si ello se -- puede extender a toda la historia de la Iglesia desimonónica española, es aún más aplicable a la concreta Iglesia de nuestra Archidiócesis. Las frecuentes convocatorias de Cuenca Toribio a esa empres historiográfica no ha recibido la suficiente respuesta. En el caso de la granadina, nos ha sido posible citar "La biografía de D. Bienvenido..." de corte piadoso, debida a Sanchez Arce, la monografía de Ma Luisa García Valverde sobre "Los problemas económicos de la Iglesia en el siglo XIX. EL Clero parroquial de Granada", y poco más.

De ahí que forzosamente la parte granadina de nuestro trabajo se haya basado prioritariamente en documentación directa procedente de numerosos archivos.

La parte política general de ese periodo granadino ha sido objeto de una abundante bibliografía, que apenas hemos tenido en cuenta por considerarla suficientemente difundida y por el afán de circunscribirnos al marco de nuestra archidiócesis, olvidada tanto en los estudios históricos sobre la Iglesia desimonónica española como en los estudios dedicados al Sexenio Revolucionario. Aclaremos algo más esta idea.

Mientras, según escribimos más arriba, el estudio global del XIX político dominicano no estaba hecho y para nuestra construcción era imprescindible hacerlo, obras de conjunto sobre historia política, religiosa, económica y social del XIX español, aunque aún e-

xistan campos que desbrozar, las hay en número suficiente como para evitarnos ese esfuerzo sobreañadido. Los hemos estudiado para nuestra preparación de fondo, pero para nuestro objetivo no hemos considerado como imprescindible su utilización.

Los Archivos utilizados en la parte granadina de nuestro estudio han sido:

a) En Granada: El de la Catedral, el de la Curia Diocesana, el del Seminario de San Cecilio, el de la Diputación Provincial, el Municipal, el de Protocolos y los parroquiales de la Magdalena, del Sagrario y de la Zubia.

b) Fuera de Granada: El Archivo de la Catedral de Sevilla y el de la Catedral y Ayuntamiento de Valladolid.

En cuanto a Archivos de orden más general, los fondos de la Colección Narváez, los papeles de Isabel II, y Fondo Natalio Rivas, las tres series en la Biblioteca de la Real Academia de Madrid. Igualmente obtuvimos las fotocopias que nos interesaban del Archivo Secreto Vaticano.

En el Archivo de la Catedral de Granada hay -- que destacar los libros de Actas del Cabildo desde -- 1865 a 1875, que ha sido consultados por nosotros en su totalidad. Estas Actas, redactadas en un lenguaje poco comprometido, muy clerical, son sin embargo, reveladoras para la persona, como nos ha sucedido a nosotros, que termina familiarizándose con su especial manera de decir.

El Archivo de la Curia Diocesana nos ha aportado relativamente pocas noticias con relación a su masa documental. En teoría, allí deben custodiarse los originales o copias de todos los asuntos en que la Curia entiende. Cuanto trabajamos en él de 1978 a 1982 se encontraba desordenado y las piezas que nos interesaban de modo especial con demasiada frecuencia eran de muy difícil localización. Por los años a los que nos hemos referido se estaba procediendo a una nueva ordenación de tan notable Archivo. Desgraciadamente, en la mañana del 31 de diciembre de 1982 se produjo un incendio que afectó seriamente a las estancias del palacio de la Curia en que se encontraban los legajos. Aunque se han salvado la mayor parte de los documentos estos se encuentran en un total desorden e inaccesibles en la actualidad para el estudioso. Uno de los intereses que puede ofrecer nuestro estudio es que en la parte que nos interesaba se ha consultado sistemáticamente dicho Archivo a lo largo de muchos meses de trabajo.

En el Archivo de la Curia hemos consultado la serie de los Boletines Eclesiásticos Oficiales de la Archidiócesis, correspondientes a la época estudiada y que es lógicamente, una fuente de primer orden para esta investigación. En ese mismo Archivo se encuentran los documentos que aquí utilizamos para el estudio del funcionamiento interno de la Catedral y en parte los del Seminario.

El Archivo del Seminario de San Cecilio de Granada, con escasa documentación en su acervo, nos ha -

resultado en cambio, de gran utilidad para el estudio del mismo. Sus piezas más antiguas son de poco antes de 1868, pero esa limitación temporal de los fondos de este Archivo, no ha sido obstáculo para nuestro estudio, al referirse éste a la etapa del Sexenio Revolucionario.

El Archivo de la Diputación Provincial de Granada, tiene referencias eclesiásticas en alguna que otra acta, que naturalmente han sido aprovechadas. En él hemos podido consultar los Boletines Oficiales del Cantón Granadino, cuya colección se encontraba allí, en serie que, según nuestras noticias, posiblemente es única. Desgraciadamente, nuestras últimas noticias, son que en la actualidad allí no se encuentra. También hemos consultado en este Archivo la Gaceta de Madrid, recopilación legislativa que nos ha sacado de más de un problema.

En el Archivo Municipal de Granada hemos analizado todas las Actas de Cabildos Municipales del periodo. Así como todos los legajos de documentos que podían tener alguna relación con los temas tratados.

En todos estos Archivos Granadinos, además de lo expuesto, hemos vaciado toda la documentación hasta 1885, año de los óbitos de Alfonso XII y de Bienvenido Monzón, en nuestra pretensión de completar el estudio de este Prelado. Como nuestro trabajo lo hemos circunscrito a los dos conflictos con los que se encuentra D. Bienvenido, hemos reservado esta documentación para otro momento. De Todos modos, aunque no se use explícitamente, su conocimiento nos ha permitido

dar un trasfondo implícito al tema al que ahora nos ceñimos.

La búsqueda del testamento de D. Bienvenido nos llevó al Archivo de Protocolos granadino, en él, revisamos los del notario ante el que sabemos que testó, sin encontrar la pieza que buscábamos.

En el parroquial de la Magdalena buscamos infructuosamente un dato relativo al canónigo Guardia. En el del Sagrario vimos los padrones que daban constancia de la vecindad de D. Bienvenido. Así como el libro de Visitas Parroquiales. En el de la Zubia encontramos el Acta de defunción del Arzobispo, que nos dió el nombre del notario ante el que había otorgado el testamento.

En el Archivo de la Catedral de Sevilla hemos hallado la documentación relativa a la presentación y nombramiento de Monzón como Arzobispo electo, una interesante carta de su antecesor Fray Zeferino Gonzalez, las sesiones del Cabildo con la toma de posesión por el deán, y la noticia de su muerte en la Zubia, sin llegar a efectuar su entrada en la archidiócesis hispalense.

De la Catedral y del Ayuntamiento de Valladolid, algunas noticias sobre la polvareda que se levantó en la ciudad del Pisuerga ante la noticia de la posible sustitución del Arzobispo Moreno por Monzón, en el intervalo entre su cese como Arzobispo Dominicano y su nombramiento de Arzobispo para Granada.

Respecto a los fondos de la Biblioteca de la -

Real Academia de la Historia de Madrid, ya escribimos anteriormente que tenía más interés granadinista que dominicano. En la colección Narváez encontramos muchas cartas entre el "Espadón de Loja" y el Gobernador Civil de Granada. En los fondos de Isabel II hay una carta de Diputados Granadinos a la Reina que nos ha interesado. Y en la colección Natalio Rivas encontramos algunas noticias relativas a Mariana Pineda.

También en esta ocasión por fotocopia obtuvimos del Archivo Secreto Vaticano toda la documentación para el nombramiento granadino de D. Bienvenido. Así como las "Visitas ad limina" de su permanencia en esta archidiócesis, pensando que esas Visitas en lo que tuvieron de balance de gestión y de exposición de problemas, nos podrían resultar reveladora. Nos encontramos con que la documentación aportaba muy poco y las Visitas se despachaban al menos, estas que hemos estudiado, con fórmulas rutinarias y muy escasas, y pocos -- significativos datos.

En esta exposición de fuentes utilizadas, debemos mencionar y valorar la Hemeroteca de la Casa de los Tiros. En una investigación de Historia Contemporánea como es esta es necesario recurrir a la prensa. De la granadina de la época hemos estudiado las colecciones de "La Idea", "el Hombre", "La Juventud Católica" y "La Aurora de María". En el Boletín Eclesiástico encontramos una referencia (concretamente una prohibición de D. Bienvenido) al periódico motrileño "La República". No nos ha sido posible, pese a nuestra búsqueda, encontrar ningún ejemplar de esta publicación,

por lo que la referencia que hacemos es indirecta. Ese periódico debe haberse perdido, pues Molina Fajardo - destacado especialista en temas periodísticos granadinos, se queja de haber fracasado en cualquier intento de localización. Algunos números sueltos de otros periódicos y revistas, los hemos utilizado por hacer referencia al tema que nos ocupa.

Toda esta base es la que nos ha permitido elaborar un trabajo que en parte se refiere a una de las últimas presencias españolas en el continente americano, en otras es una contribución a la poco conocida -- historia contemporánea de la Iglesia española del siglo XIX, en algunos aspectos es un estudio sobre el XIX granadino, en otros es una construcción sobre la historia dominicana del siglo pasado. Y en todos ellos se asiste a un problema que hemos tratado de reflejar en el título: Santo Domingo en el periodo de la Anexión a España y Granada durante el Sexenio Revolucionario. Dos Conflictos y un Arzobispo, D. Bienvenido Monzón. Hay una dimensión personal, que no creemos haber logrado, aunque ese hubiera sido nuestro deseo: el de ver el enfrentamiento de unas convicciones en dos mundos que se le resquebrajaban bajo sus pies. De haberlo logrado, hubiésemos proporcionado un ejemplo de como la Historia puede ser útil para la intelección del hombre.

En los siete años que ha durado la elaboración de esta tesis nos hemos visto obligados a recurrir a la ayuda de muy diversas personas que creemos deben

figurar en este breve capítulo de agradecimientos. En primer lugar a mi maestro el Doctor Muñoz Pérez, que con su dirección y guía ha contribuido a la realización de esta tesis, y en el que siempre, en Granada y fuera de ella, he encontrado estímulo y aliento. Los canónigos D. Antonio Morcillo y D. Antonio Molina y el resto de sacerdotes que prestan sus servicios en los Archivos de la Curia Diocesana, de la Catedral y del Seminario de San Cecilio de Granada que me prestaron con cordialidad todo género de facilidades para la consulta documental en los depósitos que custodian. Debo agradecer igualmente al jesuita Franco Dias de Cerio, de la Universidad Gregoriana de Roma, la elegante diligencia de enviarme con rapidez las signatura de los documentos del Archivo Secreto Vaticano que me interesaban para esta investigación; al padre Cándido Pozo, de la Facultad de Teología de Granada, que nos puso en relación con el destacado historiador citado anteriormente. Al Canónigo Pedro Rubio Merino, archivero de Indias e igualmente archivero de la Catedral y del Palacio Arzobispal de Sevilla, que me buscó los datos relativos a Monzón que se custodian en dichos depósitos; a los canónigos D. Alverto Gomez y D. Francisco Isla que me ayudaron a la traducción de los documentos latinos y a todos los religiosos y religiosas de los conventos granadinos que me han ayudado en la búsqueda de documentos y noticias.

Igualmente debemos agradecer al Doctor Demetrio

Ramos el que encargara a su discípula la Srta. Isabel Miquel la busca de los datos vallisoletanos relativos a Monzón; a los profesores Pedro Herrera y Juan C. Gay Armenteros que juzgaron nuestra Memoria de Licenciatura el 1 de Junio de 1981, y cuyas acertadas indicaciones se han tenido en cuenta para el desarrollo de la tesis.

El académico D. Antonio Dominguez Ortiz que me avaló para trabajar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y a cuya intervención debió responder en parte el celo de la Srta. Aurelina Martinez Cervero, a la que igualmente incorporamos en este párrafo gratulatorio por su diligencia en ayudarme. A las Srtas. Pilar León Tello Y Ma Teresa de la Peña del Archivo Histórico Nacional que nos permitieron consultar un Sección que se encontraba en aquel momento en trance de revisión; a los archiveros y bedeles del Archivo de Indias que en momentos bajos de asiduidad de investigadores al Archivo me sirvieron constantemente - los legajos pedidos.

Finalmente a los párrocos de la Magdalena y el Sagrario de Granada y de la Asunción de la Zubia, que buscaron afanosamente lo que podía hallarse en sus Archivos. Al personal de los Archivos y Hemerotecas consultados y no citados expresamente que atendieron mis peticiones. Y a mis amigos José Luis Ferrer que ha dibujado el escudo y plano de Santo Domingo, que figura en esta obra, a José Luis Navarro que me ayudó en la elaboración de las láminas, a Miguel Molina que siempre estuvo a nuestra disposición en la búsqueda de bi

bliografía, a Isabel Solana a quien debemos la traducción de algunos textos en inglés y a Chari Ayuso - que diligentemente pasó el trabajo a máquina.

EL SANTO DOMINGO QUE ENCONTRÉ

EL SANTO DOMINGO QUE ENCONTRO MONZON.

igualmente dramáticas, nos parecen
una sencilla indicación de como debió
ser la primera parte.

capítulo I

de la vida

de la vida

de la vida

de la vida

de la vida

de la vida

"Santo Domingo... quizás el más hermoso
del globo, pero que en sus arcanos des-
tinaba la providencia a ser el más des-
graciado".

Washington Irving: Vida y Viajes de Colón.

cada una de las cosas que

el hombre que se encuentra

en el mundo y que se encuentra

en el mundo y que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

de la vida que se encuentra

Al concebir esta investigación como los problemas que a un Prelado se le plantean en dos medios distintos y en dos circunstancias diferentes, pero igualmente dramáticas, nos parece conveniente dar -- una somera indicación de como hemos estructurado esta primera parte.

En ella se van a dar cuatro subpartes: A) Los capítulos I a V que se refieren a la historia política de la isla desde 1795 a 1865; B) La historia eclesiástica de la Archidiócesis de Santo Domingo desde la supresión de la sede en los primeros años del Siglo XIX hasta el cese de Bienvenido Monzón; C) La realidad dominicana con aspectos demográficos, económicos, sociales, culturales, religiosos y de vida cotidiana, centrados a su estudio en torno a los años inmediatos al pontificado de Monzón.

Estas tres subpartes están claramente orientadas, --al menos ese ha sido nuestro intento-- a explicar cual es el Santo Domingo que Monzón se encontró, y poder con ese conocimiento previo mostrar hasta que punto Don Bienvenido acertó o no a cumplir su delicada misión; en que medida le puede o no ser imputable el fracaso de la recuperación española de la isla y en que nivel el abandono tras la Anexión era un hecho inevitable que escapaba a determinadas actuaciones personales. De otra segunda vertiente cabe escribir algo en esta iniciación: En qué grado el go

bierno pastoral de Monzón fué eficaz eclesialmente para la recuperación de una Iglesia, sobre cuyo -- proceso de desmantelamiento hemos insistido adrede para que el lector valorara las dificultades de -- inicio con las que el prelado aragonés se encontraba.

Este esquema responde a que la cuarta parte, sobre el gobierno de Monzón quede convenientemente situado. A Don Bienvenido le llega a su responsabilidad de hombre de Iglesia, una archidiócesis degradada y discutida situada en una isla sometida a tensiones de todo tipo. Ciscunstancias que en realidad eran muy difíciles y que conviene tener en cuenta - en todo momento. Es por eso por lo que a la primera parte la hemos titulado "El Santo Domingo que encontró Monzón!".

de se encuentra marcada la tendencia
 ala americanista, que es la que se ha
 una subrayar en esta investigación

A) HISTORIA POLITICA.

A este panorama de fondo con
 la división de la isla a fines del
 España y Francia, el distinto siste
 vida de una y otra potencia: Mientra
 para un lado una economía de plan
 principalmente importación masiva de
 España sigue manteniendo en la parte
 isla su habitual colaboración de pol
 especie una distinta estructura socio
 lleva implícito un desarrollo condici
 de en el momento emancipador.

de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.

A) HISTORIA POLITICA.

de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.
 de las que se encuentran en la literatura.

A este panorama de fondo corresponde la división de la isla a fines del siglo XVIII por España y Francia; el distinto sistema de una y otra potencia: mientras España se dedicó a una economía de plantación, Francia se dedicó a la explotación de la agricultura; el establecimiento de la industria en la parte francesa; la existencia de una distinción social; la existencia de un comercio; la existencia de un elemento extranjero.

La historia de Santo Domingo es una historia dramática, desgarradora y sujeta a presiones de muy diverso tipo. En el transcurso de ese proceso se encuentra larvada la genesis de una tendencia anexionista, que es la que a nosotros nos interesa subrayar en esta investigación.

Este complejo proceso viene dado por una serie de factores: Su situación estratégica, que hace apetecible su posesión a cualquier potencia interesada en la región de la que la Española es la llave; su pobreza, que paradójicamente la defiende de estas apetencias, porque la posesión plena reportaría al país dominador una sobrecarga en su presupuesto, mientras la influencia, y no la posesión, le supone la explotación con provecho de sus materias primas.

A este panorama de fondo conviene añadir la división de la isla a fines del Siglo XVII entre España y Francia; el distinto sistema de colonización de una y otra potencia: Mientras Francia establece en Haití una economía de plantación con la consiguiente importación máxima de negros africanos, España sigue manteniendo en la parte oriental de la isla su habitual colonización de poblamiento. Esto supone una distinta estructura socioeconómica, que lleva implícito un distinto condicionamiento político en el momento emancipador.

De un lado, para el Santo Domingo español va a suponer el amenazante espectro de la haitización. De otro, la vacilante política exterior española de fines de Siglo XVIII (1), (La entrega a Francia del resto de la isla, la ayuda casi incondicional a la expedición del General Leclerc), a lo que se va a añadir las interesadas ingerencias de Inglaterra y Estados Unidos, tiene a los dominicanos en una situación de perplejidad. No termina de confiar en su antigua Metrópoli, que la hace objeto de cambio al compás de los giros que va -- adoptando su política exterior. No quiere prescindir de su raíz hispánica, porque ve en ello su defensa frente a la amenaza negra haitiana. Se siente, por otro lado, cercada por las apetencias económicas de las potencias anglosajonas. Advierte su indefensión debida a una deficiente y heredada estructura socioeconómica, que los elementos dirigentes dominicanos pretenden perpetuar en su provecho, pese a los riesgos que entrañan para su propio país.

Todo esto se haya en el fondo de este proceso y explica que en 1861 se ensaye la fórmula de la Anexión a España, aunque inmediatamente aparezca la contestación de esa reincorporación.

Para que quede clara la realidad de todo -

(1) Un indicio de la vacilante política española en Santo Domingo es el intento de permuta de este/ dominio por el Peñón de Gibraltar en 1793. Permuta para la que se llevaron a cabo incluso gestiones. La parte española de la isla.... Documento.

ese enrevesado proceso, es por lo que nos detenemos en el estudio de esa historia, aún a sabiendas de que algunos de esos datos son de conocimiento general, pero conscientes de que la presentación de ese proceso, tal como lo hacemos no se encuentra recogido en ninguna exposición general. Se reúnen aquí -- una serie de datos dispersos bibliográficamente con algún que otro documento inédito.

Las invasiones haitianas, la significación de la reconquista de Sanchez Ramírez, las distintas posturas nacionalistas (unas, exclusivamente de este carácter; otras, con inclinaciones hacia distintos protectorados), los distintos personalismos generosos o interesados, las fluctuaciones de la clase política dominicana de tres generaciones (la de Núñez de Cáceres, la de Duarte y la de Santana), las implicaciones de cada uno de estos grupos con distintas potencias interesadas (Francia, Estados Unidos, España), las desviaciones de los pensamientos independentistas originarios, etc, etc, hacen extraordinariamente compleja esta historia. Nuestro propósito en este capítulo, siguiendo un orden prioritario cronológico, es introducir un principio de orden en una serie tan variada de hechos y llegar a la explicación de que la fórmula de la Anexión se encuentra ya implícita a este devenir, en la misma proporción en que también se haya el fracaso de esta medida.

La materia de por sí es tan compleja que re

sulta oportuna su división en los cinco capítulos siguientes: El primero que comprenderá la historia política de Santo Domingo desde el Tratado de Basilea (1795) a la proclamación de la segunda independencia (1844), el segundo, que abarca desde esa fecha hasta la Anexión a España (1861), el tercero - que recoge las negociaciones para la Anexión, el - cuarto el desarrollo del Santo Domingo español -- hasta el inicio de la guerra de Restauración (1863); y el quinto en que se exponen los azares de la -- guerra y la independencia de España (1865).

Desde el 11 de Diciembre de 1713, la Hispanola por Colon, en su totalidad perteneció por entero a España: y por la paz de Nijmegen, La Española es

CAPITULO I : EL LARGO CAMINO HACIA LA ANEXION.

El río Dajabón, que en 1731, fué parte de la Frontera, que tenía el término de las Indias. A pesar de ello las avanzadas continuaron, las hostilidades eran continuas, hasta el 19 de Febrero, se concertó un tratado en San Miguel de la Atalaya, entre el español José Solano y Soto, y el francés, Viscount Therese Lepeletier, con

EL SEÑOR DON PEDRO DE MENDOZA Y LEON: La era de Fr. ...
 CASTEL: ANTONIO Y RODRIGUEZ

LA ESPAÑOLA DIVIDIDA ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA.

Desde el 12 de Diciembre de 1492 en que se descubrió la Hispaniola por Colón, en su primer viaje, la isla perteneció por entero a España; hasta 1697 en que -- por la paz de Ryswick la Española se dividió en dos partes, el occidente de la isla quedaba en poder de Francia y el oriente en el de España (1).

Como la línea fronteriza no quedó bien delimitada, los franceses no consideraron agotadas sus apetencias sobre la parte española. En 1706 intentaron ocupar la Capital de Santo Domingo y fracasaron, y en 1714 todo el territorio español con el mismo resultado; aunque sí conseguían ir ampliando su parte al extender cada vez más sus cultivos en la zona neutra que ellos mismos habían propuesto. Por lo que eran frecuentes las protestas del gobernador español Pedro Niela Torres.

En 1713 Bayahá fué ocupada y toda la costa hasta el río Dajabón, que en 1731 fué reconocido como extremo de la frontera, que tenía el término sur en el río Pedernales. A pesar de ello las avanzadillas francesas no cesaron y los conflictos eran continuos hasta 1776, en que el 29 de Febrero se concertó un acuerdo de límites en San Miguel de la Atalaya, entre el gobernador de la zona española José Solano y Bote, y el de la zona francesa, Victor Theresa Carpentier, conde de Ennery, que -

(1) RODRIGUEZ DEMORIZI: La era de Francia.... págs 24-32
 CASTEL: Anexión y abandono.... pág. 10

se ratificó en el Tratado de Aranjuez el 3 de Junio de 1777. Las negociaciones fueron llevadas por el conde de Floridablanca, consejero y secretario de Estado, y por el marqués de Ossun, embajador extraordinario y plenipotenciario de Francia acerca de la corte de Madrid (2).

Mientras tanto, Santo Domingo había visto como progresivamente, su economía se empobrecía cada vez más. Además la guerra de Sucesión de Austria, que enfrentó a Inglaterra y España, tuvo uno de sus marcos en la isla (3), desempeñando un importante papel los dominicanos dirigidos por el Gobernador Pedro de Zorrilla, marqués de Gándara (1739-1750). De 1751 a 1759 ocupó la gobernación Francisco Rubio y Peñaranda, que tuvo que enfrentarse con los desastres del terremoto de 1751, que destruyó totalmente Azua.

En 1778 se promulgó la pragmática libre de comercio que comprendía el "Reglamento y Aranceles reales para el comercio libre de España a Indias", esto supuso que apareciera una nueva época de prosperidad, coadyuvada por el aumento de la población debida sobre todo a la emigración de canarios, que se asentaron en ciudades que estaban casi despobladas como Puerto Plata y Montecristi, ó que fundaron otras nuevas como Samaná, Sabana de la Mar, Las Caobas ó Baní, contribuyendo al resurgimiento económico.

También tuvo Santo Domingo cierta importancia en ésta época, en el campo administrativo judicial; Venezuela dependió de su Audiencia(4), desde que se creó el

(2) SEVILLA SOLER: Santo Domingo. Tierra...

(3) TRONCOSO SANCHEZ: Las guerras europeas...

(4) MALAGON BARCELO: El distrito de la Audiencia....

virreinato de Nueva Granada en 1739, hasta la creación de la Audiencia de Caracas en 1787. Igualmente sucedió con la colonia de Luisiana, que dependió de la Audiencia dominicana, tras ser cedida a España por Francia, desde 1763 a 1800. Pero en 1799 la Audiencia fué trasladada a Puerto Príncipe (Camagüey) en Cuba. Y en 1810 a Caracas.

A pesar de la prosperidad de la que hablamos en la zona española, ésta estaba mucho menos desarrollada que la francesa, en la que las ideas revolucionarias traían alborotados a los negros haitianos, ~~por~~ tratados que los del sector español, que incluso se podían manumitir. Las revueltas ~~se~~ empezaron en 1791, y las autoridades españolas estuvieron de parte de los negros sublevados. Enfrentamiento entre las dos partes de la isla, que se manifestó abiertamente tras la decapitación de Luis XVI, y las confrontaciones entre Francia y España.

Como España llevó una política de apoyo a los negros sublevados, se extendió el temor que inspiraban a los colonos blancos, y estos llamaron en su ayuda a Inglaterra que también intervino en la lucha y que no podía disimular sus apetencias sobre la isla, eran tiempos en los que estaba formando su imperio colonial (5).

Los negros aliados de los españoles hasta entonces, estaban mandados por Toussaint Rouverture, jefe que ante las promesas de libertad para los negros que le ofrecieron los franceses, se pasó a su bando y arrastró

(5) CORDERO MICHEL: La Revolución haitiana....

a otros caudillos y un número importante de tropas (6). Como compensación Francia lo nombró General de división y segundo Gobernador de Santo Domingo, a su segundo Jean Jacques Dessalines, se le concedió el grado de General de brigada (7).

Estas defecciones y las enfermedades de la isla, hicieron cambiar el signo de la guerra, lo que antes habían sido triunfos para España, se convirtió ahora en derrotas (8).

LA OCUPACION FRANCESA

Terminada la confrontación entre los dos países europeos, se firmó el tratado de Basilea (9) el 22 de julio de 1795. En su artículo 9º, España cedía a Francia su parte de la isla, "con los cañones, municiones de guerra y cuanto hubiese reunido en dicho territorio para su defensa" (10). Tomó posesión el comisario ciudadano Roume de Saint-Laurent, en nombre del Comité de Salud Pública.

El padre Ayala describe así lo sucedido:

"En el año 95 del siglo anterior de 1700, tuvo lugar la cesión de esta isla en la parte oriental a

(6) PLUCHON: Toussaint Louverture, de l'esclavage...

(7) PATTEE; R: Jean Jacques Dessalines....

(8) CORDOVA BELLO: La influencia de Haití.... HENOC: La Guerre de L'Independence...

(9) LUGO LOBATON: El tratado de Basilea. PEÑA BATÉE: El tratado de Basilea...

(10) HOEPELMAN: Historia cultural...

la Francia por cuya causa las familias más pudientes emigraron a los países españoles circunvecinos con todos sus bienes que habían poseído, de donde resultó el quedar arruinadas las haciendas, los hatos de todo género, y dispersas las familias por todas partes del hemisferio, por cuya causa, devastadas las ricas poblaciones de esta parte del Este, y de nuestras fronteras, cuyos habitantes abandonaron sus hogares y propiedades para huir aterrorizados de los horrores que los haitianos cometían en la parte francesa, donde ya los acontecimientos de la revolución y la libertad general concedida a los negros y mulatos con la igualdad delante de la ley, habían hecho una explosión espantosa, que alternativamente se levantaban facciones ya de los blancos y mulatos contra los negros y ya de éstos contra aquellos, hasta que al fin reunidos los negros y mulatos destruyeron a todos los blancos, incendiando, devastando, matando y pillando todo lo que pertenecía a la clase blanca, presentándose dramas tan horribles que no pueden describirse y que llenaron de espanto no sólo a los vecinos limítrofes, sino es a los demás de la isla y de las otras antillas que admiraban la crueldad y ferocidad de aquellos hombres"(11).

Como es frecuente ver la mota en el ojo ajeno y no la viga en el propio, Manuel Godoy nos habla de la paz de Basilea en sus Memorias:

"Ningún tratado de la Francia con las demás potencias en aquella época (y en las posteriores - mucho menos) ofreció menos sacrificios que el tratado de Basilea entre Francia y España, si es que puede llamarse sacrificio la cesión de la parte española de la isla de Santo Domingo, tierra ya de maldición para los blancos y verdadero cáncer agarrado en las entrañas de cualquiera que fuese su dueño, en adelante. Nuestros principales

(11) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Pág. 141

colonos la tenían ya de hecho abandonada; su posesión era una carga y un peligro continuo; muchas poblaciones y parroquias habían sucumbido por la dura necesidad al poder anárquico de los negros y mulatos" (12).

Juicio que parece exagerado y alterado por un deseo de justificación.

En el tratado se estipulaba que en el plazo de un mes desde que se supiera la noticia en la isla, España tenía que desalojar su territorio. Pero Roume fué aplazando la entrega, porque temía que las discordias entre criollos, negros y mulatos de "Saint Domingue" pasaran a la parte española. Aquella seguía gobernada por el mariscal de campo Joaquín García Moreno, Toussaint Louverture se había adueñado de la situación, en 1798 expulsó a los ingleses de la isla, y en 1800 consiguió el permiso para llevar a efecto el tratado.

Estas novedades políticas se habían firmado con la sangre de infinidad de víctimas haitianas, otros huyendo del peligro, emigraron al Este (13), sin importarles el abandono de sus casas y haciendas:

(12) PRINCIPE DE LA PAZ (GODOY, Manuel): Memorias. pág. 110

(13) Sobre este aspecto pueden consultarse "Los Documentos sobre la evacuación de la Isla de Santo Domingo." Boletín del Archivo Nacional (La Habana) XLVIII (Enero-diciembre 1949) págs. 178-184. Los documentos corresponden a enero y febrero de 1801 y revelan la ayuda suministrada por la flota inglesa en esta emigración forzosa. Sobre el tema de los refugiados franceses, procedentes de Santo Domingo y refugiados en Cuba son fundamentales los artículos de DEBIEN, Gabriel: Les colons de Saint-Domingue réfugiés á Cuba (1793-1815). En "Revista de Indias" (Madrid)-XIII, nº 54 (1953), págs. 559-605 y XIV, nº 55-56 -- (1954), págs. 11-36.

"Toda esta gente pues siendo de color se unió - con nosotros, tanto en el comercio como en la labor y agricultura, que quisieron elegir hallándose tan buen auxilio que todos unánimemente, vivíamos, trabajábamos y gozábamos de aquel reposo a/ que convida la paz, que toda esta parte gozaba, - de suerte que nuestras familias uniéndose con las del Occidente, formaban una sola, protegiéndose/ mutuamente por donde aquellas pudieron en lo sucesivo, formar sus fincas y capitales" (14).

Más ahora el terrorífico Toussaint se volvía hacia el Este. El gobernador español pidió tiempo para consultar a Madrid, pero dos columnas de fuerzas haitianas se dirigieron en forma envolvente a Santo Domingo, una/ por el Norte y otra por el Sur y llegaron a la capital/ el 26 de enero de 1801, reuniendo toda la isla bajo el gobierno de Haití. Con lo que el gobernador español evacuó la isla, con las escasas tropas que le acompañaban, trasladándose a las próximas Antillas españolas.

Muchos vecinos no eran conscientes plenamente de lo que pasaba, y algunos actos desoladores los sorprendían dolorosamente. En Concepción de la Vega, nos cuenta el padre Ayala (15), como los vecinos fueron llamados a la plaza pública, una vez allí se escogió a los niños y jóvenes, haciéndoles creer que iban a aprender música, cuando la realidad era enviarlos al Guarico (Cabo Haitiano), donde la mayor parte perecieron, librándose milagrosamente del viaje el cronista del hecho, como en la

(14) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Pág. 142

(15) IBIDEM, pág 142. GARCIA: Rasgos biográficos de... Pbro D. Juan de Jesús Ayala... pág. 53

misma ciudad, tras otro reclutamiento, se encerró a los hombres en el morro de Puerto Plata, de cuyo penal escaparon muy pocos. Y en la capital con el pretexto de que iban a llevarlos al aprendizaje, muchos dominicanos -- fueron precipitados en un abismo, atados de dos en dos.

El 9 de mayo se aprobó una Constitución por la que Toussaint Louverture se nombraba gobernador general de toda la isla, y jefe del ejército, con derecho a nombrar a su sucesor, proponer leyes, ejercer la censura, etc; el 2 de junio proclamaba la independencia de Haití.

Por los conflictos internos de Francia, Napoleón no intervino directa e inmediatamente en la situación. Sin embargo, dadas las repercusiones que podía tener la política de Toussaint Louverture, declaró nula la Constitución y la ocupación de la parte española de la isla. Al firmarse la paz de Amiens el 27 de marzo de 1802, -- Francia pudo ocuparse de Haití. Queriendo atraerse a -- Toussaint Louverture le ofrecieron el gobierno de la isla, la confirmación de los grados para sus oficiales y los bienes adquiridos por los mismos. Este no aceptó. Napoleón entonces, envió a la isla un ejército de 20.000 hombres, al mando del general Leclerc. Esta expedición fué seguida por la escuadra española surta en Brest y de órdenes de las autoridades naváles en Cuba, para que apoyaran en todos los aspectos al ejército francés, hasta el extremo de ordenarles la recuperación de la parte española de Santo Domingo y la devolución a Francia. A esto se opuso Gravina, jefe de la escuadra española, aunque sí los acompañó a Haití, y de vuelta a Cuba se propiciaron a los franceses toda clase de ayudas.

Toussaint Louverture capituló y fué enviado a -- Francia donde murió el 27 de abril de 1802 en la cárcel de la ciudad de Besançon.

La isla no estaba totalmente sometida, las enfermedades diezaban las tropas, los negros se levantaron en octubre de 1802 ante el temor de volver a la esclavitud como había sucedido en las otras Antillas Menores./ El comandante en jefe de los sublevados era Jean Jacques Dessalines y Alexandre Sabés Petion el gobernador que Dessalines dejó en la parte occidental que había conquistado a los franceses.

En 1803 reconquistaron el Norte, y el 2 de noviembre murió Leclerc, su sucesor Donation Rochambeau fué arinconado en la parte oriental y se hizo inevitable la rendición francesa el 30 de noviembre.

El 23 de febrero del mismo año el gobernador de Cuba había enviado al oidor español Francisco Aranco a Santo Domingo, para que informara del estado de la isla y negociara con el jefe francés los acuerdos que con España se habían tomado anteriormente. Se concertó un Convenio de seis artículos favorables para España, pero -- fué rechazado por Madrid.

El 1 de enero de 1804 se declara la independencia de "Saint Domingue" tomando el nombre de Haití, con capital en Puerto Principe. Se desalojó el ejército francés y en abril hubo una tremenda matanza de los franceses que habían permanecido en la isla.

Dessalines restableció la esclavitud y se erigió

emperador con el nombre de Jacobo I, pero el 27 de diciembre de 1806 fué asesinado, dividiéndose el imperio haitiano entre Henri Chistophe y Pétion que constituyó una república en el sudoeste de la isla. Muertos los dos caudillos, unificó las dos repúblicas Jean Pierre Boyer (1818-1843).

Durante el gobierno de Petion hubo un agente o es pía español en las Antilla francesa de Guadalupe, que t respondía al nombre de Heredia. Este agente, el 12 de agosto de 1810, envió un informe reservado a Madrid, no tificando las actividades del general Rigaud, contra la parte española de Santo Domingo, que había vuelto a la órbita española en 1808.

En febrero de 1810, procedente de Francia el general Rigaud había llegado a Filadelfia en un navío americano, de donde se trasladó a Washington, para entre vistarse con el embajador francés, regresando a Filadelfia cuatro días después con su secretario Mr. Sarrant.

Heredia asegura que Rigaut tenía carta blanca de Napoleón para actuar en Santo Domingo y ofrecer a Petión el reconocimiento de la independencia, si consentía en recibir a los numerosos emigrados franceses que habían huido de la isla de Cuba al continente y a las otras is las americanas, sin ninguna pretensión de que recuperaran sus propiedades en Santo Domingo, sino sólo como -- punto de reunión para echarse sobre Cuba, donde los esperaban muchos amigos.

El segundo objeto de Rigaud era lograr que Petión recibiese en sus puertos a los buques franceses y las -

presas que hiciesen los corsarios con banderas de Napoleón o de José Bonaparte. Se habían distribuido muchas patentes de corso en Carolina, Georgia y Luisiana bajo el nombre de José contra los ingleses. Y se estaban preparando corsarios en Charlestown y Nueva Orleans.

Es posible que la propuesta no fuera mal recibida por Petión, ya que el mismo Heredia informa que durante esos días, gran número de franceses, antes residentes en Santo Domingo y en Guadalupe, parten de los Estados Unidos y de la isla de San Bartolomé, como agentes de corso, con destino a Puerto Príncipe (16).

Este informe reservado de Heredia es enviado por Manuel Caballero, en aquél momento Capitán General interino de Santo Domingo, al marqués de Someruelos, que a la sazón lo era de Cuba. La carta es suficientemente reveladora. La isla no tiene más recursos militares que los escasos con que se hizo la reconquista. El informe de Heredia, que Caballero ha recibido del Consejo de Regencia y cuya copia literal envía a Someruelos para cumplimiento de éste, es interpretada por Caballero como una amenaza potencial de Napoleón y de José I a la parte española de la isla. En este sentido se ha dirigido en solicitud de ayuda al Capitán General de Puerto Rico, del que no ha recibido ninguna, motivo por el que se dirige ahora a Someruelos. A la vez le pide una serie de per-trechos y que acelere el inmediato traslado de unos je-

(16) Informe reservado del ayudante Heredia. Guadalupe 12 de agosto de 1810. Corre unido como copia al oficio de Manuel Caballero al marqués de Someruelos de 10 de abril de 1810. AGI. Cuba, Leg. 1837.

fes y oficiales militares destinados a Santo Domingo, - que permanecen en Cuba " por falta de proporción" (17).

La parte oriental de la isla había seguido bajo el poder de Francia que sin duda no ocasionó los daños que la anterior ocupación haitiana, pero que también es taba acuando como país conquistador. Como muestra valga la de 1802, en que el General Cruá, sabedor de que en el Santo Cerro de la Vega hab'ia alhajas de oro y plata, se personó allí, adueñándose de las filigranas de oro que adornaban la Santa Reliquia (18). Como Gobernador actuaba Luis Ferrand:

" que ordenó que las fronteras estuviesen cubiertas de hombre armados y aguerridos por las incursiones de los occidentales que a cada paso hacían sus acometimientos hostiles para poseer de nuevo la parte oriental de la isla" (19):

A pesar de lo que tuvo que enfrentarse con las invasiones haitianas de 1804 y 1805 y el alzamiento de dominicanos, cada vez más escasos, por las continuas e-migraciones.

El padre Ayala nos cuenta que se estaba celebrando el carnaval de 1805, cuando se presentaron los Occidentales de improviso, en número de 22.000 pasaron a este lado, donde matan, derriban y degüellan a cuantos encuentran.

El pueblo consternado de la Vega, sirva de ejem-

(17). Carta de Santo Domingo. 10 abril de 1811. AGI, Cuba, Leg. citado.

(18) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. pág. 143.

(19) IBIDEM, pág. 142.

plo:

" no hacía otra cosa que huir: tiendas y pulperías surtidas, todo se quedó, y al medio día no quedó un viviente en el pueblo, pues cada uno -- procuró salvarse lo mejor que pudo y nadie atendió a intereses más que a los personales" (20).

En esta ocasión Santo Domingo estuvo sitiado 28 días (21), tras los que muchos dominicanos fueron trasladados a punta de bayoneta a Cabo Haitiano, donde fueron asignados como esclavos, aunque enfermos casi todos no pudieron trabajar en los puestos a los que fueron -- asignados (22). Muchos de ellos que se habían salvado, pese a las atrocidades cometidas por los haitianos, paulatinamente fueron volviendo a escondidas, donde se encontraron muchos pueblos destruidos.

LA RECONQUISTA DE SANTO DOMINGO.

Uno de los dominicanos emigrados en Puerto Rico, Juan Sanchez Ramirez, ayudado por otros expatriados también en la isla puertorriqueña y en Cuba, se levantó. El 10 de noviembre de 1808 venció a los franceses en Palo Hincado, muriendo Ferrand (23). Poco antes habían teni-

(20) IBIDEM, pág. 143

(21) IBIDEM, IBIDEM. El mismo autor en GARCIA: Rasgos biográficos de... Pbro. D. Juan de Jesús Ayala... pág. 54, nos dice que fueron 24 días.

(22) IBIDEM, pág. 144. IBIDEM, págs. 54-55.

(23) ARTOLA, Miguel: La guerra de reconquista...

do lugar los sucesos de Bayona y los dominicanos apetecían volver a la órbita española.

Conocemos como se recibió la noticia en Santiago de Cuba, por medio del historiador García:

"Una goleta procedente de la isla de Jamaica trae la noticia del combate de Palo Hincado, que dá por resultado la separación de Santo Domingo (español) de Haití (francés) reincorporándose a España. Inmediatamente se dispuso un concierto de música, y todos sin distinción de clases ni personas salieron a pasear las calles principales a las diez de la noche, cantando encomios y echando vivas hasta las tres de la mañana (24).

El 8 de julio siguiente con la ayuda de la flota inglesa cayó Santo Domingo y Sanchez Ramirez fué nombrado Intendente y Capitán General por la Junta Central de Sevilla.

El padre Ayala, hace la crónica del hecho:

R "poniendo sitio a Santo Domingo D. Juan Sanchez Ramirez por haberse cedido a la Francia con su comarca dicha ciudad, por una capitulación se entregó la plaza a los dominicanos, y desde esta época tuvimos alguna tranquilidad; pero continuando todavía la miseria, nos vimos algo afligidos con los billetes emitidos el año doce por carecer de moneda fuerte" (25)

La capitulación y embarco de las tropas francesas también se celebró en Santiago de Guba y García lo recoge, pero confundido lo señala como celebración del triunfo de Palo Hincado. Es el Licenciado Leonidas García el que lo fecha y motiva acertadamente:

(24) G(ARCIA Lic L(eonidas): Miscelánea Histórica. En -- "Clío" nº98, pág.19.

(25) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. pág.146

"El 6 de agosto se celebró en la parroquia de N^{ta} S^a de los Dolores, una función de gracias con mucha pompa y majestad. Las casas de los dominicanos y principales de la ciudad amanecieron abandonadas. A las doce hubo repique general acompañado de música, tambores, tiros de fusilería y pedrero con que hicieron más sensible su regocijo desde las puertas de sus casas los dominicanos que pudieron... No se cabía en la Plaza Mayor (de Armas); el palacio del Gobierno estaba iluminado por dentro y por fuera, gozando de una orquesta y representación gratulatoria, dividida en ocho octavas, con sus respectivas letrillas compuestas por el Lcdo. D. Andrés Muñoz Caballero.

Hubo abundante refresco preparado por el Sr. Gobernador y su señora, y distribuido con franqueza entre todos cuantos se hallaban en la sala. Poco después salían a las calles a pasearlas con el canto y la música, agregándose un inmenso gentío de más de tres mil personas" (26).

Santo Domingo venía a unirse a España, cuando esta atravesaba por una situación tanto política, bélica como de planteamientos, de las más embarazosas de su historia. España pasaba por una revolución interna en casi todos los aspectos, además de por una guerra en su propio suelo, con el ejército más poderoso y prestigioso del momento; la guerra de la Independencia.

A pesar de ello el Consejo de Regencia atendió a nombrar al entonces Ministro del Consejo de España e Indias, el dominicano Francisco Javier Caro y Torquemada, como Comisionado general con las más amplias facultades para la organización y demás medidas convenientes en Santo Domingo. Caro, conociendo las necesidades y circunstancias locales redactó los Reales decretos de reor

(26) G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Miscelánea Histórica. en "Clio", nº 98, pág. 19.

ganización de la parte española de Santo Domingo y gracias concedidas a sus habitantes. Estos decretos fueron dos, el primero el 12 de Enero de 1810 se ocupaba de: el favorable regreso de los dominicanos expatriados a su país, el restablecimiento del situado de trescientos mil pesos, la libertad para destinar los terrenos a diferentes cultivos, la exención por diez años del pago de diezmos y perpetua de la alcabala, y la reinstalación del arzobispado y catedral. En el segundo decreto, de 29 de abril de 1810 se ocupaba de: la condonación de los censos sobre los antiguos bienes de los jesuitas, cuyas cargas quedaban extinguidas, la nulidad de las confiscaciones hechas por los franceses de los bienes de los emigrados dominicanos, y la devolución a sus antiguos dueños, libertad de comercio de importación y exportación con el sólo gravamen del 1 por ciento ad valorem y el 7 por ciento de los efectos extranjeros, el restablecimiento del colegio-seminario y la protección a la minería. El resto de los artículos se ocupaba de los nuevos empleos (27)..

Muerto Sanchez Ramirez es nombrado Capitan General de Santo Domingo Manuel Caballero, que hace una serie de gestiones a las que nos hemos referido más arriba. En Real Orden de 27 de abril de 1811 es nombrado -- Capitán General titular de Santo Domingo Carlos de Urrutia. En el verano de 1812 se encuentra ya en la Habana.

(27) MORILLAS, Dr. José Maria: Biografía de Dominicanos.Exmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Caro....

Desde agosto de 1812 a marzo de 1813 disponemos de una serie de cartas dirigidas al Capitán General de Cuba / Juan Ruiz de Apodaca y a otras autoridades militares de la isla en petición de dinero y de pertrechos militares (28).

Urrutia llega a Cuba con instrucciones del Colegio de Regencia para recabar la cantidad de 50.000 pesos, que se consideran indispensables para hacerse con los pertrechos que necesita. Esa cantidad está respaldada por los situados que ha de recibir de México y Venezuela (29).

Desde este momento las desventuras de Urrutia no cesa. México y Venezuela están en plena insurrección y el respaldo económico de los situados se desvanece. La Intendencia y la Capitanía General de Cuba comprenden la situación en que se debate Urrutia, pero se muestran remisos a la hora de prestar su ayuda económica. Esto hace que Urrutia consuma por lo menos nueve meses de estancia en La Habana, sin incorporarse a su destino dominicano, impacientando a Caballero, que ve prolongado su difícil mando interino. En enero de 1813 logra Urrutia un empréstito de 45.000 pesos de una Compañía Mercantil habanera, la de Cuesta, Manzanal y Hermanos. El empréstito se hace con garantía de la Real Hacienda y con toda una serie de avales del Gobierno, de la Intendencia y de

(28) Toda esta correspondencia en AGI, Cuba, Leg. 1837

(29) Carta de Urrutia a Apodaca. La Habana, 27 de Agosto de 1812. AGI, Cuba, Leg. citado.

los Oficiales reales y con la obtención de una serie de ventajas en los derechos de importación y de exportación. Las condiciones formuladas por la sociedad mercantil son tan exageradas que la gestión de su aceptación le obliga a Urrutia a permanecer durante dos meses en la capital cubana (30).

Posiblemente en fecha que no nos es posible establecer, en la primavera de 1813, Urrutia debió tomar posesión efectiva de la Capitanía General de Santo Domingo.

Con él la economía comenzó a recuperarse, a desarrollarse algo la importación y exportación, y la población que había emigrado volvía a la isla, pero los alimentos eran escasos y las enfermedades muchas.

"En esa época fué tan extremada el hambre, que comieron en la ciudad burros, caballos, gatos y ratones: las cuerdas donde se ponían las longanizas, se cocían para hacer sopas y guisos para comer" (31)

El territorio se dividió en cuatro partidos cuyas capitales eran: Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Compostela de Azua y Santa Cruz del Seybo.

España ocupada en la guerra con Francia y en los movimientos emancipadores americanos no se ocupó de la prosperidad de Santo Domingo y este periodo desde 1809 hasta 1822 fué denominado con el título de la "España - Boba".

(30) Cuesta, Manzanal y Hermanos a Carlos de Urrutia sobre las condiciones del empréstito. La Habana, 11 de enero de 1813. AGI, Cuba, Leg. citado.

(31) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Pág. 153

A pesar de que habían pasado algunos años desde la incorporación, las mejoras habían sido escasas y la miseria no se lograba superar.

"Desde este año 15, no sentimos en la parte oriental otra novedad de contar sino es la miseria, que aún ha seguido hasta los últimos quilates, porque, aunque no ha habido incursiones de los occidentales, no han faltado" (32).

LA PRIMERA INDEPENDENCIA

Con este malestar presente en la isla, llegamos a 1821, en que las conspiraciones y los intentos revolucionarios fueron tan frecuentes en América, que Juan Bosch, lo ha llamado "año fecundo de 1821" (33).

"Año en que no hay mes que no se registre algún acontecimiento digno de la historia. Cuando llega el 24 de julio, Bolívar triunfa en Carabobo, y consolida la libertad de Venezuela. Cuando llega el 28 de julio, San Martín proclama la independencia del Perú. Cuando llega el 20 de agosto, el Congreso de Cúcuta sanciona la Constitución de la Gran Colombia y nombra Presidente a Bolívar y Vicepresidente a Santander. Cuando llega el 15 de septiembre, se proclama la Independencia de Centroamérica en la ciudad de Guatemala. Y no importa que transcurra el tiempo, pues cuando llega el 28 de noviembre, Panamá se incorpora como Departamento del Istmo a la Gran Colombia, y en fin, cuando llega el 1ro. de diciembre, se proclama la primera República Dominicana, la que llamaría Nuñez de Cáceres, Estado Independiente de Haití Español para ser un Estado de la Gran Colombia" (34).

(32) IBIDEM, pág. 146

(33) BOSCH, Juan: Simón Bolívar. pág. 129

(34) CAMPILLO PEREZ: La Primera Independencia... págs. 128-129

En Santo Domingo había rumores de que en la frontera y en el Cibao, algo se estaba tramando contra la provincia española de la parte del Este. Todo ello llevó a un grupo de dominicanos dirigidos por el auditor Nuñez de Cáceres a proclamar el 1 de diciembre, "El estado Independiente de la parte española de Haití" (35). Sólo los implicados en el levantamiento sabían lo que se estaba preparando. El pueblo recibió sorprendido la independencia. Acción subsecuente a los resonantes triunfos que en América estaban logrando "Los Libertadores".

El día 26 el pueblo juró la nueva Acta Constitucional (36), que constaba de 39 artículos, adoptaba como forma de Gobierno la república y estipulaba la función de los tres Poderes: El Poder Ejecutivo asumido por un Presidente y Gobernador Político. El Poder Legislativo dependiente de los Diputados de los cinco partidos ó provincias del territorio dominicano, del Capitán General, presidente y gobernador político. Y el Poder Judicial, pendiente de las leyes que se dictaminaran posteriormente, pero siempre con una Corte Suprema de Justicia.

José Gabriel García así describe las fiestas del día del juramento de la Constitución:

"resolución (el Gobierno) se dispusiera y celebrara una decorosa función de misa solemne y Te-Deum a la que asistieron la Junta de Gobierno, todas las corporaciones públicas y un numeroso concurso del pueblo, estando formadas en la plaza -- las tropas que no estaban de servicio. Terminada la misa, el secretario de la Junta recibió del -

(35) SANCHEZ J. SANCHEZ: "La Independencia Boba" de Nuñez...

(36) POLANCO BRITO: La Iglesia Católica y la Independencia...

pueblo, en común y general, el juramento prevenido en el Acta Constitucional, cantándose en seguida el Te Deum con pompa y solemnidad pocas veces vista y entregándose después el vecindario a toda clase de diversiones lícitas" (37).

José Núñez de Cáceres se erigió en gobernador político y presidente del nuevo estado, estaba asesorado por una Junta Provisional de Gobierno (38). El mando se lo había entregado apaciblemente el gobernador español/Pascual del Real, que no había contado ni con un soldado español, si con algunos de color de las milicias que guarnecían la capital. El 5 de diciembre se embarcó para España.

El día 9 de diciembre llega la noticia de la independencia dominicana a Santiago de Cuba, por lo que el regidor Félix Polanco pide patrullas disfrazadas, vigilancia, etc., ya que se nota alteración en el vecindario que se ha armado de garrotes, machetes y otras armas (39).

La Junta de Gobierno, viendo los peligros a que estaba sometido el país, envió a Antonio María Pineda al continente a fin de unirse a la Gran Colombia (40), pero Bolívar no estaba en condiciones de aceptar, y las negociaciones fracasaron, declarando Santo Domingo definitivamente su independencia. Independencia efímera, por

(37)GARCIA: Compendio de Historia....Tomo II, pág.81

(38)Sobre D. José Núñez de Cáceres,AGI.Estado, Leg.4(7)Ap

(39)G(ARCIA) Lic.L(eonidas): Miscelánea Histórica.En - "Clio" nº 98, pág.20

(40)GARCIA, Lic. Leonidas: Personajes y hechos.... José Núñez de Cáceres.

que muy pronto iba a entrar en escena y como primer actor, el Presidente Boyer de Haití.

"... esta parte del Este inmediatamente proclamó la independencia, que se suele llamar de las siete semanas porque no permaneció más tiempo y en el que se nombró de Presidente al señor D. José Núñez, que había sido auditor de guerra, pero que ninguna táctica militar le acompañaba: la mía sería por una parte, que era bien grande; nuestros delitos, que pasaban de la cuenta a nuestro Dios y la debilidad en que nos encontrábamos de los recursos más necesarios; nos hicieron temblar y acobardar a la hora que presentó la proclamación del Presidente Boyer, que ya gobernaba en Haití, ofreciendo venir con fuerzas imponentes a reunirse a esta parte como integrante de su República, declarada por Gefe político al nuevo Presidente de la nuestra.

Consternado el pueblo y las mujeres llorando, no hubo más remedio que sucumbir y cambiar el pabellón" (41).

LA OCUPACION HAITIANA ó "CONQUISTA DE CORAZONES".

Si oficialmente parecía que los haitianos colaboraban en la independencia dominicana, clandestinamente estaban haciendo propaganda en favor de la ocupación -- por parte de Haití. En el norte son José Justo de Silva y Campo Tavares los que difunden los argumentos en favor del país vecino, en el Sur es Desir Dalmasí. Por eso lograda la independencia dominicana, solo hay que acudir a la Constitución haitiana de 1806, revisada en 1816 que proclama en su artículo 40 que el territorio de la

(41) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. pág. 147.

República de Haití comprende toda la extensión superficial de la isla Española, con sus islas adyacentes, y - el artículo 41 que declara la República de Haití como - "una e indivisible". Cuando en realidad la isla no era tan homogénea como se pretendía.

Según el Dr. Campillo Perez:

"La Historia de Este comienza en 1492. La del Oeste propiamente hablando en 1650, aunque España - tuviera en los primeros años el dominio de toda la isla. En el Oeste se ha desarrollado una colonia francesa, hablando el idioma galo, cuya economía se basa en una activa sociedad agrícola, - industrial con muchas toneladas de azúcar, café, algodón, indigo y cacao. En la parte del Este, - una colonia Española, hablando castellano y con una economía que al fin, después del oro y de la caña, se ha estabilizado mediante la ganadería y el pastoreo y unos salpiques de tabaco y cortes de madera. En ambas había blancos, pero unos eran blancos franceses y otros eran blancos españoles. En ambas había mulatos, negros, mestizos, tercerones, cuarterones, grifos y alcatraces. En ambas había esclavitud. Pero ahora viene la diferencia. La esclavitud en el Oeste es una condenación perpetua a trabajos forzados. La esclavitud en el Este es un convivir tranquilo y suave con amos de haciendas y dueñas de casas de familia" (42).

A pesar de todo esto y precisamente motivado por esto mismo, es por lo que el 9 de febrero de 1822 Boyer, presidente de Haití invadió triunfalmente Santo Domingo, quedando toda la isla bajo su gobierno (43). A los pocos

(42) LARRAZABAL BLANCO: Los Negros y la Esclavitud....
Págs. 178-179

(43) RODRIGUEZ DEMORIZI: Invasiones haitianas de 1801...
PEÑA BATLLE: Historia de la cuestión fronteriza...

días, en su honor se cantó el tradicional Te Deum (44).

Antes, el 11 de enero de 1822, Boyer había escrito una carta a Nuñez de Cáceres en la que decía:

"Desde la proclamación de la independencia jamás hemos entendido que la isla de Haití fuese divisible... Las calamidades sufridas por nuestra patria son las que han impedido que hasta ahora no se haya unificado todo el territorio.... Espero encontrar en todas partes hermanos, amigos hijos a quienes abrazar. No habrá, empero, obstáculo que sea capaz de detenerme... " porque venla... "como pacificador y conciliador de todos los intereses!" (45).

En algunas ocasiones se ha querido ver como una adhesión espontánea de Haití, lo que es falso. Era el modo dominicano de salvar la vida (46).

Inmediatamente se adoptaron una serie de medidas tendientes a mantener la parte oriental de la isla bajo el dominio del gobierno haitiano.

- Se introdujo un Código Rural.
- La esclavitud se abolió legalmente.
- Se introdujo la legislación francesa y un sistema constitucional.
- Se suprimieron las libertades individuales.
- Se confiscaron los bienes de los que emigraban por temor a que hubiese represiones.
- Los bienes eclesiásticos fueron expropiados en favor del Gobierno.
- Se introdujeron nuevos repartos de tierras.

(44) GARCIA, Lic. Leonidas: Personajes y hechos... José Nuñez de Cáceres. págs. 33 y 34. Apéndice I

(45) TRONCOSO DE LA CONCHA: La ocupación de Santo Domingo... pág. 30

(46) IBIDEM, IBIDEM.

- Se cl³usuraron la Universidad y las iglesias, excepto la Catedral.
- Se restringió la libertad de comercio.
- Se cerraron los puertos a la navegación extranjera.
- Se implantó el servicio militar obligatorio, lo
- que dió lugar al éxodo de la población joven.
- Se hizo venir a negros metodistas de Estados Unidos, aunque con poco éxito, a fin de equilibrar en número a los blancos.

"Cuando los haitianos invadieron con éxito en 1822 a nuestro país, creyeron que iban a tener la cooperación de los negros, por haberles otorgado la ley abolicionista. Pero se equivocaron. Los libertos se quedaron con sus antiguos amos, llevando complacidamente su apellido, y compartiéndolo con ellos el hogar y el pan. Cuando Boyer se dió cuenta de su estupendo fracaso, comprendiendo que no podía servirse del prejuicio racial para dominar, hizo venir de los Estados Unidos una gran inmigración de negros libertos para establecerlos en el país. De ellos, muchos regresaron al Norte, pero los que se quedaron, hicieron mejor liga con los dominicanos que con los haitianos, porque la ausencia de prejuicios en los dominicanos, hacía más grata la impresión en su espíritu, que el perturbador prejuicio de los haitianos" (47)

También es el padre Ayala el que nos describe lo sucedido durante la ocupación:

"... pues al momento aparecieron leyes en que despojaban de sus bienes a todos los que habían

(47) ALFAU DURAN: En torno a Duarte y a su idea....
pág. 113

emigrado, sin poder los parientes existentes lucrarse de ellos, por ser asignados a los jefes de su ejército, como legítimos poseedores, y para conseguir alguna cosa era necesario hacer viajes a la corte donde el dinero era el defensor principal, añadiendo a esto los gastos crecidos y tener que presentar las piezas en idioma francés, pues hasta el uso de la palabra se nos había prohibido en esos casos: el robo, la rapiña y todo libertinaje se nos entró por las puertas insensiblemente, el asesinato, el suicidio, el adulterio e incesto se hicieron tan comunes, que no era un hombre virtuoso si carecía de todos estos crímenes. No dejaron de tocar a lo más sagrado, las Iglesias..." (48).

Todas estas y otras causas hacían casi imposible la convivencia de las dos comunidades, a pesar de su -- historia común y del corto espacio de terreno que ocupaban, a ello se oponía las "diferencias de raza, lengua, origen y procedencia, nacionalidad, costumbres y régimen social" (49), con lo que el clima de insurrección iba en aumento.

En 1824 un grupo de dominicanos adictos a España prepararon un levantamiento que se llamó de los Alcarriños. Su fin era unirse a la corona española, pero fracasaron y los haitianos ejecutaron a un grupo de ellos: José María de Altagracia, Juan Jiménez, Facundo de Medina y Lázaro Nuñez. Quizás quepa considerar esta tentativa como el primer precedente de la tendencia anexionista [50].

(48) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Pág. 147

(49) CASTEL: Anexión y Abandono... pág. 15

(50).

El antiguo Intendente Felipe Fernandez de Castro, había salido de la isla, pero como Boyer ofreció restituir sus propiedades a los que volvieran y las reclamaran, nuestro Intendente se trasladó a Haití para recuperar sus bienes. Aunque el verdadero objeto del viaje -- fué realizar un informe político, para España, de lo que allí estaba pasando: Como los españoles tanto blancos -- como de color quieren volver al gobierno de su Majestad, la emigración de blancos es mucha y a los negros no se la permiten. Se ha abandonado la agricultura. La administración de policía, de justicia y de ventas no existe. El plan de defensa se reduce a una retirada a las montañas más escarpadas. Se ha ordenado la destrucción de toda propiedad valiosa, rústica o urbana. El ejército es -- escaso y mal retribuido, excepto los más altos cargos. -- No hay medios de instrucción. Y poco más, a no ser la -- elevada carga que para Boyer suponía la parte española -- de la isla. Volvió sin haber recuperado ninguna de sus propiedades, pero sí con el informe ya comentado, de lo que allí pasaba (51).

Guy Joseph Bonet, alto funcionario del gobierno haitiano se hizo eco del malestar en que se vivía:

"la brutalidad de nuestro sistema militar desconcentó pronto a los españoles.... Nuestras faltas

-
- (50) Consideramos esta revuelta como el primer antecedente, pues el hecho de Sanchez Ramirez en 1808, -- queda mejor situado dentro de los llamados por la historiografía: "Proyectos de Reconquista".
- (51) Informe sobre el estado político de la isla de Santo Domingo. AGI. Estado, Leg.4(7). *Apéndice II*

nos valieron una resistencia sorda, que no dejaba de inquietar al mismo Boyer. Después de 1830, en una conversación íntima, el presidente enumeraba al general las dificultades que experimentaba en el Este. Siempre era contrariado en las medidas que deseaba tomar; en los tribunales se rehusaba litigar en francés. Esta oposición sistemática ofrecía una analogía notable con lo que pasaba entre Bélgica y Holanda, y le hacía preveer al presidente una solución análoga en el Este" (52).

Duarte, "La Trinitaria" y "La Filantrópica".

Posteriormente a los hechos, en 1883, en una carta del 29 de abril(53) contaba José Maria Serra a Fernando Arturo de Meriño, como en este ambiente de descontento (54), en que eran frecuentes las conspiraciones y con

-
- (52) SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática... pág. 12.
- (53) Documento publicado en "Clio" nº 93, pág. 119. La carta fechada en Mayagüez (Puerto Rico) la hizo publicar el Prelado Meriño, en el periódico de mayor circulación que había en el país, en esa época 1883: "El Eco de la Opinión" del cual era director y propietario Francisco Gregorio Billini. Estos datos los conocemos por: PEÑA BATLLE: Antecedentes - Históricos... pág. 98 y por SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática... Pág. 12.
- (54) El Dr. Troncoso de la Concha cuenta como de pequeño oía contar a la matrona Magdalena de los Rios, su amor a España, sus recuerdos adversos de la independencia y las inculpaciones a los haitianos: "Yo estaba chiquita-me decía- pero me acuerdo de eso. Me acuerdo de que mi madre me contaba, cuando ya estaba crecida, que nadie, ni los blancos ni los negros, - estaban conformes con lo que hizo don José Nuñez.- Mi mamá, cada vez que los haitianos hacían una de las suyas, nos decía: esto se lo debemos a don José Núñez, porque por su disparate de botar la España, están aquí esos malvados." TRONCOSO DE LA CONCHA: La Ocupación de Santo Domingo... pág. 30

ciliábulos, fué testigo de la injusticia que se cometió con Wenceslao Cancho para favorecer a un haitiano de -- élite. Esto lo indignó a tal punto que se propueso revolucionar el país contra los haitianos. Para ello, bajo el sudónimo de "El Dominicano Español" escribía pasquines que por las noches introducía bajo las puertas. Un día estando escribiéndolos lo sorprendió el joven Duarte, que puesto al tanto, se unió inmediatamente a la intriga (55).

Juan Pablo Duarte y Díez había vuelto poco antes de Europa, tras un lustro de ausencia, con el propósito de lograr la independencia de su país, para lo que consideraba necesario la educación de sus coterráneos, labor a la que se entregó.

"Así como Boyer estimó necesario para hacer sólidas las cadenas de su dominación hundir al pueblo dominicano en los antros de la ignorancia, Duarte consideró que para redimirlo era indispensable ilustrar a sus conciudadanos. Esa fué su labor inicial y su primer apostolado. Sin distinción de riqueza, de color ni abolengo congregó la juventud en torno suyo para ofrecer la luz de sus conocimientos que eran, entre sus contemporáneos, los más avanzados de la época. La palabra del maestro siríase convirtiéndose gradualmente en la vehemente palabra del patriota, hasta lograr que en cada discípulo hubiese un camarada decididamente presto a secundar su pensamiento de forjar la nacionalidad dominicana. Este fué el más grande y luminoso ideal de Duarte: que la patria naciera de la escuela" (56).

Como local écolar aprovechaba el almacén de su -

(55) SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática... pág. 12.

(56) RODRIGUEZ DEMORIZI: En torno a Duarte. págs. 126-127

padre, donde impartía sus conocimientos. Además puso -- sus preciados libros a disposición del que los quisiera consultar. De estas reuniones con sus discípulos iban a salir los primeros planteamientos revolucionarios y la fundación de La Trinitaria y después de La Filantrópica; por lo que según Rosa Duarte se denominó "Revolución de los muchachos", por la extremada juventud de sus iniciadores, entre los que parece que el más joven era Pedro Alejandrino Pina, a pesar de lo que hay noticias de que inició a Francisco del Rosario Sanchez en las ideas revolucionarias (57).

La misma carta, de la que hemos hablado, de José María Serra, dice:

"La Trinitaria y la Filantrópica fueron dos sociedades distintas; la primera era exclusivamente revolucionaria; la otra no. Aquella tenía por misión la propaganda. Sus miembros eran no más -- que los nueve que la establecimos, día del Carmen por ciertos, en la casa de doña Chepita Perez" (58).

En torno a la Trinitaria han surgido toda clase de conjeturas, se ha planteado la fecha de su fundación, el número de miembros, los nombres de éstos, e incluso el juramento que prestaron.

La fecha de fundación parece que quedó aclarada tras la investigación y publicación de Emilio Rodríguez Demorizi, (59). En seis documentos firmados por Juan Pablo Duarte se asegura que fué el 16 de julio de 1838, en

(57) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 179

(58) PEÑA BATLLE: Antecedentes Históricos... pág. 98

(59) RODRIGUEZ DEMORIZI: Fecha de fundación.....

la casa situada frente a la Iglesia de N^{ta} S^a del Car^{men}, propiedad de D^a Josefa Antonia Pérez de la Paz y Velerio, llamada familiarmente D^a Chepita.

En número de miembros, concluye Vetilio Alfau Durán (60) que fueron nueve, para ello se apoya en los más ilustres historiadores dominicanos y presenta una serie de documentos que así lo afirman y que parecen/ concluyentes. Los primeros de ellos son testimonio de José M^a Serra, que lo afirma en diez ocasiones distintas, entre los años 1883 y 1887. Criterio confirmado/ por otros dos trinitarios: El General Jacinto de la - Concha y el Coronel Juan Nepomuceno Ravelo, quien en/ 1880 había hablado de doce miembros.

La misma afirmación la hace reiteradamente el también trinitario Felipe María Ruiz y del Rosario en 1890. En 1889 es Alejandro Bonilla Correa el que afir~~ma~~ ~~que~~ los fundadores de la Trinitaria fueron nueve. En Santiago de los Caballeros en 1885, el periódico - "EL Derecho" dirigido por Federico Augusto González y Espaillat, también se reitera en los nueve miembros. Ro~~sa~~ Duarte habla de 10 miembros fundadores, pero Alcides García Lluberes demostró la nulidad de esta afirmación. (61)..

Sobre ¿Quiénes fueron realmente los nueve miem~~bro~~s fundadores? (62) es Vetilio Alfau Durán (63) el -

(60) A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. En torno a la Trinitaria.... nº 99.

(61) GARCIA LLUBERES: Duarte, Ravelo....

(62) RODRIGUEZ DEMORIZI: Fecha de fundación... pág.11.

(63) A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. En torno a la Trinitaria..... nº 103.

que haciendo un recuento de las siete listas existentes - La de Juan Nepomuceno Ravelo, de 1880; la de José María Serra de 1883; la de el periódico "El Derecho" de 1885; la de Rosa Duarte y Díez, de 1887; la de Alejandro Bonilla de 1889; la de Felipe María Ruíz de 1890 y la del Monumento a Duarte de 1894- encuentra que hay un total de veinte nombres de los que solo tres están presentes en las siete listas: Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez y José María Serra; --- otros tres en seis ocasiones: Felipe Alfau (64), Benito González y Félix María Ruíz; dos en cinco listas: Juan Nepomuceno Ravelo (65) y Pedro Alejandrino Pina, (66); solo Jacinto de la Concha en cuatro listas; dos pretendidos trinitarios en tres de las listas: Vicente Celestino Duarte y Ramón Mella; en dos ocasiones están presentes: Francisco del Rosario Sanchez, Fray/ José Antonio de Bonilla y Pedro Pablo Bonilla; y en una sola lista están: El Presbítero Pedro Carrasco, Félix María del Monte, Tomás de la Concha, Pedro Antonio Babea, Juan Nepomuceno Tejera y Epifanio Billini.

Nuestro autor concluye con José Gabriel García que "mientras no aparezca algún documento auténtico que pruebe lo contrario" los miembros fundadores de la Trinitaria fueron: Juan Pablo Duarte y Díez, -- Juan Isidro Pérez de la Paz, Pedro Alejandrino Pina y

(64) GARCIA LLUBERES: Un ensayo interesante...págs 55-56.

(65) A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. Juan Nepomuceno... nº 98.

(66) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina.

García, José María Serra y de Castro, Felipe Alfau y Bustamante, Benito González y Jiménez, Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes, Felipe María Ruiz del Rosario y Jacinto de la Concha y López.

Los fundadores tuvieron como lema: "Dios, Patria y Libertad" que lógicamente también sería el de la revolución independentista.

El origen de la Trinitaria era de carácter eminentemente religioso, puesta bajo la advocación de la Virgen del Carmen, cuya festividad se celebraba aquel día, la sociedad recibió el nombre de Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente.

Leonidas García nos hace una descripción breve y sin embargo explícita de como funcionaba la Trinitaria:

"Para ponerlo todo en armonía con el simbolismo del dogma religioso que la cobija, a la sociedad se le dió el nombre de La Trinitaria y sus miembros fundadores que eran nueve por ser este guarismo múltiplo de tres, se dividían al mismo tiempo en una base triple/ de tres miembros cada una. Los socios fundadores estaban obligados a iniciar en la labor libertadora a dos parientes o amigos, los cuales venían a formar con él una nueva tría de revolucionaria, operación que sucesivamente estaban obligados a repetir los afiliados. Y el lema de la Santa Cruzada, como ya hemos

(67) GARCIA, Leonidas: Influencia de la Iglesia.....
pág. 17.

visto, era asimismo uno y trino. Esas ideas teológicas tenían en Duarte una raíz profunda" (67).

La sociedad era secreta para todo el que no fuera trinitario, y los fundadores tenían cada uno/ un seudónimo y un color por divisa, llevando los neófitos el color del trinitario que los iniciaba. Por el diario de Rosa Duarte (68) parece que su hermano Juan Pablo llevaba el azul celeste y respondía al seudónimo de Arístides y Juan Isidro Perez el amarillo, pero no podemos determinar los distintos colores de los trinitarios, cuando incluso no nos está permitido fijar definitivamente quienes fueron estos.

No podemos dejar de ver en esta Sociedad la impronta que en ella ejerció la masonería, en auge - en este momento en Europa, donde Duarte se había formado y presente también en el Santo Domingo de aquellos días; aunque sin elemento del "liberalismo anti cristiano" o del "vago deísmo" presente en la Europa y América del Siglo XIX (69).

(68) Apuntes para la Historia de la Iglesia de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte y Díez, manuscrito conocido como el Diario de Rosa Duarte. Publicado y anotado por RODRIGUEZ DEMORIZI, en 1944. Hasta entonces solo se habían publicado fragmentos en diarios y revistas.

(69) Muchas sociedades en la América española adoptaron el sistema masónico, aunque propiamente no/ cabe inscribirlas en esa modalidad religiosa. Este hecho se dió en los comienzos de la independencia con cierta frecuencia y ha contribuido a equivocar a muchos historiadores sobre el efectivo papel jugado por la masonería en el proceso -

77

Rosa Duarte cuenta que establecida la sociedad, los trinitarios "nombraron a Duarte, (Juan Pablo) General en Jefe de los ejércitos de la República y Director general de la revolución; coroneles a Francisco del Rosario Sanchez, a Juan Isidro Pérez, a Pedro Alejandrino Pina, a Ramón Mella, a Vicente Celestino Duarte" (70).

Disuelta la Trinitaria por problemas de tibieza y arrepentimiento en algunos iniciados, se fundó -

independentista. Un caso relativamente parecido al de la Trinitaria, lo podemos encontrar en la lógiá "Lautano". Vease EYZAGUIRRE: Ideario y ruta de... Pág. 90.

- (70) Diario de Rosa Duarte. Pág. 19 HENRIQUEZ CARBAJAL: Proceridad dominicana, pág. 93. Según este autor, coroneles fueron: Felipe Alfau, Juan Isidro Pérez y Juan Nepomuceno Ravelo; comandantes: Pedro Alejandrino Pina, Felix Maria Ruiz y Benito González. TEJERA, Emiliano: Monumento a Duarte, Pág. 9; dice: "entre las decisiones más importantes de la Trinitaria, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde, figuran el nombramiento de Duarte, como General en Jefe de los Ejércitos de la República y Director Jeneral de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sanchez y Mella, como Coroneles.... estos fueron los únicos grados militares concedidos por la Trinitaria: Los demás, hasta la creación de la Junta Central, los hizo Duarte, en uso de sus facultades, como Jefe de la Revolución".

La Filantrópica con iguales objetivos que aquella, pero con apariencia artística y cultural. Sus sesiones eran públicas, en casa de Pedro Alejandrino Pina. Para no provocar las sospechas haitianas, se escogió como medio de expresión el Teatro, para lo que se construyó a costa de Manuel María Guerrero un local en el ruinoso edificio de la Carcel Vieja, frente a la plaza de la Catedral. Se representaban obras de carácter histórico, que exaltaban el fervor patriótico, casi todas de autores europeos, entre los que -- destacaba Martínez de la Rosa y en particular su obra "La Viuda de Padilla". De las obras representadas, las que provocaban mayor entusiasmo era "Bruto o Roma Libre" de Vittorio Alfieri y "Un día del año 1823" de Eugenio Ochoa (71). Como actores intervenían Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Jacinto de la Concha, Felipe María del Monte, José María Serra y otros.

En 1839 llegó a Santo Domingo el sacerdote peruano Gaspar Hernandez (72), que se dedicó a la educación de la juventud, para lo que abrió en el convento de Regina una cátedra de Filosofía a la que acudían muchos trinitarios, entre ellos Juan Pablo Duarte, por lo que según Rosa Duarte "más era una junta revolucionaria que clase de estudios filosóficos". Con este y -

(71) HENRIQUEZ UREÑA: Episodios dominicanos. El Ideal. págs. 293 y siguientes.

(72) RODRIGUEZ DEMORIZI: El Caso Gaspar Hernández.

otros medios se iban extendiendo las ideas nacionalistas a los dominicanos ajenos a la causa revolucionaria.

Cuando las ideas trinitarias se extendieron y los "neófitos" fueron aumentando apareció

"la efervescencia partidista, que se aglutinó en bandos antagónicos. Estos fueron: los duardistas, los partidarios del ideal de patria libre, llamados despectivamente los filorios, en cuyo espíritu ardía el deseo de una "Nación Libre e Independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores.... al decir el 16 de julio de 1838: Dios, Patria y Libertad", como reza el artículo 6º de la Constitución de Duarte (73); los otros bandos estaban integrados por los conservadores o "afrancesados, enemigos netos, dice Cesar Nicolás Penson, de la República autonómica, y por tanto, anexionistas" (74); y por último, el de los haitianizados, en el cual figuraban los hijos de Haití, que al servicio de su gobierno habiense avacindado en nuestro suelo, y del cual fungía de director el culto profesor Augusto Brouard, quien murió en 1845, alcanzado por una bala dominicana en los confines fronterizos" (75).

(73) Publicada en "La Opinión Nacional", nº 31, y en Clio nº 17.

(74) PENSON, César Nicolás: Cosas añejas. (Tradiciones y episodios.... pág. 296.

(75) ALFAU DURAN: En torno a Duarte y a su idea.... pág. 109.

EL DECLIVE DE BOYER

El despótico Boyer iba socavando su base con medidas arbitrarias y tiránicas, por lo que los mismos haitianos empezaron a conspirar para derribarlo. Esta coyuntura la aprovechó Duarte a finales de 1842. Resolvió unir sus fuerzas a los revolucionarios haitianos (reformistas), aparentando tener el mismo fin, aunque realmente los objetivos eran bien distintos, - por lo que permanecieron encubiertos. Con este objeto envió a Haití a Juan Nepomuceno Ravelo (76) y después a Ramón Mella que consiguió entenderse con los cabecillas de la revolución en la parte occidental - (77).

"Confiada a Juan Nepomuceno Ravelo la ardua empresa de ir a Aux Cayes, centro de la conspiración en crisálida, a entenderse con los que la encabezaban y combinar el movimiento que debía efectuarse en la parte española - luego que la haitiana enarbolase el estandarte de la insurrección, no atinó a llenar su cometido, ignoramos si por la falta de - decisión ó de oportunidad. Lo cierto es que entonces eligió Duarte para la operación a/ Ramón Mella, que más resuelto o más afortunado, alcanzó el fin apetecido" (78).

-
- (76) A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. Juan Nepomuceno.... pág. 14.
 (77) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 181.
 (78) GARCIA: Compendio de la historia..... Tomo I, - pág. 188.

Entonces el partido de los afrancesados esgrimió una nueva arma: extendió el rumor de que si se daba el triunfo de la reforma, en Santo Domingo, representada por los Trinitarios, estos impondrían la esclavitud. Por estos rumores Pedro Alejandrino Pina y Pedro Valverde y Lara que habían ido a difundir su programa político a San Cristobal y a Baní, tuvieron que huir precipitadamente para no ser encarcelados. Se descubrió a tiempo la trama y se puso en práctica los medios de neutralizar tal propaganda esclavista, aunque quedó sembrado el recelo (79). Poco después se rumoreó que era una fracción colombiana la que se impondría y restauraría la esclavitud. Cuando nada más lejos del pensamiento de Duarte, que para esas fechas ya había escrito estos sonoros versos:

Los blancos, morenos
 cobrizos, cruzados
 marchando serenos,
 unidos y osados
 la Patria salvemos
 de viles tiranos,
 y al mundo mostremos
 que somos hermanos. (80)

Pedro Alejandrino aún se vió acusado de tener en su casa un depósito de armas, por lo que hubo de presentarse ante una comisión investigadora, crea-

(79) VALENCIA, Manuel Maria: La verdad y nada más. pág. 78. ALFAU DURAN: En torno a Duarte y a su idea... pág. 109.

(80) GARCIA LLUBERES: Duarte y las bellas letras. Pág. 215.

da por el gobierno haitiano, e integrada por los dominicanos haitianizados Tomás Bobadilla y José María Caminero (81), cuyo objeto era detener la conspiración ya inminente (82). No llegó a decretarse su prisión, para evitar que ello fuera la chispa que precipitara la revolución que se estaba preparando y que ellos intentaban abortar, pues fué grande la inquietud que mostró el pueblo ante tal hecho.

Pequeños incidentes que se iban acumulando - al ya encendido espíritu anti-haitiano que existía.- EL 7 de mayo (1842) un pavoroso terremoto había derribado las ciudades de Santiago, La Vega, Cabo Haitiano, Saint Marc, Port de Paix, EL Mole y Gonaives/ y dañado muchos edificios de Santo Domingo. Se hizo al gobierno de Boyer responsable de los males subsiguientes al terremoto. Así se abonaba el terreno para que florecieran las ideas de los revolucionarios, que se veían apoyados por la juventud dominicana. Pretendían hacer partícipe al pueblo del "banquete de la civilización".

La revolución contra Boyer estalló el 27 de enero de 1843, en Praslin, encabezada por Charles Herard llamado Riviere. La guerra civil duró cuarenta y cinco días, pues el 13 de marzo el Presidente Boyer - tuvo que huir con toda su familia a Jamaica (83).

(81) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 181.

(82) RODRIGUEZ DEMORIZI: Hoja de servicios de Tomás - Bobadilla. Pág. 94.

(83) MADIU: Histoire d'Haití. DORSAINVIL: Manuel d'histoire d'Haití.

Según Moya Pons, la verdadera causa de la caída de Boyer fué el deterioro económico de Haití, que se vió agravado porque Francia en 1825 exigió como indemnización a los viejos colonos y como precio para que reconociera la independencia haitiana, la desmedida cantidad de 150 millones de francos (84). A lo que se unieron los gastos de un numeroso ejército, la baja producción agrícola y el terremoto de 1842. (85)

"... nos hallabamos los tristes orientales en el año cuarenta y tres, cuando parece, - que compadecido nuestro Dios y Señor, permitió que un "quidam homo" sin principios/ ni teoría militar, echase la vez de reforma en los Cayos a quien llamaban Riviere, - el que con sus aguas corrientes de mejorar, llamó la atención de los accidentales, se les reunieron en gran cantidad, hizo correr la sangre, corrió la isla de Sud a Norte, - de aquí al Este y luego al Occidente con -

-
- (84) Fué el deterioro económico de Haití, acentuado por el peso de la enorme deuda de 150 millones de francos impuesta por Francia en 1825, como indemnización de los viejos colonos y como precio del reconocimiento de la independencia haitiana, lo que produjo la caída de Boyer en 1843, y el 27 de febrero de 1844 la separación de Haití de la parte española de Santo Domingo. MOYA PONS: Historia colonial....
- (85) CAMPILLO PEREZ: La primera independencia..... pág. 140.

carta blanca para quitar y poner empleos y hacer cuanto creyó conducente al fin - que se propuso" (86).

LA REFORMA

El 24 de marzo, la revolución que había tomado el nombre de la Reforma, fué secundada en Santo Domingo, teniendo al frente a Juan Pablo Duarte (87), Francisco del Rosario Sanchez (88), Pedro Alejandrino Pina (89) y Juan Isidro Pérez (90), además contaban con un grupo de reformistas haitianos. Se enfrentaron con el Regimiento 32 en la Plaza de la Catedral y los derrotaron, dirigiéndose después a San Cristobal, que se había declarado adepto a la Reforma. A los tres días capituló el General Carrié, Gobernador de Santo Domingo y el 29 se proclamó el triunfo de la Revolución que había tenido como Jefe al General Desgrotte, al que se siguió confiando la autoridad.

(86) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. - pág. 149.

(87) Juan Pablo Duarte y Díez (1813-1876) considerado por los dominicanos el "Padre de la Patria" había nacido en Santo Domingo, de padre catalán, D. Juan José Duarte y Rodríguez, y madre dominicana D^a Manuela Díez y Jimenez. De 1828 a 1833 realizó un viaje a Europa, completando su formación humanística en España. Cuando volvió a Santo Domingo había madurado la idea de independizar su país del yugo haitiano. BALAGUER: El Cristo de la libertad. MARRERO ARISTY: La República Dominicana.

- (88) Francisco del Rosario Sanchez había nacido el 9 de marzo de 1817. Sus padres fueron Narciso Sanchez y Olalla del Rosario de Belén, eran "pardos libres", es decir mulatos libres. Un mes antes de que cumpliera los cinco años, se produjo la invasión haitiana, que duró hasta días antes de cumplir los 27 años. Desde pequeño fué muy estudioso, llegando a ser uno de los jóvenes -- más cultos de la época. Aprendió el oficio de peinetero en concha, pero tras efectuar estudios, ejerció de abogado. La principal cuestión en la vida de Sanchez fué la independencia de su país, interviniendo activamente en la independencia de Haití, formando parte de la Trinitaria. SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática dominicana....
- (89) EL 20 de noviembre de 1820 nació en Santo Domingo Pedro Alejandrino Pina. Sus padres fueron Juan Andrés Pina, comerciante y prócer de la Independencia y Mercedes García. Pasó su niñez bajo el régimen de Boyer, lo que acentuó su amor al terruño que lo llevó a acaudillar una rebelión de jóvenes, a mano armada, contra Haití. Desde muy temprano mostró su afición al estudio. Sus maestros fueron M. Augusto Brouard, el Padre Gaspar Hernandez y Juan Pablo Duarte, con el que formó parte en la fundación de la Trinitaria, interviniendo muy activamente en la independencia haitiana de 1844. De Pina dice García: "No solo se señaló por su arrojo y decisión en la tarde del 24 de marzo de 1843, sino que fué uno de los adalides que luchó con más brio en las campañas eleccionarias del Ex-convento Dominicano, por obtener el triunfo de la idea nacional i aclimatar entre los dominicanos el amor a la independencia y a la libertad". Denunciados los Duaristas, muchos fueron encarcelados y otros tuvieron que huir, entre los que se encontraba Pina, que pasó a Caracas, permaneciendo después en Curazao, lo que no le permitió participar en la proclamación de la República. SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina.

- (90) Juan Isidro Pérez, es el menos conocido del grupo. Poseía una elevada preparación cultural y dotes literarias. Posteriormente perdería la cabeza, por lo que se le conoció como "El Ilustre Loco". Fué un incondicional de -- Juan Pablo Duarte. RODRIGUEZ DEMORIZI: Juan -- Isidro Perez, el ilustre loco.

... y Jesu, Vapista, María y tres dominicanos Pablo Guerra, Manuel Jimenez y el Secretario Alejandro Hinojosa. Casi de inmediato se canceló los dos bandos, el primero defendiendo la independencia del territorio y los seguidores de los intereses coloniales.

Esas no eran las únicas divisiones entre los orientales. Después del movimiento Reformista, según Almir Durán los dominicanos han sido diferentes corrientes separatistas:

"Hacia los separatistas, que aspiraban a la independencia absoluta, durante el primer período los que buscaban la separación con la protección de Francia, "partidos conservadores cuyo origen se remonta a la época de la ocupación francesa" y que buscaban

(91) GARCIA) Las Escuelas de Masapalenas. "El Nacional", nº 100, pág. 133.

"Día 24 de marzo se quiso hacer aquí" la Reforma y se fraguó. Murieron ese día el Coro nel Cousin, Toribio el Pescador y tres soldados del 32, pero el día 20 entró el general Desgrotte con dos o tres mil hombres de aquí, San Cristobal, Baní y otros lugares, y el día 26 se había jurado por el general Carrié" (91).

A continuación se nombró una Junta Popular que ostentaría los poderes gubernativos hasta que se sancionara la nueva Constitución. Estaba compuesta por dos representantes haitianos: Alcuis Ponthieux y Jean Baptiste Norin y tres dominicanos: Juan-Pablo Duarte, Manuel Jimenez y el Secretario Pedro-Alejandrino Pina (92). Casi de inmediato se enfrentaron los dos bandos, el primero defendiendo la indivisibilidad del territorio y los segundos defendiendo los intereses dominicanos.

Esas no eran las únicas divisiones que había entre los orientales. Después del movimiento de La Reforma, según Alfau Durán los dominicanos se agrupaban en diferentes partidas separatistas:

"Unos, los Duardistas, que aspiraban a la Independencia absoluta, conforme al credo trinitario; los que buscaban la separación con la protección de Francia, "partido conservador cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa" y que hacía abierta/

(91) G(ARCIA) Lic L(eonidas): Miscelánea histórica. En "Clio", nº 100, pág. 133.

(92) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 182.

oposición a las ideas separatistas de los liberales, trabajando aparentemente por sostener la indivisibilidad del territorio, al paso que lograban entenderse en secreto con Mr. Levasseur, cónsul general en Haití, sobre la anexión a Francia de la antigua parte española o la constitución en ella de un estado soberano protegido por aquella Monarquía, a la que aseguraban como compensación de los sacrificios consiguientes al protectorado, el arrendamiento o enajenación definitiva de la bahía y península de Samaná; el grupo que dirigían López Villanueva y Paz del Castillo, orientados por el Padre Gaspar Hernández que trabajaba por el triunfo de las ideas políticas de 1808; y, por último los que con el -- viejo Pimentel a la cabeza, se movían en favor de un protectorado inglés. Todos, empero, tenían un fin: la separación de Haití. Ese era el propósito final de todos" (93).

EL 7 de abril la Junta Popular expide a Duarte una credencial para que instale las Juntas Populares, lo que según Rosa Duarte proporcionó a su hermano

"la oportuna ocasión de formar legalmente las Juntas Populares con miembros patriotas y demás capacidad, escogidos en los que habían escogido ya los pueblos" (94).

En este viaje fué cuando se atrajo a los hermanos Ramón y Pedro Santana (95).

(93) A(LFAU) D(URAN): Apuntaciones en torno al 27. pág. 61-62.

(94) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 183.

- (95) Ramón y Pedro Santana eran hermanos mellizos. Nacieron en Hincha el 29 de junio de 1801. Sus padres fueron Pedro Santana y Petronila Familias. Ramón ayudó a su hermano en la consecución de la Independencia de Haití. Tras esta se encargó principalmente de la parte administrativa y económica de la causa. Murió el 16 de junio de 1844. Actualmente una sección del Seybo lleva su nombre (la antigua Guaza). Pedro, por los continuos avatares de su familia, hasta que se asentó en el Seybo, no recibió una educación adecuada; apenas sabía leer y escribir. Su posición social quedó definitivamente consolidada al contraer nupcias con Micaela Rivera, viuda de Febles, rica propietaria de hatos ganaderos, lo cual fué factor primordial en su carrera militar y política. Murió en Santo Domingo el 14 de junio de 1864. --
LUGO LOBATON: EL carácter de Pedro.....

El Padre Ayala sigue describiendo "a su aire" lo que sucedía:

".... pero nosotros, que creyendo era este - un Angel tutelar, que nos venía también a fa_vorecer, conjeturamos, que del mismo modo -- que los occidentales instalaron su gobierno/ provisional, que nosotros podríamos instalar los nuestros con el nombre de Junta Central, ! la creamos ! pues para este proyecto se ins_ truyó una petición bien hecha, y firmaron mu_ chos y se les presento al General Riviere, el que no solo la despreció, sino que apresó a los que pudo encontrar y los remitió al Prín_ cipe hasta su llegada, y por un tris le qui_ ta la vida: más como este era el móvil de -- que Dios se valía para que los dominicanos - sacudiesen tan ominoso yugo, unos con otros/ se comunican los deseos de separación (96).

EL PLAN LEVASSEUR

En ese momento eran diputados dominicanos en Puerto Rrincipe: Buenaventura Baez, Manuel Maria Va- lencia, Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Javier Abreu, Remigio del Castillo, Pablo López Villanueva y otros, - que ajenos al grupo de Duarte, pretendían deshacerse/ del yugo haitiano, a cambio de cualquier tipo de pro- tectorado ó anexión a Francia. El cónsul francés en -- Haití era Mr. Levasseur, de quien el proyecto llevó - el nombre. Estaba secundado por Mr. Adolfo Barrot y el Almirante Moges, que estaba al mando de las fuerzas -

(96) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. pág. 149.

navales francesas de las Antillas. Las negociaciones entre ambos grupos se vieron alentadas en el bando francés con la llegada del consul francés Mr. Jechereau de Saint Denis. Este había sido destinado a El Cabo, pero ante las perspectivas políticas que existían y con la excusa de que el terremoto de 1842 había destruido la ciudad, fué trasladado a Santo Domingo.

Viendo lo que estaba pasando en las Juntas Populares, diferentes dominicanos, entre ellos Duarte, se plantearon la necesidad de unir a todos los dominicanos de diferentes partidos. Para ello se celebró una conferencia en el domicilio de Manuel Joaquín del Monte, dirigente conservador que vivía en la "Casa de los dos cañones", pero el encuentro fué un fracaso.

Sin embargo el 15 de junio se celebraron -- elecciones para designar las Juntas Electorales que debían nombrar representantes en la Asamblea Constituyente y los separatistas consiguieron mayoría. Lo que demostró a los haitianos la gran torpeza que estaban cometiendo y obligó a Riviere a cruzar la frontera para sofocar el floreciente movimiento.

Como las dos tendencias independetistas se iban separando por diferentes caminos, los dirigentes de ambos partidos, volvieron a tratar de unir -

en un solo frente a todos los dominicanos. Se convocó a todos los dominicanos notables y disconformes/ con la dominación haitiana, a fin de unificar sus - criterios, a una reunión en casa de José Diez, tío/ de Duarte, en la que Juan Pablo expuso su proyecto de emancipación, la necesidad de precipitar la proclamación de la independencia y la forma de llevarla a cabo, pero mostró tal radicalismo que

"fracasó en su empeño por unificar la opinión atrayendo a los dominicanos disidentes por falta de fé en la nueva tentativa emancipadora, si esta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera" (97).

En esta reunión estuvieron varios afrancesados, que en contra de lo que se esperaba de ellos, - respondieron:

"con una acción vituperable, nada menos que con la denuncia clara y descarnada de todos sus planes, acompañada de la indicación de/ los individuos principales que estaban comprometidos a realizarlos" (98).

Este partido jugaba caprichosamente todas - las cartas que caían en sus manos, incluso el traicionar un partido tan a fin a sus ideas, como el de los duardistas, a fin de conseguir su propósito plenamente; no solo la independencia, meta de todos, pa

(97) LUGO, Américo: Figuras Americanas. pág. 11

(98) PEÑA BATLLE: Antecedentes históricos... pág. 85.

ra la que todos podían cooperar, sino que veía -- obligado la protección de otro país, en este caso Francia, a cambio de lo que habría que entrar en su orbita. Y esto era radicalmente inadmisibile para Duarte, que pretendía una independencia total, y que le había hecho mostrarse impertinentemente firme ante cualquier matíz que pudiera someramente ensombrecer su idea patriótica (99). A la cabeza de este partido estaba Buenaventura Baez, secundado en forma encubierta por Tomás Bobadilla que todavía no mostraba a la luz pública su "cambio de chaqueta" - esperando que se aclarara el camino por el que iban a evolucionar los hechos (100).

LA ACEFALIA DEL MOVIMIENTO DUARDISTA.

EL 12 de julio llegaba Riviere a Santo Domingo (101), antes el delegado Brouard le había puesto al corriente de todo lo sucedido, por lo que decretó la prisión de numerosos duardistas, de la que se libraron Duarte, Sanchez, Pina y Pérez, que se habían escondido. Tuvieron que cambiar en repetidas -- ocasiones de escondite y el 2 de agosto se embarcaron para el extranjero Duarte, Pina y Pérez, Sanchez muy enfermo permaneció en la isla, el rumor de su muerte hizo que cesaran las persecuciones. En aquellos momentos de confusión parece que Francisco del Rosario Sanchez quiso disuadir a sus compañeros de salir del país, esto es lo que se deduce de un párra

(99) En algunas ocasiones podemos dar la imagen de -

inclinarnos, en nuestra redacción, a interpretar los hechos, matizándolos a favor de una -- parte u otra. Tras leer repetidos documentos, -- hemos pretendido interpretarlos justamente; a/ pesar de que es una historia aún reciente, no/ profundamente estudiada y de la que distintos/ autores dan encontradas explicaciones, por lo -- que nuestro trabajo, que pretende ser lo más -- objetivo posible, nos puede llevar a acentuar/ en algunas ocasiones el carácter de un hecho, -- sin desprestigiar el más insignificante dato que/ hayamos encontrado, concordante o disconforme/ con nuestra teoría.

(100) Por Decreto de Boyer el 22 de enero de 1823, Tomás Bobadilla figuró en la "Comisión encargada de resolver sobre la reclamación de los habitantes del Este cuyos bienes están en poder del Estado". En 1830 fué acreditado Defensor Público. En el mismo año ante las reclamaciones españolas de su antigua parte de la isla, Bobadilla/ que era Comisario de Gobierno escribió: Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y los de la República de Haití sobre el reclamo y posesión de la parte Este, en defensa de los haitianos. Formó parte de la Comisión Investigadora haitiana para detener la conspiración de la Reforma contra Boyer. A la caída de este permanece en la/ sombra, pero en 1844 desempeña de los más importantes papeles entre los separatistas. RODRIGUEZ DEMORIZI: Hoja de servicios de Tomás..... págs. 94-95.

(101) El día 12 de julio entró en esta Ciudad Hérard Riviere, y el 13 se cantó en la Iglesia de Regina, el Te Deum. G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Miscelanea histórica. En "Clio", nº 100, pág.133.

fo de la carta que Francisco Aguiar escribió a Felix Maria del Monte el 29 de noviembre de 1893, pero es posible que las circunstancias aciagas y el querer impedir el aborto del movimiento le hiciera a cada uno de los duardistas, tener su criterio:

"Sanchez, que así lo comprendió (la posibilidad de sustraerse a la persecución de los haitianos se sustrajo a la persecución de sus implacables enemigos, y tratando de sustraer también a sus amigos principales, encomendó al ya muy conocido patriota D. Juan Alejandro Acosta para que con la precisión del caso les hiciera comprender el gran perjuicio que irremesiblemente tendría que ocasionar a la causa redentora, la falta de sus valiosísimos concursos; que así ellos deberían estar, como lo estaba él, dispuesto a arrostrar toda clase de peligros, antes que dejar la Patria, cuando esta necesitaba más de sus servicios" (102).

Duarte abandonó Santo Domingo con la pretensión de que así triunfaran sus ideas independentistas, lo que paradójicamente supuso que en el momento cumbre faltara la idea directora, y después la decadencia progresiva del ideal radicalista, estando Juan Pablo en Venezuela, a pesar de que nunca escatimó trabajo ni sacrificio en favor de la causa.

(102) SANCHEZ FERNANDEZ: Sánchez y la problemática... pág. 17.

Después de un largo viaje, visitar Vieques y Saint Tomás, Duarte, Pina y Pérez, llegaron a la Guaira y al día siguiente se trasladaron a Caracas. Allí, en casa de José Prudencio Díez, tío de Duarte, celebraron una reunión el día 10 de septiembre, con objeto de aunar y encauzar los trabajos y se decidió que:

"los señores Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandro Pina partieran a Curazao en donde podían ellos ponerse en relaciones con nuestros amigos de Santo Domingo y poner en su conocimiento nuestros planes, y al mismo -- tiempo pedir informes sobre el estado en que se hallaba nuestra grande empresa" (103).

Duarte permanecería en Caracas a fin de conseguir ayuda para su causa, sus compañeros partieron el 24 de noviembre.

Esto nos demuestra la poca comunicación que se podía establecer entre Duarte y sus seguidores.-- Hasta el 15 de diciembre no recibiría este, la carta que un mes antes le habían enviado Francisco del Rosario Sanchez y Vicente Celestino Duarte, en la que le informaban de los adelantos que habían conseguido y de como se habían desarrollado los acontecimientos desde que salió del país, a la vez que le proponían precipitar los hechos por temor a "la audacia de un tercer partido" (104) y le pedían toda/

(103) PEÑA BATLLE: Antecedentes históricos..Pág.88.

(104) Los afrancesados constituían este tercer partido.

la ayuda económica posible. ! a él, un desterrado que no contaba ni con lo necesario !

"Después de tu salida, todas las circunstancias han sido favorables, de modo que solo/nos ha faltado combinación para haber dado/el golpe. A esta fecha los negocios están - en el mismo estado que tú los dejaste; por lo que te pedimos así sea a costa de una estrella del cielo, los efectos siguientes: 2.000 ó 1.000 ó 500 fusiles, a lo menos; -- 4.000 cartuchos; 2 y medio ó 3 quintales de plomo, 500 lanzas o las que puedas conse---guir. En conclusión: lo esencial es un auxilio por pequeño que sea, pues este es el dictamen de la mayor parte de los encabezados... procurando si fuera posible, comunicarlo a/Santo Domingo, para ir a esperarte a la costa el 9 de diciembre o antes..." (105).

Lógicamente si recibió la carta el 15 de diciembre en Caracas, el día 9 no podía estar en las/costas dominicanas, como le habían pedido y menos - con el bagaje que se le solicitaba, siendo un joven advenedizo en Venezuela, desconocido y sin garantías. Rosa Duarte lo describe así:

"su estadía en Caracas era ver si podía ayegar (sic) recursos con que proporcionarse - pertrechos y armamentos, para poder libertar su Patria, para cuyo efecto solicitó por medios de la Respetable Sra. D^a Maria Ruiz, su compatriota, una audiencia del honorable Sr. General Carlos Soublette el que me recibió/ con la cortesía y afabilidad que le eran naturales. El acojió de la manera más digna - mi noble propósito, me ofreció su coopera--

(105) PEÑA BATLLE: Antecedentes históricos.... pág. 88.

ción en todo lo que estuviera a su alcance.... ofrecimiento que no pasó de palabras. Mi intención no es culpar al esclarecido patriota, culpo tan sólo al destino (como vulgarmente se dice) los insuperables obstáculos que en mi patria se oponían a mis pasos, me siguieron al destierro haciendo todos mis esfuerzos infructuosos" (106).

Este destino adverso era más el partido afrancesado, que el propio gobierno haitiano. El primero veía en Duarte el elemento más hostil a sus ideas anexionistas, por lo que tratarían de alejarlo del lugar de los hechos. El Gobierno haitiano no sospechaba lo avanzado de los trabajos independentistas de los Trinitarios.

Es notorio que la idea que tenía Duarte de los afrancesados, persistiera y se fuera afirmando con el paso del tiempo y la evolución de los hechos. Incluso después de que Santo Domingo hubiera conseguido la independencia de España en 1865, una carta de Duarte al Gobierno de la Restauración, fechada en Caracas el 7 de marzo, así lo refleja:

"Esa fracción, o mejor dicho, esa facción ha sido, es y será siempre todo, menos dominicana. Así se la ve en nuestra historia representante de todo partido antinacional, y enemiga nata por tanto de nuestras revoluciones;

y si nó véanseles ministeriales en tiempo de Boyer, y luego rivieristas, y aún no - había sido el Veinte y Siete de Febrero, - cuando se les vió proteccionistas franceses, y más tarde anexionistas americanos, y después españoles, y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fé política que no tienen, y esto, en nombre de la Patria, ellos que no tienen ni merecen otra Patria sino el fango de su miserable abyección" (107).

Ausente Duarte, para el mes de noviembre del 43, sus seguidores se habían dividido en dos bandos, el primero dirigido por Francisco del Rosario Sanchez y Vicente Celestino Duarte, que consideraban indispensable la presencia de su "Maestro" para acometer cualquier determinación. Esperaban los recursos que este pudiera proporcionar y su vuelta al país. Mientras tanto, junto con Manuel Jiménez y José Joaquín Puello constituyeron un nuevo centro revolucionario, que siguiendo las directrices de Duarte, se pusiera de acuerdo con todos los iniciados a fin de conseguir el alzamiento. Este grupo lo formaban principalmente jóvenes liberales. No entraron en él, los grandes propietarios. Ello quiere decir que el principal problema que sentía la juventud dominicana, liberal de ideología, aunque hacendada de extracción social, era el riesgo de haitización total de su Patria.

(107) GARCIA LLUBERES: Duarte y las Bellas....pág. 209. ALFAU DURAN: En torno a Duarte...pág. 109.

En septiembre habían realizado su primer gesto importante: Redactar un Manifiesto de Agravios -- (108), del que fué autor Francisco del Rosario Sanchez, y Manuel Dolores Galván sacó cuatro copias,

"una que llevó Juan Evangelista Jiménez al Cibao, otra que circuló Gabino Puello en los pueblos del Sur, otra que dió a conocer Juan Contreras en los del Este y la que circulaba en la capital y sus inmediaciones" (109).

En verdad era peligroso llevar este documento, y aún más tratar de hacerle propaganda, aunque en todos los lugares el pueblo lo acogía gozosamente, incluso despreciando el peligro.

Refiriendose a este documento dice Alfau Durán:

"consideramos, pues, que el Manifiesto septembrino, cuyo texto no se conoce, debió estar escrito en un lenguaje ardoroso, de encendido fervor patriótico, capaz de provocar manifestaciones como la de Manuel María Frometá (110) y otras no menos exaltadas y patrióticas. Es, cronológicamente, el primero -

(108) ALFAU DURAN: Apuntaciones en torno al 27... GARCIA LLUBERES: El 16 de Julio y el...

(109) Para estos datos, todos los estudiosos del tema acuden al historiador GARCIA: Compendio de la historia... Tomo II. Pág.223.

(110) Parece que estando Juan Evangelista Jiménez, en la fiesta de las Mercedes en el Santo Cerro, sacó el Manifiesto y le dió lectura delante de muchos hombres importantes de las comarcas cibaeñas. Lo que causó tal emoción entre ellos que provocó manifestaciones como la de Manuel María Frometá, "quien ofreció que sus hijos servirían de cartuchos y otras no menos exaltadas y patrióticas". IBIDEM, IBIDEM.

de los tres documentos de su especie de -- que tenemos noticias; y la gloria de su redacción parece que es exclusiva de Francisco del Rosario Sanchez" (111).

El segundo bando duardista lo encabezaba Ramón Mella, quien tras su vuelta de Puerto Príncipe, donde Riviere le había llevado prisionero, no se entendió con Sanchez ni con Vicente Celestino Duarte (112). Pero vió la conveniencia de pactar una alianza con los conservadores para conseguir la Independencia, lo que causó una impresión tan execrable a Sanchez y a Vicente Celestino, a pesar de que luego aceptarían, que en la carta de que hemos hablado antes, dirigida a Juan Pablo dicen:

"Ramón de Mella se prepara a ir para allá, aunque nos dice que vá para Saint Tomás y no conviene que te fies de él, pues él es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente por su ciega ambición e imprudencia" (113).

Como vemos la ausencia de Duarte fué un verdadero descalabro para las ideas trinitarias, porque no solo se disgregó su partido y cayeron en otras ma

-
- (111) ALFAU DURAN: Apuntaciones en torno al 27... pág. 58.
 (112) Hay autores que defienden la teoría de que Ramón Mella fué junto con Francisco del Rosario Sanchez, el autor del manifiesto de septiembre.
 (113) GARCIA LLUBERES: Un ensayo interesante y algo más acerca.... pág. 53.

nos la dirección de los acontecimientos, sino que -
perdió elementos que se le habían unido en su viaje
para instalar las Juntas Populares, como fueron los
hermanos Santana, con los que había llegado a "un -
acuerdo definitivo" (114) en mayo de 1843. Pero au-
sente Duarte, los Santana se consideraron desligados
de sus compromisos.

Por todo ello, Mella consideró imprescindi-
ble el coaligarse con los conservadores para conse-
guir la Independencia,

"pero pensó equivocadamente que a pesar de
esto, Duarte... seguiría rigiendo los des-
tinos de un cuerpo social al cual él había
despertado a la vida de la libertad, del -
honor y de la cultura. Pero el ingenuo, no
ble y soñador joven Ramón Mella no sospe-
chó nunca que él había expuesto la suerte/
de su admiradísimo y muy amado Caudillo, y
la de su meritorio partido tan hidalgamen-
te generoso, al hacerles concesiones tan -
grandes a los viejos, prostituidos y taima
dos conservadores" (115)

El partido afrancesado se había debilitado,
excepto en Azua, corriendo la noticia de que sus --
miembros ó se habían unido a los duardistas ó perma-
necían indiferentes. En una carta que Pina escribió
a Duarte desde Curazao y que llegó a Caracas junto/
con la de Sanchez, dice de los afrancesados: "eran

(114) Controversia histórica sostenida... pág. 80.

(115) GARCIA LLUBERES: Un ensayo interesante y algo-
más acerca.... págs. 59-60.

muy decididos como sostenedores de un gobierno, pero muy irresolutos como revolucionarios", lo que extendía a todos los conservadores (116). En Azua el día 1 de enero de 1844, Buenaventura Baez, Manuel María Valencia, Francisco Javier Abreu, Juan Nepomuceno y otros (117) suscribieron una Proclama que fué el segundo Manifiesto independentista. (118) Según Alfau Durán, parece que la redacción de esta Proclama es/ de Buenaventura Baez ó de Manuel María Valencia.

A este partido se habían unido muchos hacendados de tendencia españolista o anexionista, que no dudarían en coaligarse con los independentistas/puros, llegando a dejar en segundo lugar su principio fundamental, en el momento de constituirse la coalición. Los independentistas puros ó duardistas, abogaban por la independencia, no solo respecto de Haití, sino de cualquier otra potencia. Los anexionistas veían el remedio de la enrevesada situación/ dominicana del momento en la reincorporación a Fran

(116) A(LFAU) D(URAN): Apuntaciones en torno al 27... pág. 63.

(117) IBIDEM, pág. 60.

(118) G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Miscelanea Histórica. en "Clio" nº 112, págs. 478-479. A(LFAU) D(URAN): Apuntaciones en torno al 27... págs. 59-60, que remite al anterior. Apareció antes en "La Correspondencia del Cónsul de Francia, publicada por (el) Emilio RODRIGUEZ DEMORIZI.

cia ó a España. Para evitar el naufragio de la coalición, los afrancesados aceptarían de momento el punto de vista de los duardistas.

Por estos dias es cuando Tomás Bobadilla, advertido de la evolución de los hechos que se estaban desarrollando y precaviendo lo que iba a suceder, con gran visión política por su larga carrera, aparece en escena, y se erige en guía de los duardistas en este momento acéfalos. En la relación de "Sucesos políticos de 1838-1845", se habla de una reunión en casa de Sanchez, a la que asistieron los duardistas Ramón Mella, los hermanos Joaquín, Gabino y Eusebio Puello, Vicente Celestino Duarte, Juan Alejandro Acosta, Angel Perdomo, Jacinto y Thomás Concha, Marcos Rojas, Tomás Sanchez, Manuel Dolores Galván y algún otro, en ella se decidió la formación de la Junta de Gobierno:

"esta se compondrá de Don Felix Mercenario, - Dn. Manuel Maria Valverde, Manuel Jiménez, Dn. Mariano Echavarría y otros que no recuerdo, dirigiendose todos a Francisco Sanchez, diciendole y Ud. que es el que debe presidir dicha Junta, por ningún concepto deje Ud. que sea otro" (119).

Sin embargo en el momento del triunfo, cuando se nombró la Junta Gubernativa provisional

(119) A(LFAU) D(URAN): Apuntaciones en torno al 27... pág. 68. Tomado de RODRIGUEZ DEMORIZI: Documentos para la Historia... Tomo II, págs. 20 y 30.

"y Francisco Sanchez que estaba tan advertido de no dejar la Presidencia a nadie, como estaba tan lleno de gozo, al ver realizada - tan ardua empresa, se dejó envolver, y salió electo Presidente Dn. Tomás Bobadilla, aún - sin estar presente" (120).

En este puesto Bobadilla, introduce en el programa revolucionario las siguientes aportaciones:

" sus fuertes vínculos con los importantes - conservadores; su Manifestación del 16 de -- enero, su ayuda francesa, con el Consul Saint Denis, y la amenazadora escuadra del Contralmirante De Moges; su Pedro Santana con los -- seiscientos lanceros levantinos; su habilidad para hacer que el plan Levasseur fuera aceptado por la Junta Central Gubernativa, de la -- cual él era Presidente y Sánchez un simple vocal signatario de dicha adopción" (121).

Muestra de lo que decimos es que la Comisión que nombraría la Junta Gubernativa, para convenir la Capitulación de las autoridades haitianas, estaba -- constituida en su mayor parte por conservadores: Caminero, Cabral, Bernal, Manuel Aybar, V. Celestino Duarte, Pedro Ramón. Mena, Abreu (122).

El 20 de diciembre, tras recibir las cartas -

(120) IBIDEM, IBIDEM.

(121) A(LFAU) D(URAN): Apuntaciones en torno al 27... pág. 67.

(122) IBIDEM, págs. 67-68. NOUËL: Historia eclesiástica.... Tomo III. pág. 6.

de las que hemos hablado anteriormente, Duarte se --
traslada a Curaçao, donde se encontraba Pina y Pérez
a fin de preparar el inmediato asalto, allí recibe --
la noticia de la muerte de su padre, D. Juan Duarte,
el 25 de noviembre anterior. La infausta noticia, la
precaria economía y el desasosiego por su país, en--
ferman a Juan Pablo Duarte de "fiebre cerebral" de --
la que no se recuperará hasta el 4 de febrero, en que
escribe a su familia, instándola a emplear la heren-
cia paterna en conseguir la independencia de la Pa--
tria.

... con a punto de acabar las negociaciones, que cuando los amigos principistas se reunieron a finales de 1841, que cada día se iba preparando la ejecución de los planes...

CAPITULO II : LA PRIMERA REPUBLICA.

... familiar...
 ... diente, pero en el momento que pasó el agua...
 ... vio que el triunfo tendría consecuencias de...
 ... los seguidores de Baco y Sobadilla entraron...
 ... parte del grupo de los faberianos, se volvió...
 ... nes de actuación que antes tenían...
 ... nuevo Manlio con la:

"Es cierto que de otra parte en la...
 ... ción que dió por resultado el programa...
 ... to del 27 de febrero y que Baco del...
 ... aquella empresa, Baco al extremo de...
 ... que temer que hiciera abiertos los...
 ... que teníamos en los mayor...

LA SEGUNDA INDEPENDENCIA.

Tan a punto estaban las negociaciones francesas, que cuando los antiguos trinitarios tuvieron conocimiento a finales de 1843, que para abril inmediato, se preparaba la ejecución de los planes de Baez/ y Levasseur, se vieron obligados a adelantar su golpe a la noche del 27 de febrero de 1844, haciéndole/ frente al mismo tiempo a una desorganización, a la carencia del sentido nacionalista entre las filas del/ pueblo, a la política oficial haitiana y a los dominicanos afrancesados; por lo que la acción careció - de la preparación y reflexión que hubiera necesitado un hecho de tal importancia.

La sorpresa le dió al triunfo trinitario el/ carácter de aplastante, consiguiendo la separación - absoluta de Haití, y la firmeza de un estado independiente, pero en el momento que pasó el asombro y se/ vió que el triunfo tendría consecuencias definitivas, los seguidores de Báez y Bobadilla entraron a formar parte del grupo de los febreristas, desviando la línea de actuación que estos tenían resuelto seguir. El mismo Báez lo confiesa:

"Es cierto que no tuve parte en la combinación que dió por resultado el pronunciamiento del 27 de febrero y que dudé del éxito de aquella empresa, hasta el extremo de tener - que temer que hiciera abortar los planes en/ que teníamos otros mayor fé; pero luego que/

ví la resolución de mis conciudadanos, me -- uní a ellos" (1).

Sin la presencia de Duarte, el ideal trinitario se fué modificando por el ascendiente de Bobadilla que logró imponerse en el desarrollo de los acontecimientos. De tal forma que a este hombre, que había colaborado con el haitiano pocas fechas antes, se la atribuye la autoría del Manifiesto del 16 de enero de 1844, según lo afirma en repetidas ocasiones (2). Dice Leonidas Garcia que este documento

" en lugar de ser la expresión franca y sincera de los propósitos ideales de la Revolución de la Independencia propagados por la Trinitaria, no fué más que la máscara de que se valió la reacción conservadora antiduardista para introducirse en tan gran movimiento y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance" (3).

Se considera como una de las primeras pruebas de que fué Bobadilla el autor, que en el documento se usa por primera vez la palabra "separación" en lugar de "independencia" lo que nunca hubiera hecho un duardista como Sanchez (al que también se le ha atribuido el Manifiesto) (4), poniéndose así las sientas para la Anexión a Francia, e incluso expresando claramente:

-
- (1) PEÑA BATLLE: Antecedentes históricos y soc. Pág. 90
 (2) ALFAU DURAN: Apuntaciones en torno al 27. Pág. 71-73
 (3) GARCIA, Lic. Leonidas: La Independencia y la separación. Pág. 146.
 (4) GARCIA LLUBERES: El 16 de julio y el 16. Pág. 134-145.

"Nuestra causa es santa: no nos faltarán recursos ó más de los que tenemos en nuestro propio suelo, porque si fuera necesario, emplearemos lo que nos podrían facilitar en -- tal caso, los extranjeros" (5).

Concluimos con Alfau Durán en que los Mani--fiestos separatistas fueron tres (6), el primero fechado en septiembre de 1843, firmado por un duardista, parece que Sanchez, que no se conserva; el segundo - expedido en Azua, el 1 de enero de 1844, de los afrancesados y el tercero del 16 de enero de 1844, cohecho por duardistas y conservadores, dirigidos por Bobadilla.

Aunque el régimen de Boyer había caído en -- 1843 y la independencia se llevó a cabo al año si---guiente, fué durante ese intervalo en el que se fraguó la idea independentista, tanto en política como/ en economía. La caída de Boyer vino a resultar decisiva en la génesis inmediata del independentismo. Ni el nuevo Presidente Charles Herard, ni la promulgación de la Constitución haitiana de 1843, con todas/ las notas liberales que llevaba, impidieron la separación. Es más, esa Constitución liberal precipitó a los sectores conservadores a querer la "Independencia" cuando antes habían sido contrarios. Las circunstancias iban uniendo a los distintos grupos sociales pa

(5) PEÑA BATLLE: Antecedentes históricos y sociológicos... Pág. 90.

(6) ALFAU DURAN: Apuntaciones en torno al 27... Pág. 54.

ra precipitarlos a la separación haitiana, no a una verdadera independencia, ya que algunos pretendían/ la vuelta al colonialismo. Estas eran las raíces -- del bipartidismo, con toda la secuela de enfrenta-- mientos que se iba a producir en el nuevo estado.

"La República Dominicana se independizó a-- doptando en el plano jurídico político un - ropaje supraestructural correspondiente a - una realidad económico-social diferente a - la que vivía. De entrada entonces, la prime ra contradicción clave que registra nuestro país es la siguiente: El orden de las leyes emanado de la organización política asumida, no guardaba relación con la base material.- Sobre la cima teníamos el andamiaje consti- tucional y estatal de un orden burgués, y - sobre la base las relaciones de producción/ correspondientes a este tipo de sociedad,-- apenas comenzaban a dar señales de vida.

En la historia viva, es decir en los hechos, esta contradicción se expresó en la lucha a muerte desatada entre el grupo libe ral trinitario, portavoz de las ideas del - ordenamiento burgués, y la camarilla afran- cesada, anexionista ó proteccionista, diri- gida primero por Bobadilla, y luego por San tana, representantes ambos del lafundismo - (sic) colonialista, o de lo que hemos deno- minado aquí modo de producción colonial"(7).

Fruto del triunfo de los últimos, sería años después la anexión a España.

Proclamada la Independencia, los patriotas - reunidos en la Puerta del Conde, constituyeron una -

(7) FRANCO: Clases, grupos... Pág. 71.

Junta Provisional de Gobierno, compuesta por Francisco del Rosario Sanchez, Joaquín Puello, Remigio del-Castillo, Tomás Bobadilla, Manuel Jimenez y Ramón Mella. (8).

Cuando el General Desgrotte, representante del gobierno haitiano, tuvo noticias de lo sucedido/ en la noche del 27 de febrero, se retiró a la Fortaleza, seguido de los haitianos que residían en la ciudad y de algunos dominicanos disidentes. Aquella misma noche el Coronel Deo Herard, hijo de Rivière, se creyó capaz de restaurar el poder haitiano e imponer la paz, pero cuando se acercaba a la Puerta del Conde, una descarga de los sublevados le obligó a retirarse a la Fortaleza con su escolta. Con ello, las pocas tropas que seguían a Desgrotte, lo abandonaron. Dadas las circunstancias, este vió preferible la negociación a un enfrentamiento guerrero. Para ello -- mandó a tres oficiales a entrevistarse con los dominicanos de la Puerta del Conde. La actitud de estos/ estaba clara, en las primeras horas de la mañana del día 28, hacen la declaración formal.

"de la firme e indestructible resolución de/ ser libres e independientes, a costa de nuestras vidas y de nuestros intereses, sin que/ ninguna amenaza sea capaz de retractar nuestra voluntad" (9).

(8) NOVEL: Historia eclesiástica... Tomo III, Pág.4

(9) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 5

Desgrotte convocó un Consejo de Notables (10) en el que se decidió la capitulación, cuyas cláusulas fueron aceptadas por los dos bandos, actuando como garante el cónsul de Francia Eustache Juchereau de Saint Denis. Se estipuló como bases de la capitulación : Garantía a las personas y propiedades haitianas; salida honrosa de los funcionarios públicos; entrega de la plaza, arsenal, armas, tesoros y archivos; derecho a los oficiales de conservar sus armas; y permiso para la salida franca de los militares y ciudadanos que quisieran seguir las banderas haitianas (11).

En estos momentos estaban ausentes de la Junta, Tomás Bobadilla y Manuel Jimenez, en su lugar -- fueron llamados Mariano Echevarría, Wenceslao de la Concha y Pedro de Castro. Bobadilla se había trasladado a Monte Grande. Pues uno de los puntos sobre los que versa el Manifiesto del 16 de enero y que tuvieron que tratar los dos partidos separatistas, fué el de la esclavitud, concluyendo en asegurar en el documento: "la libertad de los ciudadanos, aboliendo para siempre la esclavitud", ratificado por "la igualdad de los derechos civiles y políticos, sin atender a las distinciones de origen ni de nacimiento". Ciento cincuenta y cinco firmantes de ambas razas autorizaron el documento.

(10) El Consejo de Notables estaba compuesto de representaciones del pueblo, entre los que destacaban Domingo de la Rocha, Corregidor (Maire), José de la Cruz García. IBIDEM, IBIDEM, Pág.6.

(11) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 7.

Pero la desconfianza en este punto había sido sembrada tiempo antes. Inmediato al pronunciamiento de la noche del 27 de febrero, la gente de color se sublevó en las inmediaciones de Monte Grande, capitaneados por Santiago Basora (12), que había nacido en Africa y transportado como mercancía objeto de comercio a nuestra Antilla.

De sus seguidores, unos dominicanos se habían marunitido en 1822, pero otros se habían trasladado/ en frágiles canoas, buscando la libertad, hasta Santo Domingo, desde la esclavista Puerto Rico. Esta sublevación de hombres de color suponía un verdadero peligro para la patria recién liberada del poder de Haití, donde la gran mayoría de su población era de raza negra.

Por ello la Junta Central Gubernativa dominicana, que contaba con pocas horas de instituida, envió a Monte Grande a Tomás Bobadilla, y a Jaina y a San Cristóbal a Manuel Jimenez, para disuadir el error y restaurar la calma. Lo que consiguieron. Basora fué nombrado comandante de su grupo.

El primero de marzo siguiente se publicaba un bando, proclamando:

"que la esclavitud ha desaparecido para siempre del territorio de la República Dominicana, y que el que propagare esta noticia será

(12) LARRAZABAL BLANCO: Papeles de Familia. Pág. 77.

considerado como delincuente, perseguido y -
castigado si hubiere lugar" (13).

Alfau Durán opina que la ausencia absoluta -
de prejuicio de razas junto con el amor a la lengua/
y a la religión constituyeron el arma más efectiva -
para resistir los ventidós años de la dominación hai-
tiana (14).

Entonces se firmaron las capitulaciones. Los/
demás pueblos, cuyos habitantes tampoco eran partida-
rios de la dominación haitiana, se unieron al movi-
miento separatista. El 1 de marzo se organizó la nue-
va Junta Central Gubernativa que asumió todos los po-
deres. Estaba formada por Tomás Bobadilla, Presiden-
te; Manuel Jiménez, Vicepresidente; Francisco Sánchez,
Ramón Mella, Manuel María Valverde, Francisco Javier
Abreu, Félix Mercenario, Carlos Moreno, Mariano Eche-
varría y José María Caminero, vocales. Silvano Pujol,
Secretario (15).

(13) ALFAU DURAN : En Torno a Duarte y a su idea...
Pág. 111.

(14) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 114.

(15) NOVEL: Historia Eclesiástica:.. Tomo III, Pág.7.

El Retorno de Duarte.

Después del triunfo del 27 de febrero, con la capitulación del general haitiano general Desgrottes, el primer paso de la Junta Central Gubernativa, había sido nombrar una comisión que tuvo al frente a Ravelo, para que llevando cartas de llamamiento a -- Duarte, Pina y Pérez, se trasladara a Curazao y procediendo a buscarlos, les diera la noticia y los trajera a Santo Domingo (16). Duarte se había trasladado allí desde Venezuela, interesado por los asuntos de su país. Se fletó un bergantín-goleta, llamado -- "Leonor", propiedad de Abraham Cohén, que enarbolando por primera vez la enseña nacional, zarpó de Santo Domingo los primeros días de marzo, al mando de -- Juan Alejandro Acosta. Hasta el día 14 no volvería a Santo Domingo, arribó al Placer de los Estudios (así se llamaban las aguas frente a la ciudad de Santo Domingo), trayendo de vuelta a su país a Juan Pablo -- Duarte, que fué recibido con emoción y solemnidad apoteósicas (17). Inmediatamente se le concedió el título de General en Jefe de los Ejércitos de la República, pero él solo acepta el conferido por la Junta Central Gubernativa, el de General de Brigada y Comandante del Departamento de Santo Domingo.

Mientras tanto los afrancesados seguían jugando sus cartas. Las conversaciones de la Junta Cen

(16) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 185.

(17) A(LFAU) D(URAN): Juan Nepomuceno Ravelo. Pág. 11
 SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 186. LUGO LOBATON: Reunión de los fundadores... Pág. 416.

tral Gubernativa con el cónsul Juchereu de Saint Denys proseguían. Habían tenido su antecedente en las iniciadas en Puerto Príncipe entre Buenaventura Báez y el Cónsul Levasseur.

El 6 de marzo (1844), Saint Denys escribía a Guizot, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia:

" las imprudencias e indiscreciones cometidas en la pequeña villa de Baní por personas indignas de la confianza puesta en ellas,..... hábilmente explotadas por nuestros adversarios", habían precipitado "la explosión del movimiento revolucionario" (18).

Tomás Bobadilla, que dirigía efectivamente la evolución de los acontecimientos, había desplazado a Sánchez de la presidencia de la Junta y había sacado a la luz la resolución que aceptaba el protectorado francés. Informó al Cónsul que la independencia se había precipitado para evitar el levantamiento de la población negra, que temía la vuelta de un gobierno europeo y el restablecimiento de la esclavitud. Eran inmediatas las negociaciones. Si no las habían iniciado ya, obedecía a que se habían ocupado primeramente en

"la organización militar y administrativa y en los preparativos de la defensa exigidos por las circunstancias" (19).

(18) GARRIDO, Lic. Víctor: Las negociaciones de la Junta... Págs. 443-444.

(19) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 444.

El día 8 Bobadilla fué a ver al cónsul y le pidió información confidencial de lo q Francia exigiría a cambio de la protección que se le solicitaba. Saint Denys pidió la propiedad de la península/ de Samaná y ventajas comerciales, cuando su intención real era plantear la cuestión del protectorado. Si lo omitió fué porque le pareció precipitado su planteamiento, haciendo tan pocos días que la República Dominicana se había declarado independiente y/ soberana.

Al día siguiente volvió al consulado Bobadilla, en esta ocasión acompañado de Sánchez. Eran representantes de los dos sectores de la Junta, uno de los que eran conformes con el tratado, el otro de los disconformes, a los que se pretendía atraer al asentimiento. Ahora se plantea claramente el protectorado. Pero se topaba con la dificultad de que el pueblo había proclamado su libertad e independencia.

Cuestión delicada que para salvarla Saint-Denys aconsejó:

"que se podría por un acto secreto o aún por una carta firmada por los miembros de la Junta contraer el compromiso de tratar la cuestión del protectorado francés, ora en la constitución por votar, ya en una convención especial que se hiciere más tarde" (20).

Lo que fué aceptado por Bobadilla y Sánchez,

(20) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 445.

que se retiraron con la promesa de exponerlo a la Junta como aconsejable.

A las pocas horas Saint Denys tenía en sus manos la aceptación por la Junta del Protectorado, resolución firmada por Bobadilla, Echavarría, Caminero, Francisco del R. Sánchez, Valverde, C. Moreno y Félix Mercenario, certificada por el Secretario de la Junta Pujol. El cónsul también recibió una carta fechada del mismo día 9, en la que los miembros de la Junta dicen:

"solo añadiremos que por nuestro pacto fundamental o por los tratados que hayan de intervenir, no estaremos lejos de elegir a la nación francesa por protectora de nuestra causa y territorio en caso de alguna agresión extranjera" (21).

El Tratado estipulaba que se conservarían la integridad del territorio y la estabilidad de la República Dominicana, según los principios que se habían adoptado y proclamado; la libertad personal e individual de los que habían sido esclavos, sin que/pudiesen ser objeto de ataque; los principios de igualdad proclamados; un tratado de amistad y alianza, ayuda a Francia si esta declaraba la guerra a Haití; donación por Francia al Gobierno dominicano de un préstamo de 500.000 pesos, redimible en plazos (22), e -

(21) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 446.

(22) CASTEL: Anexión y abandono... Pág. 17.

invertido en fusiles, municiones de guerra, navíos y el dinero para organizar y sostener la defensa y las tropas; y un Tratado de comercio por el que ninguna nación sería más favorecida que la francesa (23). A cambio Francia recibía a perpetuidad la península de Samaná.

Saint Denys hecho el acuerdo esperaba la --- aceptación y confirmación de su país.

La ascensión de Santana.

Por estos días Santana ya se había destacado y había sido nombrado general en jefe de sus tropas, imponiéndose cada vez más. La Junta Central Gubernativa, presidida por Bobadilla, se ve forzada, en carta del 12 de marzo a confirmar los nombramientos que el general había otorgado:

"Habiendo sabido que U. en la toma de armas ha conferido algunos grados militares a hombres beneméritos, el Gobierno ha venido en aprobar estos nombramientos...." (24).

Duarte, al llegar a la isla, el 14 de marzo, supuso un parapeto para las negociaciones que Saint-Denys consideraba terminadas en su carta del 10 de marzo. Juan Pablo volvió a plantear la independencia

(23) GARRIDO, Lic. Víctor: Las negociaciones de la Junta...
Pág. 446.

(24) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 186.

y la soberanía sin mediatizaciones ni restricciones. Y Sánchez, vuelto a la realidad, abandonó el liderazgo de Bobadilla. El ambiente político se estaba caldeando progresivamente.

Saint Denys comentaría su disgusto contra -- Duarte en la carta del 14 de mayo. Santana, sin embargo, es considerado como el hombre fuerte, que desde el primer instante prometió su apoyo. Hechos anteriores revalidaban su posición. El 13 de marzo se había dirigido a la frontera haitiana con un ejército/ de mil hombres, que fueron aumentando según se les iban uniendo en el camino de El Seybo a Azua. El 17- recibió noticias de la invasión de tropas haitianas, y el 19 trababa combate con el numeroso ejército de/ Charles Herard (Riviére) al que venció. A continuación, como medida estratégica se retiró a Baní, pues el ejército estaba extenuado y el material de guerra agotado, pero dejó en el camino puestos avanzados -- que vigilaran los movimientos de los haitianos. Momento en el que las tropas de Riviére ocuparon Azua.

El padre Ayala explica así los hechos:

".... se hacía forzoso poner custodia inmediatamente en las fronteras... los del Sud -- llegaron a Compostela de Azua, donde pararon el vuelo, y los del Norte se quedaron en Santiago, por ser las dos situaciones muy ventajosas para guardar al enemigo, en efecto, -- pues los de Azua con un cañón, y algunos fusiles y sables presentándoseles aquél, el 19- de marzo, tuvieron por dos o tres horas la -

batalla con muerte de muchos de ellos y les fué preciso retirarse al lugar Táv~~ara~~, donde permanecieron hasta que el General Santana se retiró a Baní con su tropa y los occidentales entonces se apoderaron del pueblo/ con todo lo que había en él que era mucho.

Los Cibaeños de Santiago... se presentaron al enemigo con un cañón y un pedrero, y por poco no queda quien la cuente siéndoles preciso a los occidentales pedir treguas y en la noche se partieron para Entrelos Ríos y en el camino los pocos que quedaron, saliéndoles al encuentro los de la Sierra los acabaron cuasi a todos.

Por el Sud, quisieron acometer por/ la parte llamada el Maniel, y aunque llegaron por donde no los esperaban, se les hizo la batalla muy brava hasta con piedras, pues las municiones se habían acabado y los hicieron retirar con pérdida de muchos de ellos, mientras nuestras tropas, ninguna contaba - de consideración.

En estos terminos se estuvieron an/ Azua por algunos meses recibiendo malos encuentros, tanto por mar como por tierra.... pero estando los nuestros en Baní, al cabo/ de algunos meses, dejaron los occidentales/ el valle de Azua incendiando, como lo hicieron con los demás pueblos de su ruta y se - fueron a sus colonias" (25).

La intranquilidad ante el peligro movió a la Junta Central Gubernativa a decidir que hubiera otro General que cooperara con Santana. El 21 de marzo se designó a Duarte, y el mismo día, ya general de división y comandante en jefe del ejército, salió para - Baní. Duarte estableció su cantón en Sabanabuey, e - inmediatamente se entrevistó con Santana para concer

(25) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Pág. 150.

tar un plan conjunto contra los haitianos, pero Santana no se avino.

Entonces Duarte pidió autorización a la Junta Central Gubernativa para "marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo". Así surgieron los conflictos, porque Santana fué destinado/ a perseguir al ejército de Haití, en retirada hacia/ su territorio, mientras que Duarte fué "invitado" a regresar a Santo Domingo, acompañado por los oficiales de su Estado Mayor. No se le permitió salir más/ en campaña.

El 26 de mayo estalla la tormenta. Tomás Bobadilla convoca una reunión a la que asisten los más prominentes miembros del Gobierno y de la sociedad para tratar el estado financiero de la República. Pero en ella se da a conocer la resolución del 8 de -- marzo, que aceptaba el protectorado de Francia, y -- que ahora era conveniente llevar a cabo. La propuesta es repudiada enérgicamente por Duarte, seguido de la mayor parte de los asistentes, el que en su "Proyecto de Ley Fundamental", art.6º del capítulo 1º de la ley dice:

"Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, -

cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, y fué proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, -- así entendida por todos los Pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley" (26).

Entablada la confrontación, Saint Denys pide a su Gobierno que actue con celeridad, pero el 9 de junio los duardistas dan el golpe que el cónsul francés llama el 18 Brumario dominicano, en su carta al Ministro de Negocios Extranjeros de 1 de julio:

"Una especie de 18 Brumario preparado desde hace tiempo en la sombra, ha podido ser intentado con pleno éxito por el partido de Duarte y de Puello, a quienes la debilidad de la Junta y sus concesiones imprudentes han hecho cada día más atrevidos y audaces" (27).

Precipitados los acontecimientos, se decide encarcelar a los principales afrancesados, pero avisados, unos se ocultan y otros se asilan en el consulado francés que se convierte en centro de la conspiración reaccionaria. El Mismo Saint Denys comunica a su ministro:

(26) GARCIA LLUBERES: Duarte y las bellas letras. Pág. 210
Acrisolando nuestro pasado. - El Testamento político
de Duarte y los orígenes de ntra. efectiva idea nacio
nal de Independencia. Pág. 145.

(27) SANCHEZ FERNANDEZ: Sánchez y la problemática..pág 22

"que "un contra-movimiento se prepara" y que el General Santana era esperado, de regreso/ de la frontera, para que restableciera "el - orden y la confianza" en la ciudad" (28)

A la sazón Sánchez sustituye a Bobadilla en/ la presidencia de la Junta. Duarte es comisionado pa/ ra ir al Cibao a zanjar las discordias que allí exis/ tían. Y Ramón Mella adelantandose a los planes de -- Santana y Bobadilla, el 4 de julio, en Puerto Plata, hace proclamar a Duarte como Presidente de la Repú- blica (29).

Alejado el peligro haitiano, la Junta releva a Santana de la jefatura del ejército, pero éste no/ obedece y se dirige a la capital. Santo Domingo se - fortifica, sus murallas están repletas de cañones, - dispuestos a la defensa. Pero la negativa del general José Joaquín Puello a entrar en lucha con Santana y/ la intervención de Saint Denys, disuaden a la Junta/ de hacerle frente a Santana, que el 12 de julio en-- tra triunfante en la capital, seguido de 2.000 solda dos.

Al día siguiente, es desautorizada la Junta/ Central Gubernativa (30) y el ejército nombra jefe - supremo de la República a Santana (31) que el 16 or-

(28) GARRIDO, Lic. Victor: Saint-Denys. Pág. 10.

(29) G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Un valioso documento histórico. Pág. 136. Apéndice I

(30) LUGO LOVATON: Tomás Bobadilla Briones. en "BAGN" nº 70, pág. 341.

(31) Fué Presidente de la República desde el 13 de julio de 1844 al 4 de agosto de 1848; del 30-V al 24-IX - de 1849; del 15-II-1853 al 1-VI-1856; y del 27-VI-- 1858 al 18-III-1861. ALFAU DURAN: Presidentes de la - República... Pág. 97.

ganiza una nueva Junta a su gusto, reservándose la -
 Presidencia y nombrando a Manuel Jimenez, Francisco/
 del Rosario Sánchez, Felipe Mercenario, Tomás Bobadi
 lla, Carlos Moreno, Toribio Mañón, Juan Tomás Medra-
 no, José Ramón Delorve, Telesforo Objío y Toribio Ló-
 pez Villanueva. También intervinieron después en al-
 gunas ocasiones Norberto Linares y Rudescindo Ramirez.
 El Secretario fué Lorenzo Santamaría (32).

El 23 ó 24 de julio llegan a la capital el co-
 ronel Domingo Mallol y el comandante Juan Luis Fran-
 co Bidó, enviados de Mella, con la noticia de que en
 el Norte se ha proclamado la presidencia de Duarte.-
 Pero no son escuchados y el 22 de agosto son declara-
 dos "traidores e infieles a la patria" y condenados/
 a perpétuo destierro Juan Pablo Duarte, Ramón Mella,
 Francisco del Rosario Sánchez, Pedro Alejandrino Pi-
 na, Gregorio del Valle, Juan Evangelista Jimenez, --
 Juan José Illas y Juan Isidro Pérez (33). La senten-
 cia decía:

"Que es de absoluta necesidad para la tran-
 quilidad y seguridad del país, se castigue a
 todos los autores y cómplices de la sedición,
 a cuya cabeza ha figurado el general Juan Pa-
 blo Duarte, y cuyo objeto fué trastornar y -
 derrocar al Supremo Gobierno establecido en/
 virtud del Manifiesto del 16 de Enero que --
 formó las bases de la Revolución. Acta que -
 emanó de los pueblos que ellos acogieron y -
 sancionaron con una aprobación tácita y ex--

(32) NOVEL: Historia eclesiástica... Tomo III, Pág. 7

(33) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 188.

presa, y que fue el norte que siguieron con entusiasmo en la defensa de sus derechos y en las gloriosas acciones que haran eterna la memoria de la República Dominicana, y cuyo Manifiesto determina la voluntad, mantiene en el circulo que ella ha trazado la conservacion de la ley fundamental y los derechos del pueblo, y por consiguiente es sagrada e inviolable como el instrumento de la conservacion de la sociedad" (34).

Sin embargo Sánchez había sido llamado por Santana para reorganizar la Junta Central Gubernativa, y éste había aceptado, pero al tratarse de la persecución de sus compañeros renunció, prefiriendo la cárcel y el destierro, y Pina ya por esos días en la cárcel del Homenaje, dice a un emisario:

"Dígale usted al General Santana que prefiero no solo el destierro, sino la muerte misma antes que negar al hombre que reconozco como caudillo de la separación" (35).

El 26 de agosto, Sánchez, Pina y Mella son embarcados en el bergantín inglés "Capricorn", con destino a Liverpool. El viaje fué muy accidentado incluso sufrieron un naufragio en el mar de Irlanda. A principios de 1845 se hallaban en Curaçao (36).

Duarte, encarcelado el 27 de agosto en Puerto Plata, (37) donde había dicho en el acto de proclamación de Presidente:

(34) GARCIA, Lic. Leonidas: La independencia y la.. Pág. 150.

(35) RODRIGUEZ DEMORIZI: Juan Isidro Pérez, el ilustre loco. Págs. 91-92.

(36) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 188.

(37) GARCIA Lic. Leonidas: Un valioso documento histórico. Pág. 137.

"Ese es el primer deber del hombre (ser justos) y así apagareis la tea de la discordia, y vencereis a vuestros enemigos, y la Patria será libre y salva" (38).

El 3 de septiembre es trasladado a Santo Domingo, y días después sale para el exilio. En esta desventura lo acompañaban Juan Isidro Pérez, Juan Evangelista Jimenez y Gregorio del Valle.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE Y LA PRIMERA REPUBLICA.

El 24 se instaló el Congreso Constituyente en San Cristóbal, con el proyecto de redactar la Constitución del país. Estaba presidido por Manuel María Valencia. En esta Asamblea, el día 26 Bobadilla se permitió pronunciar un discurso en el que llamó a Juan Pablo Duarte

"joven inesperto, que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas".

En este acto estuvo presente como único trinitario Juan Nepomuceno Ravelo. El mismo que luego en 1861, en singularidad también, firmaría las actas de los pronunciamientos de los pueblos dominicanos en favor de España, acto en verdad contrario a la idea/

(38) GARCIA LLUBERES: Duarte y las bellas letras. Pág. 210.

duardista. La actuación de otros trinitarios en estos momentos fué acorde con sus creencias políticas (39).

Santana se enfrentó con el Congreso por una cuestión de empréstitos, y los constituyentes encabezados por Báez aprobaron la moción de la inmunidad parlamentaria.

La Constitución de 1844.

En noviembre se votó la Constitución (40), que era de carácter liberal, Santana elegido Presidente constitucional la rechazó y la devolvió al Congreso sin firmar, alegaba que los hombres que la redactaron no tuvieron en cuenta el estado de guerra del país (41). Amenazaba con renunciar a la Presidencia y movilizar sus tropas hacia San Cristóbal, donde estaba reunido.

La Constitución no sufrió modificación, pero se le añadió el artículo 210 que decía:

"Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República puede libremente organizar el ejército y la armada, movilizar las guardias nacionales

(39) A(LFAU) D(URAN): Juan Nepomuceno Ravelo. Pág.7.

(40) AROSEMENA: Estudios constitucionales...

(41) POLANCO BRITO: La Iglesia Católica y la primera...
Págs. 8-9.

y tomar las medidas que crea más oportunas - para la defensa y seguridad de la Nación, pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que convengan, - sin estar sujeto a responsabilidad alguna"

Con lo que la Constitución fué aprobada por/ Santana y promulgada el 6 de noviembre. Parece que - el artículo 210 fué sugerido por Bobadilla ó Saint-- Denys.

"mientras tanto los nuestros, ordenados por/ la Suprema Junta, reunieron un Congreso de - todos los pueblos y se publicó la carta fundamental que tenemos, y desde entonces se enviaron emisarios a las naciones y hétenos -- aquí ya reconocidos por los ingleses y franceses con intervención de su república"(42).

La disputa de Santana y Báez por el poder.

El primer paso del nuevo gobierno se encaminó a organizar la vida de la República, incluso antes de que se eligieran los miembros del Consejo Conservador (Senado) y del Tribunado (Cámara de Diputados), que integraban el Congreso Nacional según la nueva Constitución. Los senadores eran llamados "consejeros conservadores" y los diputados recibían el nombre de "tribunos" (43).

En política exterior se pretendió: El reconocimiento de la República por los grandes estados, y/

(42)AYALA Y GARCIA:Desgracias de Stº Domingo.Pág.150

(43)TRONCOSO DE LA CONCHA: Breves notas históricas.
Págs. 2-3.

lograr el protectorado de algún país como Francia, - España o Estados Unidos.

En economía trató de evitar que el oro, divisas y todo valor metálico saliera del país.

De Washington trató de conseguir el reconocimiento del país, un Tratado de amistad y comercio, armas, uniformes, medicinas y la acuñación de 50.000 - pesos en moneda fraccionaria de cobre. Para gestionar todo esto envió como emisario a José María Caminero.

Basándose en el Artículo 210 de la Constitución, en enero de 1845 creó las comisiones militares, para que juzgaran a los enemigos que Santana creía - conspiradores, a los que se podía imponer si eran hallados culpables, la última pena u otra menos rigurosa. Comisiones que estuvieron ubicadas en Santo Domingo, Azua, Santiago y Puerto Plata. Al poco tiempo, estas juzgaron de "tentativas de alteración del orden establecido" a María Trinidad Sánchez, quien era tía de Francisco del Rosario Sánchez, que había iniciado un movimiento para obtener la amnistía de su - sobrino, de Mella y otros dirigentes expulsados por/Santana. Pero fué hallada culpable de conspiración, - junto con José del Carmen Figueroa, Andrés Sánchez y Nicolás de Barías y condenados a muerte. Otros fueron condenados a prisión y expatriación.

El nuevo Presidente de Haití, Pierrot, seguía con la idea de unificación de la isla. Para ello preparó un ejército que ocupó el territorio dominicano, pero fueron nuevamente vencidos en las batallas de la Estrella y Bellar, y por mar en Puerto Plata; con lo que Santana se afirmaba en el poder y crecía su fama.

Ante la evidente amenaza haitiana, se volvió a gestionar la fórmula del protectorado. Se fracasó. Lo único que se logró fué el envío por Inglaterra y Francia de cónsules, como representantes acreditados, lo que suponía una representación diplomática de escaso rango, pero sí el reconocimiento de la independencia.

Mientras tanto, siendo ministro Bobadilla, Santana expulsó del país al presbítero José María Bobadilla, supuesto autor de un folleto publicado el 17 de mayo, en el que se defendía con argumentos suficientes "el derecho de las iglesias y de los dominicanos emigrados a los bienes de los que fueron despojados por los haitianos". La expulsión del presbítero llevó aparejada la destitución de su hermano, pasando a ocupar el Ministerio de Justicia, Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, Manuel María Valencia que era partidario de la anexión ó el protectorado.

Aunque parece que las desavenencias entre --

ministro y presidente eran más profundas, porque el español Juan Abril presente en el Santo Domingo de/ aquellos días escribía al conde de Mirasol, Capitán General de Puerto Rico:

"que el Presidente, descontento y desconfiado de su ministro Bobadilla, había tomado algunas disposiciones sin su consulta, y éste, creído que era llamado por la Providencia, a gobernar el país, estaba descontento del Jefe y había hecho conocer su resentimiento -- hasta en público, lo que trairía (sic) de seguro, no buenos resultados para la patria" - (44).

Pero Bobadilla salió diputado por Santo Domingo en 1847 y se opuso a un proyecto de ley de aumento de los impuestos. Inmediatamente decreció la popularidad de Santana, que amenazó a la Cámara de Diputados con renunciar a la presidencia si esta no expulsaba de su seno a Bobadilla; al mismo tiempo -- que presionaba con el ejército. Pero aunque la Cámara resistió, Bobadilla renunció y se expatrió.

Antes había expuesto a la Cámara de los Diputados sus servicios a la patria: fué parte de los de la noche del 27 de febrero, autor del Manifiesto, presidió la Junta Central Gubernativa más de tres meses, además de ser un buen dominicano (45).

(44) LUGO LOBATON: Tomás Bobadilla Briones. En "BAGN", nº 70, Pág. 342.

(45) IBIDEM, IBIDEM, Págs. 343-344.

Lo que puso al gobierno de Santana en crisis. Al mismo tiempo el ministro de Interior y Policía José Joaquín Puello iba ganando popularidad, de forma que la camarilla santanista temió perder el poder. A la sazón se le acusó de conspirador junto a sus hermanos Gabino y Eusebio, resultando culpables. El 23 de diciembre de 1847 José J. y Gabino Puello, junto a Pedro de Castro y Manuel Trinidad Franco fueron fusilados. El coronel Eusebio Puello condenado a tres años de cárcel y después a ser expulsado del país. Pero los dominicanos dudaron de la culpabilidad de los reos, lo que revirtió en un aumento del malestar contra el gobierno de Santana.

Al comenzar 1848, además de la inquietud general por la muerte de los hermanos Puello, la situación económica del país era penosa. Los muchos gastos ocasionados en la movilización de tropas para detenerlos y expulsar a Bobadilla, habían dejado al gobierno sin fondos. Entonces Santana solicitó del Congreso un aumento de impuestos aduaneros y la emisión de papel moneda respaldada con todos los bienes del Estado. Pero el Congreso se opuso y acusó al gobierno de malversación de fondos.

Santana no pudo hacerse de nuevo con la situación y presentó la renuncia a la primera Magistratura el 4 de agosto de ese año. El país había vivido

"bajo una dictadura militar, con un régimen policiaco que anulaba las libertades individuales. El robo se castigaba con pena de -- muerte... Tribunales espaciales se hacían -- cargo de los reos políticos, de modo que la jurisdicción ordinaria apenas intervenía. La obra legislativa fué amplia, puesto que todo quedaba por hacer : organización municipal a través de la ley de Ayuntamientos, -- creación de escuelas primarias por medio de la Ley de Instrucción Pública, leyes de Régimen de Aduanas, de Gastos Públicos, de Pesas y Medidas, de Imprenta, de Comercio Marítimo, etc. El país se dividió en cinco -- provincias : Santo Domingo, Azua, Santa Cruz del Seybo, Concepción de la Vega y Santiago" (46).

Fué elegido para presidente de la República el general Manuel Jiménes (47), de origen liberal, -- había sido hasta entonces Ministro de Guerra y Marina. Pero la situación no cambió mucho.

A los pocos meses, en marzo de 1849, el Presidente de Haití, Soulouque, con un ejército de --- 18.000 hombres entró en la República, sin encontrar dificultad en las poblaciones a las que llegaba, pues

(46) EGUIA : La República Dominicana. Pág. 82.

(47) Fué Presidente del 8 de diciembre de 1848 al 29 de mayo de 1849. Nació en Baracoa (Cuba) el 14 de enero de 1808. Sus padres fueron Juan Jiménes y Altagracia Gónzález. Murió en Puerto Príncipe el 22 de diciembre de 1854.

ALFAU DURAN: Presidentes de la República.... -- Pág. 97.

se encontraba con un ejército indisciplinado que forzosamente tenía que irse replegando hacia Santo Domingo.

En la capital se refugiaron parte del ejército y los dominicanos que huían de las tropas haitianas y que llegaban contando los atropellos que estas cometían. Cundió el pánico que se vió agravado por la poca efectividad de las tropas que mandaba el presidente Jimenez, y por la derrota que sufrieron los dominicanos en Azua, donde fueron dispersados.

El desastre ocasionó que se gestionara más activamente el protectorado de una potencia extranjera.

En tal estado de caos, el Congreso llamó a Santana a fin de que compartiera la jefatura del ejército del Sur con el general Duvergé. Santana se puso en marcha hacia Azua, lo acompañaban sus incondicionales seybanos y en el camino de iban incorporando a su ejército todos los soldados disgragados, de forma que al llegar a Baní sus huestes se habían multiplicado.

Duvergé tras rehacer el frente del ejército logró derrotar a los haitianos en el Número. Estimulado Santana, tres días después también les infligió una derrota en Las Carreras.

"Los occidentales.... presentanse en Las Matas en número de veinte mil, a tiempo que - nuestros dos frentes apenas tenían defensas no pudiendolas reunir... !Que día tan amargo!, pero en fin, nuestros jefes reuniendo/ alguna tropa, se acantonaron en tres puntos que únicamente quedaban de defensa como son el Número, las playas de Ocoa y el Maniel, - entre dos a tres días se presentaron al primero con toda su batería en donde se les hizo fuego y bastante destrozo, se les tumbó/ un cañón y se les quitaron cuatro más de los que traían para sitiar a Santo Domingo.

El General de División Dn. Pedro Santana que gobernaba en gefe las fronteras -- del Sud solo había podido reunir para esta/ acción como unos trescientos cincuenta hombres, entre los cuales solo fallecieron unos tres, y algunos heridos.... siendo tanto su/ terror, que desmontando los cañones de Azua se partieron.... Incendiado el pueblo y retirados los Occidentales, volvió el General Santana a colocar sus tropas en él y a poner de nuevo en Las Matas su guarnición como era justo. En todo el camino hasta ese punto, no se veía otra cosa, que un cementerio, tanto de hombres como de animales, unas grandes sepulturas, muchos cadáveres esparcidos acá y acuyá entre ellos tres generales llamados Sangüedoc, Mañená y Palé El derrote que todo esto causó, no hay quien lo pueda explicar : nunca habíamos visto tanta gente en esos caminos y en estos pueblos, mendigando, desnudos, estropeadas y hambrientas, que movían las entrañas de los espectadores" (48)

Entonces el Presidente Jimenes quiso relevar a Santana de la jefatura del ejército del Sur, quien no lo aceptó y en Baní expidió un manifiesto descono

(48) AYALA Y GARCIA: Desgracias de Santo Domingo. Págs 151-152.

ciendo el manifiesto de Jimenes, por lo que fué acusado de conspirador y traidor a la patria y se le incoó un proceso. Pero Santana se dirigió a Santo Domingo con su ejército y lo sitió, dándole a Jimenes un plazo de 48 horas para que entregara la plaza, como sucedió.

Inmediatamente se convocaron los colegios -- electorales que eligieron como Presidente a Santiago Espaillat, pero este no aceptó y convocados de nuevo eligieron a Buenaventura Báez (49). El 24 de septiembre de 1849 tomó posesión de la presidencia de la República. Bajo su mandato se fomentó la prensa libre, la enseñanza universitaria, la agricultura, la ganadería y la inmigración.

(49) Buenaventura Báez fué presidente del 24 de septiembre de 1849 al 15 de febrero de 1853; del 8 de septiembre de 1856 al 12 de junio de 1858; del 8 de diciembre de 1865 al 29 de mayo de 1866; del 2 de mayo de 1868 al 2 de enero de 1874 y del 27 de diciembre de 1876 al 2 de marzo de 1878. Y Vicepresidente del 6 al 8 de octubre de 1856. Nació en Rincón de Neyba (Cabral) el 14 de julio de 1812. Hijo de Pablo Altagracia Báez y Ma^{ra} Teresa Mendez. Murió en Hormigueros (Puerto Rico) el 4 de marzo de 1884. ALFAU. DURAN: Presidentes de la República... Págs. 98 y 103.

Segundo gobierno de Santana.

Nuevamente en 1853 Santana fué elegido para ocupar la primera Magistratura. Al tomar posesión no presentó programa de gobierno, lo que le daría amplios poderes. Así, por resolución del Poder Ejecutivo, con autorización del Congreso de 19 de mayo de 1853, aparecieron dos emisiones de papel moneda, en 1853 y 1854 (50). Creó un clima hostil a los seguidores de Báez, aunque el 27 de febrero, día de la Independencia, dió amnistía a sus enemigos políticos. Logró controlar los poderes de la Iglesia, reformó en dos ocasiones la Constitución de 1844. En la primera reforma constitucional restringió los poderes del Ejecutivo. Amplió las potestades del Congreso Nacional y del poder judicial. Nombró un vicepresidente de la República y las cámaras legislativas se llamaron Senado y Cámara de Representantes. Después se llamaría simplemente "Cámara de Diputados".

(51)

(50) Otras emisiones habían tenido lugar en 1844. -1ª y 2ª serie. -Decreto de la Junta Central Gubernativa. En 1845 por Decretos del Congreso de 21 de abril y 2 de julio. En 1846 por Resolución del Poder Ejecutivo del 13 de febrero, y Resolución del Congreso de 20 de mayo. En 1849 por Decretos del Congreso de marzo, julio y septiembre. Y en 1850 y 1851 por Resoluciones del Poder Ejecutivo. LUGO LOBATON: La Junta económica... Pág. 118.

(51) TRONCOSO DE LA CONCHA : Breves Notas históricas. Pág. 3.

La segunda reforma se llevó a cabo a los pocos meses, limitando las libertades. Se suprimió el Congreso Nacional, fortaleciendo el Ejecutivo en contra del Legislativo. Se restringió la independencia del poder judicial y se moderaron las libertades individuales.

Santana volvió a gestionar el protectorado de Estados Unidos y España.

Con este fin el general tejano Willian L. Casneau se trasladó a Santo Domingo y empezaron las negociaciones; Estados Unidos a cambio pretendía conseguir el arrendamiento de la bahía de Samaná, para instalar en ella un depósito de carbón de piedra destinado al servicio de una línea de vapores. En contrapartida se pagaría al gobierno de Santo Domingo cierta cantidad. El acuerdo tendría una duración de diez años y sería renovable.

Pero la llegada a Santo Domingo de las fragatas de guerra Constitución y Albany, y las posteriores maniobras en Samaná inquietaron a los cónsules de Inglaterra y Francia, señores Schomburg y Darasse, que movilizaron todas sus fuerzas para que fracasara el proyecto. El no asentimiento del Ministro de Hacienda, Miguel Lavastida, hizo que el Congreso rechazara el Tratado.

Alarmada España por Cuba y Puerto Rico, reco

noció la independencia dominicana y el 8 de febrero de 1855 firmó un Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición que fué ratificado unos meses después.

En marzo de 1855 se descubrió una conspiración de generales, de ella formaban parte Pedro Eugenio Pelletier, Pedro Ramón Mena, Francisco del Rosario Sánchez y Antonio Duvergé. Mena y Sánchez se refugiaron en los consulados francés e inglés, Pelletier y Joaquín Aybar se salvaron por la presión de los cónsules, pero Devergé y sus hijos fueron condenados a la pena capital. Por intervención de Bobadilla, con el que se había reconciliado, Santana consiguió que el Congreso aprobara una serie de leyes tendientes a ejercer mayor control del gobierno sobre la población, entre ellas las de : vagancia, que se aplicaba con gran amplitud; la creación de la policía urbana y rural; la de organización municipal; la de traducción de los códigos franceses; y consiguió el usufructo de la isla de Saona por cincuenta años.

A finales de 1855 un ejército de 30.000 hombres dirigidos por el emperador haitiano Soulouque vuelve a invadir la República Dominicana; y es vencido en Santomé, Cambronal y Sabana Larga. Agradecido el Senado presentó su reconocimiento a Santana.

A la sazón España nombró a Antonio Maria Segovia su Cónsul General y Encargado de Negocios acer

ca del gobierno de Santo Domingo, quien tanteó el terreno, se atrajo algunos partidarios de Santana y propició una conspiración dirigida por Buenaventura Báez. Todo ello restó popularidad a Santana, que ante la evidencia de la falta de apoyo de los Estados Unidos, presentó la renuncia en Mayo de 1856 a la presidencia de la República y poco después dimitió/ como jefe de las fuerzas armadas. Fué sustituido por el Vicepresidente, general Manuel de Regla-Mota (52). Seguidamente el general Antonio Abad Alfau fué elegido Vicepresidente (53), pero renunció para que Báez fuera elegido en su lugar. Volviendo Báez de Santo-- más en octubre de 1856, Mota renunció a su cargo para que Báez lo ocupara.

(52) Manuel de Regla y Mota fué presidente del 1 de junio al 8 de octubre de 1856. Antes había sido Vicepresidente del 18 de agosto de 1854 al 1 de junio de 1856. Nació en Baní el 21 de noviembre de 1795. Era hijo de Antonio Mota y María Álvarez de Fuentes. Es posible que tras la Anexión/ se trasladara a Cuba, donde murió. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... Págs.98 y 102.

(53) Antonio Abad Alfau fué Vicepresidente del 30 de junio al 29 de agosto de 1856 y del 31 de enero de 1859 al 18 de marzo de 1861. Nació en Santo-Domingo el 17 de enero de 1817. Hijo de Julián/ Alfau y Paez y de Ma del Carmen Bustamante y López. Murió en Sevilla el 15 de noviembre de 1871 ALFAU DURAN: Presidentes de la República... Pág. 103.

Segundo gobierno de Báez y vuelta de Santana.

En su gobierno se acusó a Santana de conspirador y se le desterró en el barco francés "Scheron" hacia Guadalupe.

Pero Báez se equivocó al adoptar algunas medidas de cuestión monetaria; expidió dos decretos sobre papel moneda que afectaron a todo el país, pero sobre todo al Cibao.

"Desde su fundación, la República tuvo una moneda débil, respaldada más por la buena fé y honestidad de los hombres que dirigían la administración pública, que por reserva fiduciaria alguna. Las emisiones de papel moneda se habían sucedido desde los días de la Independencia tomando en cuenta los bienes que poseía el Estado y las cantidades que en moneda fuerte tuviese en sus arcas el gobierno. Las necesidades de la guerra o las que imponían las más imprescindibles demandas de la administración pública, obligaban con frecuencia a aumentar el circulante, pero siempre se actuó con honradez, sin ocultar o desfigurar al pueblo la verdad o realidad, y al imprimirse nuevas ediciones de papel moneda, se mantuvo un control relativo a las cantidades en circulación para que la desvalorización del peso nacional no llegase a causar la ruína de sus poseedores" (54).

El 7 de julio de 1857 estalló en Santiago de los Caballeros una revolución contra el gobierno de Báez. Tenía sus raíces en la ruina de los cosecheros

(54) MARRERO ARISTY: La República Dominicana. Tomo I
Pág. 409.

de tabaco y comerciantes del Cibao. Todos los pueblos de la región firmaron un manifiesto contra la política social y económica de Báez, al tiempo que declaraban legítimo el gobierno provisional formado en Santiago, cuya presidencia ostentaba el general José Desiderio Valverde (55) y la Vicepresidencia Benigno Filomeno Rojas (56). Formaban parte del mismo en calidad de Ministros Domingo Daniel Pichardo, Federico Peralta, Juan Esteban Ceara, Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, Sebastian Valverde. Además habían intervenido en la Revolución, y ocuparon/ puestos de importancia: Dionisio Valerio de Moya y Portes, Vicente Antonio Reyes y Domingo Mallol, a los que se sumaron Román y Juan Luis Franco Bidó, Eusebio Puello y Ramón Matias Mella (57).

"patriotas de honrosos antecedentes en cuya frente brillara la idea de la independencia, flor de la solitaria mente de Núñez de Cáceres, recogida y cultivada por Juan Pablo Duarte" (58).

-
- (55) José Desiderio Valverde fué presidente del 7 de julio de 1857 al 31 de agosto de 1858. Nació en Santiago de los Caballeros hacia 1822. Hijo de José Ma Valverde y Ana Rosa Mallol. Murió en la misma ciudad el 23 de diciembre de 1908. ALFAU - DURAN: Presidentes de la República... Pág. 82.
- (56) Benigno Filomeno Rojas fué vicepresidente del 28 de marzo al 28 de agosto de 1858; del 14 de septiembre de 1863 al 16 de marzo de 1864 y del 25 de marzo al 13 de agosto de 1865. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... Pág. 103.
- (57) Es de señalar que muchos de estos nombres coinciden con los que formaron la lógia masónica, en Santiago de los Caballeros en 1858. Lo que nos confirma la estrecha relación entre masonería y política en el Stº Domingo de la época.
- (58) LUGO, Dr. Américo: El Estado Dominicano ante... Pág. 31.

La dirección del ejército rebelde, que pronto fué de 6000 hombres, la llevó el general Juan Luis Franco Bidó. Se convocó una Asamblea Constituyente - para que promulgara una nueva Constitución, y se permitió la vuelta de dominicanos exiliados, incluido - Santana, que después se pondría al frente del ejército.

En pocos días se redujo el mando de Báez a - Samaná y Santo Domingo. Enfrentandose los dos ejércitos, Rojos y Azules (59), a los ocho meses se tomó - Samaná y a los once por una capitulación, tras un - asedio dirigido por Santana se ocupó Santo Domingo - (60).

Mientras el Senado dominicano depositó en - Báez todo el dinero disponible en moneda sólida, dictó un Decreto asignando al Presidente 50.000 pesos - como compensación de las propiedades perdidas bajo - el régimen de Santana y emitió 2 millones en papel - moneda, que el gobierno de Santiago trató de absorber, al mismo tiempo que habría un pleito contra el gobierno de Báez, que casi en su totalidad tuvo que salir/ para el extranjero.

Durante el gobierno de Báez, la gran cantidad de papel moneda que se emitió, dió lugar a que - depreciara su antiguo valor de forma desmesurada (61).

(59) A(LFAU) D(URAN): Una carta de Santana. Pág.344

(60) IBIDEM, Págs. 345-346.

(61) GONZALEZ HERRERA: Historia de las Finanzas... IA-COMBE, Robert: Histoire monétaire...

Se cambiaba una onza de oro por una cantidad entre - 10.000 y 12.000 pesos del Tesoro. El peso nacional - que se había cotizado entre 60 y 70 por peso fuerte/ se devaluó hasta 3.000 ó 4.000 por peso fuerte.

Según el historiador García se había atribui- do la operación a cuatro móviles distintos:

"según unos, al deseo de hostilizar al comer- cio cibaeño, que hasta entonces no le había- sido afecto; según otros, el deseo de prote- gera sus allegados políticos, presentándoles la ocasión de comerciar con las rentas pú- blicas; según estos, a la necesidad de reu- nir en oro la suma que había el proyecto de/ dar al Presidente en compensación de los per- juicios inferidos a sus propiedades; y según aquéllos, al interés de tener en las cajas - nacionales fondos en oro bastantes para hacer frente a la revolución que todo el mundo va- ticipaba!" (62).

Al terminar la revolución los extranjeros pre- tendieron que se les abonasen las sumas de que aquel papel moneda poseía en razón de 100 por peso fuerte. Esto planteó graves problemas de la República con -- otros países (63).

Tras intervenir en la Contrarrevolución que - empezó a raíz del 7 de julio; Santana en agosto de - 1858 se pronunció contra el nuevo presidente Valver- de, a quien derrocó volviendo a la presidencia de la

(62) A(LFAU) D(URAN): Una carta de Santana. Págs. 343-344.

(63) ANGULO GURIDI: Santo Domingo y España. Págs. 12-14

República en diciembre.

Bobadilla ocupó la presidencia del Senado - Consultor en 1859, en el tercer gobierno de Santana, permaneciendo en el cargo hasta 1861, en que se efectuaría la Anexión, tras la que por Real Decreto de 21 de noviembre es nombrado magistrado de la Real Audiencia (64).

En este gobierno, Santana se ocupó primordialmente de dictar la emisión de un nuevo papel moneda, que se impuso como único dinero en el país, reduciendo el valor del papel moneda emitido por el gobierno anterior a la veintava parte de su valor corriente.

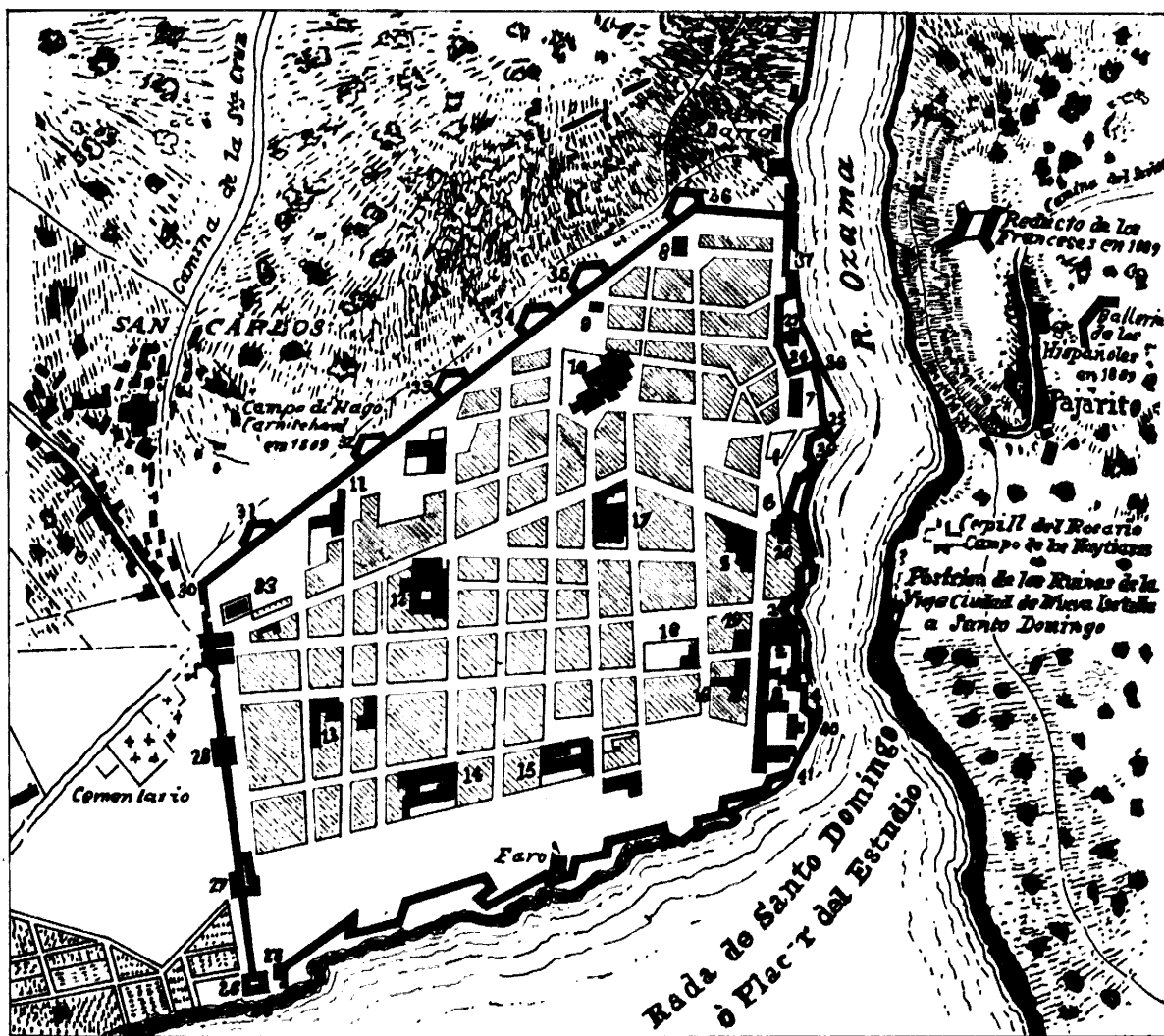
Este Decreto redujo al 95% el haber en numérico de la mayoría de las casas comerciales de la República. Lo que suscitó la repulsa de los consulados europeos y después el abandono de la ciudad por los cónsules de Francia, Inglaterra y España. Para volver y mediante presiones conseguir que a cambio del papel moneda, el gobierno dominicano diera el equivalente en títulos creados "ad hoc" con un interés del 5%.

(64) LUGO LOBATON: Tomás Bobadilla Briones. en "BAGN" nº 70, págs. 345-346. RODRIGUEZ DEMORIZI: Hoja de servicios de Tomás Bobadilla. Pág. 96.

Otro objetivo del gobierno de Santana fué conseguir el protectorado de la República, a lo - que se opusieron dominicanos como Mella y Sánchez. Este último encabezó el movimiento llamado la "Regeneración", que se ocupaba de impedir política y militarmente la unión de Santo Domingo a otra nación, pero no surgió efecto.

El 18 de marzo de 1861 Santana proclamaba la Anexión de la República Dominicana a España.

Concluyendo, este caótico mosaico de tendencias, regímenes, situaciones y sucesos, es caótico tan solo en su apariencia externa. En realidad, pensamos que obedece a una serie de tensiones étnicas, socio-económicas y culturales que dividen históricamente a una isla que la geografía une, y que llevan a la parte española de la isla a debatirse en una problemática siempre viva. La Anexión se justifica entonces como la posible salida a tanta desventura. Los gérmenes latentes de división y las distintas posiciones de españoles y dominicanos agostaran también lo que en un momento esa salida - pudo tener de esperanza.



Plano de la ciudad de Santo Domingo

- | | |
|----------------------------|--|
| 1, 2. Barracones. | 10. Ruinas del monasterio (San Francisco). |
| 3. Polvorín. | 17. Hospital general. |
| 4. Torre de mando. | 18. Catedral. |
| 6. Palacio del gobernador. | 22. Matadero. |
| 8-16. Iglesias. | 24-29. Puertas. |

...

CAPITULO III : GENESIS INMEDIATA DE LA ANEXION.

...

A la hora de buscar el porqué, el como y el cuando de la anexión de Santo Domingo a España, es inevitable que nos encontremos con la idea imbuida en parte del pueblo dominicano de necesitar la protección de un país más fuerte, a fin de liberarse de las apetencias de sus vecinos, los haitianos.

"La política absurda y poco previsora de Geffrard y de sus Ministros fué la que echó a Santana en brazos de España. Si nuestros hombres de Estado hubieran acogido favorablemente en 1.860, la proposición de una tentativa de conciliación de las diferencias del Este -proposición concebida por Santana- la anexión no habría tenido lugar" (1).

De lo que deducimos como primera, principal y única causa las apetencias de Haití sobre Santo Domingo, a las que se resistían los habitantes del oriente de la isla, buscando en repetidas ocasiones anexionarse a otros países, de forma que la libertad dominicana respecto de Haití, quedara asegurada por otra nación. De ahí, los tres elementos en discordia: Santo Domingo cuya historia y particularidades estamos viendo a lo largo de este trabajo; Haití y sus pretensiones unionistas, de las que vamos a ver las distintas intentonas; y por último los diferentes proyectos de Anexión a países de Europa y América que existieron y de los que fraguó el de España.

"Fué la primera (Isla) que España colonizó y es la primera que ha perdido; el amor de sus hijos primeros la dividía con dos nombres líricos -Haití-Quisqueya- en dos porciones igualmente queridas; y el odio de sus --

(1) HAENTJENS, Charles: La cuestión dominicana en RODRIGUEZ - DEMORIZI: Proyecto de incorporación ... Pág.14 y Pág.15.

torpes conquistadores la han dividido en dos secciones igualmente dramáticas. La una de esas secciones se llama Santo Domingo, el Santo de las hogueras de carne humana, siniestro emblema de la colonización/ de España: la otra sección conserva uno de los nombres primitivos, el de Haytí, y el recuerdo de la barbarie primitiva de los conquistadores franceses. Santo Domingo es la sección oriental de la Isla; Haytí la occidental. El drama de la una empezó el mismo día del descubrimiento, continuó desde el primer momento de la colonización, continúa aún: primero el indígena engañado y destrozado; después los colonos desoídos y enjaulados en las rejas del despotismo -- colonial; todavía la herencia maldita, la maldecida herencia del coloniaje esclavizador, embrutecedor y corruptor. El drama de la otra sección empezó con Anacaona esclavizada, envilecida y ahorcada; continuó en la lucha de los usurpadores franceses contra los usurpadores españoles, y culminó en el horrendo, pero en el legítimo, en el justo, en el heroico precio dominio de esclavos contra amos" (2).

LA IMPOSIBLE UNIDAD INSULAR

Desde antiguo Haití había recibido influencias francesas; que en 1795 el Tratado de Basilea confirmó, cediendo España a Francia la parte occidental de la Española. Momento clave en el que arranca la desmembración del concepto geográfico y natural de la isla; pero que permanecería sólo como un ideal, sobre todo para Haití, que pretendería en repetidas ocasiones lograr la ansiada unidad.

El Oriente fué sede de la primera colonización española, la parte occidental por desierta y montañosa, no fué nunca ocupada de igual forma que la oriental, favoreciendo / la llegada de esclavos negros (3). Se tienen noticias de las primeras llegadas en 1512. Resultando unas acentuadas dife-

(2) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. Pág. 14

(3) LARRAZABAL BLANCO: Los negros y la esclavitud.... Págs. 178 y sigts.

rencias históricas que a su vez dieron lugar a diferencias étnicas, predominando unas razas u otras en las diferentes partes de la isla:

"El pueblo dominicano está formado por el español -- (1492-1955), por el indígena (1492-c.1560) y por el negro (c.1510-1550). El elemento español se ha renovado en diversas ocasiones, por las inmigraciones canarias de los siglos XVII y XVIII y las catalanas, asturianas, etc., de los siglos XIX y XX. La importación de negros no tuvo permanencia. El Dr. Price-Mars reconoce que aquí el número de esclavos negros fué siempre un grupo minoritario frente a los blancos.

El pueblo haitiano carece de uno de los elementos anteriores, del "indígena", desaparecido, absorbido por el español-dominicano, antes de la creación de la colonia francesa del Occidente de la Isla. Está formado, predominantemente, por el africano (1650-1798) y por el francés (1650-1789), en escasa proporción.

El elemento negro se aumentó constantemente con la importación de esclavos de Africa. El elemento francés fué reducido a su mínima expresión durante el alzamiento de los esclavos y el exterminio de los blancos. Tampoco tuvo, el negro occidental, contacto con la población blanca y mestiza del Este" (4).

Hándidura que el tiempo ensancharía, hasta hacer difícil por no decir imposible la fusión de las dos comunidades. Bonó, en 1895, en su "Congreso Extraparlamentario" decía:

"... pero el observador que se da a estudios más elevados, ve que Haití tiene por base inquebrantable de su conservación y progreso, el exclusivismo de una sola raza; la negra, única objeto de sus amores y predilección: mientras que la República Dominicana tiene como fondo incontrastable el cosmopolitismo, la expansión de todas las razas de su suelo, aunque con bastante predilección por la blanca, de quién cree y espera recibir más fuerza. Estas dos políticas tan dia-

(4) RODRIGUEZ DEMORIZI: Invasiones... págs. 55-56.

-metralmente opuestas, imponen recelos a ambas entidades, que sólo cesarán cuando intereses comunes más superiores dominen con su grandeza el estrecho horizonte que estas encierran"(5).

A lo que se añaden diferencias sociales entre un pueblo de origen español y otro de origen franco-africano.

Diferencias culturales: El dominicano formó parte durante mucho tiempo de la antigua metrópoli, guardando su tradición cultural; del haitiano, dice el Dr. Dorsainvil: "es la vanidad pueril propia de la raza negra la que nos empuja a no ser más que una divertida caricatura del francés"(6). Existe sólo una diferencia de matiz, entre el dominicano y el español, no así entre el haitiano y el francés, que según -- Georges Jacob le ha valido la boutade de que piensan en francés y reaccionan en africano." (7).

"Una cosa es la convicción de la superioridad de una civilización, de un conjunto de tradiciones, de una comunidad de sentimientos, de una raza y otra el odio del blanco por el negro o vice-versa" (8).

Estas distintas idiosincrasias han dado lugar a que, aunque en Santo Domingo el número de analfabetos es elevado, en Haiti alcanza proporciones aterradoras.

Diferencias lingüísticas: El español-dominicano, es perfectamente inteligible para un español europeo. En Haiti coexisten dos formas de francés, el que habla la élite y el

(5) BONO: Papeles de Pedro F. Bonó pág. 42.

(6) RODRIGUEZ DEMORIZI: Invasiones... pág. 61.

(7) IBIDEM, IBIDEM.

(8) LAMARCHE: Confusión de Ideal. pág. 16.

"creole" ó el "patua", haitiano inenteligible para un francés.

Diferencias religiosas: Católicos en contraste con protestantes, e incluso religiones ancestrales africanas con presencia del "voudu".

Diferencias de costumbres, como resultado de los distintos condicionamientos geográficos, étnicos, etc.

Diferencias socioeconómicas: Entre 1817 y 1822, periodo en que se preparaba la más notable invasión haitiana, las prósperas relaciones comerciales entre Haití y Estados Unidos alcanzaron los diez millones de dólares. En 1820 las arcas registraron unas entradas de 2.213,440 gourdes, en 1821 de ---- 3.570,891 y en 1822 de 2.620,012 gourdes (9). El tesoro nacional contaba con 226 millones de francos en caja, 75 millones de francos en Inglaterra, 14 millones de libras de café y 8 millones de libras de algodón, en total 45 millones de gourdes (10). Por el contrario el comercio dominicano de esas fechas estaba controlado por Madrid, aunque desde 1816 se permitía la libre exportación, sobre todo de tabaco cibaño, que sale por Puerto Plata a Estados Unidos y Europa. El presupuesto general apenas llega a 300.000 pesos, que son cubiertos en su mayor parte por la metrópoli (11).

Según Franco, estas diferencias explicarían la posterior independencia que Santo Domingo consiguió de Haití:

(9) PRICE MARS: La República Dominicana y la República.....
Tomo I págs 165 y 237.

(10) WALLEZ: Précis Historique... pág. 332.

(11) GARCIA, José Gabriel: Compendio de Historia... Tomo II,
págs. 15, 33 y 57.

"a partir del ritmo de desarrollo desigual de la zona haitiana y la dominicana y de las contradicciones entre el sector comercial haitiano y el dominicano, de las diferencias de las burguesías rurales de ambos territorios y en igual sentido, de los conflictos entre el pequeño propietario nacional y el occidental, diferencias que arrastraron a posiciones opuestas a la gran masa del pueblo compuesta por la peonada (o trabajadores serviles) a los trabajadores asalariados, y al reducido número de artesanos, afectados todos por la política económica del régimen Boyer, que presionado por la burguesía comercial haitiana contrajo compromisos financieros" (12).

Diferencias de densidad de población: que empujarían a Haití a extenderse hacia el Oriente, con un índice de densidad menos elevado. Entre 1818 y 1824, se calcula una población en Haití entre los 800.000 y 935.335 habitantes (13), mientras que en el Este, en 1819 se calculan 63.000 habitantes (14).

Diferencias militares: En torno a 1820, Haití contaba con una fuerza armada de 28.151 efectivos (15). En la capital de Santo Domingo sólo hay 2 regimientos, con un total de unos 788 hombres, entre oficiales y alistados (16).

Diferencias entre los dos países, que Virgilio Díaz Ordoñez resume de esta forma:

"En el caso específico de la República Dominicana y de la República de Haití, las pasadas discrepancias tuvieron causas variadas y numerosas. Definidamente de origen hispánico la primera y de origen francés la segunda (si nos atenemos a la genealogía metropolitana); idiomáticamente disímiles porque la primera se

(12) FRANCO: Clases, grupos y conflictos.... pág. 70

(13) WALLEZ: Précis Historique.... págs 344-347

(14) RODRIGUEZ DEMORIZI: Informe de la Comisión... pág. 362

(15) PATTEE: Haití, pueblo.... pág. 158

(16) RODRIGUEZ DEMORIZI: Antecedentes de la Anexión... pág 398

expresa en lengua castellana y la segunda lo hace en idioma francés, aunque generalmente adaptado al gusto y a las tendencias de expresión locales; inferidas la una y la otra por distintas esencias y diferentes / interpretaciones en los órdenes cultural, religioso e histórico; todos esos factores de diferenciación, sin contar con la confesada aspiración haitiana al dominio político total de toda la isla, hicieron difícil el de seable buen entendimiento entre las dos partes" (17).

LAS INVASIONES HAITIANAS Y SU REPERCUSION SOBRE LA PARTE --
ORIENTAL.

Las diferencias entre los dos países culminarían en hacer sumamente atractiva, para el pueblo haitiano la parte --- oriental, la que invadió una y otra vez, con objeto de conseguir la unidad, a pesar del insuperable desnivel que existía.

La larga serie de incursiones comienza en el siglo -- XVII, con los bucaneros y la isla de la Tortuga, pero para la cuestión que nos interesa, vamos a partir de 1801, después del tratado de Basilea, cuando todavía Francia no había tomado po sesión de Santo Domingo, Toussaint Louverture arrebató el poder a Monsieur Rum, plenipotenciario de Napoleón I para recibir la parte española de la isla, y con sus tropas se presentó en la capital dominicana, exigiendo la entrega. A pesar de la negativa de las Corporaciones, como las credenciales no de terminaban el nombre del enviado, la entrega se efectuó, así como 1,700.000 pesos en oro que contenían las Cajas Reales.

Veinte y nueve buques llevaron a los regimientos de - Cantábría, Nueva España y otros, así como a gran número de fa milias dominicanas a Cuba, Puerto Rico y Venezuela.

Tras despojar al país de todas las riquezas, los que quedaron se dieron cuenta con horror de que eran convocados a

(17) DIAZ ORDOÑEZ: Discurso de Contestación (a Vetilio)....
pág. 116.

la plaza pública para su ejecución en masa. La intercesión de algunos altos jefes y la aparición de una escuadrilla francesa lo evitó, aunque no que fueran pasados a cuchillo los dominicanos, que formaban el regimiento fijo de la ciudad en la grilla de la laguna Azuey.

En 1805, el luego emperador de Haití, Jean Jacques Dessalines sitió Santo Domingo durante 22 días, después de haber pasado por las tierras dominicanas ahorcando a los ciudadanos y quemando las propiedades. Su general Cristóbal se apoderó de Santiago, a la que destruyó. Lo mismo hizo con otras ciudades como Moca. En esta última se dió una circunstancia que añadió crueldad al drama. El vecindario fué convocado a la iglesia, a oír la Santa Misa. Mientras se celebraba el sacrificio, los fieles fueron degollados en el interior del templo. Además de en Moca, esta crueldad se repitió en otros lugares. En la retirada las atrocidades se multiplicaron aún más.

A primeros de 1822, un poderoso ejército dirigido por el presidente Boyer volvió a ocupar Santo Domingo.

"En el Oeste desde 1804 hay República, vida propia, ejércitos aguerridos. En el Este es ahora en 1821 que hay República, una vida propia precaria, y un gran desencanto por el fracaso de la reincorporación a España. En el Oeste hay mucha gente ociosa perteneciente a la nobleza y al ejército del difunto rey Enrique I. En el Este hay mucha tierra sin explotar que puede servir de aliciente y fuente de trabajo para esa aristocracia civil o militar de Oficio. Boyer es fuerte. Núñez de Cáceres es débil" (18).

Tuvo lugar el periodo más largo de dependencia haitiana que sufrió Santo Domingo. Duró hasta 1844. A pesar de el haitiano entró en son de paz, fingiendo que había sido llama-

(18) CAMPILLO PEREZ: La primera independencia... págs. 136-137

do espontaneamente por los pueblos del Este con los que venía a cooperar. Para esa "cooperación" trae 12.000 soldados o sea, un soldado por cada cinco dominicanos, entre los que hay que contar niños, ancianos y mujeres (19). Inmediatamente se impone por la fuerza. Expatriaron a Núñez de Cáceres/ a Haití, al que confirieron el nombramiento de Senador, que no aceptó, retirándose a Venezuela.

Esta invasión se fundamentaba en la discutida teoría unitaria y en que podía ser la protección de la independencia haitiana contra una posible reconquista por Francia. Eran los años subsiguientes a la Santa Alianza, en los que se discutía la restauración de los regímenes legítimos, incluso en las provincias ultramarinas. Boyer justificó la ocupación con una serie de falsos pronunciamientos a favor de Haití, que decía se habían producido en la antigua parte española de la Isla.

En 1.816 se había proclamado una Constitución en Haití, que se aplicó después en toda la Isla y que chocaba en su mayor parte con los intereses dominicanos. Durante la ocupación existió inconformidad pasiva contra la dominación haitiana. Se dió un número alto de levantamientos, el primero en 1.824, dirigido por Baltazar Nova, que se conoció por los Alcarrizos. De la animadversión contra Haití, fué fruto la Trinitaria, obra de Juan Pablo Duarte, que ondearía como principal enseña de la independencia.

A la caída de Boyer, en 1.843, el haitiano Charles Hérard recorrió la parte oriental con un numeroso ejército, deteniendo a muchos dominicanos y entrando a saco en sus hogares.

(19) PRICE MARS: La República Dominicana y la República.....
Tomo I pág. 194.

Proclamada la República en 1.844, los haitianos, dirigidos por el mismo Hérard, volvieron a invadir Santo Domingo. El 19 de Marzo se enfrentaron, en Azua, con Santana que los venció. Pero retirado este a Baní por el mal estado del ejército y de los materiales, redujeron a cenizas la población y devastaron todos los lugares que fueron encontrando a su paso. En Mayo Hérard fué derrocado y en la retirada, su ejército volvió a sufrir la ofensiva de Santana.

En Noviembre se promulgó la Constitución dominicana, y al mes siguiente, Santana escribió a Guerrier, el nuevo presidente haitiano, enviándole dos ejemplares del texto constitucional y ratificándose en que los dominicanos defenderían su independencia y no depondrían las armas hasta no hallarse en posesión de sus antiguos límites.

Lo que no impidió que en Mayo de 1.845 se temiera una nueva invasión, mandada por Pierrot. Santana que ya contaba con un ejército y una marina de guerra organizada, concentró sus tropas en Comendador, y puso al mando al general Duverge, que batió en distintos puntos a los haitianos, también se consiguió capturar la flota enemiga en Puerto Plata, con lo que la victoria fué completa.

En 1.848 hay una nueva invasión sobre la República, -- aunque se puede considerar como otra de las muchas escaramuzas que tenían por resultado el fracaso, a pesar de que suponían la destrucción de campos, casas, bienes y el asesinato de muchos dominicanos.

Al año siguiente en Marzo, el brutal presidente haitiano Soulouque (20), conduce un ejército de 18.000 hombres sobre Santo Domingo, al que invade sin resistencia por las discordias entre los jefes dominicanos. Mientras tanto llegaban a -

(20) G [ARCIA], Lic. L(eonidas): Miscelanea Histórica en "Clio" nº 112, págs. 494-495.

la capital isleños que traían noticias de las atrocidades cometidas, por lo que el pánico cundió, y el presidente Jiménez salió a campaña, pero no logró nada. Entonces el Congreso llamó a Santana que venció a los haitianos en Las Carreras, tras haber triunfado Duvergé en la batalla de El Número. Soulouque afrontando tan desastrosa derrota vuelve a Haití y se hace coronar como Emperador, con el nombre de Faustino I. Decretada la unidad de la raza etiópica pura, hizo degollar a gran número de haitianos de otras razas.

En 1.853 vuelven las hostilidades, el Emperador manda un ejército que es destrozado y él mismo está a punto de caer prisionero.

El hecho se repite a finales de 1.855, en que Soulouque vuelve a invadir la República con 30.000 hombres, divididos en tres columnas, una de las cuales manda el emperador. Pero fueron rechazados y se replegaron hacia Haití.

Tanto fracaso era consecuencia de un complejo de inferioridad sentido por el pueblo de Haití, que por ello no respaldaba suficientemente a su ejército. La raíz del fracaso haitiano estriba en la comparación que los dos pueblos, independientemente de los ejércitos, establecían entre sí. Los haitianos consideraban a los dominicanos más elevados en muchos aspectos. Los dominicanos defendían encarnizadamente un modo de vida que no querían perder. Unos y otros eran conscientes de los difíciles e innumerables problemas que supondría para cualquiera de ellos la integración de los dos países. Integración no deseada por los dominicanos y ante la que los de la parte occidental sentían muchos recelos.

El ejército haitiano en este tiempo, no volvió a inva

dir el Este de la isla, pero los dominicanos no olvidaban las apetencias del vecino y seguían alerta. El nuevo presidente de Haití, Geffrard viendo que la táctica de las invasiones -- era un fracaso, a partir de Febrero de 1.859, acordó con los dominicanos una tregua, pero se dedicó a fomentar las revueltas contra Santana y a ganarse partidarios en las poblaciones fronterizas.

Las potencias mediadoras en el conflicto dominico-haitiano, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, recibían continuas quejas de la Cancillería dominicana por las incursiones que los haitianos hacen por las fronteras, sobre todo por las de Las Matas, deshaciendo el trabajo y llevándose todo lo que encuentran a su paso, hasta el punto de dejar asoladas muchas de estas poblaciones. En la nota del 21 de Mayo de 1.860 dice la Cancillería:

"Por los informes que el Gobierno ha recibido se ha convencido de que el de Haití, promueve y favorece -- cuanto puede este espíritu que en su principio no fué mas que de tráfico y despues ha seguido siendo de son saca y proselitismo de nuestras poblaciones fronterizas con la insidiosa mira de hacerse amigos entre los nuestros y facilitarse el medio de invadir nuestro territorio con más probabilidades de buen éxito que -- hasta ahora no han alcanzado" (21).

Entonces acudió Santana al frente del ejército a poner orden, pero pocos días duró el arreglo.

Los conflictos eran continuos, el 2 de Agosto el gobierno haitiano dirige una carta a los consules francés e inglés, en respuesta a la reclamación que el gobierno dominicano le había dirigido por la campaña de atracción que ejercía so-

bre los habitantes del Este y por haber fraguado el alzamiento prohaitiano del General Domingo Ramirez, que aunque sin consecuencias, precipitaría la búsqueda dominicana de un país fuerte en el que apoyarse. Cuando la verdad según la versión haitiana es que:

"Es, en efecto, señores, para predisponer estas dos potencias a su favor que, desnaturalizando la conducta del gobierno haitiano, ellos le han imputado haber tolerado y alentado el robo, y luego, bajo la cubierta de relaciones amistosas, haberse dedicado a una propaganda activa y finalmente haber provocado y mantenido la revuelta con recursos de dinero y de municiones"(22).

Imputaciones, y seguimos al documento haitiano, sin ninguna base real. Sin embargo no pueden disimular sus ansias de unidad, que disfrazan con aires de enlace hecho en libertad:

"Si, en efecto, en interés de todas las poblaciones de la isla, él (el gobierno haitiano) desea, con sus ardientes votos, y sinceros deseos, el restablecimiento de la unidad nacional, está bien penetrado de que la unión del Este a la República, para ser duradera y fecunda en felices resultados debe ser conducida por los votos espontáneos de esa población" (23).

Era el mismo propósito -la unión de la isla- por diferentes caminos. Tras la caída de Soulouque en 1.859, la tregua acordada era más aparente que real.

Siguieron las notas de la Cancillería, y en el Memorandum del 4 de septiembre se expone como pretenden los haitianos que entre el pueblo dominicano, se crea que hay simpatías por la unidad, añadiendo:

(22) BERAS: Antecedentes de la Anexión. Pag. 29 y 30.

(23) IBIDEM, IBIDEM, Pág. 32

(24) RODRIGUEZ DEMORIZI: Causas de la Anexión...págs.42.

"En cuanto a las simpatías que manifieste el pueblo dominicano por la pretendida unidad nacional, bastará decir que la República no tiene un ejército regular, y que para realizar los ataques que, como el último, le dirige el perpetuo enemigo de nuestra independencia, ha menester llamar a las armas a los pacíficos campesinos que sueltan el arado para empuñar las armas. Pero el grito de guerra al haitiano hace salir de su hogar desde el niño hasta el sexagenario" (24).

El problema de las fronteras fué arduo y largo. Se la buscaron diferentes soluciones: la "frontera humana" de Hostos, la desafricanización de las regiones fronterizas de Américo Lugo (25). La realidad fué que el pueblo de Haití se iba adentrando en territorio dominicano, al no estar bien fijados los límites. Paulatinamente se iban trasladando hacia el Oriente. La presión demográfica y el diferente nivel de vida se hallan en este desplazamiento. La frontera no quedó fijada hasta pasados algunos años.

EN BUSCA DE UNA POTENCIA PROTECTORA.

En tan alarmante estado de fatigas empieza a tomar cuerpo la idea de buscar la protección de otro país (26). Dice Gándara:

"Los Dominicanos eran cada vez más débiles y Haití - cada vez más fuerte. Los dominicanos odiaban cada día con más encono a los haitianos y estos mostraban cada vez más anhelo de domeñar y subyugar a sus vecinos. Entonces, bajo la penosa influencia de aquel peligro inevitable, los dominicanos pensaron en un medio supremo, en un recurso extraordinario para salvarse del mal que les amenazaba; pensaron en unir su suerte a la de un pueblo fuerte y capaz de garantizar su independencia de Haití.... Todos, además del/

(25) IBIDEM: Invasiones..... Pág. 41

(26) PEREZ, Carlos Federico: Historia Diplomática...

móvil que impulsaba a cada uno, obedecieron el deseo de verse libres de Haití" (27).

Según Rodríguez Demorizi, los dominicanos preferían - "venderle su alma al diablo antes de ser haitianos" (28), por lo que se buscó el amparo de varios países (29), quedando como única posibilidad la de España (30), a la que se anexionaron (31). El cónsul en Puerto Príncipe, Sir Spencer Saint John, publicó una obra sobre el asunto "Haití ou la République noire", en ella exponía el primordial papel desempeñado por Haití, en la Anexión de Santo Domingo a España:

"Al año siguiente (1861), Haití recogió el fruto de / su obstinación en rehusar reconocer la independencia / del Este. Desalentados por el estado de tensión perpetua en sus relaciones con la República Negra, los dominicanos resolvieron someterse de nuevo a España, y / en el mes de Marzo de 1861 Santo Domingo fué declarada colonia ~~colonia~~ española con el General Santana, hijo del país como primer Gobernador General.

Geffranrd se encontró entonces frente a un nuevo peligro, porque ninguna cuestión había sido arreglada, y / en particular la más importante, la de las fronteras / (32).

Debe subrayarse la condición de cónsul británico en la capital haitiana del autor del texto transcrito. Es revelador el empleo del sustantivo sometimiento en lugar del de anexión y del de colonia en vez del de provincia. El hecho de que -- Saint John es espectador, resulta para él un rebrote de neocolonialismo, similar al que en esos años se estaba dando en -- Gran Bretaña ó en Francia.

(27) RODRIGUEZ DEMORIZI: Causas de la Anexión... pág. 43

(28) IBIDEM: Invasiones ... pág. 64.

(29) MUÑOZ, M. ELENA: Historia de las relaciones Internacionales.....

(30) INCHAUSTEGUI: Relaciones entre España...

(31) RODRIGUEZ DEMORIZI: Relaciones Dominico-Españolas...

(32) IBIDEM: Causas de la Anexión..... pág. 43

La inquietud por anexionarse (33) a un país próspero, era antigua en el pueblo dominicano (34). Cuando en 1821 Núñez de Cáceres proclamó la independencia de Santo Domingo respecto de España, se pensó en anexionar el país a la Gran Colombia (35), para que llevara las gestiones se envió al Comisionado Antonio María Pineda, pero el intento fracasó.

Entonces Núñez de Cáceres, no viendo salida para su pueblo, que había sido invadido por los haitianos de Boyer - escribía el 6 de Agosto de 1822 al Vicepresidente de la Gran Colombia, General Soublette:

"La suerte de Santo Domingo es lastimosa, y se empeora con la dilación. Colombia la invitó, la movió, la precipitó a embarcarse en el bajel de sus destinos, y habiendo correspondido al convite ¿quedará abandonada en medio de los escollos? ¿permanecerá para siempre cautiva bajo el poder de estos fieros arraeces? El nombre de Colombia no le habrá servido sino para consumir su perdición, para condenarla a una esclavitud cien veces más ignominiosa que la europea"... (36).

Las negociaciones no prosperaron y el tiempo dominicano no fué ocupado por el gran parentesis de la dominación haitiana. Aún no había terminado ésta, cuando en 1843, se hicieron las primeras proposiciones a España, de las que estuvo encargado el dominicano López de Villanueva, ante el Capitán General de Cuba, Jerónimo Valdés, por medio del Vicecónsul en Jamaica. En la comunicación a España, el Capitán General decía:

(33) HENRIQUEZ Y CARVAJAL: Anexionismo.....

(34) BETANCES DE PUJADAS: Origen y proyecciones del protectoralismo...

(35) RODRIGUEZ DEMORIZI: Santo Domingo y la Gran....

(36) IBIDEM: Invasiones... pág. 27

"Yo no veo este pensamiento con tan halagüeñas ventajas como se quiere presentar... no puede prestar intereses a nuestra Metrópoli, semejante proposición".

Valdés se mostraba cauto. Los acontecimientos posteriores se encargaban de darle la razón a su actitud de prudencia, como la que mostraban sus consejos sobre el particular. Sugería no dar esperanzas, ni dar ninguna refutación -/ que hiciera perder el hilo del negocio. Seguía proponiendo estar al tanto de lo que pasaba, y que ni aún este seguimiento pudiera interpretarse de combinaciones proyectadas, ni aparentar, lo que puede traer malas consecuencias para España, porque reconocía que lo que los dominicanos buscaban era en realidad sacudirse el yugo de Haití, por eso exponía:

, "son muy loables, si fuese cierto, los sentimientos de los habitantes de la mencionada isla, pero la madre patria tiene necesidad en el día de consolidarse y conservarse antes que emprender operaciones dudosas de éxito!" (37)..

Las propuestas fueron reiteradas en 1844, ante el nuevo Capitan General Leopoldo O'Donnell por medio del de Puerto Rico, conde de Mirasol. Pero el Gobierno de Madrid no las encontró afortunadas, teniendo en cuenta las complicaciones internacionales a que la Anexión podía dar lugar.

A pesar de ello España sondeó a otros gobiernos para ver como sería aceptado un protectorado español en Snto Domingo. Francia no se oponía a que Madrid interviniera en la antigua parte española de la isla, pero no otra potencia. De -/ igual sentir era Inglaterra, siempre que el arreglo fuera aceptado por Francia.

(37) GANDARA: Anexión y guerra... Tomo I, pág. 84

No obstante, pese a que España había decidido no conceder el protectorado a Santo Domingo, no tuvo más remedio que intervenir enérgicamente en contra de Haití, al establecer la república negra el bloqueo de la parte Oriental de la isla. - Fueron detenidas las goletas españolas "Libertad" y "Pepa", - por lo que el Capitán General de Cuba pidió satisfacciones que no le fueron dadas. Entonces una escuadrilla naval española, zarpó de Puerto Rico a fin de pedir explicaciones, o apresar todos los barcos de pabellón haitiano que encontrara. El 2 de Abril llegaron los españoles a la residencia del Gobierno Haitiano, ante el que el jefe de la escuadra española, Pablo Llanos expuso las instrucciones que traía. Recibidas todas las satisfacciones y excusas pertinentes al caso, el asunto quedó solventado.

El tema proteccionista estaba en candelero. Los dominicanos proclamada la independencia, temían la amenaza haitiana y buscaban tener pronto un país que garantizara sus derechos. España no mostraba mucho interés.

Aprovechando esta actitud, algunos franceses pusieron en práctica el plan Levasseurs. En sustancia, este consistía en sacar provecho, pudiendo Francia recuperar su ascendencia sobre la isla y su zona de influencia. Se acordó que la Junta Gubernativa propondría un tratado a Francia, cuyos principales puntos eran: 1º protección y auxilio por parte de Francia para mantener el nuevo orden de cosas; 2º un préstamo de 500.000 pesos redimible en ciertos plazos; 3º acuerdo comercial por el que Francia sería la nación más favorecida. A cambio recibiría Francia, la península de Samaná, como garantía, de la que tomaría posesión militar.(38).

(38) Ver los capítulos I y II

Pero el Gobierno francés no aceptó tal proposición (39).

Como no se producía el éxito que los dominicanos apetecían de sus gestiones, se volvieron a llevar las demandas hacia Estados Unidos en 1845 (40). Santana envió a Washington a José María Caminero, a fin de que obtuviera: 1) el reconocimiento del país; 2) un tratado de amistad y comercio; 3) el suministro de armas, uniformes y medicinas; 4) la acuñación de 50.000 pesos en moneda fraccionaria de cobre. Este tratado tampoco se firmó.

Al mismo tiempo seguían encareciendo su españolismo, asediando al Capitán General de Cuba y a los embajadores españoles en París y Londres. Ya se comenzaba a ver el proclamado amor a España, como un pretexto para buscar su protección, frente a Haití que nuevamente, tras haber invadido Santo Domingo, había visto expulsado su ejército por Santana. Terminada la campaña el prócer dominicano volvió a intentar conseguir el protectorado, pero nuevamente fracasó porque le faltó el apoyo y la confianza popular y tuvo la tenaz oposición del General José Joaquín Puello, que había conseguido gran prestigio después de vencer a las tropas haitianas en la "Estrelleta".

Pero Santana no abandonó sus propósitos protectoristas. En 1846 envió a Madrid a Buenaventura Báez, José María Medrano, Pedro A. Bobea y Juan Esteban Aybar, con cartas de recomendación al conde de Mirasol, con la misión de obtener el reconocimiento de la República por Francia, Inglaterra y España

(39) RODRIGUEZ DEMORIZI: Relaciones Dominico-Españolas ... págs 9-11

(40) RIVERA REYES: La doctrina de Monroe....

y en forma confidencial el protectorado de alguno de estos - países. En España permanecieron los enviados desde Septiem-- bre de 1846 hasta Diciembre de 1847, sin haber conseguido si quiera presentar sus credenciales; por lo que decidieron tras ladarse a otro país, en el que expondrían sus pretensiones(41).

Meses más tarde Francia e Inglaterra reconocieron la in dependencia dominicana, y enviaron sus cónsules que también - desempeñaron funciones de encargados de negocios.

En 1849 renacen las gestiones dominicanas, como motivo tuvieron la proclamación de Souloque como emperador de Haití, y el temor de lo que ello podía suponer.

"Por un lado, los jefes de Haití no dejan de pretender la recuperación de lo que ellos consideran como una - provincia rebelde. El emperador Souloque hacía de la - República Dominicana el objeto interesante de sus tentativas de conquista, siempre inútiles. El negro imperial fracasaba frente a la tenacidad de este pequeño / país, y después de cada campaña se retiraba desconcertado. Por otro lado, siempre amenazada, la República - vivía una vida precaria y atormentada, no queriendo so meterse por nada, ni pudiendo sostenerse por sí misma" (42).

Otra vez toman como blanco al Capitán General de la Is la de Cuba, Conde de Alcoy, pero éste en su comunicación a Es paña, los tacha de ilusorios, porque se gastaría

"caudales y medios activos... primero que se lograra reducir aquella isla a un estado de regularidad y or den que compensase los medios empleados, habría de -

(41) PUENTE GARCIA: 1861-1865. Anexión y abandono... pág. 411

(42) En "Crónica Política", sección de (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia... vol. III, pág. 565.

transcurrir largo tiempo de ímprobos trabajos y sacrificios" (43).

En 1853, nueva y más apremiante intentona, ésta vez -- por medio de Puerto Rico. Santana envió a su agente Mella a entrevistarse con el Capitán General Fernando Norzagaray, a fin de solicitar cartas de recomendación para Madrid. Las obtiene con reservas, porque Norzagaray opina que el protectorado no supondría para España ningún tipo de provecho, y sí inconvenientes.

Añadía:

Nos traería males el que deje de existir la república de Santo Domingo, cuya precaria situación la obligará indefectiblemente a echarse en brazos de quien le asegure y garantice su estabilidad (44).

También ese año Santana dirigió su vista a Estados Unidos, con quien ya había entablado negociaciones, llegando al acuerdo de establecer una sociedad llamada la "Estrella Solitaria" para la inmigración de norteamericanos a Cuba, a través de Santo Domingo, escoltados por 5000 hombres de armas. ~~Hastrae en~~ el nombre elegido hay como un recuerdo del estado de la Estrella Solitaria, como por esos años se había denominado a Texas, también objeto de una inmigración y de una posterior anexión.

El objeto del acuerdo era evitar el incremento de la raza negra en las islas del Caribe. No fiándose el Capitán General de Cuba de lo que estaba sucediendo, envió a la isla dominicana, a título de observador a Mariano Torrente, y después como agente secreto a Juan Abril (45).

(43) ~~GANDARA~~ Anexión y Guerra.... Tomo I, pág. 89

(44) IBIDEM, IBIDEM, pág 91

(45) PUENTE GARCIA: 1861-1865. Anexión y abandono ...pág 412

El 8 de Marzo de 1854 Ramón Mella llegó a España, con las cartas que había conseguido en Puerto Rico, para solicitar el protectorado, o en su falta, la independencia. Inició negociaciones con el Ministro de Estado Angel Calderón de la Barca que el 16 de Marzo dirigía a la Presidencia del Gobierno una minuta de Real Orden en la que exponía: 1º) Que España no podía conceder el protectorado material por los gastos y compromisos que originaría. 2º) Que era prematuro y sin compensación al reconocimiento de la independencia. 3º) Querera urgente evitar que Santo Domingo fuera conquistada por Haití. 4º) Que convenía tratar el asunto con otras potencias que tuvieran posesiones en ultramar. 5º) Que era conveniente enviar a Santo Domingo un agente oficioso que diera cuenta del estado de la isla (46).

El presidente del Consejo de Ministros, expuso a Mella que lo que solicitaba podía despertar los celos de Estados Unidos, o disgustar a los cubanos esclavistas. Por ello, no se podía reconocer la independencia, ni siquiera nombrar agentes comerciales en Santo Domingo. Esto sucedió cuando ya las negociaciones con Estados Unidos estaban avanzadas y se tenían tratos sobre la bahía de Samaná. Mella se retiró, pero dejó de observador a Rafael Maria Baralt, para que le avisara cuando la ocasión fuera más propicia.

Como las negociaciones con Estados Unidos seguían, se personó en Santo Domingo el general norteamericano Willian L. Cazneau, que ofrecía el reconocimiento de la independencia y

(46) IBIDEM, IBIDEM, pág. 413 y CASTEL: Anexión y abandono...
Págs. 18-19

la protección frente a Haití, a cambio de establecer en la bahía de Samaná un depósito de carbón que mantuviese una línea de vapores. Tratado especialmente de comercio que duraría diez años y sería renovable. Pero la presencia de la fragata de guerra "Constitución" y la corbeta "Albany" en la capital dominicana y en Samaná inquietaron a los cónsules francés e inglés, que con la ayuda del Ministro de Hacienda dominicano, Miguel Lavastida y el español Juan Abril lograron que la Asamblea Nacional rechazase casi por unanimidad el tratado que ya estaba concluido (47).

Viendo los peligros a que estaban sometidos Cuba y Puerto Rico, España con el consejo de Francia e Inglaterra, se decidió a reconocer la independencia, ya que no el protectorado. El tratado, fué firmado en Madrid el 18 de Febrero de 1855 por el plenipotenciario dominicano Rafael María Baralt y el Ministro de Estado español Claudio Antón de Luziriaga. El tratado de paz, amistad, comercio, navegación y extradición contaba / con 47 artículos (48) y versaba sobre el reconocimiento de la soberanía de la República Dominicana, la salvaguardia de los / intereses de unos y otros ciudadanos en los distintos estados, de una serie de artículos de nación más favorecida para uno y otro estado signatario, especialmente para España y de una serie de cautelas a observar en caso de conflicto de cualquiera de los dos con alguna otra potencia, o de los dos entre si. / Especialmente tiene el artículo 7º:

(47) SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática...pág 30

(48) CASTEL: Anexión y abandono...págs.41-60. Apendice I

"Convienen ambas partes contratantes, en que aquellos españoles que por cualquier motivo, hayan residido en la República Dominicana, y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya definitiva si así les -- conviniera, en cuyo caso sus hijos mayores de edad -- tendrán el mismo derecho de opción, y los menores, -- mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en territorio de la República.

El plazo para la opción será el de un año respecto de los que existen en el territorio de la República, y dos para los que se hallan ausentes. No haciéndose la opción en éste término, se entiende definitivamente a adoptada la nacionalidad de la República.

Conviene igualmente en que los actuales súbditos - españoles, nacidos en el territorio de Santo Domingo, podrán adquirir la nacionalidad de dicha República, siempre que, en los mismos términos establecidos en - este artículo, opten por ella. En tales casos, sus hi - jos mayores de edad adquirirán también igual derecho de opción, y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.

Para adoptar la nacionalidad será preciso que los - interesados se hagan inscribir en la matrícula de nac - cionales que deberán establecer las Legaciones y Con - sulados de ambos Estados; y transcurrido el término - que queda prefijado, sólo se considerarán súbditos es - pañoles y ciudadanos de la República Dominicana los - que procedentes de España y de dicha República, lle - van pasaporte de sus respectivas autoridades, y se ha - gan inscribir en el registro ó matrícula de la Lega - ción o Consulado de su nación".

Como vemos todo el artículo era relativo a la recupera - ción de la nacionalidad española por aquellos súbditos de su Majestad que hubiesen adoptado la dominicana. Este artículo - vá a plantear numerosos problemas en los años siguientes.

En 1855 no se ha aceptado la fórmula de protectorado - en que tanto insistió Mella, pero sí la de la independencia.

Incluso en el tratado de reconocimiento hay una serie de cláusulas de orden militar, en las que España adquiere una serie de compromisos y la República Dominicana, en contrapartida, obtiene una serie de salvaguardias ¿se estimaron estas suficientes?. Parece que no, pues en los años inmediatamente posteriores a 1855 va tomando cada vez más cuerpo la idea del protectorado o de la anexión.

¿ PROTECTORADO O ANEXION?

Quizás ha llegado el momento de plantear el dilema teórico que se les presentó a dominicanos y españoles en estos años: ¿Protectorado o Anexión?.

Por protectorado no nos parece posible aceptar el concepto que del mismo se elaboró a comienzos del siglo XX y se consolidó tras la primera guerra mundial. El protectorado en que se piensa no es ni la colonia encubierta, ni la tutela de un Estado de mayor nivel en procura de que el otro lo alcance, de que nos habla Melón en un artículo suyo (49). No es tampoco la conservación al máximo posible de la organización natural del país, en la que la protectora tenga una misión subsidiaria, orientadora y transitoria, notas que atribuye García Figueras a la labor de nuestro protectorado en Marruecos(50).

¿Que es lo que los dominicanos de 1844 y años siguientes piensan tras la idea de protectorado?. Desde luego no es la idea de protectorado surgida en el siglo XX. Es más bien la idea de protección y de protección concreta frente a una-

(49) MELON: Las unidades.... págs. 726-727

(50) GARCIA FIGUERAS: España y su protectorado.... pág.10

amenaza, la haitiana. Acuden a Francia, porque al haber sufrido esta metrópoli europea quebrantos en sus intereses económicos en la parte occidental de la isla, en virtud de aquella guerra de razas que fué en definitiva la independencia de Haití, piensan que Francia puede ententer la hondura del problema en que viven. Todo ello aparte del cosmopolitismo cultural de que hacen gala. Piensan en Inglaterra, porque creen que a cambio de más ventajas comerciales, pueden tener la seguridad de la protección. Piensan igualmente en los Estados Unidos, a los que llegan suicidamente a proponer una empresa que ofrece ciertos paralelos con la anexión texana.

El ofrecido establecimiento en Samaná tuvo la virtud de consiliar la oposición conjunta de Francia, Inglaterra, España y algunos sectores políticos dominicanos. Por razones de vínculo, de cultura, de trayectoria histórica anterior, parecía la más viable para el pueblo dominicano la solicitud del protectorado a España. Ahora bien, de un protectorado en sentido de protección, no en el de tutela, pues de su nivel cultural y político se sentían orgullosos. Para los españoles, y y de ello han quedado anotados juiciosos razonamientos de varios Capitanes Generales de Cuba durante el periodo, el protectorado, tal como se concebía, venía a ser una aventura descabellada e incierta para el futuro de la España europea. Sus lógicas reticencias hicieron que la Corte de Madrid terminara optando por el reconocimiento de la independencia, con una serie de garantías y por el abandono de esa idea protectora.

Es por ello por lo que en los años inmediatamente posteriores a 1855, con la amenaza haitiana como una constante / espada de Democles, se produjese una diston-ía entre los pensamientos de los dominicanos proclives al protectorado y los

españoles, partidarios de la anexión.

Para un teórico contemporáneo del fenómeno colonial como Hans Kohn la anexión presenta cinco alternativas: a) La plena autonomía del pueblo sometido dentro de un marco imperial más amplio; b) La aniquilación o expulsión de los habitantes y la colonización de ese vacío como parte integrante de la potencia dominadora; c) La permanencia de la población anterior en un estatus sensiblemente inferior; d) La concesión de la ciudadanía plena a los individuos de la nación sometida, intentando sumergir su nacionalidad en una nación más amplia; e) La relación puramente colonial, que puede concluir con la llegada al pleno autogobierno del país anexionado, bien por la vía de la independencia, bien como un estado asociado voluntariamente (51).

La anexión de Santo Domingo, ¿en que tipo de estas anexiones entra? Naturalmente ni en la b) ni en la c). Si se lee el párrafo anterior puede advertirse que participa en algo, no totalmente, de las otras tres formas.

En nuestra opinión, el concepto de anexión viene a enlazarse con el añejo concepto de incorporación a las Indias que se planteó a la corona de Castilla en los comienzos del siglo XVI. Para España, la anexión que preconizaban los dominicanos venía a ser una reincorporación (52). Una reincorporación efectuada en dos planos: en relación con el sistema anterior a 1795, y que llevaba por tanto al restablecimiento de los antiguos órganos de gobierno (Audiencia, Arzobispado, etc)

(51) KOHN: Reflexiones sobre... pág. 12

(52) Es la voluntad de la Reina, de acuerdo con el parecer de su Consejo de Ministros, que V.E. manifiesta al Gobierno de Santo Domingo, la satisfacción con que mira sus deseos de volver a formar parte de esta monarquía...

y una reincorporación que se efectuaba a la España de 1861, en la que la división administrativa más consolidada (Jefe - Político, Gobernador) y en la que existía un régimen parlamentario que conllevaba el que la provincia recuperada tuviese sus representantes en los órganos legislativos (Senadores (53), Diputados). En nuestra opinión viene a darse una mezcla curiosa de hechos del Antiguo Régimen y de la España que ya había dejado atrás su revolución liberal en 1833.

¿Era esta idea de la anexión la que tenían los dominicanos?. Parece que no. Para ellos la anexión venía a ser el nombre aceptado de lo que ellos pretendían, esto es, de un protectorado militar y de un proteccionismo económico. Ellos llamaban anexión a lo que antes denominaron protectorado. Posiblemente esta disparidad de entendimientos de un mismo hecho es la que va a hacer dramático el periodo que estudiamos. Con una misma palabra, dos pueblos estaban pensando y sintiendo distintas cosas.

SE CONSOLIDA LA SOLUCION ESPAÑOLA

Lograda la independencia, se permitía por el artículo 7º del tratado dominicano-español, que los españoles que habían renunciado a su nacionalidad, por adquirir la dominicana

(52)...Carta de O'Donnell a Serrano de 8 de Diciembre 1860, tomada de CASTEL: Anexión y Abandono... pág.22. El subrayado es nuestro, pues nos parece expresivo de esa idea de reincorporación que tenían los medios gubernamentales españoles de la época.

(53) Pedro SANTANA fué nombrado Senador del Reino, por Real Decreto de 18 de Octubre de 1861, firmado por Isabel II.

podían optar por la suya primitiva, igual que sus hijos al / cumplir los 25 años.

Se nombró Cónsul General y Encargado de Negocios de España en Santo Domingo a Antonio María Segovia. Al trasladarse a la isla fué portador de la Gran Cruz de Isabel la Católica, concedida a Santana, pero tuvo que entregarsela al vicepresidente, en el que el prócer había delegado.

Cuando tras algún tiempo, volvió Santana a Santo Domingo, Segovia le presentó un proyecto de protectorado, que no tuvo repercusión. No llegó a ser discutido por el Congreso. Siendo Segovia objeto de pródigas desatenciones por el presidente. Parece que Santana seguía en tratos con Estados Unidos.

Angulo Guridi (54) acusa al español de que estaba en / connivencia con Baez, al que ayudó a recuperar la suprema magistratura en 1856. El sistema empleado fué el abuso del artículo 7º del tratado. Por él matriculaba de españoles a todos:

(54) El librito Santo Domingo y España... publicado por la imprenta de M.W. Siebert en Nueva York en 1861, aparece sin autor, pero en GARCIA LLUBERES, Dr. Alcides: Documentos y tradiciones en "Clio" (Ciudad Trujillo, R.D.), XX nº 94 (septiembre-diciembre, 1952) pág.187, aparece como autor del librito Alejandro ANGULO GURIDI. Según esta documentación durante la anexión sirvió a España, como ayudante del General Buceta, hasta que cuando estalló la revolución de 1863, tras un tiempo de indecisión, se pasó a las filas / dominicanas. Haciendo muestras de su odio a Buceta, marchó a Estados Unidos como Secretario del General Pablo Pujol, donde escribió la obrita de que tratamos. RODRIGUEZ DEMORIZI lo presenta como autor de un artículo periodístico titulado: Examen crítico de la Anexión de Santo Domingo a España: Es posible que sea el mismo trabajo del que antes hablamos. RODRIGUEZ DEMORIZI: Discursos históricos: pág. 34.

los que pudieran ayudar a la vuelta de Baez (55), sin tener en cuenta su verdadero origen. Lo consiguió.

En los actos de toma de posesión del nuevo presidente, se pone de manifiesto el intervencionismo del Encargado de Negocios y Cónsul General de España. José María Gonzalez le dirige unas palabras reconocedoras de su acción, el 10 de Octubre de 1856:

"Señor.- El pueblo dominicano, profundamente reconocido por los importantes servicios que habeis prestado a la causa de su libertad, viene a testificaros en gratitud y me encarga para que sea el intérprete de sus sentimientos " (56).

Igual sentido tienen las palabras que Francisco del Rosario Sanchez pronunció en la misma fecha en la casa del cónsul de Francia, Sr. Saint-André:

"Un crecido número de ciudadanos y principalmente la juventud, ha creido oportuno felicitar hoy al Sr. Presidente Baez por su exaltación al mando, e igualmente al Cuerpo Diplomático por su feliz cooperación que ha dado por resultado el nuevo orden de cosas. El pueblo dominicano espera que vosotros los representantes de las grandes potencias mediadoras, continuareis la eficaz protección que nos habeis dispensado hace tiempo, porque este redundará en beneficio de la paz y prosperidad nuestra"(57).

(55) A(LFAU) .D(URAN): Centenario de la Matricula:...

(56) IBIDEM, IBIDEM, pág.188: Crónica que anteriormente publicó el semanario "El eco del Pueblo", en su nº 12, que vió la luz el 12 de Octubre de 1856.

(57) IBIDEM, IBIDEM, pág.191. Publicado anteriormente en el mismo número del periódico. En GARCIA LLUBERES: Acrisolado nuestro pasado. pág. 138. Y en SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática... pág. 33

Para que Buenaventura Baez ejerciera de presidente, Manuel de Regla y Mota dimitió del cargo, y Santan fué relegado.

Durante el gobierno del nuevo presidente, tuvo lugar el complicado conflicto del papel manada, perjudicando profundamente la economía dominicana en el escaso tiempo en que gobernó.

A mediados de 1858 Soulouque intentó de nuevo invadir el territorio dominicano, en agosto Santana volvió a la presidencia. Como vió fracasadas las negociaciones con Estados Unidos, las reanudó con España, explotando el sentimiento de hispanidad que había en Santo Domingo.

"En su mayoría, los dominicanos vivían añorando el recuerdo de los tiempos coloniales, por lo plácidamente que se deslizaba entonces la vida de los nativos, parte por el duro contraste que afrontaron cuando de la dominación española pasaron (con el cortísimo interregno de la fugaz independencia del 21) al yugo haitiano. Los viejos, sobre todo, evocaban cada día la memoria de aquellos tiempos pasados, que, al ser rumiados, constituían para ellos un manjar delicioso"(58).

Santana reafirmó las simpatías hacia España, en un mensaje al Senado (59), pronunciado el 5 de Enero de 1859. En ese discurso exponía como se había subsanado el problema planteado por el famoso artículo 7º:

"Felizmente la dificultad que presentaba al país la interpretación del artículo 7º del tratado dominicano-español ha sido llamada, por una justa aclaración del Gabinete de Madrid. No era de esperarse otra cosa de nuestra antigua madre, la España, y de la rectitud de principios que honra al gobierno de S.M. Católica. Os acompaño una Memoria que relativamente a este asunto me ha presentado la Secretaría de Relaciones Exteriores.

(58) TRONCOSO DE LA CONCHA: La ocupación de Santo Domingo. p.28

Al presente, la mayor parte de los individuos que indebidamente fueron matriculados como súbditos españoles, han vuelto a tomar su nacionalidad dominicana, y prestan sus servicios a la República (60).

Pero no hablaba de las negociaciones que subrepticia--mente seguía teniendo con España, a fin de conseguir el protectorado a la anexión, pensando muchos dominicanos que lo -- que en realidad se pretendía era conseguir un empréstito, que a la vez se estaba negociando, y nunca poniendo en duda las - intenciones de Santana.

Tratando de acelerar la combinación que pretendía, envió a España al General Felipe Alfau, que presentó a nuestro gobierno unas estipulaciones que no fueron mal acogidas; su ~~principal punto~~ consistía en que España ayudara a mantener la independencia de la República, contra posibles agresiones: "Intervención y protección de S.M. Católica con cualquier eventualidad en que la independencia de la República o la integridad de su territorio pudieran estar amenazados". Suministro por S.M. Católica a la República "de los medios necesarios para fortificar aquellos puertos marítimos que más excitasen la codicia de los norteamericanos, como las bahías de Samaná y Manzanillo, así como el armamento que pudiera necesitarse para guarnecer las playas y puertos fortificados".

A principios de 1860 la aprobación de España a prestar su protección estaba clara. Por ello el 27 de Abril, Santana propuso claramente a Isabel II, la Anexión:

"Nuestro origen, nuestro idioma, nuestra religión, nuestras costumbres, nuestras simpatías, en fin nos inclinan a desear encontrar esa estabilidad en una más perfecta unión con la que fué nuestra madre.....

(60) IBIDEM, IBIDEM, págs. 487-488.

Seguramente no se presentará jamás mejor ocasión que la que nos ofrecen hoy las circunstancias. Los sentimientos de amor hacia la nación española.... han revivido, gracias a la conducta noble y generosa que esta ha observado con nosotros y la lealtad con que la República ha sabido despertarlos... ¿No será, pues este, Señora.... el momento oportuno para estrechar/ los brazos que unen a ambos pueblos?" (61).

Desconocida por el Gobierno Español la situación dominicana, se ordenó al nuevo Comandante General de La Habana General Gutiérrez de Rubalcava, un reconocimiento de la isla el que tuvo lugar en los días inmediatos al 3 de julio de 1860, cayendo, el informe que dió, en el optimismo.

Dos meses después, el Capitán General de Cuba, Francisco Serrano envió a la isla al Brigadier Antonio Peláez de Campomanes, a fin de realizar otro reconocimiento. En su informe señalaba la historia de Santo Domingo, las características geográficas, económicas, sociales y gubernamentales, etc, pero siempre en sentido muy optimista y poniendo de relieve/ como se temía a una invasión haitiana. (62).

Por esas fechas había caído en manos de Santana un documento que se había distribuido clandestinamente por Santo Domingo, el cual hacía propaganda de la unión de toda la isla y tenía detrás al Presidente haitiano Geffrard. Es de suponer que su conocimiento estimuló a Santana a querer precipitar la Anexión. (63).

El informe de Pelaez, lo traslado Serrano al Gobierno el 12 de noviembre, acompañado de unas observaciones que/ el Agente Consular Español Mariano Alvarez hace al Secretario de Estado y de las propuestas de Anexión o de Protectora

(61) GANDARA: Anexión y guerra.... Tomo I, pág.113

(62) IBIDEM, IBIDEM, Págs. 397-405.

(63) En Crónica política, sección de (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia.... Vol.III págs.565-567. Apén diceII

do, firmadas por el Vicepresidente Alfau y llevadas a la Habana por el Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores dominicanas, Pedro Ricart (64).

En las observaciones del español Alvarez se recoge como solución más lógica, equitativa y conveniente para ambos países la Anexión.

"El protectorado es difícil acordarlo y determinar los límites hasta donde pueda extenderse, pues para que - fuese eficaz su acción, la intervención tenía que ser completa; además impondría cargas y sacrificios y no serían relativas las ventajas que pudieran obtenerse. Las dificultades para otorgarlo no serían pocas y habría que contar con Francia e Inglaterra, y sabido es que ésta última potencia crearía obstáculos.

(64) Entre las notas que RODRIGUEZ DEMORIZI recoge en sus Documentos. .. está ésta: "En los valiosos "Papeles de Escoto" en la Biblioteca de la Universidad de Harward, hemos visto la extensa "Memoria sobre lo que debía hacer - España en Santo Domingo luego de ahogada la insurrección" Madrid, 1 de Julio de 1864. Escrita por Pedro Ricart y / Torres. Consta de 56 páginas. Está dirigida al Ministro de Ultramar, Comienza: "Terminada que sea la insurrección de Santo Domingo..." Habla de sus servicios.... "Fué lo que motivó la misión que el año 1860 tuve la honra de desempeñar cerca del Capitán General de la Isla de Cuba y que dió por resultado la reincorporación de Santo Domingo al trono español". Carta de Santana al General Gándara, de mayo de 1864, en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia...., Vol II, pág. 457.

La Anexión es más fácil y conveniente y hoy por hoy ya sabemos como se hace para figurarla espontánea. Si este carácter deben tener en general actos de esta naturaleza, la de Santo Domingo a España sería - más real y positivamente más libre, más deseada y - más espontánea que ninguna otra" (65).

Rodríguez Demorizi se inclina a pensar que España - impuso la Anexión, cuando Santo Domingo solo buscaba el Protectorado, y como prueba alega que en Octubre de 1.860 Santana pedía a España un empréstito (66), negociación inoportuna con una nación a la que se pretende anexarse.

En contra de la afirmación protectoralista de Rodríguez Demorizi, sabemos que Serrano por su parte era favorable a la Anexión. Sin embargo el Gobierno Español, no muy - seguro de unas perspectivas favorables, quiso conocer la -- opinión de su Viceconsul en La Habana, Señor Torrero. Contestaba el 8 de diciembre pronunciandose a favor de la Anexión. (67).

En trámites todas estas negociaciones, tambien el 8 de Diciembre contestaba O'Donnell, como Presidente del Consejo de Ministros y Encargado de los asuntos de Ultramar, - al Capitán General de Cuba, Serrano:

"Es forzoso convenir en que las circunstancias actuales no son las más a propósito para que la nación española tome sobre sí la grave responsabilidad de/ aceptar la incorporación a sus dominios del Territorio que hoy constituye la República Dominicana" y - que "forzoso es confesar que la incorporación inmediata no sería hoy ni prudente ni acertada" (68).

(65) RODRIGUEZ DEMORIZI: Antecedentes de la Anexión. Pág.38

(66) IBIDEM, IBIDEM, págs. 41-43

(67) PUENTE GARCIA: 1.861-1.865 Anexión y abandono...Pág.415

(68) CASTEL: Anexión y abandono..... Pág. 22

Sigue autorizando a Serrano para que obre según aconsejen las circunstancias y con todos los medios de que pueda usar,

"Todas estas medidas, llevadas a cabo con la prudencia y tacto que distinguen a V.E. preparan convenientemente el terreno, a fin de que llegado el momento/ oportuno tome el Gobierno de S.M. en Santo Domingo - una actividad resuelta, que corresponda a la importancia de la cuestión y al porvenir, que cifra en -- una solución española, de las dificultades existentes en aquella Antilla" (69).

Las instrucciones de O'Donnell a Serrano terminaban/ dando orden de seguir en un ten con ten:

"Reasumiendo (sic): es la voluntad de la Reina, de acuerdo con el parecer de su Consejo de Ministros, - que V.E. manifieste al Gobierno de Santo Domingo la/ satisfacción con que mira sus deseos de volver a formar parte de esta Monarquía, que conviene aplazarlos, sin embargo, en interés de tan noble empresa" (70).

Santana apoyandose en esta carta, quiso precipitar - los acontecimientos.. Aceleraba el proceso de espaldas al pueblo. El 27 de febrero exponía al Senado Consultor, en un mensaje:

"Con los demás estados están nuestras relaciones, como os dije arriba, en el mejor pié. La Reina de España por su parte, no se ha quedado atrás en demostrar nos sus simpatías. Nuestro Ministro cerca de S.M., en cargo por el Poder Ejecutivo de la República de estrechar cada vez más nuestras relaciones amistosas - con la Nación con quien nos ligan el origen, el idioma, la religión y los más antiguos usos y costumbres ha obtenido de S.M. los más señalados favores que nos son gravantes de que en esa Potencia hallará nuestro país el más firme apoyo contra los enemigos de su - libertad" (71).

(69) G(ARCIA) L(EONIDAS): Miscelanea histórica en "Clio" nº-- 115. Pág. 194.

(70) CASTEL: Anexión y abandono..... pág, 22

(71) Mensaje del Presidente de la República al honorable Senado Consultor, del 27 febrero 1.861. En Colección Trujillo, Tomo 11 Págs. 549-554.

Como se puede apreciar no se trasluce en absoluto ninguna idea anexionista; igual ocurrió en la sesión del Senado/ del 16 de marzo (72), la última de la República, dos días antes de proclamarse la reincorporación a España. El mismo silencio sobre el tema se había guardado en las sesiones anteriores.

LA ANEXIÓN. (73)

Los días 9 y 15 de marzo, Santana había ordenado a las autoridades dominicanas, levantar actas de Anexión a España e izar la bandera española en todo el país. El 10 y 18 de marzo mandaba cartas a Serrano, dándole cuenta de los hechos, a las que añadía las actas o "pronunciamientos" con las escasas 4.000 firmas de los que se declaraban de acuerdo con la Anexión. En otra carta (74) a la Reina le comunicaba la decisión del pueblo dominicano de proclamarla "unánime y espontáneamente, por su Reina y Soberana".

El día 22 Francisco Serrano, Capitán General de Cuba, escribía una carta en contestación a Pedro Santana, dándole instrucciones sobre las primeras medidas que debía adoptar(75).

El 24, Antonio López de Letona, Gobernador y Comandante General del Departamento Oriental de la Isla de Cuba, en Santiago, escribía a Santana mostrándole su satisfacción por

(72) Colección Trujillo, Tomo 11, págs XIX.

(73) Para Hostos, "las intrigas anexionistas" con Santana, le valieron a Serrano el título de Duque de la Torre, según/ escribe en una de sus muchas cartas. En CESTERO: Hostos, hombre.... Pág. 23

(74) GANDARA: Anexión y guerra..... Tomo I, pág. 411.

(75) Carta del Capitán General de Cuba Francisco Serrano a Pedro Santana. Reservada. INSTRUCCIONES SOBRE PRIMERAS MEDIDAS 1.861, marzo 22. La Habana. En AGI., Cuba 945, Apéndice III

"haber proclamado en esa República la nacionalidad española" (76). En torno al 26 y despues el 2 de abril era Rafael Echa güe, Gobernador Superior, Capitán General y Superintendente/ Delegado de Real Hacienda de Puerto Rico, en Mayagüez, el que escribía con el mismo fin, además de expresarle los motivos/ por los que no le envia las tropas que le había pedido ya -- que ello corresponde al Capitán General de Cuba (77). El -- traslado de las tropas se la comunica a Santana, el 9 de -- abril, el Comandante General de Marina del Apostadero de La/ Habana, Joaquín de Rubalcava. Eran algunas fuerzas de mar y/ tierra, "para garantizar integridad y tranquilidad" en tanto descende la resolución de S.M. sobre los deseos del pueblo/ y del Gobierno Dominicano (78).

El Gobierno Español en una Real Orden de 24 de abril aprobaba la conducta de Serrano, pero imponía como condición para confirmar la Anexión, tener plena seguridad de que el -

-
- (76) Carta del Gobernador y Comandante Gral. del Departamento Oriental de la Isla de Cuba, Antonio L(ópez) de Leto na, al General Pedro Santana. SATISFACCION POR LA ANEXION.1861, marzo 24. Santiago de Cuba. En AGI.,Cuba 945.
- (77) Cartas de Rafael Echagüe, Gobernador Superior, Capitán/ General y Superintendente Delegado de la Real Hacienda/ de Puerto Rico, al General Pedro Santana.SATISFACCION - POR LA ANEXION.NO PUEDE ENVIARLE TROPAS.1.861,marzo(26), Mayagüez y 1.861, abril 2, Mayagüez. En AGI., Cuba,945.
- (78) Carta del Comandante General de Marina del Apostadero - de La Habana, Joaquín Gutiérrez de Rubalcava a Pedro -- Santana, Capitán General, Gobernador de la parte españo la de la Isla de Santo Domingo. 1.861, abril 9, Santo - Domingo de Ozama. En AGI.,Cuba, 945.

pueblo dominicano

"había pronunciado su voto de incorporación a la Monarquía española con la libertad necesaria y la plenitud de su soberanía".

porque de no ser así

"la resolución sería inmediata y firme y una vez -- adoptada no se retrocedería ante obstáculo alguno"-- (79).

Al día siguiente se comunicaba oficialmente a los Diplomáticos españoles en el extranjero y el 19 de mayo aparecía el Real Decreto (80) de unión a España de la República de Santo Domingo (81).

El acuerdo tuvo las siguientes bases: 1º) Se conservará la libertad individual sin que jamás pudiera restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano. 2º) Que la República Dominicana se considerará como una provincia de España, y disfrutará como tal de los mismos derechos. 3º) -- que se utilizarán los servicios del mayor número posible de aquellos que los habían prestado importantes a la patria -- desde 1.844, especialmente en el ejército y que podían prestarlos en lo sucesivo a S.M.. 4º) Que como una de las primeras medidas mandara S.M. amortizar el papel actualmente circulante en la República. 5º) Que reconociera como válidos -- los actos de guerra que se habían sucedido en la República/

(79) PUENTE GARCIA: 1.861-1.865 Anexión y abandono..pág.417.

(80) El 15 de junio llegó a La Habana un periódico de Madrid con el Real Decreto. Inmediatamente Francisco Serrano -- escribió a Santana, mandandole adjunto un impreso del -- Real Decreto. En AGI.,Cuba, 945.

(81) GANDARA: Anexión y guerra..... Tomo I, págs. 413-417. -- CASTEL: Anexión y abandono....págs. 61-66. G(ARCIA)., -- Lic.L(eónidas): Miscelánea histórica en "Clio", nº 116, pág. 129-133. Apéndice IV.

Dominicana desde su nacimiento en 1844. En contrapartida todas las posesiones, fortificaciones, parques y edificios públicos, tierras, etc., pertenecientes a la República Dominicana serían traspasados a España (82)

Pero popularmente, en contra del sentimiento de Santana, la Anexión no fué bien acogida.

"Este acto insólito se había conspirado en la sombra; todo el mundo creía que el Gobierno de Santana había fracasado en su propósito del protectorado. La noticia fué pues una desagradable sorpresa para el noble pueblo que había vertido su sangre durante 18 años en los gloriosos combates fronterizos" (83).

Y es que según Hostos:

"La llamada Anexión de la República Dominicana a España fué por lo que respecta a la República, un cambio absoluto de personalidad. Cambio absoluto: es decir, que no fué simplemente la personalidad internacional del Estado, sino la íntima personalidad del pueblo, lo que se quiso al cambiar la independencia por la dependencia, la República por la Monarquía, las instituciones propias por instituciones otorgadas, la vida propia por la vida prestada"(84).

El hecho de haber decidido una medida tan trascendente como la Anexión, sin haber tenido en cuenta la voluntad del pueblo dominicano, debía tener una serie de consecuencias. Especialmente en un pueblo acostumbrado a defender su independencia siempre amenazada, y en el que por este motivo el sentimiento de libertad estaba muy desarrollado. ¿Como iba a aceptar ahora, el depender por completo de otra nación, por muy superior que esta pareciera ser?. Es lógico que la reacción fuera

(82) G(ARCIA), Lic. L(eónidas): Comunicaciones que mediaron... en Miscelánea Histórica en "Clio", nº113, págs.83-86.

(83) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. Pág. 8

(84) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. Pág. 140

inmediata, y más cuando había quienes pensaban que España "tenía mucha plata".

"Y sin embargo, muy pocos hechos más contrarios a la voluntad de pueblo se han llevado a cabo. En el mismo día en que los españoles arriaban la bandera nacional y enarbolaban la bandera mal buscada, allá en el campo se había opuesto varonilmente el pabellón nacional al extranjero. Y en el mismo día, y antes y después, (honra sea de los dominicanos verdaderos), los hombres de buena fé y los patriotas de buen corazón, protestaron en distintos puntos del territorio/ mal cedido.

Fuera del país había también quienes maldijeron la Anexión, quienes protestaran contra ella, quienes lloraran, no con lágrimas de niños enternecidos, sino con lágrimas de sangre vengadora, la sustitución de la independencia con la esclavitud" (85).

(85) IBIDEM, IBIDEM. Págs. 108-109.

... "el estado dominicano" (1).
 será claro que se refiere a la aseración
 más se había establecido una rivalidad y
 entre Díaz y Santana (2). prelujo de la

CAPITULO IV : LA ANEXION. -ESTABLECIMIENTO Y ESPERANZA.

(1) Durante la primera República ya habí-
 opuestos Díaz y Santana, aunque los
 datos de que Santo Domingo se trata
 de un país con fuerza de el agente
 a España. Díaz estaba exiliado, con-
 rog provincialmente independiente y
 ña a mandigar una caja de marismas.
 disputaba Santana el derecho a mar-
 colonia. El 31 de octubre de 1862,
 escribía a Ribero, reclamándole la
 todos los dominicanos desterrados y
 a su país y añadió: "A la fecha de
 esta carta habrá podido conocer ya
 de parte de quienes se halla el Der-
 bidad y el Honor; si de los proscri-
 proscripores.

Dice Emilio Rodríguez Demorizi:

"Para evitar el aniquilamiento, Santana "destruyó" el estado dominicano" (1).

está claro que se refiere a la amenaza haitiana. Además se había establecido una rivalidad por el poder entre Baez y Santana (2), preludio de lo que sería la historia dominicana durante muchos años, en los que la República independiente difícilmente podría sobrevivir.

"La Anexión fué probablemente una lección saludable y útil que proporcionó el tiempo necesario para que la población recobrará su aliento y comenzara nuevamente la dolorosa experiencia de la autonomía...

Volver a formar parte de la nación española no significaba hacer violencia a las costumbres, modo de pensar, ni estilo de vida de los dominicanos" (3).

(1) RODRIGUEZ DEMORIZI: Antecedentes de la Anexión... pág. 14

(2) Durante la primera República ya habían estado opuestos Baez y Santana, aunque los dos eran partidarios de que Santo Domingo entrara en la órbita de un país más fuerte. En el momento de la Anexión a España, Baez estaba exiliado, condenó los primeros movimientos independentistas y corrió a España a mendigar una faja de mariscal de campo y a disputar a Santana el derecho a mandar la nueva colonia. El 31 de octubre de 1862, desde Madrid escribía a Ribero, reclamándole la promesa de que todos los dominicanos desterrados pudieran volver a su país y añadía: "A la fecha en que reciba V.E. esta carta habrá podido conocer ya prácticamente de parte de quienes se halla el Derecho, la probidad y el honor; si de los proscritos o de los proscriptores.

- (2).... Justicia, pues venga de donde venga el que - tenga razón, sea quien sea el que no la tenga". Y el 25 de septiembre de 1863 daba las gracias a la reina, por permitir que todos los dominicanos volvieran a su país. Por Real Orden de 22 de octubre de 1863 obtuvo la faja de mariscal de campo y estuvo a punto de conseguir la Capitanía General de Santo Domingo, cuando el 16 de agosto del mismo año se había proclamado la restauración de la República, lo que no tuvo en cuenta al parecer. No sucedió lo mismo con el abandono total de la isla que se realizó el 11 de julio de 1865; Baez había presentado su dimisión un mes antes, el 15 de JunioG(ARCIA) lic. L(eonidas): Extractos de los -- cuadernos de apuntes del Historiador Garcia en / Miscelanea Histórica en "Clio" nº 95, pág. 54-56
A(LFAU) D(URAN): Juan Nepomuceno Ravelo. pág. 8
GARCIA, Leónidas: Báez contra Santana.
- (3) PATTEE: La República Dominicana, pág. 136.

Llpe Alfau, que llevó a cabo las negociaciones y la Anexión a España. En esta obra ha gran número de noticias de la isla, se debe aparecer como lugar de verdadera exposición su historia, geografía, fuentes, población, etc. se hace una serie de pre-

- (4) VICIA RICART: Los orígenes y efectos de la anexión... pág. 413-440

Tras estos factores más inmediatos, hubo otros que influyeron en la vida social dominicana, que arrancan desde los inicios de la colonización europea, y - en particular desde el siglo XVII, como son los económicos, sociales, políticos, militares, internacionales culturales e individuales (4).

POSICION ESPAÑOLA ANTE LA ANEXION: ACOGIDA.

Parece que en España la idea de la Anexión de Santo Domingo fué bien recibida por el pueblo y el Gobierno. Era el primer dominio en América que había tenido España, el que ahora se ofrecía a volver a entrar en su órbita. Lo que sucedía en realidad era que no se conocía el verdadero estado y posibilidades de la isla, exagerando desmesuradamente sus riquezas. A ello contribuyó el informe que en 1860 presentó José A. Alvarez de Peralta; a la sazón Secretario de la Legación Dominicana en Madrid, dirigida por el general Felipe Alfau, que llevó a cabo las negociaciones preliminares a la Anexión a España. En este Informe se daba gran número de noticias de la isla, siempre haciendo aparecer como lugar de verdadera opulencia. Tras exponer su historia, geografía, fuentes de riquezas, población, etc, se hace una serie de preguntas:

(4) MEJIA RICART: Los orígenes y efectos de la Anexión... pág. 413-440

"Conviene que España aumente sus dominios en América? ¿Ganará su industria y comercio? ¿Medrarán algo sus fuerzas y su poder? ¿Favorecerá éste suceso el gran aumento de población que nos es necesario? ¿Crecedrán nuestras rentas? ¿Nos creará simpatías en la parte del continente Americano que nos perteneció?"

A todas estas interrogantes, tras exponer los posibles inconvenientes, se pronuncia a favor de España (5).

El ánimo del pueblo español también era propicio a ampliar su política: acababa de concluir la guerra de Africa (6) y todavía no se consideraba que había sido "una guerra grande y una paz chica". Se creía llegado el momento de recuperación de España, para ocupar su antiguo puesto entre las potencias de primer orden.

El periódico "La Crónica" hablando de la "inesperada demostración" de Santo Domingo, la explica así:

"Teniendo a sus enemigos de la frontera, que - desean la posesión de su territorio, desconfiando de las aspiraciones de los Estados Unidos y aleccionados por el fracaso de las Repúblicas del Continente, los dominicanos desean compartir las mismas ventajas que Cuba y Puerto Rico y quieren someterse a un gobierno permanente. Cansados de su propia independencia y temerosos de las intromisiones de los Estados Unidos buscan nuestro poder protector. Y con esta isla que de su mano derecha a Puerto Rico y su mano izquierda a Cuba, iniciamos un nuevo sistema

(5) Relaciones Geográficas... pág. 143-172

(6) TRONCOSO SANCHEZ: La Restauración y sus enlaces...

que nos proporciona el control del Golfo... El principal servicio que nos puede ofrecer Santo Domingo es evitar que la raza norteamericana - se instale demasiado cerca de Cuba (7).

En España solo hubo una débil oposición al proyecto de Anexión por parte de un reducido grupo de senadores entre los que se encontraba Alcalá Galiana y algunos congresistas que pertenecían a la Oposición (8).

Se temía que los Estados Unidos interfirieran la ocupación, pero al estar empleado este país en su dramática guerra de Sucesión, no intervino.

Otro perjuicio que se temía, era la existencia de la fiebre amarilla en la isla, pero se comprobó que era escasa y al problema no se le prestó más atención igual que al de la deuda exterior.

POSICION DE LAS GRANDES POTENCIAS ANTE LA ANEXION:

INDIFERENCIA.

Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos que eran las naciones que tenían fuerza para oponerse a la Anexión dominicana a España, no impusieron su veto al hecho. Sólo se opuso Haití, al que no se le prestó -- atención por parte de España:

Gran Bretaña aceptaba la Anexión e España por dos hechos: el sentimiento de que si sus intereses podían sufrir eventualmente, eso no sería de inmediato

(7) HAZARD: Santo Domingo, su pasado... pág.258

(8) PUENTE GARCIA: 1861-18 . Anexión y abandono... págs. 427-428.

y que España se había comprometido a no restaurar la esclavitud. La política británica se había acentuado desde 1844 en que el Ministro de Asuntos Exteriores había dado el visto bueno a la Anexión, y así evitar que no tuviera lugar a Francia o Estados Unidos. La rivalidad de Gran Bretaña con Estados Unidos o Francia no se extendía a la débil España y así se evitaba que Santo Domingo entrara en la órbita de estas dos potencias.

En 1856 la política de la Oficina de Asuntos Exteriores Británica se afirma, porque Estados Unidos se había extendido hacia el Sur, lo que podía poner en peligro sus intereses económicos. Lo mismo pasaba con Francia. Así se evitaba un apoyo para que Napoleón III extendiera sus dominios en México.

Francia ante el hecho no tomó actitud de fuerza, porque en ello no veía una amenaza, además evitaba la Anexión a Gran Bretaña ó Estados Unidos, y así pretendía extenderse por el hemisferio Occidental y reprimir la expansión de Estados Unidos.

Estados Unidos podía actuar para evitar una violación de la doctrina de Monroe, pero no lo hizo por estar imbuída en su guerra de Secesión.

El norteamericano Seward en unas recomendaciones al presidente Lincoln titulado "Algunos pensamientos a la consideración del Presidente" se dirigía en su nota final al embajador española en Washigton, Gabriel Tassara. Exponía subvectoricamente la doctrina

de Monroe, por la que España no podía tomar parte en Santo Domingo también los representantes diplomáticos americanos expusieron durante algunos meses al Ministro de Asuntos Exteriores, Saturnino Calderón Collantes la violación que el hecho suponía. Pero Lincoln ante el problema interior que tenía el país, rehusó dar un ultimatum directo a España (9).

POSICION HISPANOAMERICANA ANTE LA ANEXION: RECHAZO

En la Hispanoamérica de estos momentos había un movimiento de Confederación que luego no triunfaría. El 15 de septiembre de 1856 se había suscrito un Pacto Continental en Santiago de Chile, por representantes de Chile, Ecuador y Perú. Intentaban concertar un Tratado Continental para la creación de la unión de los Estados Americanos a fin de "establecer principios fijos y los más sanos de Derechos de Gentes, que han de servir en adelante de norma de su conducta internacional".

El Tratado de Alianza y Confederación se firmó el 9 de noviembre por representantes de Nueva Granada, México, Perú y Venezuela y se estipuló que se reuniría un Congreso de Plenipotenciarios en Lima en diciembre de 1857.

En este ambiente se produjo la reincorporación de Santo Domingo a España. Acontecimiento que sacudió a la América Hispana. La primera reacción de protesta

(9) HAUCH Charles C.: Attitudes of Foreign...

apareció en el Perú. Era presidente Ramón Castilla. Una circular dirigida a los Gobiernos de América, fechada en Lima el 24 de agosto de 1861, y suscrita por José Fabio Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores decía:

"La apropiación de Santo Domingo por la Corona de España no ha sido tampoco, por el modo como se ha verificado, uno de aquellos actos que revelan las tristes veleidades e incosecuencias que suelen afligir a los pueblos. Ha sido también una alta traición, un crimen de lesa patria del mandatario a quien el pueblo dominicano confiara sus destinos, para que lo gobernara conforme a una Constitución republicana, pero a quien nunca revistió de poder bastante, para cambiar su condición de Nación libre, por la de colonia de un monarca extranjero. Un decreto del general Santa Ana (sic), como presidente de la República, es todo el fundamento de la transformación política que ahora mismo se lucha por realizar" (10).

En 1862 es también la Cancillería peruana la que trata de lograr la adhesión de Brasil y las Repúblicas del Plata al tratado de 1856. Con este objeto envió a estos países a Buenaventura Seoane, el que en una exposición reflexionaba:

"Creyó igualmente mi Gobierno que, envuelta en guerra intestina la América del Norte, ese glorioso baluarte de la democracia en el mundo; absorbida la República de Santo Domingo por la España... era llegado el momento de trabajar con eficacia en llevar a buen término el antiguo y nunca abandonado pensamiento de unificar

(10) TRONCOSO, Wenceslao: El Perú y la Anexión... pág. 40.

y consolidar las relaciones de los estados sudamericanos entre sí, buscando una garantía común de seguridad, tranquilidad y poder" (11).

De estos y otros textos deducimos que fué el temor al intervencionismo europeo, el que llevó a la convocatoria del Congreso Continental. En 1864 Venezuela vuelve a promover la Alianza, Liga y Confederación de las naciones americanas. Su Secretario de Relaciones Exteriores General Antonio Guzman Blanco, al referirse al Perú, dice:

"Ese país que siempre se ha señalado por sus sentimientos americanos, que con tanta energía y caudal de razones protestó contra la Anexión de Santo Domingo a España... sin duda protestará a tan útil idea el importante auxilio de su cooperación" (12).

Pero del Congreso de Lima de 1864 sólo cuatro fueron los tratados aprobados: "Unión y Alianza defensiva entre los Estados de América"; "Sobre conservación de la Paz entre los mismos Estados"; "Tratado de Correos"; y "Tratado de Comercio y Navegación", y lo que eran sentimientos antiespañoles recibieron paños tibios, habiendo aparecido en esas coyunturas nuevas circunstancias que modificaron la situación, sin que quede testimonio alguno de que Juan Pablo Duarte presentara ningún mensaje; ni de que se produjera pronunciamiento alguno contra la Anexión, a pesar de haber

(11) IBIDEM, pág. 41.

(12) IBIDEM, pág. 43.

sido uno de los puntos principales que motivó el Congreso, porque la atención la atrajo según Wenceslao Troncoso, la amenaza de guerra entre Perú y Chile, además de haberse impuesto un clima de suavidad (13).

POSICION DOMINICANA ANTE LA ANEXION: PRIMERAS DISCONTINUIDADES.

Si se tiene en cuenta que desde el día siguiente de la proclamación de la Anexión surgen brotes esporádicos, que inmediatamente se sofocan, y que en 1863 estalla una sublevación general, que se propaga de una manera discontinua, hubiera que pensar que el pueblo dominicano era hostil a la Anexión. Sin embargo del momento de la incorporación hemos recogido algunos textos, que denotan una diversidad de actitudes. Pese a la relativamente abundante documentación coetánea que hemos manejado, no se encuentran entre los dominicanos que pudieran darnos testimonio del hecho, juicios de valor, sino más bien descripciones de los hechos. En algunos meramente descriptivos, como se verá al relatar nosotros el proceso de la reincorporación, se advertirá esta posición hostil a la Anexión.

, De estos textos en los que puede espigarse alguna valoración se han escogido cuatro: uno favorable; otro, que no es un juicio de valor sino una alegación jurídica política, el tercero más que adverso habría

(13) IBIDEM, pág. 46.

que considerarlo como justificativo de la respuesta dominicana, y el último con una serie de juicios de valor hostiles a España.

El que hemos llamado favorable es el de Antonio del Monte y Tejada (14), dirigido al Redactor de la Prensa de la Habana, en el que dice:

"acto glorioso munifico y esplendente que ejecuta la Excelsa Señora Doña Isabel II, recibiendo en sus maternales brazos a los desgraciados de mis paisanos, que siempre fueron españoles. - de corazon y que dejaron de serlo de hecho contra su voluntad.

Su condición de Decano del Colegio de Abogados de la Habana, instalado dentro del regimen español, no puede servir para explicarnos su posición. Precisamente nos sorprende que siendo una figura del foro habanés no apoye su defensa de la Anexión sobre bases jurídicas, bastándole solo el apoyo del sentimiento de dominicano anexionista, en este caso si podriamos decir que "querer es poder".

"Me confundo realmente y mis lucubraciones en la historia de América, y particularmente sobre Santo Domingo, y mis 59 años de abogado, hasta haber llegado a ejercer el empleo de Decano del Colegio de Abogados de la Habana, son varios e inútiles; pero yo sostengo y afirmaré que la Reina ha podido decir solamente "yo quiero que los dominicanos vengan a unirse con sus hermanos" para que nadie en el mundo pueda hablar

(14) Antonio del Monte y Tejada nació en Santiago de los Caballeros en una ilustre familia. Por la sección de la isla a Francia, emigró a Cuba, don de terminó sus estudios de abogacía. En los últimos años de su vida se dedicó a escribir la historia de Santo Domingo. Enfervorizado con la Anexión se dispuso a volver a su país, pero sus muchos años se lo impidieron. José M^a Morillas

en contra. Santo Domingo fué, es y será siempre Español⁽¹⁵⁾.

Traemos a colación también, por su condición de Manifiesto, el que los senadores Pedro Pablo Bonilla, Manuel M^a Valencia y Melitan Valverde hicieron el mismo día de la proclamación, el 18 de marzo. Aunque el ser un Manifiesto indica su condición de documento político, el meollo de su argumentación es exclusivamente jurídico, sin permitirse ninguna desviación que pudiera considerarse más o menos planfeteria. En resumen el Manifiesto argumenta que la Anexión es inconstitucional:

"Conforme al 9º inciso del artículo 26 de la Constitución, ningún tratado tendrá efecto sino en virtud de la aprobación del Senado. Hasta ahora este Poder Supremo del Estado de nada estaba informado, y contra el expreso mandato del Soberano que invalida toda negociación que no tenga la sanción de aquel Poder, el Presidente de la República, violando al mismo tiempo el art. 3 del Pacto Fundamental, enajena y cede el territorio, despoja a la Nación de su Autonomía para trasladarla a España que por un acto libre, espontáneo y solemne la delegó y reconoció en los que fueron antiguamente sus subditos y proclama la abolición de la Nacionalidad e Independencia de una manera absoluta e incondicional, calificando este asunto no de

(14)... José M^a Morillas publicó su nota necrológica en la Gaceta de Santo Domingo el 3 de Febrero de 1862. RODRIGUEZ DEMORIZI: Antonio del Monte y Tejada en Apuntes y documentos. en "Clio" nº98, pág. 41.

(15) IBIDEM, pág. 40.

... finible y de aterradora sorpresa de espontáneo y libre de parte del pueblo dominicano, víctima de una traición y engaño inauditos" (16).

De caracter justificativo y de fecha posterior 1863, es otro texto que vamos a presentar. Su autor - Antonio Delfin Madrigal (17) debía tener el mismo pensamiento sobre el asunto que en 1861. A pesar de que es adverso a la unión de su país a España, no nos parece que sean los términos que usa especialmente violentos:

(16) (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia ... vol. I. págs. 506-508. Si en esta ocasión y en alguna otra de nuestra investigación optamos por transcribir literalmente los párrafos más significativos de los documentos, obedece a dos razones: a) que se refieren a ideas y que por lo tanto esos textos vienen a ser expresivos de la posición del autor; b) no hemos querido limitarnos a las diez o doce palabras definitorias de la actitud para evitar que el lector pueda pensar que hemos manipulado la cita, sacándola de un texto más amplio.

(17) Antonio Delfin Madrigal fué un político dominicano muy activo, de afiliación masónica, que ejerció en repetidas ocasiones como Secretario de Santanar. Por su eficacia fué el preferido del caudillo dominicano. G(ARCIA), Lic. L(eonidas): Papeles de D. Antonio Delfin Madrigal en Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador Garcia, en Miscelanea Histórica. en "Clio" nº 108, pág. 137.

"El estado actual de la política de Santo Domingo se halla en la mayor complicación. La mayoría de los dominicanos niega su conformidad a la anexión a España operada el 18 de marzo de 1861. Este conflicto cuesta a los contendores grandes sacrificios; y naturalmente todos los intereses relacionados con el país se sienten afectados. La República Dominicana tenía vida propia y gozaba de su autonomía como las demás Repúblicas Hispanoamericanas y estaba reconocida por las principales naciones de Europa, con las que trataba de igual a igual. De la supresión de esta nacionalidad ha surgido el disgusto. La forma en que se llevó a efecto la reversión, se califica de defectuosa porque no se hizo una consulta universal por medio del sufragio; pero habiéndose consumado el hecho, las cosas se han enseriado de tal modo que hoy se ventila la cuestión por medio de las armas" (18).

EL último texto es de Luperon, que fué presidente en el momento de la Restauración; en un artículo grandilocuente, escrito 20 años después de la Anexión (19) emplea una serie de juicios de valor evidentemente hostiles a España, aunque en algunos pasajes de su artículo incurre en contradicciones:

"El nefando acontecimiento del 18 de marzo de 1861 obedeció a diversas combinaciones políticas que tenían sus exigencias exteriores y sus trascendentales conveniencias en el Gobierno del General Santana".

"La inmediata consecuencia de aquella horrosa inmolación fue el 16 de agosto de 1863.

(18) IBIDEM, pág. 140.

(19) Aún cuando no sea un testimonio estrictamente coetáneo, lo traemos a colación aquí, por ser obra de una figura destacada en el movimiento restaurador y por tanto poder referirse a sus sentimientos de aquellos años. TOLENTINO DIP: Perfil nacionalista...Luperon; MARTINEZ, Rufino: Luperon en la Historia...

Jamás la ley moral ha dado un testimonio más brillante de revindicación".

" 329 años de dominación española con su abominable sistema colonial... no habían sido suficientes para infundir en el ánimo de los dominicanos, ni odios contra España, ni la necesidad imperiosa de la ruptura de sus cadenas...".

Este trozo se halla en contradicción con el espíritu general del alegato antiespañol de Luperon. Si el sistema colonial había sido tan abominable ¿Como explicar que los dominicanos ni odiaran, ni rompieran su relación?.

"Empero, las guerras de Haiti, y su independencia; la ocupación francesa, la guerra y la expulsión de estos del territorio dominicano; la reincorporación a España; el regimen sistemático colonial, nuevamente en vigor,..., 18 años de vida soberana, con una nacionalidad propia, con una República bien organizada y reconocida por varias naciones, nada menos que por la misma España...

Uno de los mas furibundos antianexionistas emplea la denominación oficial de reincorporación ¿Quiere acaso decir esto; que aunque el de Anexión se utilizase desde el primer momento, la consolidación del término fué mas tardía? Otro aspecto a destacar es el reconocimiento de que España engloba dentro de su política nacional el régimen impuesto a la provincia anexionada, aunque nuestro autor la califique de colonial.

Resulta tambien expresivo al hablar de los re

conocimientos diplomáticos de la 1ª República, el que destaque enfáticamente que también lo hizo fué España. Esa apocopada historia viene a suponer en el pensamiento de Luperon que el proceso de formación histórica de la República Dominicana ha hecho un pueblo aguerido y patriótico.

"Estas y otras muchas consideraciones habían hecho completamente imposible la consulta Anexión española de 1861" (20).

En el pensamiento de Luperon se destacan dos hechos: La inviabilidad del proyecto, coincidiendo esta opinión con la de muchos historiadores, entre otros con la nuestra; y el carácter de consulta que tuvo la Anexión, lo que desde su punto de vista alude al aspecto conspiratorio que tuvo el hecho.

LA ANEXIÓN II

Existen documentos de que la incorporación fué voluntad de los pueblos que se manifestaban mediante un pronunciamiento oficialmente publicado y firmado por los correspondientes gobernadores o comandantes, los curas párrocos, uno o dos oficiales importantes, además de un número relativamente elevado de ciudadanos varones, que rubrican con nombre y apellido en el mayor número de los casos, aunque en otras ocasiones aparece solo la inicial.

(20) LUPERON, G.: La Anexión a España en El eco del Pueblo (Santiago) nº 76 (16 sep. 1883).

El contenido (21) de los documentos es en todo el mismo: la proclamación y reconocimiento como Reina a Isabel II, a cuya soberanía se vuelve por libre y espontánea voluntad del pueblo.

Están fechados en torno al 18 de marzo: el día anterior, el 17 el pronunciamiento tuvo lugar en Baní, donde firmaron 134 ciudadanos; en Monte Plata 97 y en Bayaguana 80. El día 18 se pronunciaron: Santo Domingo donde firmaron 644 ciudadanos, Azua 138 (22), el Seybo con 106, San José de los Llanos con 285, San Cristóbal con 98, Cevicos con 118.

El día 19 el pronunciamiento tuvo lugar en Barahona firmando 74 ciudadanos, San Dionisio de Higüey con 72, San Antonio de Guerra con 165. Al día siguiente el 20 firmaron el pronunciamiento en San Pedro de Macarís 51 ciudadanos, en Samaná 57, en San Juan 122, en San José de Ocoa 83, en Neyba 20 y en Sabana Mula 37. El día 21 se firmó el pronunciamiento en Sabana de la Mar por 37 habitantes, en San José de Yanasa por 91, en San Pedro del Cercado por 148 y en las Matas 98

(21) Como ejemplo de la tónica que seguían los documentos pronunciativos, publicamos en Apendice el de Santo Domingo por ser el de la capital y el de San Francisco de Macorís, por las revueltas que en la ciudad hubo. LUGO LOBATON: Pronunciamientos Anexionistas de 1861. en "BAGN" nº 76 págs. 56-60 y 68-70.

(22) HAZARD: Santo Domingo, su pasado... En la pág. - 260 dice que no se han encontrado los pronunciamientos de Azua, Puerto Plata, Moca, La Vega, Santiago y Monte Cristy entre otros lugares. Es de extrañar porque en los "BAGN" de 1953 aparecían los pronunciamientos de estas ciudades; y el libro de HAZARD es de 1874.

El día 23 tuvo lugar el pronunciamiento en La Vega firmando 118 ciudadanos, en San Francisco de Macaris 71, en Moca 106. El día 24 se adherieron Santiago de los Caballeros, apareciendo su pronunciamiento firmado por 141 ciudadanos, Altamira por 125, Cotuy por 91, San Antonio de Bonaó por 136, Jarabacoa por 86. El día 25 firman el pronunciamiento de Sabaneta 60 ciudadanos, el de Guayubin 101 y el de San Lorenzo de Monte Cristi 95. La ciudad postrera en pronunciarse es Puerto Plata en que firman 44 ciudadanos el día 26 de marzo (23)

Es curioso que Juan Nepomuceno Ravelo firma autorizando el acta de pronunciamiento de la ciudad de Santo Domingo (24) en favor de España, cuando es el único en aprobar la Anexión, figurando siempre como ferviente partidario de la situación, en la que ocupó varios cargos: alcalde ordinario, presidente de Ayuntamiento, Presidente de la Junta de Cárceles y gobernador político de Capotillo cuando se iniciaron allí las revueltas. Todo ello sin perder el puesto de coronel de las Reservas Provinciales (25) de la isla, en-

(23) LUGO LOBATON: Pronunciamientos Anexionistas.

(24) IBIDEM, pág. 59.

(25) Las reservas eran españolistas, pero en más de una ocasión, se pasaron al bando revolucionario individualmente ó en grupo. No podemos olvidar que no habían dejado de ser dominicanos. GRULLON, Eliseo: Pedro Florentino y su influencia... en Efemérides Dominicanas. en "Clio" nº 87, pág. 78.

activo (26).

Incluso constando en acta que en San Francisco de Macorís (27) fué voluntad de la población la Anexión, se tienen noticias de que en el acto de cambiar la bandera, el pueblo se amotinó, tratando de impedirlos se lanzaron gritos de ¡abajo España!. Cuando se izó ña nueva bandera, la derribaron en la misma plaza. Fué necesario el uso de la fuerza armada y el empleo de un cañón para dispersar a los amotinados.

Aún no había aparecido el Real Decreto de la Anexión (aparecería el 19 de mayo), cuando el día 2 surgió la primera protesta armada en Moca.

"Moca era una población, de 20.000 almas, de la provincia de la Vega, situado, por lo tanto, en el corazón del país. El hecho de que allí, no en un punto fronterizo, hubiesen iniciado los descontentos su oposición armada, revelaba un estado de espíritu público poco satisfactorio. Además de esto los sucesos de Moca ocurrieron a principios de Mayo, cuando la anexión bajo el punto de vista legal, se estaba consu-

(26) Al terminar la evacuación de las tropas españolas Juan Nepomuceno Ravelo con su familia, pasó a la isla de Cuba, estableciéndose en Santiago. En 1867 fué incluido en el Decreto de 27 de junio dictado por Cabral, en el que se expulsaban de la isla algunos dominicanos que habían salido de Santo Domingo en 1865, al producirse la desocupación de España. A estos dominicanos incluso se les hace excepción de amnistia publicada en el Decreto de la Soberana Convención Nacional de 16 de marzo de 1865. A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. Juan Nepomuceno... págs. 7-8.

(27) GOICO CASTRO: El 2 de mayo de 1861... págs. 24-25

mando, lo que evidenció así mismo a todos, que débil fundamento tenía la obra realizada, lo que debió aconsejar a nuestro Gobierno temperamentos y procederes distintos de los empleados' (28).

Moca fué asaltada por el General Contreras, que era un soldado de la independencia, que se posesionó de la población. Durante la noche el comandante Juan Suero, agrupó una pequeña fuerza y recuperó la plaza. Santana tomó pronto el desquite. Se trasladó a Moca y el 19 de mayo fueron ejecutados los militares insurrectos. Era el mismo día que España declaraba oficialmente la reincorporación de Santo Domingo (29).

Esta doble coincidencia se nos antoja un símbolo de la realidad de fondo: El Real Decreto español aceptando la Anexión y el fusilamiento simultáneo de los primeros disconformes en la lejana isla. El mismo 19 de mayo se reunían los dos polos del problema.

Ante el hecho de que Santo Domingo volvía a perder su independencia, los padres de la patria se sintieron frustrados (30). El primero en reaccionar fué Francisco del Rosario Sanchez (31) que en este momento estaba en Saint Thomas, expulsado por Santana igual que todos los que podían hacer sombra a su política.

(28) GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo I, pág. 201

(29) GOICO CASTRO: El 2 de mayo de 1861... págs. 15-21

(30) TRONCOSO SANCHEZ: Actuación de Duarte, Sanchez...

(31) SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática dominicana...

Precaviendo lo que iba a pasar el 16 de enero - de 1861 escribió al general Damian Báez que residía en Curazao:

" Escribo a mi comp. Pina con la orden de que lo que le remito es pra. él; Vd. el Gral. Aybar y los demás de uds. crean conveniente iniciar. No se cuiden mucho de guardar reserva ni por mí, ni por el proyecto, yo obro a las claras y he escrito a Lavastida en Santo Domingo. No sé si puedo irme hoy o mañana; estoy ocupadísimo y muy exaltado. Mi país está vendido, esto basta" (32).

Con ese " crean conveniente iniciar" incita a los dominicanos que vivían en Curazao a crear una Junta revolucionaria que dirigiera todos los esfuerzos antianexionistas. Inmediatamente se formó esta. La integraron Juan Esteban Aybar, José María Cabral, Manuel María Gautier, Damián Báez, Valentín Ramírez Báez, Pedro Alejandrino Pina, Francisco Saviñón, Domingo García. Posteriormente se incorporó José María González (33).

A renglón seguido, el día 22, contestan a Sánchez:

"... nos hemos reunido en Junta, con el objeto de dar un carácter mas serio al compromiso que debíamos contraer y hemos jurado solemnemente llevar a efecto en la parte que nos toca y por todos los medios que estuvieren a nuestro alcance la revolución de la regeneración Dominicana

(32) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. pág. 191

(33) IBIDEM, IBIDEM.

en conformidad con el proyecto mencionado (34).

Y como lo prometieron así lo hicieron, la Junta de Curazao en otra carta dirigida a Sanchez dá cuenta de como han querido poner en pie de guerra los elementos más significativos del ejército dominicano de tiempos de la República:

" Aprovechando una ocasión favorable que hubo de ésta para la Capital escribimos a los Coroneles José Valera y George, a los generales -- Contreras, Pedro Florentino y José Desiderio - Valverde y al comandante Manuel de Luna en Higüey. Al primero encomendamos encabezar la revolución de la Capital, para lo cual podría ponerse de acuerdo con el segundo que le impondría en los detalles y l sería útil en su cooperación. A este último escribió el general U. Ramirez. Al General Contreras le invitamos a la revolución excitándole su influencia sobre el Ozama hasta Higüey. Al general Pedro Florentino casi le exigimos secundar los movimientos de Ud. como le sea posible y se una con la gente que pueda levantar al ejército revolucionario que venga del sur. Al general Valverde, a quien sólo le escribe el general Cabral, se ha tratado de de tocarle a las fibras del patriotismo y la gloria haciendo ver que la revolución rechaza los odios de partido, y solo lleva por objeto la salvación de la bandera cruzada. Al comte. Manuel de Luna se le ha encomendado por el gral. Aybar la propaganda de Higüey" (35).

A la sazón Sanchez estaba en Puerto Principe,

(34) IBIDEM, IBIDEM.

(35) GARCIA (LLUBERES): Ripios históricos. pág.282

gestionando la ayuda del presidente de Haiti, para iniciar la revolución restauradora desde este país, pero las presiones del cónsul español Mariano Alvarez, aliadas a las de los cónsules inglés y francés (36) forzaron a Geffrard a prohibir a Sanchez "emprender operaciones por las líneas haitianas". Roto el pacto solo en apariencia, Sanchez volvía a Saint Thomas, cuando el día de su embarco en Jacmel recibió la noticia de que se había consumado la Anexión.

La reacción inmediata de Sanchez, fué llamar a Cabral, para que acudiera a unirsele en Haiti. Acudieron también Pedro Alejandrino Pina, Valentín Ramires Báez y Manuel María Gautier (37).

Se dá en este intento de Sanchez una paradoja.

(36) Haiti temía por su seguridad, sus embajadores en Inglaterra y Francia pidieron la opinión de estos países sobre el peligro al que su territorio podía estar sometido. El ministro Thouvenel, el 25 de junio de 1861, contestaba: "Creo poder responder, Señor, que hay en las miras supuestas, al gabinete de Madrid, conjeturas infundadas. El Gobierno Español está seguramente resuelto a defender con energía su nueva posesión si se le ataca pero no piensa tomar la iniciativa de ninguna clase de hostilidad contr la República Haitiana si ella no provoca la primera un conflicto. Lo que él desea es no tener que temer de su parte ningún embarazo, a fin de poder mantener con ella relaciones pacíficas y leales". Esta puede ser la causa de que Haiti apoyara a algunos dominicanos en contra de España. RODRIGUEZ DEMORIZI: Proyecto de incorporación... en "BAGN" nº103, pág. 18

(37) SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. pág. 191

El principal motor que llevó a la Anexión de España -
 fué la amenaza haitiana (38).

"Después de la escisión del Este, el sueño de todos los gobiernos de Haití fué procurar rehacer la unión por la fuerza de las armas, lo -- que les era imposible en lugar de consagrar sus esfuerzos a atraer a los dominicanos únicamente por la paz, el interés mutuo, los buenos procedimientos, los cambios comerciales, la libertad administrativa y la solidaridad territorial" (39).

En el momento de producirse esa Anexión se acudió a Haití, para evitar que se consolidara. A mayor abudamiento, el procer que solicitaba esa ayuda fué uno de los principales paladines de la independencia de Santo Domingo respecto de Haití.

Entre tanto habían ido preparando el movimiento, se hicieron repetidas gestiones, a través del que luego sería general José Cabrera, sobre todo en el Cibao. Uno de los proyectos fué formar un único partido que cobijara a todos los partidarios de la independencia.

(38) Santana da cuenta de este hecho en una carta al Ministro de Ultramar: "En aquellos momentos de regocijo vino a perturbar la obra de mis desvelos un puñado de descontentos que sin la conciencia de lo que hacían, se confabularon con el enemigo del pueblo dominicano, con Haití, para tentar - fortuna, primero en la villa de Moca y después - en la frontera del Sur de la isla" G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador García en Miscelanea Histórica. en "Clio" nº 109, pág.5

(39) RODRIGUEZ DEMORIZI: Proyecto de incorporación... en "BAGN" nº 103, pág. 14.

cia, aunque tuvieran diferente ideología (¿Añoranzas de 1844?). Esto queda expuesto en el Manifiesto que el 30 de marzo Sanchez y Cabral firmaban en son de protesta sobre la Anexión a España. En él decían:

"¡Dominicanos! a las armas!. Agrupaos en rededor de esa bandera que tantas veces habeis conducido a la victoria. Sacrificad todos los rencores pasados ante las aras de la Patria, y -- que de hoy en adelante no haya más que un solo partido, el partido nacional, del otro lado solo quedará Santana con los cuatro logreros que han especulado con vuestra libertad e independencia... Tened entendido, dominicanos que la palabra anexión con que se nos quiere fascinar no es más que un engaño grosero, que la República Dominicana no puede de ninguna manera formar parte integrante de la Monarquía española: ella no podrá ser más que una colonia, como lo son Cuba y Puerto Rico, es decir: tierra de esclavos de tierra de opresión para todos sus habitantes, tierra de desigualdad para los pobres y los pequeños, tierra de humillación y de desprecio para los que no son nobles, tierra en fin que no puede convenir sino a los sátrapas que la gobiernan y a los esbirros que recogen los principios del despotismo, sacrificando toda dignidad personal" (40).

En Junio Sánchez atravesó la frontera, iba acompañado de los generales Cabral, Tavera, Pina y otros más, algunos soldados y varios civiles. Contaban

(40) SANCHEZ FERNANDEZ: Sanchez y la problemática dominicana... pág. 45.

con las armas y los recursos que les había facilitado el gobierno haitiano para iniciar la campaña del Sur. Tomaron las Matas de Farfán, El Cercado, Cachiman y Neyba. Al frente de estos lugares estaba el anexionista general Puello (41).

Pero el beneplácito de Inglaterra y Francia a la Anexión y la amenaza que también suponía el almirante español Rubalcava hicieron que Haití volviera a retirar su apoyo a los disidentes dominicanos, en lo que cundió el desaliento. Además fueron traicionados por su antiguo aliado, el general Santiago de Olio, que los envolvió en una emboscada, cuando trataban de regresar a Haití para salvarse.

Cabral abandonó las Matas de Farfán y logró llegar al país vecino. Pedro Alejandrino Pina (42) ac di ó salvando muchas dificultades a auxiliar a Sánchez que se había arriesgado en el Cercado. Pina se

(41) Por sus servicios en Las Matas, la Reina le concedió la encomienda de Carlos III.

A(LFAU) D(URAN): Los hermanos Puello... pág.102. En 1864 fué nombrado "Mariscal de Campo de los Reales Ejercitos" después de otras acciones militares. A(LFAU) D(URAN): Weyler en Santo Domingo. pág. 140.

(42) Tras la proclamación de la República, Pedro Alejandrino Pina en algunas épocas vivió en Santo Domingo, pero la mayor parte del tiempo la pasó en Curazao, de donde volvió con motivo de la Anexión a España, permaneciendo ya casi de continuo en su patria hasta el 24 de agosto de 1870 en que murió en las Matas de Farfán.

(SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina). Su hijo Juan Pa

- (42)...blo en una carta al historiador José Gabriel - García da cuenta de su muerte y describe el entierro: "Hice todo lo que se hubiera hecho en -- Santo Domingo. Su entierro fué de primera clase y con sus descansos en las esquinas: tuve la dicha de conseguir que se le diera sepultura en el Cerro del Calvario lugar donde no hay otra sepultura, pues mis deseos son sacarlo de estos lugares en cuanto se pueda. Velorio y todo lo demás fué hecho como nunca se ha visto en este lugar G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Muerte y entierro del procer Pina. en Miscelánea Histórica en "Clio" nº 106, pag. 34. Los restos de Pedro Alejandrino Pina, tras varios traslados, descansan hoy en la Capilla de los Inmortales de la Catedral de - Santo Domingo. Su hija Mercedes nos da su retrato: "de estatua regular, pelo negro, faz redondeada, ojos verdes y nariz aguileña. El color de la tez era blanco y cualquier emoción lo tornaba encarnado. SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina pág.196 Las cualidade éticas están descritas por Mariano Antonio Cestero: "Noble criatura fué Pina. Descollado por esa belleza del alma que participa de la candidez del niño; la delicadeza exquisita de la mujer. Afable, festivo en extremo, generoso, inteligente, compasivo, posponiendo siempre su interés ante la generosidad; de honradez acrisolada, soñando un día i otro día con el ideal de los grandes corazones: el reinado de la libertad y de la justicia. Sublime concepción que su mente asignaba por implantada en nuestro infortunado pais". IBIDEM, pág. 195.

(43) GARCIA LLIBRETES: De la Era de la A
do... de Acrisolado...
97, pag. 139.

(44) GARCIA: Anexión y Guerra: Tomo I

(45) GARCIA (Leonidas): Séñales del F
en favor de los vicinarios de San J...

salvó milagrosamente con la ayuda del capitán Timoteo Ogando, práctico de las fronteras, que le socorrió para pasar a Haití y después a Venezuela. Pero Sánchez fué apresado con veinte de sus compañeros.

Estuvieron prisioneros en San Juan de Maguana, donde se les hizo una especie de Consejo de Guerra, presidido por el general Domingo Lasala. El fiscal era el coronel Pimentel. La defensa corrió a cargo del propio Sánchez que queriendo salvar a sus compañeros asumió toda la responsabilidad. No nos ha llegado ni la sentencia, ni la acusación fiscal, ni la defensa - (43). Fueron condenados, a pesar de las presiones española a Santana para lograr clemencia.

Hay una carta desde Azua del brigadier Antonio Pelaéz de Campomanes (44) dirigida a Santana como Capitán General de la isla, en la que por indicación - del médico Pedro María Piñeiro, pide clemencia para los prisioneros de El Cercado, entre los que se encuentra su hermano Domingo. Para ello usa de todos los argumentos posibles, la grandeza del perdón que iguala con los reyes, la candidez de los encausados, la semilla de paz que puede suponer la absolución, etc. Pero la carta es del 5 de julio, cuando ya los hechos se habían precipitado. Sólo la distancia explica lo intemporal del ruego (45).

(43) GARCIA LLUBERES: De la Era de la Anexión al Período... en Acrisolando nuestro pasado en "Clio", nº 97, pág. 139.

(44) GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo I, pág. 204

(45) G(ARCIA) L(eonidas): Súplica del Brigadier Pelaéz en favor de las víctimas de San Juan en Miscelánea Histórica en "Clio", nº115, págs.194-195.

Sánchez fué fusilado el 4 de julio. Sus compañeros eran: Domingo Piñeiro, Juan Erazo, Gabino Simón, Benigno del Castillo, José Antonio Figueroa. Felix Motá, Manuel Baldemora, Francisco Martínez ó Quiquita, Juan Moris, Gregorio Rincón, Rudesindo de León, Medio Mundo, Pedro Zorrilla, Luciano Solis, José Corporán, Romualdo Montero, Segundo Martir, Juan de la Cruz, Epifanio Sierra, y José de Jesus Paredes (46).

Como modo de manifestar su disconformidad con el fusilamiento de Sánchez y sus compañeros, el comandante del ejército español Antonio Luzón abandonó San Juan de Maguana al frente de sus fuerzas (47).

El 30 de agosto de 1861 el periódico madrileño "La Correspondencia" publicó un suelto que decía:

"O no ha habido fusilamiento alguno en Santo Domingo o si lo ha habido no ha sido con carácter legal ni por disposición del General Santa na..."

Al día siguiente, el 31, "El Diario Español" publicó el relato de un testigo presencial del hecho:

"A consecuencia de los sucesos acaecidos últimamente en la frontera se hallaban presos en el pueblo de San Juan el General dominicano Sanchez y diez y nueve compañeros más.

Las circunstancias que habian mediado en su captura, el mal exito de su tentativa, la noticia de que España aceptaba la Anexión de la Isla y otras muchas consideraciones, hacían espe

(46) G(ARCIA) Lic.L(eonidas): Miscelánea Histórica. pág. 134.

(47) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. pág.17
 GANDARA: Anexión y guerra... Tomo I, pág.204-205
 GARCIA LLUBERES: De la Era de la Anexión a la Cuarta... en Acrisolando Nuestro Pasado en "Clid" nº 97, pág. 139.

rar el indulto de aquellos desgraciados, y en este sentido influyeron con Santana tanto el brigadier Peláez como el general de marina Rubalcava; pero en estos momentos, se presentó el general Alfau y formó de orden del General Santana, el Consejo de Guerra que había de juzgar a los prisioneros, los cuales fueron condenados a muerte" (48).

El 10 de abril de 1862 llega la noticia de la muerte de Sánchez a las selvas de Apure, en los confines del Orinoco y el Amazonas, donde se soñó la existencia del Dorado, allí estaba oculto Juan Pablo Duarte, sin apenas mantener relación alguna con el exterior.

La noticia no llegó sola. Otra casi de la misma magnitud la acompañaba: la entrega de Santo Domingo a España. La sacudida es tal, que después de 18 años de aislamiento, Duarte vuelve a la civilización venezolana el 8 de agosto. En Caracas Vicente Celestino le confirma la "funestísima noticia" ¿Como no iba a ser funesta la muerte del compañero Sánchez?.

"Eran dos hombres diferentes, pero eran dos hombres que se completaban. El uno, Duarte, el hombre de pensamiento y de organización; el otro, Sánchez, el hombre de impulso y de pasión. Lo que el primero vió antes que nadie. Lo que Duarte organizó cuando nadie se atrevía ni aún a pensar, Sanchez lo realizó cuando nadie lo hubiera realizado. Lo que al uno faltó para ser completo, el otro lo tuvo y lo cedió. El uno tenía más pensamiento

(48) GARCIA LLUBERES: De la Era de la Anexión a la cuarta... en Acrisolado nuestro Pasado. en "Clio" nº 97, pág. 138-139.

(49) A(LFAU) D(URAN): Por la verdad histórica. Juan Nepomuceno Ravelo. pág. 4

y lo prodigaba; el otro tenía más resolución y la dilapidaba. Lo que no podía el uno organizado, el otro lo podía estimulado. Lo que no consiguió el uno desuniendo a los enemigos de la Patria, el otro lo conseguía atrayendo y uniendo a los patriotas" (50).

Refiriendose en concreto a Francisco del Rosario Sánchez, nos dice Hostos:

"El hombre de la acción llegó primero, pisó el suelo de la patria; sintió las convulsiones de la alegría que da el suelo amado al desterrado vió ante sus ojos la nueva independencia, la tuvo por segura porque estaba seguro de sí mismo, reunió unos cuantos de esos anónimos fieles de la patria, les puso las armas en las manos, se puso al frente de ellos, los llevó a El Cercado....

Brillaba el 4 de julio de 1861... Y no había caído destrozado por balas enemigas: balas amigas, balas de hermanos, balas que debieron fundirse con las suyas, fueron los que dejaron yerto a Francisco del Rosario Sánchez"(51).

Si Sánchez es la bandera (52) de la reacción militar dominicana ante la Anexión, en el soneto "En el día de la Anexión de Santo Domingo a España", posiblemente debido a Rodríguez Objío, puede advertirse la confluyente posición de los hombres de letras. Su expresividad nos lleva a su transcripción:

(50) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. pág. 108

(51) IBIDEM, págs. 109-110.

(52) GARCIA LLUBERES: De la Era de la Anexión a la cuarta... en Acrisolando nuestro Pasado. en "Clío" nº 97, pág. 138.

" Vi mi patria nacer, e independiente /
 rompiendo el yugo de la opresión tirana
 Cauros ceñirse, de su gloria ufana /
 entre el aplauso de extranjera gente.
 Después aunque buscando, diligente, /
 la dulce paz desde su edad temprana /
 la atrevida ambición-codicia insana, /
 su seno desgarró, manchó su frente; /
 pero altiva y heróica su bandera /
 siempre la senda holló de la victoria.
 Nunca fue a extraños despotas vendida;
 Hoy que lo manda así la suerte fiera /
 juremos a esa patria darle gloria; /
 darle la libertad con nuestra vida" (53).

LA PUESTA EN MARCHA DE LA ANEXION

Después de proclamar la Anexión el primer acto fué comunicarlo a Isabel II. Las primeras noticias del acto de Anexión llegaron a Cuba por Apolinar de Castro y Manuel de Jesús Heredia, que había partido de la isla dominicana poco antes con un pailebot.

La Reina dispuso a continuación, la pervivencia de las leyes que habían regido en Santo Domingo, excepto las que se referían a la soberanía dominicana.

(53) RODRIGUEZ DEMORIZI Y MOTA, F.A.: Cancionero de la Restauración. pág. 56

Se concedió un indulto general y se nombró un gobierno interino, formado por los mismos ministros que habían cesado con la Anexión. Hechos que pueden interpretarse como una voluntad política de continuismo.

El 5 de abril, llegaron a la isla las primeras fuerzas españolas, al mando de los brigadieres Antonio Peláez de Campomanes y Joaquín Gutiérrez de Rubalcava (54). Eran 3.000 hombres procedentes en su mayor parte de Cuba y Puerto Rico (55) y fueron distribuidos: a Azua y a Santiago cuatro compañías a cada una, todos del regimiento de la Corona, que llegaron a este último destino el 20 de Abril de 1861; a Puerto Plata, media compañía de artillería y dos de infantería; a Samaná dos del regimiento de la Corona con 10 oficiales y 190 hombres, 40 artilleros y 2 oficiales. El resto de las tropas se quedó en la capital (56). Después los efectivos aumentarían a 6.000 hombres.

El 14 de mayo el Capitán General de Cuba, general Serrano nombraba a Santana Teniente General de los ejércitos españoles. En una carta del día 23, se dirigió ya al caudillo dominicano como Gobernador y Capitán General. Para la fecha de esta carta ya está fijada -

((54) AGI, Cuba, Leg. 945.

(55) La presencia de las tropas decepcionó a los dominicanos. Un anciano recordaba a los españoles muy rubios, en contraste con los recién desembarcados.

(56) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. pág.19

La denominación del puesto oficial que ocupa Santana. Resulta curioso recoger distintas denominaciones de diversos remitentes a un mismo destinatario, Santana situadas entre el 24 de marzo y el 11 de abril de -- 1861: "General", "Jefe Provisional del Gobierno de - Santo Domingo" y "Capitán General Gobernador de la - parte española de la isla de Santo Domingo" usadas - respectivamente por Antonio Lopez de Letona, Rafael - Echaúe y Joaquín Gutierrez de Rubalcava. En ese momento primerizo de la Anexión interpretamos esa diversidad como una expresión de que las autoridades cubanas no sabían que figura institucional se iba a dar a Pedro Santana.

En esa carta del día 23 Serrano comunica al dominicano, las instrucciones del Gobierno de Su Majestad para admitir que Santo Domingo vuelva a ser parte integrante de la Monarquía española. Se fijan estas - estipulaciones: que los dominicanos demuestren su libre y espontánea voluntad de volver a la corona española. Que la esclavitud no se consienta bajo ninguna forma. Que se procure respetar en lo municipal, económico y jurídico todas las exigencias de un pueblo libre. Que los que han ocupado puestos públicos, los sigan ocupando, siempre que sus antecedentes los haga - acreedores. El Gobierno de S.M. llevará a cabo la amortización del papel moneda. Cuando el Gobierno de - la Reina tenga la seguridad de que el pueblo dominicano acepta las bases y principios enunciados, su resolución será inmediata y firme. Entonces Serrano promet

te trasladarse a la isla, para que conociendo la realidad, proponer a la Reina las medidas necesarias.

El encargado de llevar el mensaje a Santo Domingo fué el Teniente Coronel Antonio García Rizo. Recibido por Santana y puesto en conocimiento de lo convenido el 18 de junio, el dominicano contestó a Serrano aceptando las bases del acuerdo (57). El día 14 Serrano había nombrado oficialmente a Santana como Capitán General de Santo Domingo (58). Este último nombramiento se precipitó ante las circunstancias que determinaron los sucesos de las Matas. Con este motivo, en la misma fecha, Serrano hizo una serie de prevenciones a Santana, a fin de que su gobierno, habiendo dejado de ser interino, tuviera éxito. Le advertía de que procurara: Arreglar la Administración económica, judicial y administrativa con el mayor orden y economía posible; Organizar una Secretaría Militar y otra Política. Introducir el orden, la economía y la moralidad en la hacienda pública, y en todo lo relacionado con la recaudación e inversión de rentas y caudales públicos; disponer que todas las clases tanto civiles como militares recibieran sus respectivos sueldos con toda regularidad y exactitud; Cuidar que todos los empleados

(57) G(ARCIA) lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador García en Miscelánea Histórica, en "Clio", nº 113, págs. 83-88

(58) Pedro Santana fué Capitán General de hecho desde el 18 de marzo de 1861 al 20 de julio de 1862.
ALFAU DURAN: Presidentes de la República. pág. 104.

públicos de cualquier ramo de la Administración fueran sumamente rigurosos e inexorables en materias de moralidad. Procurar que los documentos oficiales usaran las denominaciones, tratamientos y dictados que eran de costumbre en las diversas provincias de la Monarquía. Y que diera cuenta de todos los acontecimientos (lo que no siempre haría) para adoptar las medidas convenientes a la conservación del orden y la mejor administración de la provincia (59). Los títulos expuestos fueron confirmados poco después por Isabel II. El teniente general desde Santander el 31 de julio de 1861 y la ratificación de capitán general desde el palacio de Madrid el 5 de octubre del mismo año (60).

Santana juró como Capitán General, y como Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica el 8 de agosto (61) con ocasión del corto viaje que Serrano hizo a Santo Domingo posteriormente en el que el dominicano hizo gala de profunda descortesía (62).

-
- (59) INCHAUSTEGUI: Carta de Serrano a Santana en Acerca de Santana págs. 106-108.
- (60) G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador Garcia en Miscelánea Histórica en "Clio" nº 112, págs. 486-488.
- (61) (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia de la República... Tomo III, págs. 398-402
- (62) GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo I, pág. 215

En julio es la ciudad de Santiago de Cuba la que envía al marqués de las Delicias de Tempú, a José Bou y al Sindico, representantes de su Ayuntamiento a saludar e invitar a Santana a que visitara su ciudad (63).

Mientras tanto había aparecido el Real Decreto firmado en Aranjuez el 19 de mayo, que confirmaba la Anexión. La idea central del texto era: "El territorio que constituía la República Dominicana queda incorporado a la monarquía ". A este decreto le precedía un informe que ratificaba la primera prevención de la Orden del día del 8 de abril, dada por el Brigadier Antonio Peláez, sobre abolición de la esclavitud:

"No existiendo esclavitud en este país, e iguales en derecho todos sus ciudadanos, la clase de color goza de las mismas consideraciones que la blanca" (64).

Pero como esto no pareció bastante, se dictó en el citado informe, que decía:

"Nada hay que cambiar en el estado social del país, sus habitantes son libres. La esclavitud que es una necesidad en otros países, no es necesaria para el cultivo de este fértil suelo y el Gobierno de S.M. no la restablecerá (65).

El tema había suscitado recelos en la población negra, que temía el retorno de la esclavitud presente

(63) Se trasladan en el vapor "Guantámano", propiedad de Benito Estenger. G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador García en Miscelánea Histórica en "Clio" nº98 nº 20.

(64) ALFAU DURAN: En torno a Duarte y su idea...pág.111

(65) "Cronica politica, sección de (RODRIGUEZ DEMORIZI) Documentos para la historia... Vol.III págs.568.



DON CARLOS DE VARGAS Y CERVETO,

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo y General en Gefe del Ejército de la misma, &c. &c.

SOLDADOS DEL EJERCITO Y DE LAS RESERVAS DOMINICANAS!

La escandalosa rebelion que viene perturbando gravemente la tranquilidad de esta preciosa Isla, os ha proporcionado una ocasion mas de patentizar al mundo entero vuestras relevantes cualidades. La abnegacion y el sufrimiento, la subordinacion y el valor que habeis demostrado en aquel período, justifican vuestras virtudes militares y el merecido renombre que en todos tiempos y paises obtuvo siempre el soldado que defiende el Pabellon de Castilla. Yo me complazco de poder compartir con vosotros las glorias que os reserva el funesto estado en que unos cuantos revoltosos, han puesto á esta desgraciada Antilla, digna de mejor suerte.

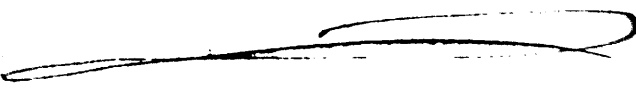
Ingratos á los beneficios que recibieron de la mejor de las Reinas, apelaron al incendio, al robo, al asesinato y á la devastacion mas espantosa para reconquistar una libertad que tienen asegurada. En su ciego frenesí han tratado de mancillar nuestra honra y de llenar de ignominia nuestra gloriosa enseña. ¡No comprenden que nuestro honor ofendido, reclama la mas cumplida satisfaccion de tanto ultraje!

Soldados del Ejército y las Reservas dominicanas; esta satisfaccion está próxima y yo bendigo á la Providencia que me ha reservado el honor de proporcionarosla. Que se distinga vuestro comportamiento, como se ha distinguido constantemente por la mas estricta subordinacion y disciplina, por la mas ciega obediencia á vuestros Gefes y que estos se señalarán, no puedo dudarlo, teniendo á su frente al digno Teniente General Don Pedro Santana y al bizarro General Gándara, cuya prudencia, valor y esactitud en el cumplimiento de las órdenes superiores, así como el de los demas Gefes, son la mejor garantia de un triunfo seguro.

Soldados del Ejército y de las Reservas: proteccion y amparo al hombre pacífico y honrado, al que vuelva inmediatamente tranquilo á sus hogares: ninguna contemplacion á los rebeldes que hostilicen con armas ó cooperen de otra manera á fomentar ó mantener la rebelion, y cuando el peudon inmarcesible de Castilla vuelva á ondear en los mismos puntos en que la traicion y la sorpresa lograron profanarlo, vosotros, soldados del Ejército y de las Reservas dominicanas, unos y otros, cubiertos de laureles, entonareis himnos de victoria al grito entusiasta de ¡Viva la Reina!

Santo Domingo 23 de Octubre de 1863.

CARLOS DE VARGAS.



en otras islas antillanas de la corona española. Sospecha que se había acentuado tras la proclama que Francisco del Rosario Sánchez y José Maria Cabral habían lanzado desde San Thomas, el 30 de marzo contra la Anexión a España, anteriormente citada:

"La España tiene que seguir uno de estos dos sistemas para gobernaros: o debe dejaros la libertad civil, la libertad política y la igualdad de que disfrutais; hace cuarenta años; o debe gobernaros con su sistema de esclavitud civil y política, con sus preocupaciones de raza y con su desigualdad de gerarquías. El primer sistema-dicen-es imposible, porque implica contradicción con sus propios intereses; el segundo, le es forzoso seguirlo para no dar motivo de quejas y conservar el equilibrio colonial de Cuba y Puerto Rico... La España no puede dar el mal ejemplo de respetar en Santo Domingo la esclavitud y la igualdad que prescribe en Cuba y Puerto Rico" (66).

Con el informe anteriormente expuesto la cuestión parecía quedar zanjada.

Con fecha 23 de mayo, Serrano había comunicado a Santana las condiciones para lo que fué el verdadero tratado (67); el 26 del mismo mes la Reina escribió a Santana, manifestándole su alegría por la vuelta de Santo Domingo a la corona española:

(66) ALFAU DURAN: En torno a Duarte y a su idea... pág. 111.

(67) G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador Garcia. en Miscelánea Histórica en "Clio" nº 113, págs.83-86.

"Al general Pedro Santana, al recibir tu carta y al aceptar los deseos del pueblo dominicano se ha llenado de alegría el corazón de la Reina de las Españas, hay Reina también de ese territorio fiel intérprete de los sentimientos de esta nación, que llevó su religión y su idioma a la antigua isla Española, descubierta por el inmortal Colón, no puede dejar de desear para esa hermosa Antilla toda la prosperidad, todo el bien estar y toda la grandeza que han tenido y tienen los dominicanos de mi Corona. Manifiesto a esos habitantes el cariño que yo les profeso y diles que me desvelaré por su felicidad. Nadie mejor que tú puedes hacerles conocer mi voluntad, tú que tanto te has afanado por su bien y has conseguido siempre fuera su bandera la victoria. Recibe la expresión del aprecio de Tu Reina. Palacio de Madrid, 26 de mayo de 1861" (68).

Ya se ha escrito más arriba que entre los dominicanos de 1861 hubo anexionistas fervorosos o interesados y antianexionistas. Estos utilizaron un argumento, que evidentemente tenía que ser eficaz en el reclutamiento de partidarios. Más o menos se puede formular de la siguiente manera: En Cuba y Puerto Rico, que son españolas, existe la esclavitud; en Santo Domingo, una vez incorporado a la Monarquía, necesariamente ha de restablecerse el sistema.

Los anexionistas aprovechan toda ocasión para decir una y otra vez que la esclavitud no se va a restablecer en Santo Domingo. Así el 3 de junio la Junta encargada del Gobierno, en ausencia de Santana, se vió obligada a decretar la condena de todo el que propala

(68) Hay tres minutas de cartas muy parecidas. RAH. Fondo Isabel II, Legajo XXIV.

ra noticias falsas sobre el restablecimiento de la esclavitud. El 16, Santana desde Azua lanza una Proclama explicando la Anexión y dando cuenta de que la esclavitud no se consentirá bajo ninguna forma y el 18, no considerando suficiente la Proclama del 16, Santana en la Orden del Día, al anunciar que la Reina aceptaba la reincorporación, ratificaba que no se toleraría la esclavitud.

Independientemente de que entre los anexionistas hubiera algún partidario del sistema esclavista, según se ha visto en un capítulo anterior, lo cierto es que durante la Anexión no se restableció y de que sus principales mentores dominicanos estaban convencidos de que para la consolidación de la fórmula anexionista era menester que el negro siguiera siendo libre. A tal extremo que se conserva un expresivo texto de Santana, donde se advierte que ese punto es una -- condición sine quo non:

"No se establecerá jamás la esclavitud en la parte Española de Santo Domingo, y que no la consentirá bajo ninguna forma" (69).

Ante tan tajante afirmación de Santana ¿Como explicarnos la insistencia de los antianexionistas - en hablar una y otra vez de que la vuelta a la esclavitud era inmediata. Estimamos que por dos razones:

(69) ALFAU DURAN: En torno a Duarte y su idea... pág. 112.

a) porque sabían que era un argumento que por su lógica-Cuba y Puerto Rico eran esclavistas-podían convencer a los remisos, y, por tanto, podían contribuir a ensanchar su base de partidarios; y b) porque eran un eslogan fácilmente transmisible a la gran mayoría negra que componía la población. Quizás la propagación de la revuleta de 1863 tenga en este sistemático intento de unificar esclavismo y reincorporación una de sus explicaciones.

Los acontecimientos seguían su evolución. Como en este tiempo el transporte de la correspondencia era tan lento se dió la circunstancia cronológica de que el 18 de junio Santana contestaba a Serrano aceptando el Tratado, y la Orden del Día de esa fecha daba a conocer la aceptación regia de la incorporación (70).

Santana actuando ya como capitán general, instaló una Junta Clasificadora para reconocer los empleos y grados dados a los nuevos militares y revisar los ya conferidos por otros gobiernos. Estaba formada por el Segundo Cabo Antonio Peláez de Campomanes y los generales dominicanos Miguel Lavastida, Antonio Abad Alfau y José María Pérez Contreras. Se hicieron verdaderas arbitrariedades, basadas en simpatías políticas, despreciando los méritos y servicios prestados, dando lugar a que los descontentos se agruparan en torno a Peláez, formándose dos grupos contrarios que per

(70) G(ARCIA) lic. L(eonidas): Extractos de los Cuadernos de Apuntes del Historiador Garcia en Miscelánea Histórica en "Clio" nº 113, págs. 86-88.

durarian en el bando anexionista, al verse encontrados sus intereses.

Ante los graves problemas económicos que tenía la isla, en verdad una de las cuestiones más delicadas tras la Anexión, y a la que hubo que prestar más atención, Santana, el 28 de agosto de 1861 creó una comisión compuesta por Tomás Bobadilla, Miguel Lavastida, que había sido Ministro de Guerra y Marina durante la República y Pedro Ricart y Torres que había ocupado el Ministerio de Hacienda y Comercio, agregándole como secretario a Zoilo del Castillo.

Esta comisión conociendo los antecedentes de la cuestión del papel moneda circulante, tuvo que presentar a la Superintendencia noticia de las cantidades que había circulantes, de su origen, del valor que había tenido en las diversas épocas y de las cantidades que por cualquier motivo se hubieran retirado de la circulación (71). También se creó "La Comisaría Regia y Superintendencia Delegada de Real Hacienda de Santo Domingo" y se nombró como "Comisario Regio y Superintendente Delegado" a Joaquín Manuel de Alba, que a mediados de noviembre procedió a convocar una junta Económica, invitando para ello a Antonio Abad Alfau, Pedro Ricart, Jacinto de Castro, Manuel Delmonte (sic),

(71) LUGO LOVATON: Tomás Bobadilla Briones. en "BAGH" nº 68, pág. 61.

Tomás Bobadilla (72), Francisco J. Abreu, Meliton Valverde y Manuel María Valverde. Todos aceptaron y fueron aprobados por Santana el 26 de noviembre (73).

En este ambiente Santana contestaba a la carta de la Reina. Era el 19 de agosto de 1861. En la misiva no se advierten síntomas de inquietud, muestra su agrado decidido asombro por la Anexión y aún más de Isabel II:

"Con qué pues, Señora, pagar el nuevo e inesperado favor que me hace V.M. honrándome con las Reales Letras que me dirige para constituirme en órgano de esos paternales sentimientos? Si las lágrimas de un anciano pueden ser un sincero testimonio de lo que pasa en su alma, sirvan Señora, las que siento al acercar a mis labios la venerada e insigne señal de benevolencia de V.M. para demostrarle la profunda gratitud de vuestro humilde subdito" (74).

(72) En el punto 25 de su hoja de servicios, expedida por la Real Audiencia Territorial de Santo Domingo, dice: "En 19 de noviembre de 1861, el Sr. Comisario Regio D. Joaquin de Alva, por oficio de aquella fecha me dijo: Que encargado por S.M. de la grave misión de organizar la hacienda pública y buscando consejo, datos de experiencia, conocimiento de cosas y lugares, debiendo hacer un llamamiento a aquellos que se recomendaban por su patriotismo, inteligencia y conocimientos, se dirigía a mí para que formase parte de dicha comisión, lo que acepté y concurrí a varias juntas, y presté lealmente mis servicios, hasta que se instaló la Real Hacienda". Después durante la Anexión, fué Magistrado de la Real Audiencia, juez de residencia de Santana que había renunciado al gobierno, formó parte de diversas comisiones nombradas por la Real Audiencia y el 27 de noviembre de 1863 nombrado Ministro de Marina. IBIDEM, pág. 67-70; IBIDEM, nº 69, págs. 86 y 118. RODRIGUEZ DEMORIZI: Hoja de servicios de Tomas Bobadilla.

(73) LUGO LOVATON: La Junta Económica Anexionista...

(74) RAH. Fondo Isabel II, Legajo XXIV.

A pesar de la gratitud mostrada por Santana, — una Real Orden fechada en Madrid el 5 de octubre, daba iniciativas al Capitán General de Cuba en cuestiones importantes de Santo Domingo (75), muestra del verdadero malestar que existía en el gobierno dominicano, a pesar de que ahora Santana estaba refrendado por el título de Capitán General y respaldado por España, pero a primeros de 1862

"comenzaba ya a verse aislado entre gente para él extraña, como eran los empleados españoles que poco a poco iban suplantando a los dominicanos" (76)

Así Santana presentó su renuncia al cargo de Capitán General el 7 de enero de 1862, alegando su mal estado de salud. Le fué aceptada el 28 de marzo del mismo año (77); momento en que se le otorgó el título de marqués de las Carreras, en recuerdo de la batalla que ganó años atrás en la campaña contra Haití, contra el que tuvo que volver a intervenir antes de retirarse, según había propuesto a finales de 1861.

En enero siguiente se pone en marcha el plan de recuperación del territorio dominicano en posesión de Haití. Se pretende que vuelva a los límites fijados

(75) AGI, Cuba, Leg. 985 A.

(76) GARCIA: Compendio de Historia... Tomo II, pág. 398

(77) AGI, Cuba, Leg. 985 A. La Real Orden de 18 de Agosto de 1863 remitía copia de la sentencia dictada en los AUTOS DE RESIDENCIA tomada a Pedro Santana. Era favorable y lo declaraba apto "para otros posibles empleos". AGI, Cuba, Leg. 986 A.

en 1777 por el tratado de Aranjuez, lo que significaría la devolución a la República Dominicana de los pueblos de Banica, Caobas, Hincha y San Miguel.

El Ministro de Guerra O'Donnell escribe con pocos días de diferencia al Capitán General de Santo Domingo y al Consul General de España en Haití. Se dispone situar la fuerza en la carretera de San Juan de Maguana a las Caobas, en puntos próximos a los que están las fuerzas haitianas, de forma que estas entren que es el primer paso para la recuperación del territorio español. Santana proyecta el envío de 4.000 hombres, la construcción de unos barracones y reclama dinero para la operación.

Pero para que sus decepciones se vean completas el 22 de marzo O'Donnell vuelve a escribir a Santana, dándole cuenta de que la operación que se proyecta -- desde España es terrestre-naval, porque de otra forma sería "necesaria hacer muchos gastos que V.E. significa" lo cual es hoy consideración de bastante peso y -- la Reina ha dispuesto que el movimiento de tropas se reduzca a muy limitadas proporciones, que no se emprenda mientras no lleguen los buques de guerra que se envían, que se ahorre todo gasto no imprescindible y que las fuerzas de tierra no excedan en ningún caso de 1 o 2 batallones. Cuando la noticia llegó a Santana, este ya no era Capitán General, pero sin duda se enteró de la nueva, agravada por la comunicación de 5 de abril, al Capitán General de Cuba, recibida en Santo Domingo el 1 de mayo. En ella se comunicaba el aplazamiento del movimiento de tropas en la frontera, con --

la excusa de que se acercaba la estación de los fuertes calores. Parece que la razón real que se deja traslucir, es la expectativa ante la intervención francesa en México, que llevaría a Maximiliano al poder, en coetaneidad con un agravamiento de la Guerra de Secesión. Se ordena que de los tres batallones, que desde Cuba se han trasladado a la isla, dos, el de Victoria y San Marcial regresen a La Habana. Desde la Gran Antilla se contesta al Gobierno de Madrid, que se había dispuesto el retorno del Batallón de la Corona y que el de la Reina lo hará en cuanto haya buque para transportarlo.

En junio queda definitivamente aplazado el proyecto de recuperación (78). Junto con la Real Orden fechada en Madrid el 16 de mayo de 1862, que señalaba la dotación al Capitán General de Santo Domingo, en 25.000 pesos anuales, fué el último desengaño de Santana como primer mandatario de la Isla (79). El 12 de julio se le concede el goce vitalicio del sueldo que había disfrutado como Capitán General: 12.000 pesos anuales (80). ¿Se juzgó que Rivero debería ganar más del doble que su antecesor?.

Balance del Gobierno de Santana.

Su administración la podemos resumir en pocos párrafos: El 3 de junio de 1861, la Junta de Gobierno -

(78) AGI. Cuba, Leg. 986 A.

(79) AGI. Cuba, Leg. 985 A.

(80) (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia...
Tomo II, Pág. 413.

en ausencia de Santana, decreta que sean juzgados como conspiradores los que propaguen noticias falsas o hagan cualquier tipo de propaganda; el 9 concede amnistía a varios expulsos; el 18 desde Azua anuncia la aceptación por la Reina, de la Anexión y una orden impone la pena de muerte a los que hablan del restablecimiento de la esclavitud en el país; el 9 de agosto el Capitán General de Cuba crea una Junta presidida por Santana para clasificar en reservas activas y pasivas los generales, jefes y oficiales del ejército de la extinguida República; Resolución sobre la censura de imprenta, reales decretos imponiendo los códigos, penal, de comercio y de enjuiciamiento civil, y creando una Real Audiencia y Alcaldías Mayores; real mandato para que se dé posesión al nuevo Arzobispo D. Bienvenido Monzón y a algunos sacerdotes españoles y algunas reales ordenes concediendo distinciones a algunos dominicanos.

Aunque se reitera algún dato suministrado anteriormente, en este punto del relato conviene fijar el proceso interior de Santana desde el momento en que proclama la Anexión a aquel otro en que presenta su renuncia.

El 18 de marzo de 1861, es proclamada la Anexión. Según se ha dicho, la proclamación estuvo precedida por una serie de gestiones entre Pedro Santana y el isleño Francisco Serrano. Esas gestiones evidentemente existieron y llevaron a Santana como mentor de los proteccionistas dominicanos a flexibilizar su primera postura has

ta terminar aceptando, posiblemente con reservas, la fórmula de la Anexión que era la preconizada por Serrano, negociador en este momento con conocimiento de la Corte.

Con la Anexión ya proclamada, Santana viene a ser el Jefe natural de Santo Domingo. Hay un momento inicial de vacilación, en el que el papel que desempeña Santana no está claro. Cartas a él dirigidas por autoridades cubanas entre el 24 de marzo y el 11 de abril de 1861 le denominan de muy diversa manera: "General", "Jefe provisional del Gobierno de Santo Domingo", "Capitán General Gobernador de la parte española de la isla de Santo Domingo", etc.

Tanto a Serrano como al Gobierno de Madrid, lo que representa la Anexión de Santo Domingo está visto con claridad. Santo Domingo, de nuevo español, viene a ser un reforzamiento de la posición española en Cuba y Puerto Rico... En Cuba se han registrado desde 1825 intrigas, especialmente de origen venezolano, para llevar a la isla a la independencia. En Puerto Rico, menos inquieto que el pueblo cubano, tuvieron lugar una serie de reuniones conspiratorias, que terminarían llegando más tarde al grito de "Lares". La trilogía Cuba-Santo Domingo-Puerto Rico vienen a suponer un refuerzo destacado.

El autor de esta Anexión es un dominicano. En un primer momento se ha continuado con el Gobierno cesá

do y con la Legislación Vigente en la primera República, excepción hecha de los artículos o cláusulas atinentes a problemas de soberanía. En Cuba y Puerto Rico, en los puestos claves, hay autoridades españolas europeas. A Santana se le confía el Gobierno de la Isla, posiblemente como reconocimiento a su participación, quizás -lo que se va a escribir no tiene más que una conjetura verosímil- porque ese reconocimiento de Santana haya sido una de las condiciones de la negociación entre Santana y Serrano. Esta conjetura tiene su viabilidad en el personalismo que caracteriza a la figura del poder dominicano.

Por otro lado, desde el último cuarto del XVIII ha habido en los medios gubernamentales de la Corte una actitud de recelo hacia los criollos y una remoción en los puestos claves, adjudicándolos a militares españoles peninsulares (81). De acuerdo con esa política, es fácil colegir que el nombramiento de Santana, primero a título provisional y después a modo efectivo el 14 de Mayo en que Serrano nombra a Santana Teniente General de los Ejércitos Españoles, lo que lleva aparejado su designación como Gobernador y Capitán General según se advierte en carta de Serrano a Santana del día 23, esto es, nueve días más tarde; de acuerdo con esa política -repito- es lógico deducir que ese nombramiento, aún con tardía confirmación real (82), se ha hecho con un criterio pe-

(81) MARCHENA FERNANDEZ: Oficiales y Soldados...

(82) G(ARCIA), Lic. L(eónidas): Extractos de los cuadernos de apuntes del historiador García en Miscelánea histórica. en "Clio", nº 112, Págs. 485 y 488.

recedero. Santana era Capitán General de Santo Domingo porque en ese momento es el que puede servir los intereses españoles. Santo Domingo, según pensamos que se ha podido ver a lo largo de esta narración está en un momento de transición: el del paso de una primera República soberana a una provincia española, a la que se pretende homologar a las restantes provincias antillanas. Santana es el único capaz de efectuar ese viraje. Tenemos, por tanto, dos hechos: Santana es un instrumento de Madrid y de La Habana; Santana, personalmente, se deja manejar como tal instrumento, acariciando la idea de que, fortalecido, puede llegar a ser responsable por sí mismo y convertirse en una personalidad insustituible y reconocida en ese programa de reincorporación. Se quiere decir con esto que Santana, que aparentemente se presta a esta papel de títere, no se resigna a permanecer indefinidamente en ese juego, sino que su ambición y su personalidad afloraran en el momento que considere más conveniente.

Un real decreto de 5 de octubre de 1861, reconoce como Capitanía General independiente a la "provincia española de Santo Domingo". El General que tiene ese mando (Santana), "ha de estar naturalmente en el ejercicio de las funciones como Capitán General de Distrito" le compete. Esto puede interpretarse como un reconocimiento de la autoridad de Santana. Una Real Orden de la misma fecha viene a rectificar el espíritu del -

Real Decreto en algo mucho más importante que su matiz (83). La Real Orden es, en definitiva, un recorte de las atribuciones del Capitán General de Santo Domingo, que prácticamente queda supeditado al de Cuba. Se atribuye a que la medida se adopta por tratarse de un "período siempre laborioso de una nueva organización tan diferente de la que ha tenido durante mucho tiempo" y por carecer Santo Domingo además de "los elementos que en todos los sentidos y principalmente en el orden militar pudieran proporcionarle una existencia propia". Hay necesidad a esperar a "que las condiciones generales se modifiquen a fin de que los altos intereses del servicio/ no sean perjudicados por circunstancias transitorias".

Razonan la medida en Madrid, considerandola indicada dentro de la política global antillana a la que antes se aludió: Militarmente "nuestra actitud en las Antillas ha de continuar siendo respetable". Haciendo las salvedades de rigor: El Capitán General de Santo Domingo debe ejercer su cargo con toda la amplitud e independencia, lo cierto es que al transmitirle la Real Orden al de Cuba se le dice expresamente que conviene el/ que "conservé no obstante V.E. por ahora cierta iniciativa en las cuestiones de importancia trascendental", de

(83) Nos parece conveniente recalcar que una Real Orden, disposición de menor rango legislativo, invalida sustancialmente a un Real Decreto.

modo especial en las relativas a asuntos militares (84).

Este recorte de sus facultades debió avisar a Santana de cual iba a ser realmente su misión. Santana/ recibe este traslado de la Real Orden el 26 de noviem-- bre. En el documento estudiado hay una nota marginal -- dictada por Santana a su amanuense, que se nos antoja - reveladora: "Téngase presente para cuando se reciba es- ta única Real Orden comunicada por el Capitán General - de Cuba". Da la impresión de que piensa hacer un cotejo entre los dos traslados.

Transcurren unos meses y el 6 de junio de 1862 se recibe en Santo Domingo la Real Orden de 28 de marzo de dicho año, por la que se nombra Gobernador Capitán - General de Santo Domingo al Teniente General D. Felipe Ribero y Lemoine. Previamente, el 16 de mayo se ha re- cibido una Real Orden de igual fecha aceptando la renun- cia de Santana "por motivos de salud", con las consabi- das fórmulas de agradecimiento, celo, lealtad, etc.(85).

Aunque sea un detalle, reparemos en que las RR. 00. de aceptación de renuncia y de nuevo nombramiento - son de igual fecha, vienen a ser comunicadas por el -- Subsecretario con 1 día de diferencia, el 11 de abril /

(84)1861-Octubre 5:Real Orden de Madrid, 5 octubre 1861. El Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Fran-- cisco de Uztariz al Capitán General de Santo Domingo, trasladándole copia literal de la Real Orden enviada en la misma fecha por el Ministro de la Guerra al Ca- pitán General de Cuba. AGI.Cuba, Leg.986 B.

(85)Reales Ordenes de Madrid, 28-marzo-1862.AGI.,Cuba,- Leg. 985 A.

la de la aceptación, y el 12 la del nombramiento. Sin embargo en Santo Domingo son recibidas con un intervalo de 21 días, la diferencia que hay entre el 16 de mayo y el 6 de junio. Nos parece advertir aquí o bien una retención en el correo por motivos obvios de delicadeza hecho que no nos termina de convencer, o bien que los pliegos, al llegar a Cádiz se embarcasen en navíos que zarpasen en días distintos o que el que llevara la Real Orden de aceptación fuese directamente a Santo Domingo y el que llevase la Real Orden de nombramiento hiciese alguna escala anterior en algún punto, distinto del destino final.

La amargura que debió suponer esto para Santana vino a ser completada con una Real Orden de 16 de mayo/ de 1862, en la que al nuevo Capitán General se le asignaba un sueldo muy superior al que él había disfrutado: 25.000 pesos anuales en lugar de los 12.000 que a Santana se le asignaron en su momento (86).

Se le compensó a Santana concediéndole a perpetuidad el sueldo que había disfrutado durante el breve tiempo que ocupó la Capitanía (87). En el año largo en que Santana fué Capitan General vio como desde Madrid o la Habana le iban renovando de una manera sistemática - su equipo de colaboradores dominicanos por funcionarios españoles.

(86) Real Orden de Madrid, 16-mayo-1862. AGI., Cuba, Leg. 985 A.

(87) 12.000 pesos a perpetuidad.

Si Santana acarició en algún momento la idea de convertirse en Capitán General y en el Jefe Político de Santo Domingo español, este cerco de funcionarios españoles le iba dejando cada vez más aislado y cada vez con menores posibilidades de lograr su anhelo. Esto explica la descortés recepción que le hace a Serrano en agosto; esto aclara que Santana desde Madrid tenga los días contados; esto nos aclara que Santana se encuentre en una difícil posición en su momento y para el futuro: transigido con recelos por los españoles y rechazado con encarnizamiento por los dominicanos, que no terminan de comprender su juego.

Que nuestra interpretación es posiblemente correcta nos lo viene a reafirmar la Real Orden de 9 de septiembre de 1862, por la queda sin efecto la del 5 de octubre de 1861. En la de septiembre de 1862 se declaran "cumplidos los fines" de la anterior y se dice que "han variado notablemente sus circunstancias", por lo que a Rivero se le dan todas las facultades como Capitán General de Santo Domingo, sin cortapisa ninguna por parte del de Cuba.

¿Habían variado realmente las circunstancias en un año?. Parece que no. El que había variado era el Capitán General. El fin que se había cumplido era el remover a Santana, una vez que este había cumplido su papel de instrumento. Los documentos que hemos manejado y más adelante se irán viendo revelan el seguimiento que Santana, desde su retiro de la isla hizo de la

actuación de sus sucesores, especialmente del último, Gándara. Esa correspondencia revela un pozo de amargura y de frustración, mucho más que de resentimiento. - También es indicativa de que, aún estando al margen, - Santana estuvo en todo momento pendiente de la política isleña, en muchas ocasiones intrigado por las distintas facciones. Santana resultó un elemento difícil de controlar para los tres Capitanes Generales españoles que le sucedieron, a los cuales debió proporcionar bastantes quebraderos de cabeza.

Por las mismas fechas en que el caudillo dominicano abandona el poder, Francisco Serrano, Gobernador y Capitán General de Cuba, regresa a la Península. Con ese motivo el Ayuntamiento de Santo Domingo le dirige - un comunicado, agradeciéndole su intervención en la Anexión dominicana, en él dicen:

"Grande y noble, como leal y desinteresada fué la eficaz protección que V.E. dispensó a la patria de los dominicanos, cuando acogiendo el - primero la libre manifestación de sus sentimientos, unió sus esfuerzos a los de ella para alejarla del abismo que a su carrera política se - abría... Arrastrada solo por la fuerza del destino, y no por la corrupción de sus siempre nobles sentimientos, la sociedad dominicana se habría aniquilado y disuelto, pero V.E. la salvó del naufragio, que la amenazaba, y ella paga -- hoy tanto desinterés con un recuerdo de su inmensa gratitud, si pagada pudiera ser de este modo la noble conducta de V.E."(88).

(88) NUÑEZ DE ARCE: Santo Domingo. Págs. 113-114.

El documento estaba fechado el 20 de febrero de 1862 y firmado por la municipalidad (89): Pedro Valverde, Pedro Antonio Delgado, Miguel Carmona, Pedro T. Garrido, Ignacio Rosa, Martín Puche, José María Reinoso Juan R. Piallo, Esteban Pozo, R. Beauregardt, el Síndico M. Calero y el Secretario Manuel Rodríguez Objío (90).

(89) IBIDEM, IBIDEM.

(90) Es de señalar que Rodríguez Objío fué el redactor material del documento presentado. En sentido contrario en 1860 había estado visitando a Francisco del Rosario Sanchez, entonces expatriado, y habían mantenido una conversación cuyo contenido nos llena de asombro, cuando lo comparamos con el documento citado, en ella dijeron: "Es preciso, me dijo, que cooperes a evitar esa anexión vergonzosa que no es sino una traición infame manejada por Santana y sus esbirros.- General: Cuente vd. conmigo, le dije, y aún cuando la oposición a este acto le die^{ra} por resultado (soñaba el ciego que veía) el advenimiento de Báez, no me vería vd. dudar. Cualquiera hombre es preferible a una dominación extraña". GARCIA LLUBERES: De la Era de la Anexión al periodo... en Acrisolando nuestro pasado. Pág. 133. ¿Cómo las dos actitudes son posibles en un solo personaje y con tan poco tiempo de diferencia?. Quizás fueran las manifestaciones de dos personalidades, la del empleado público la primera y la personal la segunda. Lo que sí está claro es que era partidario de Báez y hostil a Santana. Puede que esto contribuya a la explicación.

Los artífices de la Anexión iban cediendo sus lugares a otros dirigentes, que conocían menos la situación. El 20 de julio tomó posesión de su cargo el nuevo Capitán General de la Isla Felipe Rivero y Lemoyne (91). Con tal motivo Santana pronunció su última proclama (92) como primera autoridad del País.

En él dá las gracias a la Reina por permitirle el retiro a la vida privada, dejando a los dominicanos afianzados ante "las ambiciones del exterior".

"De hoy más, vuestro dichoso porvenir está escrito en el libro del destino; vuestras familias tienen un hogar seguro, vuestras propiedades un brazo fuerte que las defienda y vuestro laborioso afán una guardia que os garantice el fruto. Nuestra Madre común vela por nosotros como sobre sus hijos predilectos".

Continua presentando a Rivero como nuevo Jefe y espera de los dominicanos que colaboren para conseguir un porvenir venturoso.

"no más discordias, no más memorias de lo pasado, no más inquietud por lo futuro. La unión, el respeto a la Ley, afectuosa obediencia a las autoridades, el amor al orden y apego al trabajo, son las virtudes que completarán la principiada obra de la regeneración de nuestro hermoso y -- privilegiado país".

(91) Felipe Rivero y Lemoyne fué Capitán General de Santo Domingo del 2 de julio de 1862 al 23 de octubre de 1863. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... Pág. 104.

(92) A(LFAU) D(URAN): El Ultimo manifiesto del General - Santana en Documentos Históricos.

Termina ofreciéndose, mientras viva, para coronar la "grande obra de la reincorporación".

Por los mismos días, el segundo cabo, brigadier Peláez, había sido sustituido por el Brigadier Carlos de Vargas Machuca y Cerveto (93).

Los nuevos nombremientos no impidieron que la situación se fuera agravando. A tal extremo habían llegado las cosas al terminar el año 1862, que Rivero escribió a Madrid, confesando que el pueblo daba señales/ alarmantes de descontento y señalando que no contaba -- con fuerzas militares suficientes para encarar una situación de emergencia.

Motivaciones de un fracaso presumible.

A nuestro entender coincidieron ocho circunstancias confluyentes: a) la delicada situación interna española, que no era la más adecuada para afrontar problemas lejanos y de cuya realidad de fondo no tenían un suficiente conocimiento; b) la discrepancia entre una política global antillana y la especial relativa a Santo Domingo, que era la que reclamaban los dominica-

(93) Carlos de Vargas Machuca y Cerveto fué Capitán General de Santo Domingo del 23 de octubre de 1863/ al 31 de marzo de 1864. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... Pág. 104.

nos partidarios de la Anexión; c) El enorme crecimiento del gasto público, tanto militar como civil y eclesiástico, que suponía la incorporación de Santo Domingo como provincia; d) El hecho de que, aunque provincias, había una clara diferencia entre las españolas europeas y las antillanas; e) El desplazamiento de los nativos, tanto civiles como militares y eclesiásticos, por los procedentes de las provincias peninsulares e insulares de Europa; f) El problema del papel moneda, depreciado, al que había que dar una solución drástica, suponiendo su adopción un coste social elevado, que tendría su repercusión en la atmósfera de rebeldía; g) La discriminación de hecho de tipo étnico entre las diversas capas dominicanas y h) La necesidad de consolidar la frontera fijada con Haití, para evitar todo nuevo intento de penetración. Esto último suponía una serie de gastos militares, y políticamente era aconsejable llegar a su solución, pues era lo que podía legitimar ante los dominicanos el hecho de la Anexión.

Pese a problemas tan graves e importantes Rivero saluda al año 1863 dictando una disposición de orden secundario. Obliga a los empobrecidos vecinos de todo el país a arreglar las cañerías, las puertas, las ventanas y las aceras de las casas, en el término de los doce meses siguientes (94). Santana espectador, examina la situación.

(94) MARRERO ARISTY: La República Dominicana. Pág.447.

Santo Domingo estaba en un estado de inquietud política y social permanente (95), la espontaneidad de la Anexión era dudosa (96) y España no tuvo una justa apreciación de la realidad dominicana. Causas a las que se unían otras de mayor entidad: La principal para Jaime Dominguez era:

"La atrasada economía feudal en que vivía España en 1861. Con 15 millones y medio de habitantes en 1860, un 80% de los cuales eran analfabetos, España vivía bajo una atrasada economía agrícola, con técnicas de cultivo arcaicas y con un régimen de tenencia de la tierra latifundista" (97).

Esa era la calamitosa escena del país al que se había anexionado Santo Domingo, junto a esto, otros motivos que darían lugar a la Restauración.

Uno de los primeros pasos de la Administración española, fué el de imponer censores de imprenta y anular una serie de libertades, a las que estaban acostumbrados los dominicanos.

En la cláusula segunda del acuerdo por el que se establecía la Anexión se dió a Santo Domingo la consideración de provincia de España y el disfrute de los derechos que esa consideración llevaba anejos. En ese momento existía una clara distinción entre provincias/

(95) PUENTE: 1861-1865 Anexión y Abandono... Pág. 443-444.

(96) IBIDEM, Pág. 444-447.

(97) DOMINGUEZ, Jaime: Comentario sobre el trabajo: Orígenes y efectos... Sociedad Dominicana... Pág. 445.

ultramarinas y peninsulares. En las medidas que estudiamos a continuación advertimos la igualdad jurídica con las otras dos Antillas, lo que supuso una cierta defraudación en algunos sectores dominicanos.

Se declaró a la nueva colonia en igualdad de importancia que Cuba y Puerto Rico y se la agobió con una Administración de tales características que sufrió una verdadera inundación de nuevos empleados. Hubo pueblos donde todos los servicios administrativos habían estado desempeñados por un solo hombre con un sueldo de 4000 pesos, reemplazando este, tras la Anexión, por un español que ganaba sobre los 24.000, pasando el oriundo a segundo lugar con un sueldo de 12 ó 14000 pesos. Según Samuel Hazard los gastos totales de la República durante el año precedente a la Anexión no fueron más de --- 241.347 dólares, mientras que en el presupuesto para el año 1863, remitido a España para su aprobación, ascendían a 4.476.000 dólares, dedicados a la administración de un territorio de unas 20.000 millas cuadradas de extensión y que contenía a menos de 150.000 habitantes(98).

A pesar de que en un informe del Viceconsul en La Habana al Gobierno español se decía que la administración de rentas fiscales en Santo Domingo, sólo necesitaría un personal reducido puesto que solo se exigían impuestos de aduanas, papel sellado, patentes de comercio

(98)HAZARD: Santo Domingo, su pasado... Pág. 261.

y la insignificante de correos" (99).

Para equipararla con Cuba y Puerto Rico se nombró un Capitán General, lo que llevaba aparejado el establecimiento de toda una Capitanía y el consiguiente/incremento de gastos. La situación concreta de la Capitanía General presentaba espinosas dificultades. Santa Ana, Capitán General de Santo Domingo, no disponía de la autonomía que el cargo parecía llevar consigo, sino que dependía de Serrano, Capitán General de Cuba hasta 1862. De segundo le habían situado al Brigadier Peláez de Campomanes. Ambos hechos herían su amor propio, que según los testimonios debía ser excesivo.

Santo Domingo se hubiera contentado con estar/protegida contra Haití. Como añadidura no hubiera visto mal que se le suministraran instructores y armas, algunos curas, bastantes maestros, buenos administradores obreros, negociantes, pero no el gran número de militares y burócratas que se le vino encima.

En el orden religioso se daba de un lado un claro pluralismo doctrinal (catolicismo, masonería, protestantismo) y de otro una relajación en las costumbres, - además el clero no estaba formado. Sobre esta frágil base se sobrepuso un Arzobispado con todo su aparato, cuando hubiera sido más adecuado un Vicario. Se postergó al

clero indígena, y se quisieron violentar las costumbres del país en esta esfera.

Se practicó la discriminación de razas, entre los dominicanos, para ocupar puestos de importancia ó recibir honores, aunque no se restableció la esclavitud como se temía por algunos sectores.

Un número de generales y Jefes del Ejército - Dominicano pasó a la reserva y no fueron reconocidos/ por el Ejército Español (100). Mientras que a la Isla fueron destinados gran número de militares españoles, que se incrementaron con la Revolución de 1863. El siguiente cuadro revela el incremento operado en los efectivos españoles de las guarniciones dominicanas.

<u>Fecha</u>	<u>En Revista</u>			<u>Presentes en S.Domingo</u>		
	<u>Jefes</u>	<u>-Ofic.</u>	<u>-Tropa</u>	<u>Jefes</u>	<u>-Ofic.</u>	<u>-Tropa</u>
Agosto/1863	13	230	4.166	12	244	4.091
Diciembre/1863	40	619	14,570	32	533	11.227
Junio/1864	74	1207	29.824	53	892	18.993
Fuerza media en toda la campaña	63	962	23.682	42	682	13.881 (100)

(100) Los cargos de las llamadas Reservas Dominicanas, es taban en situación activa cuando prestaban servicios civiles o militares, y pasiva cuando no hacían nada, no eran parte integrante del ejército español, y jamás fueron considerados como tales. A(LFAU) D(U - RAN): Weyler en Santo Domingo. Pág. 140.

(101) CASTEL: Anexión y Abandono... Pág. 27.

Muy pocos militares dominicanos recibieron altos grados en el Ejército Español: Al General Pedro Santana se le otorgó el título de Teniente General y el de Mariscal de Campo. Mariscales de Campo fueron el General Eusebio Puello y Castro, Antonio y Felipe Alfau y Buenaventura Báez. Teniente General José Valera y Alvarez. - Como Brigadieres figuran Juan Suero y Francisco Heredia y Solá. El título de Coronel lo recibió José Maria Moreno del Christo (102).

Se determinó que la distribución militar se hiciera por distritos de la Capitanía General de Santo Domingo restableciendo la división existente antes de separarse la Isla, adoptando como capitales de las provincias las Ciudades de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, El Seibo, Concepción de la Vega, Azua de Compostela Y Samaná.

Se señalaban sueldos en pesos fuertes a las diferentes clasificaciones (generales, jefes y oficiales) de las dos situaciones de activa y pasiva.

<u>Clases</u>	<u>Situación</u>	
	<u>Activa</u>	<u>Pasiva</u>
General de división	60	30
General de Brigada	50	25
Coroneles.	40	20
Tenientes Coroneles	30	15
Capitanes	20	10
Tenientes	15	7½
Subtenientes	10	5 (103).

(102) A(LFAU) D(URAN): Weyler en Santo Domingo. Pág.140.

(103) GANDARA: Anexión y Guerra...Tomo I, Pág. 236.

Se exigió a los generales, jefes y oficiales - que quisieran ingresar en el Ejército Español que probaran sus condiciones físicas, capacidad intelectual, - instrucción necesaria y respectivos servicios, sujetándose a un exámen.

La Marina de Guerra Española estaba en un estado deplorable, agudizado después de Trafalgar, lo que nos impedía garantizar la total defensa de la Isla ante un ataque exterior a gran escala.

Se impuso la Administración de Justicia de forma más compleja, de lo que hasta entonces era habitual, quitándoles a los Alcaldes ordinarios las atribuciones de Juez de Primera Instancia (104).

Transcurrió más de un año sin que se amortizara el papel moneda y se declararon inadmisibles todos los billetes que no tuvieran claros los sellos, firmas, fechas de emisión y exposición de sus valores. Lo que ocasionó graves pérdidas a numerosas familias. Con el tiempo, el Gobierno de Madrid decretó la amortización, pero no por oro y plata como se había ofrecido, sino por otro papel moneda y por calderilla.

Se impuso la carga de bagajes sobre los recue-
ros. Se estableció la Ley de Patentes, subiendo las con

(104) (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la Historia.
Tomo III, Págs. 403-407.

Los dominicanos que habían sido copartícipes - en el poder público, al elegir a sus representantes, -- ahora les venían impuestos.

En resolución, los hombres que gobernaban España, aceptaron una Anexión sin objeto, plan ni mira alguna y sin pararse a pensar cuales serían sus consecuencias.

Es de señalar una carta que Santana escribió al Ministro de Ultramar en 1863, cuando los hechos ya se - estaban desarrollando por la pendiente subsiguiente a - la independencia. Hacía dos meses escasos que se había/ proclamado, era el 1 de octubre. En ella el Marqués de/ las Carreras analiza las motivaciones de ésta y descri- be los acontecimientos que están sucediendo. Santana se siente responsable de haber sido él quien llevó a cabo/ la Anexión, que pensaba supondría un bien para su país, pero desde el primer momento hubo descontentos y revuel- tas que en los días de la firma de la carta se enseñõ-- rean de toda la provincia de Santiago, de la de La Vega, incluso en los límites de Santo Domingo, Azua y el Sey- bo. Tratando de explorar la raíz del problema, señala:

"Busco el origen de estos alzamientos y con pena tengo necesidad de confesar que ellos son el resultado de impremeditadas disposiciones locales que han resentido nuestras costumbres y veneradas tradiciones; de la tirantez con que se/ han promovido un régimen de contribuciones aflic- tivas, de los embarazos que se han creado en la administración de justicia y sobre todo en la -

intolerancia con que el Exmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo ha pretendido tratar a este pueblo".

Los hechos expuestos en el momento de escribir la carta se veían agravados por el peso de una política inconveniente, una peor administración, los abusos y vejaciones de Buceta. Todo ello estaba dando lugar a la guerra que duraría hasta 1865.

"El mal está inferido ya: Los espíritus del alzamiento han sido terribles: las fuerzas que había en el país y las que han venido de Cuba/ y Puerto Rico no han bastado para contenerle, mucha sangre se ha derramado a estas horas: Poblaciones enteras, con seguridad de las más importantes de la Isla, han sido reducidas a cenizas; y lo más doloroso de estos hechos es -- que los insurrectos declinan su responsabilidad atribuyéndolos a intencionales actos de -- hostilidad perpetrados expresamente sobre sus/ legítimas propiedades: Cuantiosos capitales han desaparecido y la insurrección se desborda ya/ sobre las puertas de la Capital" (105).

(105) G(ARCIA), Lic. L(eonidas): Extractos de los cuadernos de Apuntes del historiador García en Miscelánea Histórica. en "Clio" nº 109. Págs. 4-8.

inter-monográficas y publicaciones doctrinales.
 ciertos una obra nueva de los diálogos en
 por considerarlo conveniente a las necesidades
 de la

CAPITULO V : LA GUERRA DE RESTAURACION Y EL ABANDONO ESPAÑOL.

no imprimiendo el odio ignorante
 que mira con sarcasmo el extranjero

Ni fueras orgulloso un presuncioso
 que en América busca laureles
 un realismo que no se atreve a

- (1) La Anexión y la Restauración, págs. 5
 GONZALEZ TAMAYO: Historia de la Doctrina
 RUIZ DEMONIZI: Historia de la Guerra
 MARTINEZ: Diario de la Reconquista, . . .
 (2) PADRIQUEZ DEMONIZI y NOTIA: Caricatures

La negligente política de España y el malestar en Santo Domingo dieron lugar a que a principios de 1863 se levantara una revolución, que se prolongaría en la guerra de Restauración (1). No nos vamos a detener en el desarrollo de la guerra, porque para eso basta cualquier monografía ó publicación documental (2), pero sí/haremos una breve reseña de los hechos más importantes/por considerarlo conveniente a la mejor comprensión del tema.

Lo mismo que el espíritu de resistencia a la -- Anexión en 1861 quedó plasmado en el soneto de Objio, en 1863 otro soneto, debido a Encarnación E. de del Monte -- recoge la palpitación de su tierra en ese hito decisivo de su historia. El poema se titula: A mi Patria.

"Quien te dijera, oh dulce patria mía
objeto de mis ansias y desvelo
que al cínico querer de un tiranuelo
gemir te viera el universo un día.

Porqué no te tragó la mar bravía
que besa humilde tu envidiado suelo
cuando tu enseña augusta, sin recelo
de la victoria el viento sacudía?.

De tus proscritos hijos en la frente
no imprimieras el sello ignominioso
que mira con sarcasmo el extranjero.

Ni fueras vergüenza un precedente
que en América sienta cauteloso
un traidor tan feliz como altanero (3).

-
- (1) La Anexión y la Restauración. págs. 90-94.
 (2) GONZALEZ TABLAS: Historia de la Dominación y ... RODRIGUEZ DEMORIZI: Diario de la guerra... SANCHEZ -- MARTINEZ: Diario de la Reconquista...
 (3) RODRIGUEZ DEMORIZI y MOTA: Cancionero.... pág. 69.

Las virtuales y poco afortunadas implicaciones de la Anexión fueron levantando un malestar general contra la gobernación española.

LA CREACION DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR

Nos inclinamos a pensar que lo que estaba sucediendo en Santo Domingo y se preparaba en las otras Antillas, precipitara y fundamentara la creación de un Ministerio de Ultramar, por Real Decreto de 20 de Mayo de 1.863, publicado en Aranjuez.

La noticia se recibió en Santo Domingo el 3 de Julio, la había enviado el Subsecretario del Ministerio de la Guerra, Joaquín Riquelme, al Capitán General de Santo Domingo. El Real Decreto tenía cuatro puntos:

- 1º) Se crea un nuevo Ministerio con la denominación de Ministerio de Ultramar.
- 2º) Atribución de este Ministerio: El despacho de todos los asuntos de las provincias de Ultramar, a excepción de los correspondientes a los de Estado, Guerra y Marina, que por ahora dependerán de ellos.
- 3º) La organización de este Ministerio será objeto de un Real Decreto especial.
- 4º) Para los gastos de este Ministerio se aplicarán/ los créditos consignados en presupuesto a la Dirección de Ultramar, que queda suprimida (4).

(4) El Subsecretario del Ministerio de la Guerra Joaquín Riquelme al Capitán General de Santo Domingo, trasladándole Real Decreto de Aranjuez, 20-V-1.863, sobre CREACION MINISTERIO DE ULTRAMAR. -- 1.863, Junio 2. Madrid.R.O. En AGI., Cuba, 986 A.

A los pocos días, el Real Decreto de 25 de Mayo, determinaba las atribuciones del Consejo de Ministros en lo relativo a Ultramar, las relaciones -- del nuevo Ministerio con los demás departamentos.

Su 1er. artículo estipulaba que el Consejo de Ministros adoptaría, después de oído el de Estado, las resoluciones que tengan por objeto: 1º Alterar la organización o régimen administrativo de las provincias de Ultramar en sus bases fundamentales. 2º Fijar o variar el presupuesto de ingresos y gastos. 3º Disponer de los productos sobrantes de Ultramar a propuesta del Ministerio de Hacienda, pero comunicándose las libranzas por el de Ultramar. 4º Adoptar -- cualquier disposición sobre impuestos (establecimiento o supresión). 5º Proponer personas para los cargos de Gobernadores, Capitanes Generales, Intendentes, Regentes de las Audiencias, y Presidentes de los Tribunales de Cuentas. 6º Conceder grandezas de España/ o Títulos de Castilla a empleados o residentes en Ultramar. 7º Adoptar cualquier disposición que afecte/ al régimen exterior de la Iglesia o en mi Real Patronato. 8º Decidir de cualquier asunto juzgado grave -- por el Ministerio del Ramo.

2º Artículo: El Consejo de Ministros fijará/ cada año el número de las fuerzas de tierra y mar -- de Ultramar.

3º Artículo El Ministerio de Hacienda adoptará las resoluciones sobre gastos o anticipos de -- fondos, previa instrucción de los expedientes por el

Ministerio de Ultramar.

4º Artículo: A través de Ultramar, dirigirán sus comunicaciones a las Autoridades de aquellas provincias los Ministerios de Estado, Guerra y Hacienda, y lo mismo en el otro sentido (5).

Esta era una de las principales y nuevas medidas que el Gobierno de Madrid, estaba aplicando, pero en realidad muestra la política de distancia en el tiempo y en el espacio que España llevaba. Hacía/cerca de cuatro siglos que los españoles habían llegado a América, y aunque hubo organismos dedicados a las cuestiones indianas, que en su momento realizaron una eficaz labor, es ahora cuando se crea un Ministerio dedicado expresamente a la política de Ultramar, cuando otros ya llevan tiempo funcionando y/cuando gran parte de las tierras de Ultramar ya se han independizado.

COMIENZO DE LAS REVUELTAS Y PROCLAMACION DE LA SEGUNDA REPUBLICA.

La madrugada del 3 de febrero de 1.863, el -

- (5) EL Subsecretario del Ministerio de la Guerra Joaquín Riquelme al Capitán General de Santo Domingo. Trasladándole Real Decreto de Aranjuez, de 25-V-1.863, sobre ATRIBUCIONES MINISTERIO DE ULTRAMAR. 1.863, Julio 19. Madrid. R.O. En AGI., - Cuba, 986 A.

Comandante Cayetano Velázquez (6) con un grupo de 50 hombres, levantó Neyba y apresó al Comandante de armas generales Domingo Lozala. Esta rebelión fué abortada. Igual sucedió con otro movimiento, que surgió/ en la frontera norte, al final del mismo mes, organizado por el hacendado Santiago Rodríguez (7), alcalde de Sabaneta, cuyo plan inicial tenía como objetivo proclamar la revolución restauradora el 27 de febrero de 1.863 (8). En él hace su aparición un desconocido hasta entonces, cuyo nombre era Gregorio Luperón (9).

- (6) RODRIGUEZ DEMORIZI: Próceres de la Restauración.
- (7) "Carta del Coronel Roca al General Santana. La Vega, 24 febrero 1.863".
 "Carta del Coronel José Valera al Jefe del Ejército expedicionario en el Cibao!"- Cotuí, 5 marzo 1.863". AL editor del "Estandarte Real". Pto. Plata, 16 marzo 1.863. En (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia...., Vol. II, págs. 414-416 y 418-422. Apéndices I y II.
- (8) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. Págs 245-252.
- (9) Gregorio Luperón nació en 1.839 en San Felipe de Puerto Plata, hijo de Pedro Castellanos y Nicola sa Duperón. En 1.851 se empleó como encargado de la corta de madera en los bosques de Jamao, propiedad de Pedro E. Duboq. Mientras, se autoformaba intelectualmente. Entre los libros que leyó, le hizo especial eco la obra de Plutarco "Vidas paralelas". En 1.857 desempeñaba el cargo de Comandante Auxiliar del Puerto Cantonal de Rincón. Al proclamarse la Anexión hace gala de bravura y osadía en conspiraciones que se ven culminadas - cuando tenía 22 años al ser nombrado miembro del Consejo de Jefatura con el rango de General de Brigada. Interviene activamente desde febrero de 1.863, ganando fama entre los soldados y el pue-

(9)(Continuación)blo; y renunciando a importantes -- cargos, incluso al de Presidente, que ocupó Salcedo, y que crearía claras competencias entre ellos. El 24 de enero de 1.865 la Junta Superior Gubernativa lo designó como Vicepresidente, pero la guerra con España estaba prácticamente terminada. Luperón opuesto a Baez tuvo que expatriarse a las Islas Turcas, pero a los pocos meses forma un trivirato con Federico García y Pimentel, al que renuncia pronto pero poniendo siempre de manifiesto su protesta ante cualquier posible atentado a la independencia dominicana. Intervino activamente de nuevo contra Baez, cuando se intentó la incorporación dominicana a Estados Unidos. Participó siempre en el gobierno y política de su país y tuvo que exiliarse en algunas ocasiones. Murió en Puerto Plata el 20 de Mayo de 1.897. HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. págs. 309-316. LUPERON : Escritos de Luperón. RODRIGUEZ DEMORIZI: Luperón y Hostos. RODRIGUEZ OBJIO: Gregorio Luperón en -- Historia de la Restauración. TOLENTINO DIP: Perfil nacionalista de Gregorio Luperón. MARTINEZ, Rufino: Luperón en la Historia Dominicana. Sobre el origen francés del apellido Luperón se puede ver: GARCIA LLUBERES: Archivo de la Restauración. Págs 153-155.

Pero Haití no podía estar tranquilo, los hechos que se estaban desarrollando en el país vecino, y las vejaciones a las que lo sometió España lo impulsaron a ofrecer su ayuda a los sublevados. En agosto se reunieron en el lugar haitiano La Visite, catorce patriotas (10) que esa noche atravesaron la frontera, se internaron en Santo Domingo y tomaron el cerro Capotillo (11). Allí, el 16 de agosto enarbolaron la bandera y quedó proclamada la 2ª República.

Empezaron casi de inmediato los tumultos. Las insurrecciones, rebeliones y hostilidades se iban a repetir regularmente hasta llegar a un declarado enfrentamiento armado, que asombró a los españoles por la rapidez de su desarrollo. El 29 de agosto Rivero dirigió una alocución al pueblo dominicano, en la que exponía los luctuosos sucesos y hechos ocurridos y llamaba a la paz y el orden (12).

(10) Estos eran: El Coronel Santiago Rodríguez, Jefe de la Revolución, el Capitán Eugenio Beliard, Segundo Rivas, Alejandro Bueno, Pablo Reyes, Juan de Mata Monción, abanderado, el español Angulo (corneta), San Mezquita, artillero, Tomás de Aquino Rodríguez, José Cabrera, Sotero Blan, Benito-Monción, Juan de la Cruz Alvarez "Cacú" y un soldado desconocido. ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. Pág. 66.

(11) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. págs 39-40.

(12) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. págs - 86-88.

En pocos días el Cibao iba a quedar inflama- do en luchas. Su Gobernador era el Brigadier Buceta, un español que había sido director del penal de Ceuta, donde desarrolló sus instintos sanguinarios, que al trasladarlo a Santo Domingo lo llevaron a hacer/ gala de enorme crueldad (13). Causa que contribuyó a precipitar la independencia. Por su "carisma" y la - provincia que gobernaba, fué el primero al que las - tropas restauradoras se le enfrentaron y le obligaron a retirarse a Dajabón. Tras esta retirada no conoció nada más que la derrota.

Los enfrentamientos armados se sucedían y la revolución se propagó por todas las fronteras y el - Cibao. Para aunar fuerzas el General Polanco fué pro clamado por todos los jefes revolucionarios comandan te en jefe de las fuerzas rebeldes. El primer hecho importante, que en su comienzo supuso un revés para los dominicanos, fué la batalla de Santiago, pero lo graron invertir el signo. Consiguieron conquistar la ciudad y persiguieron a Buceta en su retirada a Puer to Plata (14).

En Santiago quedó un grupo de generales que constituyó el primer gobierno (15) de la 2ª Repúbli ca, con carácter netamente provisional. De las deli

(13) ANGULO GURIDI: Santo Domingo y España. págs. 22-33.

(14) Puerto Plata permaneció español hasta el final - de la guerra. AHN Leg. 3538, nº 10.

(15) RODRIGUEZ DEMORIZI: Elogio del Gobierno de la - Restauración. IBIDEM: Actos y doctrina del Go- bierno de la Restauración.

beraciones que se celebraron en la casa de D^a Antonia Batista, resultó Presidente José Antonio Salcedo (16) Vicepresidente Benigno Filomeno Rojas (17), Ministros Ulises Francisco Espaillat, Máximo Grullón, Pablo Pujol, Pedro Francisco Bonó, Alfredo Deetjen, Belisario Curiel (18) y Sebastian Valverde (19). Procedieron inmediatamente a redactar y publicar el Acta de Independencia que iba firmada el 14 de septiembre de 1.863 (20).

-
- (16) José Antonio Salcedo fué Presidente de la República del 14 de septiembre de 1863 al 10 de octubre de 1864. Nació en Monte Cristy, hijo de José María Salcedo y Luisa Ramírez. Murió fusilado en la playa de Maimón (Puerto Plata) el 15 de octubre de 1864.
ALFAU DURAN: Presidentes de la República..Pág. 98
- (17) Ver nota 56 Capítulo II.- Dimitió del cargo el 16 de marzo de 1864, siendo sustituido por Ramón Mella que murió en los primeros días de junio y que fué sustituido por Espaillat. Registro de las Actas... del día 16 de marzo de 1864 nº 5, págs. 79-80. IBIDEM del día 15 de junio de 1864. nº 5, págs. 81-82.
- (18) Julián Belisario Curiel nació en Puerto Cabello el 6 de febrero de 1829, ocupó diversos cargos políticos. Se negó a firmar el manifiesto de la Anexión. Sin embargo fué nombrado por Rivero -- Síndico del Ayuntamiento de Santiago y Ayudante de Campo de Buceta. El 14 de Septiembre es nombrado Ministro de Guerra, hasta el 22 de noviembre del mismo año, cargo que vuelve a ocupar posteriormente. Desempeñó otro Ministerio durante la Anexión, el de Relaciones Exteriores en julio de 1864. Además tuvo otros cargos de importancia. Contrario a Baez, fué fusilado en Azua el 23 de noviembre de 1869, tenía el grado de General. A(LFAU) D(URAN) : Don Julián Belisario Curiel.

En la sesión que celebró el Gobierno el 23 - se dieron una serie de disposiciones, entre ellas -- que se dirigiera una comunicación al Brigadier Manuel Buceta participándole:

"Que el pueblo dominicano como primera medida en revindicación de sus derechos indebidamente usurpados, procedió a nombrar un gobierno/provisional para la Administración Pública.- Más: Que el Gobierno ha dictado las medidas - más conducentes para que los numerosos súbditos españoles que tenem-os ya, heridos o sanos, y todos los prisioneros sean tratados, como lo son, y protegidos (sic) con arreglo a las leyes de la guerra. El Gobierno llama la atención del Señor Brigadier Buceta a la rigurosa observancia por su parte de las mismas leyes de la Guerra, respecto de los dominicanos que se encuentran en su poder....

Se mandó oficiar al General Polanco participándole el oficio dirigido al general Buceta en que el Gobierno le ofrece usar de represalia con más de quinientos prisioneros -- que tenemos si no son tratados como corresponde según Ley de Guerra". (21)

- (19) Intervinieron en las deliberaciones: Benigno Filomeno Rojas, Ulises Francisco Espaillat, Pedro F. Bonó, Máximo Grullón, Sebastian Valverde, Alfredo Deetjen, José Manuel Glas, Pedro Eugenio Curiel, Alejandro Reyes, Manuel Ponce de León (venezolano), Ricardo Curiel, José Joaquín López, Domingo Pichardo, Eurey Fondeur, Miguel Quesada, Pablo López, Belisario Curiel, Ramón Mella y otros dominicanos. ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración, pág. 122.
- (20) Acta de Independencia en G(ARCIA), Lic L(eónidas): Miscelánea Histórica en "Clio" nº 113, págs. 78-81 y en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y doctrina... págs 23-28. Apéndice III
- (21) Registro de las Actas... Vol. I, nº 3, págs 302-303 y 305.

El 24, el Gobierno se volvió a reunir en sesión y decidió:

"Elevar al conocimiento de S.M. la Reina Da - Isabel II por parte de este Gobierno provisional un manifiesto o exposición sometiendo a la imparcial apreciación de S.M. los justos y poderosos motivos que han decidido al pueblo dominicano a levantarse contra el anterior gobierno de S.M. en esta tierra, al cual el traidor General Santana y los suyos/ le sometieron inconsulta y falazmente, engañando al Gobierno de S.M., y siendo de ningún valor, y hasta ridículo, el asentimiento de unos pocos del pueblo para comprometer la mayoría".(21)

En la Exposición a la Reina (22) manifestaban como se habían propuesto, la traición de Santana en la precipitada Anexión, la violación de las libertades que había sufrido el pueblo dominicano, los perjuicios de la Monarquía, el desaliento de las medidas impuestas, las violencias de algunos militares españoles, entre ellos Buceta; en total los atropellos a la población, para concluir proclamando la República y proponiendo un tratado de paz, amistad y comercio que España no aceptó.

Por los mismos días Santana escribía a Madrid, dando su versión de los hechos (23): Las impremeditadas disposiciones locales, el régimen de contribuciones, los embarazos en la Administración de Justicia y

(22) Exposición a S.M. la Reina de España. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y doctrina..., págs.39-44. Apéndice IV.

(23) Carta del General Santana al Ministro de Ultramar a 10 de octubre de 1.863 en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia... Vol.II, pág.429-434. Apéndice V.

la intolerancia del Arzobispo habian precipitado el alzamiento. En total, una política inconveniente y/ contraria a los intereses dominicanos, que se ha se guido agravando:

"Los males que se aquejaban se han continua do y han continuado en términos más excita dos. A ellos se agregan las vejaciones, los abusos de autoridad, los atropellamientos - cometidos por el Sr. Brigadier Don Manuel - Buceta, que con el carácter de Comandante - General de las provincias del Cibao, no ha/ sido otra cosa para aquellas ricas y labo- riosas comarcas que un tirano con toda la - extensión de la palabra. Lo que el Brigadier Buceta ha hecho en el Cibao, no tiene ejem- plo en la historia de nuestro país" (24).

Santana pensaba que los alzamientos tenían/ su origen en la desacertada política seguida por las autoridades españolas, tanto en la isla como en Ma- drid, pero olvidaba que la Anexión había sido obra suya, y de forma no del todo legal.

EL EJERCITO RESTAURADOR

El bando revolucionario, ya en pié de guerra no contaba con un ejército que tuviera una buena pre paración logística, pero factores como el clima, ac- cidentes del territorio cubierto de bosques y las en fermedades que atacaban al enemigo, compensaban su - falta de preparación.

La necesidad más inmediata con que había que

(24) IBIDEM, IBIDEM, pág. 432.

contar era la alimenticia. Para cubrirla, el Gobierno ordenó a los Comandantes de Armas, Inspectores de Agricultura, Alcaldes pedáneos una serie de disposiciones. Entre ellas destaca la siguiente:

"El Gobierno ordena a los Inspectores de --- Agricultura a que provean de ganados y plátanos y en dado caso que no puedan conseguir dichos artículos por medio de empréstitos voluntarios, lo efectúen forzosamente; teniendo en cuenta que la disposición del Gobierno es que todos los dominicanos contribuyan en proporción de sus fortunas particulares"(25).

Deducimos de esta Ordenanza y otras similares que la base alimenticia del ejército restaurador consistía en carne y plátanos; la primera producción -- propia de los hatos, y el plátano, fruto muy abundante en la isla (26). En algunas ocasiones la "dieta" se veía enriquecida con arroz y frijoles.

La sal (27) se obtenía en Guayubin y Monte - Cristy, además de la que venía del exterior de la isla, y que hemos encontrado como uno de los primeros/ productos que se introducían de contrabando por Puerto Caballo, cuando se declaró el bloqueo de Santo Domingo. En el interior de la isla la sal se transportaba en mulos (28).

(25) Registro de las Actas... Vol.I, pág.299.

(26) Registro de las Actas... Vol.I,3,pág.299,301 y 303.

(27) En una de las sesiones del gobierno provisional, se dispuso contestar a una comunicación que el - General Polanco había enviado desde Bajabonico, - entre otras cosas le decían: "Que hay escasez de sal y que vea si puede remitir alguna" IBIDEM, -- IBIDEM, pág, 308.

La forma típica que el Gobierno revolucionario empleó de obtener recursos consistió en apoderarse de todas las cosechas dando a cambio papel moneda, en particular del tabaco que luego vendía en el exterior. También se procuraba empréstitos voluntarios, -expidiendo a cambio vales, que el Gobierno se comprometía a reintegrar en tiempo oportuno. Además de algunos recursos en dinero que prestaron determinados/países Sudamericanos, en especial Venezuela (29). El 19 de enero de 1.864, el Presidente venezolano Juan/Crisóstomo Falcón, contribuyó con la suma de mil pesos a la causa de la restauración dominicana. En ello tuvo mucho que ver Juan Pablo Duarte (30).

En cuanto al material bélico, el gobierno solo contaba con fusiles, pero desiguales y en mal estado y ocasionalmente con munición que no servía para todo tipo de armas. También disponía de algunos cañones distribuidos entre Puerto Plata, Santiago, -Moca, Matanzas y Guayubín.

Incluso las armas que se estropeaban eran --arregladas y las que quedaban abandonadas en los campos, había ordenes de que fueran recogidas y entregadas a los inspectores de policía.

(28) Estos mulos procederían en número elevado de las acémilas del ejército español, especialmente desde que empezó la guerra en 1.863. Sobre este tema de las acémilas del ejército español, una muy completa documentación en AGI., Cuba, 944 A y 944 B.

(29) GUZMAN, Agustín N.: Logística del Ejército..pág.59

(30) INCHAUSTEGUI, Historia Dominicana. Vol.II, pág.71

La organización militar fué otro problema, - porque el dominicano no había recibido instrucción - alguna, no conocía la disciplina y no era experto en el uso de las armas de fuego, aunque sí con el machete.

Por ello fué necesario preparar suficiente número de hombres que se batieran con el enemigo, para lo que se llamó al servicio de las armas a todos los dominicanos, de 15 a 45 años; con la condición de que todo el que no se presentase, en el término de 8 días al Comandante de Armas, al Inspector de Agricultura o al Alcalde pedáneo del lugar en que se encontrara, fuera considerado como rebelde.

Para la puesta en marcha del ejército se ordenó que los Gobernadores Civiles y Militares y Comandantes de Armas organizaran las Guardias Nacionales. (31)

La Guardia Nacional estaba compuesta de Artillería, Infantería y Caballería, distribuidos en proporción a la localidad y número de vecinos.

Los cuerpos de Artillería estaban formados de brigadas, medias brigadas, batallones y compañías sueltas; los de Infantería en regimientos, batallones y compañías y la Caballería en escuadrones y compañías.

Las brigadas de Artillería compuestas de cuatro compañías que a su vez cada compañía tenía su estado mayor (1 teniente coronel, 1 comandante, 1 capitán ayudante mayor, 1 sargento primero, 1 abanderado, 1 tambor mayor y 1 pífano) y estaba formada por un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro tenientes segundos, cuatro cabos primeros, ocho cabos segundos y cuarenta solda-----

dos.

Los regimientos de infantería estaban compuestos de dos batallones y cada batallón de seis compañías. El estado mayor de cada regimiento tenía: un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes, un capitán instructor, dos comandantes ayudantes mayores, dos comandantes ayudantes mayores habilitados, dos sargentos de bandera, un tambor mayor un pífano y un músico mayor. El estado mayor del batallón lo formaba: un capitán, dos tenientes, un comandante, un capitán ayudante mayor, un capitán ayudante habilitado, un sargento primero abanderado, un tambor mayor y un pífano.

Las compañías de infantería las formaban: un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, un sargento cabo primero, ocho sargentos cabos segundos, un tambor, un pífano y cuarenta y tres soldados.

Los escuadrones de caballería tenían un estado mayor compuesto de un coronel, un comandante, un capitán ayudante mayor, un capitán ayudante mayor habilitado, un sargento primero abanderado y un primer trompeta. Estaban compuestos de tres compañías. Cada compañía constaba de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro sargentos segundos, un cabo primero furriel, ocho cabos segundos, un clarín y 38 soldados.

La brigada de Artillería, regimiento de Infantería y escuadrones de Caballería se organizaban en cada pueblo de la manera siguiente:

En Santiago.....	2 Brigadas	6 Regimientos y	2 Escuadros.
En Puerto Plata.....	1 Brigada	3 Regimientos y	1 Escuadro.
En Guayubin.....	1 Brigada	1 Regimiento y	1 Escuadra.
En Monte Cristy.....	½ Brigada	2 Cía. Infant. y	1 Escuadro.
En la Vega.....	1 Brigada	6 Regimientos y	2 Escuadros.
En Moca.....	1 Brigada	3 Regimientos y	1 Escuadro.
En Cotuí.....	1 Compañía	1 Regimiento y	1 Escuadro.
En Macoris.....	½ Brigada	2 Regimientos y	½ Escuadro.
En Samaná.....	½ Brigada	1 Batallón	-
En Santo Domingo.....	2 Brigadas,	1 Compañía de Artillería, 4 Re-	gimientos de Infantería y una Compañía de-
		Caballería.	
En Guerra.....	1 Cía. Artill.	2 Regimientos y	2 Cía Caball.
En Bayaguana.....	1 Cía. Artill.	1 Batallón y	1 Cía Caball.
En Azua.....	1 Brigada	2 Regimientos y	1 Escuadrón
En San Juan.....	1 Brigada	2 Regimientos y	1 Escuadrón
En las Matas.....	1 Brigada	4 Regimientos y	1 Escuadrón
En Neiba.....	1 Brigada	4 Regimientos y	1 Escuadrón
En El Seibo.....	1 Brigada	6 Regimientos y	2 Escuadrones
En los Llanos.....	1 Cía Artillería y	1 Batallón	
En Higley.....	1 Brigada	3 Regimientos y	1 Escuadrón.

oo

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

oooooo

Los extranjeros que eran admitidos en el país tenían que pertenecer a la guardia tres meses después de fijar su residencia, aunque eran libres de elegir/ el cuerpo que les fuera más conveniente, corriendo su equipo a cargo del Gobierno, mientras durara la guerra.

Todos los que habían sido llamados a tomar las armas, sino estaban inscritos en un cuerpo de tropa de línea o de guardia nacional, eran considerados como --traidores y juzgados por un consejo de guerra.

El uniforme de los oficiales de la guardia nacional era igual al de los oficiales del ejército, y el de los soldados de infantería era: pantalón blanco, casaca azul cuello rosado (con la vuelta de la faldita blanca) y el sombrero de paja. Los del cuerpo de artillería llevaban: pantalón blanco, casaca azul, vuelta-con el cuello y vivo rosado, con figura grabada en el cuello y en la faldilla de la casaca y sombrero de paja. El uniforme de caballería era pantalón y casaca --corta verde vuelta, cuello vivo rosado y sombrero de paja. Ya nos podemos imaginar lo difícil que sería ver, no ya a un grupo de soldados, sino a uno solo de ellos con el uniforme completo.

Al cuerpo de artillería se le instruía en el manejo del cañón y del fusil, al de infantería en el del fusil y del machete, y al de caballería en el del/ sable, pistola y lanza. En cada escuadrón de caballería había una compañía de carabineros, que llevaban además del arma que le daba el nombre, el sable.

En cada cuerpo, el capitán ayudante de la plana mayor, llevaba tres registros: el 1º donde constaban las fuerzas del cuerpo, alteraciones o mutaciones, otro para anotar las sumas que estaban en caja y el tercero para las salidas.

Para mantener la subordinación y disciplina,-

los infractores estaban sometidos a unas penas establecidas por las ordenanzas del ejército y el código penal. Cuando la guardia nacional entraba en servicio gozaba de igual sueldo y ración que el ejército permanente.

Desde la instalación del gobierno provisorio se planteó la necesidad de llevar organización militar y disciplina, por lo que se procedió a organizar militarmente a los revolucionarios. Como los recursos del ejército español eran superiores, el 23 de octubre de 1.864 se decidió enviar circulares a los jefes de provincias, comunas y campamentos, en las que se expresaba:

"Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, así porque las tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en nuestro vasto territorio" (32).

Por todo ello se vió conveniente poner en práctica "la guerra de guerrillas" con las siguientes instrucciones: Usar la mayor precaución y astucia, hostilizar continuamente al enemigo sin presentarle batalla abierta, sorprenderlos de continuo, aprovechar los accidentes del terreno, no dejar que nos sorprendan, no dejarlos dormir de forma que las enfermedades hagan estragos, y hacerles, en una palabra, la guerra de la manigua y de un enemigo invisible. (33).

(32) RODRIGUEZ OBJIO: Gregorio Luperón, Tomo I. pág222

(33) RODRIGUEZ DEMORIZI: Diario de la Guerra... págs.-107-109.

Como vemos todos los recursos del medio ambiente estaban a favor del bando revolucionario, que contaba además con el apoyo de la mayor parte de su propio pueblo. Sin embargo no consiguió un triunfo inmediato por la desunión que existía entre sus mandos, la rivalidad entre Salcedo y Luperón, representantes de un -- cierto proteccionismo o de un nacionalismo radical, se mantuvo durante toda la campaña. Salcedo era partidario de llamar al antiguo Presidente Baez, considerado por Luperón como enemigo de la patria. El enfrentamiento entre los dos generales se dió en repetidas ocasiones y siempre fué Luperón en que cedió. Su actuación fué juzgada por él mismo en sus Memorias y por Rodríguez Objío (34), pero es la opinión de García Lluberes la que suscribimos, porque pensamos que la mayor parte de la gloria que se le atribuye se debe a la interpretación grandilocuente que de su papel hace en sus "Notas Autobiográficas", aunque bien es verdad que el autor suscrito puede cargar las tintas:

"Ya vosotros os habreis convencido de que Luperón fué en la Guerra Restauradora un subalterno docilísimo, y mil veces humillado, de Salcedo, hasta el punto de que éste le proponía la consumación de planes antinacionales y Luperón seguía sin chistar, meses y más meses, debajo de sus menguadas ordenes que molestaban tanto y hasta exasperaron a los dos prohombres máximos de la Restauración: a Ulises Francisco Espaillat, el primer Prócer Civil de aquella Gran

(34) LUPERON: Notas Autobiográficas. RODRIGUEZ OBJIO : Gregorio Luperón....

Cruzada y a Gaspar Polanco, el primer Prócer Militar de la resonante epopeya de 1.863 y - 1.864" (35).

El General Gaspar Polanco a pesar de haber imitado la actitud asumida por Luperón, no tenía reparos en manifestar el desagrado que le causaba Salcedo. Su hostilidad llegó hasta la muerte.

"Los dos adalides militares más importantes/ de la Guerra Restauradora fueron Gaspar Polanco y José Antonio Salcedo, cuya competición terminó en tragedia, (y aunque el último se hallara preso en Santiago, al empezar/ la guerra a causa de un delito común, de un/ vulgar homicidio): por haber combatido (los dos) con lucimiento en las batallas de la Independencia, por lo importante de sus familias, por su mayor fama de valerosos y por ser los más pudientes. Por eso ocuparon las/ Primeras Jefaturas de la Nación, mientras duró la guerra propiamente dicha: desde el 18 de Agosto de 1.863 hasta el 28 de diciembre de 1.864, día del bravo, sangriento y frustrado ataque de Gaspar Polanco a Monte Cristy... José Antonio Salcedo tenía un tipo puro de georgiano: blanco, rubio, con los ojos azules y bien agestado; Gaspar Polanco era en cambio "un mulato de color pardo claro, feo y enjuto de cara, de cinco piés y cinco pulgadas de estatura, pero doblado y desgarrado de cuerpo". Más mientras Salcedo era aliado/ del mal ciudadano y mulato Buenaventura Baez, Polanco era adepto, fiel, fervoroso y eficazísimo del caucásico Ulises Francisco Espaillet, patricio prudente, talentoso y altruista

(35) GARCIA LLUBERES: Archivo de la Restauración...
pág. 153.

ta, que brotó templado de las llamas del incendio de Santiago, y como hecho a la medida para guiar a sus ciudadanos hasta conseguir/ el rescate de su puesta en almoneda y grande mente traicionada libertad. Entre Don Ulises y Pepillo no pudo haber nunca, como era natural, armonía completa" (36).

A uno u otro caudillo apoyaban los distintos militares y políticos: José Maria Cabral, Benigno Filomeno Rojas, Benito Monción, Pedro Antonio Pimentel, etc., que en escasas ocasiones tuvieron un plan único de conquista. (37).

EL REGRESO DE JUAN PABLO DUARTE

Incluso Juan Pablo Duarte que volvió al país en la primavera de 1.864 (38) creó recelos con su presencia entre los caudillos de la revolución. Es interesante una carta que escribió al gobierno provisorio el 28 de marzo, desde Guayubín. En ella muestra su rencor a Santana, en contraste con el gozo que le produce volver a la patria:

(36) IBIDEM, IBIDEM, pág. 152.

(37) TRONCOSO DE LA CONCHA: Breves Notas Históricas. pág. 1.

(38) Duarte salió para Curazao el 16 de febrero de 1.864. El 22 fletó allí una goleta que le condujo a La Guaira de donde partió el 2 de marzo, en unión del general Mariano Diez, Vicente Celestino Duarte, el Coronel Manuel Rodríguez Objío y el Comandante Oquendo. Tras muchas peripecias el 25 de marzo los viajeros arribaron por fin a Monte Cristy. La permanencia en su suelo natal no llegó a un mes; el 14 de abril de 1.864 el Gobierno Provisorio le encomendó una misión en Venezuela. SEVEZ: Pedro Alejandrino Pina. Pág. 193.

"Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República, ha -- concluido por vender al extranjero la patria/ cuya independencia jurara defender a todo trance, he arrojado durante 20 años la vida nómada del proscrito, sin que la providencia tuviese a bien realizar la esperanza que siempre se albergó en mi alma de volver un día al seno de mis conciudadanos a consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restare de fuerza y vida. Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote creyó consumada su obra; y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria. El Señor allanó mis caminos, y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaran a mi marcha, heme al fin con cuatro compañeros más en este heroico pueblo de Guayubin, dispuesto a correr con vosotros del modo que lo tengais a bien, - todos los azares y vicisitudes que Dios tenga reservados a la gran obra de la Restauración/ dominicana, que con tanto denuedo como honra/ y gloria habeis emprendido (39).

Duarte en pocos días se dió cuenta de como se estaban desarrollando los hechos, y como no se disponía a intervenir en luchas civiles, casi de inmediato aceptó un cargo de diplomático en el extranjero (40). En una carta al Gobierno Restaurador que presidía Salcedo, así lo dice:

-
- (39) GARCIA LLUBERES: Duarte y las Bellas letras.pág. 213. RODRIGUEZ DEMORIZI: Santana y los poetas...pág. 339.
- (40) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración.pág.216. GARCIA LLUBERES: Acrisolando nro.pasado.El testamento...págs. 143-147. HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. págs. 303-306. TRONCOSO SANCHEZ: Actuación de Duarte, Sanchez... en la Sociedad Dominicana....págs. 306-342.

"Si he vuelto a mi Patria, después de tantos años de ausencia, ha sido a servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fuí motivo de amor entre los dominicanos y jamás piedra de escándalo ni manzana de la discordia" (41).

Sería la última vez que vería su suelo natal y de las últimas que tendría vida pública representando a su país, por ello dice Hostos:

"Parece que en aquel momento dió comienzo su agonía. Parece que desde aquel momento -- volvió a ver de cerca, la ingratitud que lo/ había desterrado hacía ya más de veinte años. Parece que desde aquel momento vió la incompatibilidad que había entre él y los otros, entre los nuevos y los viejos organizadores/ de la defensa de la Patria. Parece que desde aquel momento se condenó a muerte en el destierro.

Indudablemente es que Duarte se desterró otra vez, y que otra vez fué a vagar hambriento y solitario, solitario y hambriento, por campos tan improvidos como éstos y como/ casi todos, para la abnegación y el patriotismo.

Pero también es indudable que la Patria le debió un último servicio abandonando su suelo: el de morir lejos de ella, quitándole de encima el peso del remordimiento (42).

(41) GARCIA LLUBERES: Duarte y las Bellas letras..... pág. 210.

(42) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. Pág. 110.

LOS CAPITANES GENERALES DE ESPAÑA

El bando español tampoco tuvo un ejército lo/ suficientemente numeroso como para imponerse en pocos días (aunque era más grande que el dominicano, el medio geográfico le era muy adverso); la atención que a la guerra dominicana le prestó el Gobierno de Madrid, escasa; los generales y jefes, nos atreveríamos a decir que, impopulares o desconocedores del terreno, y/ como causa profunda, según Gándara, la idiosincrasia/ española:

"Nuestra política en América ha debido reducirse a conservar los restos del Imperio que allí gobernó España; a demostrar, mejorando/ su administración, a los pueblos que aún nos están sometidos, que éramos dignos de seguir/ rigiendo sus destinos; a anudar con los demás, con los de raza latina y origen hispano - relaciones de íntima amistad y afectuosa - correspondencia. Pues bien; nuestra campaña/ en Santo Domingo fué una negación obstinada/ de esos principios. Revelamos que nos animaba un espíritu conquistador de que ciertamente no estamos poseídos; desconocimos las necesidades y las exigencias del Gobierno de - un pueblo libre de nuestro tiempo, y mostramos que era España a la sazón un Estado re-- fractario a los progresos sociales del pre-- sente siglo" (43).

PEDRO SANTANA

El primer Gobernador y Capitán General fué - el Teniente General Pedro Santana. Tuvo el cargo des

(43) GANDARA: Anexión y guerra....Tomo II.pág. 533.

de el 14 de mayo de 1.861 (44). Poco después renunció al puesto de Capitán General (45), pero no al de Gobernador que conservó algún tiempo, para terminar dimitiendo y retirándose al Seybo.

La intensificación de la guerra Restauradora/ le hizo intervenir nuevamente en Septiembre de 1.863- al frente de una columna del ejército. Estuvo en campaña en el Cibao y el Seybo, pero La Gándara lo relegó a segundo plano y trató de enviarlo a Cuba en lo - que fracasó(46). A los pocos días, el 14 de junio de 1864 murió Pedro Santana a consecuencia de unas fiebres. Hubo quien dijo que había sido envenenado (47).

(44)EL Gobierno de España recompensó a Santana sus -- servicios con una serie de honores: Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, el 13 de noviembre de 1855. Empleo de Teniente General, el 31 de julio de 1861. Gobernador Capitán General de Santo Domingo el día 5 de octubre de - 1861. Senador del Reino, el 18 de Octubre de 1861. Poder para conservar un Secretario y Ayudante con sueldo, tras haber abandonado el mando, el 4 de - mayo de 1862. Goce vitalicio del sueldo de doce - mil pesos anuales, el 4 de junio de 1862. Gran -- Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, el 11 de agosto de 1862. G(ARCIA), Lic.L(eónidas): Honores con los que el Gobierno de España recompensa a Santana sus servicios, en Miscelánea Histórica, en "Clio", nº 112, págs. 485-489. INCHAUSTEGUI: Acerca de Santana.

(45)Real Decreto de 28 de marzo de 1862 aceptando la renuncia."AGI".,Cuba 985 A. Del mismo día es el - Decreto que lo designaba Marqués de las Carreras. "Renuncia de Santana como Gobernador Capitán General de Santo Domingo. De Madrid, 28 de marzo 1862 en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la Historia... vol II. pág.410-411. Santana, designación de Marqués de las Carreras. De Madrid 28 de marzo de 1862 en IBIDEM, IBIDEM, págs. 411-413.

- (46) Nota del Historiador Garcia a los datos relativos al 14 de junio de 1864 del Diario titulado - "Operaciones. Anotaciones en globo de la insurrección en Santiago del mes de agosto de 1863 y continuación hasta el fin de la guerra por días/correlativos" en G(GARCIA), Lic.L(eónidas): Miscelánea histórica, en "CLIO" nº 109, pág.21.

Como quiera que este diario va a ser utilizado como fuente en las distintas ocasiones, añadiremos que se encontraba entre los papeles de Don Antonio Delfín Madrigal, que pasaron a la biblioteca del historiador José Gabriel García, que este diario contiene una serie de notas aclaratorias del referido historiador, que así mismo este lo usó en su Historia y que atribuye su redacción a "un cabo peninsular de buen humor". Estos datos los conocemos a través de G(GARCIA) Lic.L(eónidas): Miscelánea Histórica, en "Clio" nº 108, - pág. 137. Al año siguiente y en la misma revista Leónidas publicó dicho Diario, al que abrevió el título anterior por el de: Diario de las operaciones de la guerra de Restauración (llevado por un cabo peninsular). En "Clio", nº 109, págs. 9-29. En lo sucesivo citaremos tan solo: Diario de las operaciones..... El problema de la autoría del Diario es extraordinariamente complicado. La interpretación que de la actitud de Madrigal hace el historiador Garcia, de si "Madrigal escribía por cuenta de alguna agencia de publicación/extranjera, o que el pecado de la Anexión que tanto pesaba sobre él lo hacía sentirse extranjero en su propia patria, lo que no deja de ser un acto de sublime sinceridad" ("Clio", nº 108, pág. 140), y el hecho de que su suegro Antonio Lluveres estuviese en las tropas al servicio de España, nos explica que el historiador García, sintiéndose dominicano, comprendiese a Madrigal y valorase las anotaciones del "Cabo de buen humor" autor hasta ahora desconocido del detallado Diario.

En una carta al General Gandara, Santana había expuesto el por qué del hecho anexionista que había llevado a cabo (48), el amor a su tierra y su añoranza de España, párrafo que consideramos como resumen y conclusión de sus inclinaciones políticas:

"Yo he estado gobernando veinte años este país, después de haber sido el principal caudillo de su independencia. Durante estos veinte años no tuve más ambición que su bienestar y gloria, y para este sagrado fin llevé a cabo la reincorporación a la madre patria, de la que creí, no debía nunca haberse separado"

Su postura y actitud personal, quedan expuestas poco más abajo en la misma carta a Gándara: "Al General Santana no se le amenaza, se le juzga" (49).

(47) Tras un siglo de la muerte de Pedro Santana, su figura está siendo objeto de un proceso de reivindicación en su persona y en su obra. Ejemplo son: G(ARCIA) Lic.L(eónidas): Honores con que el Gobierno de España recompensó a Santana sus Servicios. En Miscelánea Histórica. en "Clio", nº112, págs. 485-489. GOICO CASTRO: El 2 de mayo de 1.861... RODRIGUEZ DEMORIZI: Nuevas noticias acerca de Santana.

(48) Controversia histórica. Polémica de Santana. Prefacio y notas de ALFAU DURAN. GOICO CASTRO: En torno a Pedro Santana. TOLENTINO, Hugo: La traición de Pedro Santana.

(49) LUGO LOBATON: El carácter de Pedro.. pág.233. GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo II. pág.240-243. Carta de Santana al General Gándara, 23 mayo de 1864. en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la historia... vol. II, págs 469-478. Apéndice VI.

FELIPE RIVERO Y LEMOINE

El Teniente General Felipe Rivero y Lemoine tomó posesión el 20 de julio de 1862 (50), no supo imponer medidas para atraerse a los dominicanos, a pesar de que una Real Orden dada en Madrid el 9 de septiembre, anulaba la del 5 de octubre de 1861, que había concedido al Capitán General de Cuba iniciativas en los asuntos militares. La de ahora daba al Capitán General de Santo Domingo las facultades que ejercían las autoridades superiores de Ultramar (51).

Ya en 1863, el 29 de enero el Ministro de la Guerra O'Donnell (52) contestaba al Capitán General de Santo Domingo, sobre la solicitud de deslinde de atribuciones entre la Intendencia General del Ejército y Hacienda (con sede en La Habana) y la Subintendencia Militar (con sede en Santo Domingo).

(50) R.O. nombrando Gobernador Capitán General de Santo Domingo al Teniente General D. Felipe Rivero y Lemoine. AGI., Cuba 985 A.

(51) EL Subsecretario del Ministerio de la Guerra Francisco de Uztáriz al Capitán General de Santo Domingo. Disponiendo quede sin efecto la R.O. de 5 de octubre de 1861, en que mandaba conservarse al Capitán General de Cuba cierta iniciativa en los asuntos militares, y concediendo al de Santo Domingo las facultades que ejercen las autoridades superiores en Ultramar. AGI, Cuba, 985 A.

(52) CAMBIOS EN EL GABINETE MINISTERIAL. El 17 de enero es nombrado O'Donnell Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Ultramar, de la Guerra e interinamente del Ministerio de Marina. Esta concentración de poder en O'Donnell, ¿tendría que ver con lo que estaba pasando en Santo Domingo?. AGI, Cuba, 986 A.

Se había dirigido consulta a los Departamentos de Guerra y de Ultramar sobre la situación de la Administración Militar de la Isla de Cuba, y como la resolución debía ser común a las demás posesiones de Ultramar -- (53). Según transcurría el tiempo desde la Anexión, la rivalidad entre La Habana y Santo Domingo se iba profundizando y la nueva provincia europea iba requiriendo cada vez más, su total independencia de Cuba.

Rivero era justiciero y competente gobernador como demuestra que el 16 de marzo siguiente, diera un indulto general, confirmado por Real Decreto de 27 de mayo (54). A los dos días, el 29 un Bando con un artículo único, levantaba el estado de sitio que había decretado el 28 de febrero último (55). De esta última disposición tuvo que retractarse el 24 de agosto, por la situación de rebeldía que se produjo "contra el gobierno y las autoridades legítimamente constituidas". Este bando tenía cuatro artículos, de los que el primero declaraba "en estado de sitio todo el territorio" y sujeto por lo tanto a todas sus consecuencias legales mientras duren las actuales circunstancias". El artículo segundo disponía la creación de una Comisión Militar ejecutiva y permanente en la provincia de Santiago de los Caballeros, para instruir, sustanciar y fallar las causas de conspiración, indiferencia y rebelión, con arreglo a las leyes de 26 de abril de 1821.

(53) INICIATIVAS A LOS CAPITANES GENERALES. DESLINDE DE ATRIBUCIONES. AGI. Cuba, 986 B

(54) El Ministro de la Guerra Concha al Cap. Gral de -- Santo Domingo. Traslado del R.D. de Aranjuez de 27 de Mayo 1863, sobre indulto general. AGI, Cuba 985B

(55) Bando levantando el estado de sitio (impreso). AGI. Cuba, 948.

Iguales comisiones se disponía a establecer en los puntos que el restablecimiento del orden público lo exigiera. El tercero declaraba como sujetos a la Comisión, a los reos con armas o hechos; partidarios de gobiernos abolidos e incompatibles con la Monarquía española; los participantes en reuniones conspiratorias; los que seducen o tratasen de seducir a otros para apartarlos de la obediencia a las autoridades y los que esparciesen alarmas. El último artículo facultaba al Comandante General de Santiago para nombrar Presidente, Fiscal, Secretario y Vocales de la Comisión, autorizándola para todo cuanto se relacione con dicho Tribunal "sin perjuicio de pasar a mi aprobación las sentencias que dictare" (56).

A pesar de este Bando, el 29 de agosto una alocución que llamaba a la paz y al orden, se hizo pública (57). Pero la actitud bondadosa de Rivero no fué comprendida, ni por Santana ni por muchos dominicanos, ni españoles (58). El 5 de octubre se vió obligado a declarar el bloqueo marítimo de toda la costa (59).

-
- (56) Bando declarando el estado de sitio en la Isla. AGI., Cuba, 948.
- (57) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración... págs. 86-88. Apéndice. VII
- (58) El mismo Gandara justifica su conducta escudándose de que en ese tiempo, bajo las órdenes de Rivero, de quien dependía entonces, había seguido sus mandatos. GANDARA: Anexión y guerra..... Tomo II, págs. 517-518.
- (59) Bando declarando el bloqueo marítimo. AGI., Cuba, 948.

Y el día 11, Concha, Ministro de la Guerra, comunicaba una Real Orden de 27 de Junio al Capitán General de Santo Domingo, en ella, a pesar de la solicitud de deslinde de atribuciones, se determinaba que las obligaciones del presupuesto de guerra en Santo Domingo se cubrieran directamente por las Cajas de Cuba, desde principio del ejercicio. Para ello se apoyaban en que convenía centralizar todas las operaciones de la Administración militar "como si fuesen pertenecientes a un mismo ejército".

"Por todo ello, la Reina disponía: 1º Dependencia inmediata de la Subintendencia militar de Santo Domingo respecto de la Intendencia del Ejército de Cuba, en todo lo que se relacione con presupuestos, pedidos, consignación y distribución de fondos y rendición de cuentas. 2º) Con la debida antelación, la subintendencia formará el pedido mensual de fondos, remitiendo a la Intendencia de Cuba y dando cuenta a la vez al Capitán General de Santo Domingo. 3º) Las remesas de fondos para la guerra serán hechas a la Tesorería de Real Hacienda de Santo Domingo, consignadas a la orden del Subintendente Militar. 4º) Los pagos ordenados por el Subintendente sobre la Tesorería tendrán el carácter de interinos hasta su formalización por las oficinas militares de La Habana. 5º) La Subintendencia remitirá a la Intendencia del Ejército de Cuba estado mensual por los capítulos y artículos del presupuesto de los créditos abiertos para las obligaciones militares de Santo Domingo y lo librado en cuenta de ellos. De ello "dará

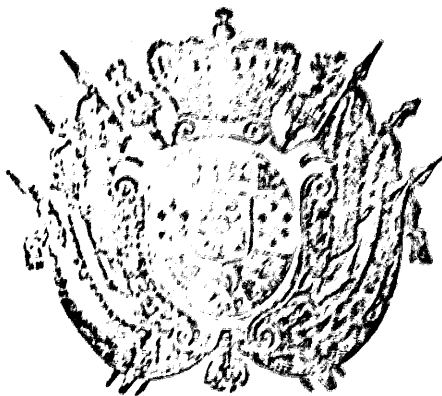
también conocimiento" al Capitán General de Santo Domingo. 6º) Reunión de la Subintendencia de las cuentas y documentos que los mismos produzcan. 7º) La Subintendencia redactará mensualmente la cuenta de haber, que remitirá con toda puntualidad a la Intendencia de que depende. 8º) Estas reglas no alteran las demás obligaciones y atribuciones del Subintendente de Santo Domingo, como Jefe de la Hacienda Militar de esta isla" (60).

Desaprobada su política por el Gobierno de Madrid, se embarcó para Puerto Rico el 23 de octubre de 1863 en el vapor de guerra "Pizarro". (61).

CARLOS VARGAS MACHUCA Y CERVETO.

El mismo día llegó a encargarse del mando el Mariscal de Campo Carlos de Vargas Machuca y Cerveto, (62), que inició su gobierno con una proclama en la que declaraba abolida la esclavitud por Isabel II y otra en la que estimulaba a los soldados españoles (63)

-
- (60) Centralizando en Cuba todas las operaciones con--tables de la Administración Militar del Ejército/ de Santo Domingo. AGI., Cuba, 985 A.
- (61) Felipe Rivero y Lemoine fué Capitán General de -- Santo Domingo, del 20 de julio de 1862 al 23 de -- octubre de 1863. ALFAU DURAN: Presidentes de la República..... pág. 104
- (62) Diario de las operaciones.... en G(ARCIA), Lic. -- L(eonidas): Miscelánea Histórica en "Clio" nº 109 pág. 11.
- (63) Láminas números IIyIII; RAH. Fondo Isabel II. Leg. XXIV.



DON CARLOS DE VARGAS Y CERVETO,

Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General de la Parte Española de Santo Domingo, &c. &c.

DOMINICANOS!

Cuando S. M. la Reina (q. D. g.) se dignó confiarme el mando superior civil y militar de esta Isla, oí de sus augustos labios sentidas frases encaminadas á vuestro sosiego y bienestar. Considerad, pues, cuán profunda herida abrirá en su magnánimo corazón la noticia de la inmotivada y escandalosa rebelión á que algunos de vosotros se han dejado inocentemente arrastrar por falaces sugerencias de un corto número de ambiciosos, mal avenidos con el sistema de orden y de prudente y racional libertad que se iba desenvolviendo en este país, hondamente trabajado hasta ahora, por repetidas discordias intestinas.

Hombres desautorizados, falsos intérpretes de la opinion pública, sin razon y sin derecho, y esgrimiendo las armas de la impostura y de la perfidia, han convertido en teatro de crímenes horrosos y cubierto de ruinas y cenizas algunas de las mas fértiles y ricas comarcas de esta, hasta ahora, infortunada antilla, olvidando que nuestra noble Nacion, sin pararse en sacrificios, ni en consideraciones interesadas, abrió sus brazos de madre al pueblo dominicano, cuando éste, en un momento supremo, pidió su reincorporacion en la corona de Castilla, que desde entónces ha prodigado sus tesoros para abrir las cegadas fuentes de la riqueza dominicana, y sus valientes hijos para tener á raya á los enemigos de su reposo y prosperidad.

Pero vosotros, dominicanos leales, que sois los mas y los mejorés, tened confianza en la fuerza y la justicia de nuestra magnánima Nacion, cuyas armas no pueden quedar deshechas en una lucha con enemigos débiles en número y en recursos. Sí, muy en breve será restablecida la tranquilidad, para lo cual cuento con vuestra cooperacion como los mas interesados que sois en que cese cuanto antes un estado de cosas que no puede convenir sino á los que se alimentan del desorden público.

Dominicanos, oid la voz de quien no pretende engañaros y que, como el que mas, se interesa por la prosperidad de esta hermosa tierra: los que os hablan de que sea posible restablecer en ella la esclavitud, mienten á sabiendas, pues que ya una vez S. M. (q. D. g.) declaró abolida para siempre ese sistema en esta Provincia; y mienten tambien los que de cualquier otro modo os infunden temores con respecto á las buenas intenciones de nuestro Gobierno.

Los hombres honrados y pacíficos que se han mantenido fieles, y los que depositando las armas inmediatamente vuelvan tranquilos á sus hogares, pueden contar con la protección del Gobierno; pero los que perseveren en sus pérfidos desiguos desconociendo la legítima autoridad de la Reina, sufriran el castigo que merece su deslealtad.

Desde hoy quedo encargado del Gobierno Superior de esta Provincia, y me desvelaré por restablecer en toda ella la tranquilidad y hacerla marchar de nuevo por la senda de la prosperidad y del progreso: así lo he ofrecido á S. M., y así lo ofrezco á los leales habitantes de Santo Domingo.

¡ Viva la Reina!

Santo Domingo 23 de Octubre de 1863.

CARLOS DE VARGAS.

al mando de Gandara, que había llegado a la Isla el 9 de octubre, llevando tres batallones y seis piezas (64). El 3 de diciembre Vargas comunica al Ministro de Ultramar que mejora la situación y que los habitantes de Azua se han puesto a disposición/ del General Gandara y han ofrecido su colaboración/ para el restablecimiento del orden (65).

A los dos días, el 5, llegaba a Santo Domingo la contrapartida. Un ejemplar del discurso leído por la Reina en el acto solemne de abrir las Cortes del Reino el 4 de noviembre de 1863. En él testimoniaba su gratitud y simpatía a los soldados que --- arrostraban mil penalidades en Santo Domingo, manteniendo ileso el honor de España:

"El respeto de mi Gobierno a la Constitución y a las leyes, la cordura y la sensatez del pueblo español, la disciplina y lealtad del ejército y Armada, y los grandes intereses/ creados alejan, por fortuna, todo temor de/ disturbios. Sólo se ha turbado esa paz tan/ codiciada en la Isla de Santo Domingo, y mi Gobierno se ha apresurado a mandar a ella - los refuerzos y fondos necesarios en tal -- conflicto: hay que conservar incólume la -- honra de nuestro pabellón, y estoy segura - de interpretar fielmente el sentimiento nacional enviando desde aquí el testimonio de Mi gratitud y simpatías a los valientes soldados que, arrostrando mil penalidades, man

(64) TELEGRAMA DEL CAPITAN GENERAL DE CUBA AL MINISTRO DE LA GUERRA. AHN. Leg. 3525, nº 80.

(65) COMUNICACION AL MINISTRO DE ULTRAMAR. AHN. Leg. 3525, nº 37.

tienen ileso en aquellas apartadas regiones el honor de nuestras armas, y derraman su sangre generosa por dejar tan alto como siempre el nombre del Ejército Español" (66).

El discurso había sido remitido por el Subsecretario interino del Ministerio de la Guerra Raimundo de Sotto al Capitán General de Santo Domingo, en oficio de 7 de noviembre, con R.O. de que se publicara en la orden general del Ejército de la isla, el párrafo del discurso alusivo al mismo.

El 7 de enero se ocupaba de agrupar en Santo Domingo todos los efectos de artillería, municiones y material de guerra, que no fuera absolutamente necesario en otros lugares, sobre todo en el Seybo (67). Y personalmente hizo poco más, aunque los acontecimientos dominicanos se precipitaron. El 25 de diciembre de 1863 el gobierno provisional se había declarado legítimo y abierto la guerra a España. (68). El 27 de diciembre un Bando mandaba hacer el mayor número posible de prisioneros y tratarlos con humanidad, pero imponía la pena de muerte a los espías, propagandistas, etc, dando lugar a que apareciera otro de igual sentido en la zona contraria -- (69). El 14 del mismo mes se había dirigido un es--

(66) "Discurso leído por S.M. La Reina en el acto solemne de abrir las Cortes del Reino el 4 de noviembre de 1863".AGI.,Cuba, 985 A.

(67) G(ARCIA) Lic.L(eonidas): Papeles de Don Antonio Delfín Madrigal en "Miscelánea Histórica" en "Clio" nº 108, pág. 138.

(68) ARCHAMBAULT:Historia de la Restaurac.pág 168 ApVIII

(69) IBIDEM, IBIDEM, página 169. Apéndice. IX.

crito a los gobiernos de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y repúblicas hispano-americanas, justificando su actitud (70), iba firmado por Espaillat como Ministro de Relaciones Exteriores.

Con un mes tan ajetreado como supuso para Vargas Cerveto el mes de diciembre, aún se agravó más por las desobediencias de Santana. En una ocasión dijo:

"De todos los sinsabores y muchos disgustos que me ocasiona nuestra inexplicable situación, lo que más me exaspera es Santana"(71).

A estas quejas de los Capitanes Generales respecto a Santana, el dominicano mantiene una habitual correspondencia con las autoridades de Madrid. Así una carta de Santana al Ministro de Ultramar el 11 de octubre de 1863 (72), en la que refiriéndose a oficios del Capitán General Vargas Machuca, emplea expresiones tan duras como que esa disposición "en mala hora ha llegado a mi poder", que echa por tierra la obra más santa inaugurada el 18 de marzo de 1861", que después de mis dos victorias, en las inmediaciones de Azua, el Capitán General entrega al enemigo "toda aquella provincia", como si hubiera -

(70)IBIDEM, IBIDEM, pág 169-175.

(71)IBIDEM, IBIDEM, pág. 207.

(72)Carta de Santana al Ministro de Ultramar. En -- (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la Historia... Tomo II, págs. 434-436.

una determinada disposición a perder el país". La posición en que ha dejado Machuca la lucha contra la rebelión "si ayer era ventajosa, hoy es la más aislada y comprometida". "No se ha pensado con la debida cordura"..... Expresiones de este tipo son las que emplea Santana frecuentemente al dirigirse al Ministro de Ultramar. De la correspondencia que está publicada hay cartas fechadas en días sucesivos, sobre estas cuestiones (73).

No le bastaba a Santana con dirigirse a los políticos y militares españoles que estaban en el poder, sino que lo hacía también con los que se encontraban en la oposición. Lo revela una carta publicada del General Francisco Serrano al General -- Santana, que aprovecha como intermediario al General -- Alfau, sin confiar su misiva al correo. Ello es señal de que Santana ha informado previamente a Serrano del avance de la insurrección. Serrano alega/ que no tiene ascendencia en ese momento: "como no están en el poder mis amigos políticos nada...."(74).

Santana intrigaba en todas las esferas: En/ contra de los Capitanes Generales de las Islas, con las distintas facciones que bullían en su país natal con las altas instancias políticas y militares de Madrid, con destacados elementos de la oposición al Gobierno.... Por megalomanía o por lo que fuera, Santana evidentemente era una persona incómoda para -- las personas con autoridad española en Santo Domingo.

(73) IBIDEM, IBIDEM, págs. 429-439. Apéndice X. Algunas de estas cartas están también en AHN. Leg. 3542, 28-29

(74) IBIDEM, IBIDEM, págs. 439-440.

Al poco tiempo Vargas fué relevado, había fracasado de nuevo la política de contemplación y dulzura. El 31 de marzo a las 12 llegó La Gándara.- A las 2 de la misma tarde, Vargas embarcó para Cuba en el vapor de guerra "Isabel la Católica" (75).

El Gobierno de Rivero y el de Vargas Cerveto (76) se aunan por las dificultades que sufrieron con Santana:

"desobedece las ordenes de los Capitanes Generales Felipe Rivero y Lemoine y Don Carlos de Vargas. Las relaciones entre el dominicano terco y los jefes españoles se hacen tirantes y difíciles. Pulsean sobre un retazo de nuestra rota bandera, los brazos musculosos del soldado criollo, que no escucha y de los militares íberos que mandan. No se entienden ni se entenderán, es imposible. No pueden pensar de la misma manera, ni sentir lo mismo frente al grave problema que plantean los "restauradores", hijos del sacrificio de San Juan de Maguana" (77).

Santana había sido el artífice de la Anexión y su víctima indirecta, incluso Gandara lo acusó de ser una de las principales causas del fracaso (78).

(75) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración.pág.208
G(ARCIA),Lic. L(eonidas): Miscelánea histórica -
en "Clio", nº 109. pág. 18.

(76) Carlos de Vargas Machuca y Cerveto fué Capitán General de Santo Domingo del 23 octubre de 1863 al 31 de marzo de 1864. ALFAU DURAN:Presidentes de la República..... pág. 104.

(77) LUGO LOBATON: El carácter de Pedro. pág. 233.

(78) GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo II,pág.513

JOSE DE LA GANDARA Y NAVARRO

El último Capitán General de Santo Domingo fué José de la Gándara y Navarro (1820-1885). Este Teniente General se había formado en las guerras civiles españolas que tuvieron lugar durante su juventud. Siendo Gobernador Militar de Santiago de Cuba/pasó a Santo Domingo a combatir la Restauración (79). Vuelto a La Habana, para trasladarse a España fué nombrado Gobernador General de la antigua Española/ el 3 de marzo de 1864, llegando a la isla como ya hemos dicho el 31. (80).

"Conocedor del país, inteligente y joven, -- tenían fundamentos las esperanzas españolas de que él le imprimiese a la guerra una marcha triunfal. El General Dulce, Capitán General de Cuba no lo dudaba" (84).

Llevó a cabo la importante campaña de Monte Cristy y relegó a Santana a segundo lugar. En repetidas ocasiones intentó conseguir una paz honrosa/ para España (82).

(79) G(ARCIA), Lic. L(eonidas): Miscelánea Histórica. en "Clio", nº 109, págs. 11 y 16.

(80) Comunicación de Gandara de haber tomado posesión. AHN. Leg. 6160 nº 22/9. Dice que es en virtud del nombramiento expedido por S.M. la Reina el 21 de febrero de 1864.

(81) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. pág 208

(82) En este momento Santana reacciona contra Gándara Distintas cartas en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la Historia... Tomo II, págs. 457---460, 462-464, 469-478.

Tras salir de Santo Domingo defendió su actuación en Las Cortes Españolas, por la polémica levantada en torno a la Anexión y posterior abandono de la isla. Sintiéndose agraviado escribió: "Anexión y Guerra de Santo Domingo", publicada en 1884, importante fuente de nuestro trabajo.

En el libro expone las causas del fracaso, de las que considera primordial la precipitación:

"En el último caso el General Serrano debió proponer que el Senado o un plebiscito sancionase lo hecho, antes de entrar en la isla ni un soldado español (83).

Por lo que no eran responsables los gobiernos que reemplazaron al anexionista, ni los generales que sucedieron a Santana, verdadero causante del fracaso, junto con el General Serrano y el Gobierno que llevó a efecto la Anexión. Como transfondo la pugna entre partidos:

"El verdadero móvil que la actitud del partido moderado observó en la cuestión de Santo Domingo fué otro (que la humanidad); ya lo hemos dicho antes de ahora, y no hay necesidad de repetirlo. Lo que el partido moderado exclusivamente quería era atacar, combatir, destruir si le hubiera sido posible, al partido unionista. Esa fué la razón de su conducta"(84)

A esto se unían las dificultades surgidas en el país dominicano: el imponerle una organización ad-

(83) GANDARA: Anexión y Guerra...Tomo II, pág.513.

(84) IBIDEM, IBIDEM, pág. 503.

ministrativa idéntica a la que regía en Cuba y Puerto Rico, el problema del papel moneda y la contribución/ aduanera, la mala política religiosa, las reformas en la administración de justicia. (85)

Planteada la cuestión del abandono de Santo Domingo, Gandara se justifica:

"Las vacilaciones de aquellos Gobiernos, que/ tan pronto me ofrecían grandes refuerzos, sin reparar en los sacrificios que pudieran imponer, como me abandonaban a mis escasos y cada día más limitados recursos; los errores cometidos al aceptar con indisculpable ligereza - una anexión hipócritamente amañada por Santana y su partido para servir sus intereses, y/ la precipitada adopción de un abandono que, - obedeciendo a la pasión política, no supo conciliar sus deberes que impone el patriotismo, todo, absolutamente todo, recaía sobre mí, como si anexión, guerra y abandono fuesen obra/ exclusiva de quien encontró planteado en el tablero aquel problema, y a quien se negaba toda iniciativa para resolverlo" (86).

Ante las acusaciones, sobre todo del Duque de la Torre, se defiende inculpándolo del desconocimiento que tenía de Santo Domingo, al que atribuía en sus comunicaciones, unas características muy distintas de las reales, fruto de la poca atención que se le prestó a la nueva provincia.

(85) Informe del General Gandara en NOVEL: Historia... Tomo III, págs. 193-197.

(86) GANDARA: Anexión y Guerra... Tomo II, pág. 609.

"En la mayor parte de las críticas hechas de mi conducta se advierte un desconocimiento - absoluto de la realidad y de los hechos, y - una ligereza para apreciarlos y calificarlos que no tiene defensa" (87).

O'Donnell le reprocha el haber trasladado la guerra al Sur, en vez de proseguirla en el Norte. Gandara expone que lo hizo así porque seguía los mandatos de Rivero, de quien dependía en ese momento.

El 7 de enero presentó Narvaez en el Congreso, el proyecto de Ley de abandono, en su preámbulo/ revelaba:

"Lo que significaba esa cuestión para el partido moderado, que solo procuró utilizarla - como fundamento de un ataque a la unión liberal. Daba a entender el Ministerio en este - importantísimo trabajo que la Anexión había/ sido una verdadera torpeza; que el Gabinete/ que la decretó se había engañado, engañando/ al país con su propio error, y que no había/ otro camino de reparar el yerro que deshacerlo" (88).

En la exposición se ve clara la tendencia -- abandonista que se había impuesto y de la que era -- partidario el Capitán General Gandara, pero con la - condición de haber conseguido antes la victoria sobre la insurrección dominicana.

Se eligió una Comisión para dictaminar acerca del proyecto presentado, en la que intervinieron/

(87) IBIDEM, IBIDEM, págs. 515.

(88) IBIDEM, IBIDEM, págs. 521.

Manuel Sivila, José Polo de Bernabé, Martín Belda, -
Antonio M^a Fabié, Antonio M^a Segovia, Joaquín María
de Paz y Ricardo Alzugaray (89). Se pronunciaron, -
el 3 de marzo, favorables al abandono.

Gandara concluía en que el fracaso de España
en sus posesiones ultramarinas se debía en gran parte a

"su desacertado régimen, compendio de todos/
los errores y de todos los abusos de una torpe
administración colonial" (90).

Posteriormente Gandara ocuparía los cargos -
de Gobernador Superior Civil y Capitán General de Filipinas. Por las malas remembranzas que tenía de la Isla dominicana, procuró desde un principio dejar -- clara su actuación. En torno al 7 de noviembre de -- 1866, desde Manila (había llegado el 25 de Octubre - anterior), escribía a Madrid, dando cuenta de los vicios de la organización administrativa que esterilizaba sus grandes recursos y daba lugar a un estado - precario del Tesoro, y continuaba:

"..... el apoyo y confianza que el Gobierno/
de S.M. y U. muy principalmente, me dispensa.
De otro modo sería este mando incompatible -
con un hombre de mi carácter, que no aspira/
solo a pasar el tiempo sino que desea buena/
fama para sí y para su país. No me han de --
desviar de este camino las influencias de los
intereses bastardos que se lastimen, y tengo

(89) IBIDEM, IBIDEM, págs. 523-524.

(90) IBIDEM, IBIDEM, pág. 539.

la seguridad de que tampoco torcerán el gobierno, hallándose U. a su frente..."(91).

Se aprecia como la experiencia sufrida le hace ser precavido ante posibles ataques, señal de que el asunto de Santo Domingo le había dejado cierta inquietud. En las Filipinas permaneció hasta 1867, perteneciendo después a la camarilla privada de D. Amadeo de Saboya (92) y posteriormente ocupando algunos cargos militares (93).

En realidad España se estaba enfrentando con un problema más serio, de lo que en primer momento se pensaba. En el Boletín Oficial, editado en Santiago, el 10 de enero de 1864 aparecían los "Principios Políticos" en que se basaba la revolución (94). Los hechos se seguían agravando, por lo que en la primavera de 1864 el gobierno español dispuso que la política considerada y pacifista de Vargas Cerveto diera lugar a la más enérgica de La Gándara.

Este dispuso una gran ofensiva, de la que -- formó parte el bloqueo naval, que se vió roto por la gente de mar dominicana y la marina inglesa que actuaba disimuladamente. Suministraban provisiones a la causa restauradora, principalmente desde las islas turcas. Buen ejemplo fué, el apresamiento en las

(91) RAH. Fondo Narvaez, Caja 24 (6).

(92) SAGRERA: Amadeo y María Victoria. Pág.239. Fué Jefe de la Casa Militar del Rey Amadeo.

(93) CABRERA, Hilda: Revolución Liberal y restauración... págs. 69-71.

(94) Principios políticos de la Revolución en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina....págs-76-78.

aguas de Puerto Caballo, de dos goletas de vela por otra de hélices, llamada "Andaluza". Y en las mismas/aguas el pailebot "Forward" fué apresado por la goleta española "Africa" el 18 de abril de 1864 (95).

El 3 de mayo se apresaron tres paquetes de billetes del Tesoro en San Thomas, de donde fueron trasladados en la goleta española "Dos Hermanas". Gándara se proponía averiguar la procedencia del dinero por-- que considerados como efectos de contrabando, temía -- que sirvieran para financiar la continuación de la -- guerra. Finalmente en marzo de 1865 una minuta de R.O. del Ministerio de Ultramar disponía la entrega de los billetes a José María Silverio, a quien se los había/ remitido la casa comercial "Grumer y Cía" (96).

En el momento en que La Gándara se hizo cargo del Gobierno, empezó a preparar la campaña de Monte-Cristy, para la que se le mandaron los refuerzos solicitados a Cuba. Del 10 al 12 de mayo se organizó la -- división (97) que salió de Santiago de Cuba el día 13

(95) ALFAU DURAN: El bloqueo marítimo durante la Restauración. Bloqueo de Santo Domingo. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y doctrina... págs. 150-151.

(96) AHN. Leg. 3542, nº 27.

(97) La división iba compuesta por los batallones 1º y 5º de Marina, España, Habana, Unión, Isabel II y 4º provisional, un escuadrón de Caballería, dos/ compañías de Artillería de montaña y dos de Ingenieros, que formaban un total de 40 Jefes, 313 -- oficiales, 6.215 individuos de tropa, 126 presidiarios y además 287 caballos, 112 mulos, 120 -- acémilas y 100 bueyes. Diario de las Primeras -- operaciones.... en G(ARCIA) Lic.L(eonidas): Misce lánea Histórica. En "Clio", nº 109, pág. 20.

(98), para fondear en la Bahía de Manzanillos el día 15 (99). El 17 tuvo lugar la invasión de Monte Cristy, que estaba defendido por Benito Monción, Federico de J. García, Pimentel y Polanco, con 500 hombres mal armados y alguna artillería. Parece que por el bando español había 17.000 hombres (100), según Archambault. La Ciudad cayó en manos de los españoles. (101).

De la toma de Monte Cristy resultará herido/entre los oficiales Primo de Rivera, Navarro y Villalón; el Capitán Latorre resultó muerto. Además hubo/14 muertos, 47 heridos y 58 contusos. El enemigo dejó 13 cañones, 30 carros, viveres, municiones, correspondencia, y 7 prisioneros que tenían desde antes. (102)

(98) Iban 14 buques, 7 mercantes, que eran el "Hamburgo", "Cataluña", "María Kestel", "Cubana", "Ter", y "Europa" y otro y 7 de guerra, que eran el "Isabel la Católica", "Ulloa", Blanco de Garay", "San Quintín", "Velasco", "Borja" y la urca "Mariagante", con otras tantas lanchas cañoneras y de desembarco. IBIDEM, IBIDEM.

(99) En una carta de Lavastida a Santana, fechada en Santo Domingo el 10 de mayo de 1864 dice: "La expedición que se organiza en Cuba sobre Monte Cristy está ya lista y saldrá dentro de dos o tres días. Está compuesta de 6000 hombres, 400 acémilas, 500 carros, 100 bueyes y todo lo demás que se pueda necesitar.... El General Gandara sale esta noche/ y con él se van casi todos los Generales y demás/ individuos de las reservas de Puerto Plata y Santiago que estaban aquí. El General Villar queda encargado de la Capitanía General". Carta de M. Lavastida al General Santana. en (RODRIGUEZ DEMORIZI): Documentos para la Historia.... págs. 465-466. Los datos que expone este texto, aunque no iguales, son aproximados con los de notas anteriores.

De tan importante empresa, La Gándara mandó a Cuba un trofeo: un cañón de los de más grueso calibre. Cuando en otras ocasiones, como cuando se tomó Puerto Plata se habían enviado objetos mucho más ricos. El cañón llegó a Cuba el día 6 de junio, en el vapor de guerra "Blasco de Garay", y fué llevado en procesión/ por la calle de la Marina, engalanada con banderas, ramos y arcos de triunfo, rompiendo la marcha iban soldados que habían vuelto de Santo Domingo, acompañados del Ayuntamiento, Corporaciones, empleados oficiales/ y de la Armada (103).

PROGRESIVO DETERIORO

A Antonio Delfín Madrigal debemos una descripción del estado de la isla dominicana en estos momentos, que nos parece muy gráfica:

"La lucha parece desproporcionada. De un lado la España con todos sus elementos terrestres/ y marítimos de que puede disponer en estas antillas, y de otro la mayoría de los dominicanos sin más recursos que los que le brinda su propio suelo. Los españoles tienen fuerzas y recursos superiores, pero operan con las desventajas del clima, que mensualmente les destruye el 30% de sus fuerzas y con las que ocasionan los accidentes del terreno que no se presta para desplegar combinaciones densísimas. Los dominicanos por el contrario atendidos a sus solas fuerzas y recursos, acostumbrados a una vida de guerrilleros, tienen en su favor las condiciones que molestan al ejército español" (104).

(103) IBIDEM, IBIDEM. en "Clio" nº 98. Pág. 20.

(104) IBIDEM, IBIDEM. en "Clio" nº 108. Pág. 140.

El ejército español se veía aún más en riesgo por la viruela que se había declarado en el mes de -- abril (105). A partir de esa fecha fué aumentando la/ epidemia y en el mes de agosto se agregaron las dia-- rreas y las calenturas. En Santo Domingo capital se - enterraban todos los días alrededor de 15 personas en tre paisanos y militares (106).

La situación se encontraba ya en un total de- terioro, sobre todo para los españoles. Las noticias/ que llegaban a la Península así lo reflejaban (107).

(105) Santo Domingo no se había librado de la viruela, porque en 1804 la "Expedición de la vacuna" es- tuvo en Puerto Rico y Cuba, no así en Santo Do- mingo, que en ese momento ya no era español.--- DIAZ DE YRAOLA. La vuelta al mundo....

(106) Diario de las operaciones.... en G(ARCIA), Lic. L(eonidas): Miscelánea Histórica en "Clio" nº - 109, pág. 23.

(107) Son muchos los deportados políticos de Santo Do- mingo que había ya en esos momentos. Sobre el - asunto documentación en AHN. Leg.3542, nº 23 al 26. A pesar de tener las circunstancias adver-- sas, varios de ellos, solicitaron el regreso a/ su país: Apolinario Mejía, Síndico del Ayunta-- miento de Ballaguana. León Güillamo, General de/ Brigada del Ejército Dominicano. Idelfonso Mella del Castillo, comerciante de Puerto Plata, José Antonio Pina, comerciante de San Carlos Extramu ros, de la ciudad de Santo Domingo. Rafael Garri do y nueve compañeros más. Manuel de Luna, natu ral de Azua. José Belén de los Bellos. Pedro y/ Eusebio Mercader, coronel de las reservas pro-- vinciales de las islas y vecino del Seybo respec tivamente. Bernardino Pérez Pajón y Juan José - Reyes, vecinos de Hato Mayor en Santo Domingo.- AHN. Leg. 3525, nº 132 al 140.

Un soldado español de Monte Cristy, escribía a un amigo el 2 de julio y le daba cuenta de lo que estaba viendo. Lo interesante del documento es que sin ser oficial, ofrece un panorana general de las penalidades por las que el ejército estaba pasando. De cómo los dominicanos no forman un ejército que se pueda localizar, y asaltan por sorpresa, disparando con toda precisión, a pesar de las pocas armas con las que cuentan. De cómo aprovechan la vastedad del país. Los malos oficiales con los que cuentan los españoles y la poca vista de O'Donnell cuando permitió la Anexión:

" que mala compra hizo nuestro Quijote moderno, el insigne O'Donnell de sempiterna memoria, y que carito va costando la tan enalzada anexión. Vive Cristo, que si las otras que el bendito Ministro se proponía efectuar, hubieran salido como esta, ya tenía su cuenta la infeliz España. Vaya un Ministro chico !Que buena pareja haría con su socio Siño Santana! (108).

EL ABANDONISMO

Por otro lado, a la latente tendencia proabandonista que se empezaba a abrir paso en los medios madrileños, vino a sumarse una hábil actitud de los hombres de letras dominicanos del momento. José Gabriel García y Emiliano Tejera, con prudente reserva, enviaban artículos y cartas a los periódicos

(108) Carta de un soldado español. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina....págs 144-145.

cos liberales de la península. "La Democracia", "La Discusión", "Las Novedades" y "La Libertad" publicaron artículos de estos autores que habían logrado la cooperación de Apolinar de Castro y Lara, significado anexionista y posterior partidario de la restauración (109).

Estos artículos contaron con el beneplácito de figuras españolas como Nicolás Rivero y Emilio Castelar, destacados republicanos, que hicieron posible esa publicación (110). Este hecho nos revela que la oposición al moderantismo aprovechaba el problema dominicano para ganar posiciones en el panorama político español, y que a su vez los dominicanos utilizaban estas fisuras que se iban abriendo en el monolitismo que hasta entonces había supuesto Narvaez para la recuperación de su independencia y un ventajoso reconocimiento español de la nueva situación. Por parte y parte había unos intereses distintos pero coincidentes.

Una breve antología de párrafos de algunos artículos aparecidos en los periódicos liberales madrileños y debidos a García o a Tejera confirman la intención que perseguían con estas colaboraciones. De "La Discusión":

(109) A(LFAU) D(URAN): Dominicanos ilustres... págs. 203. GARCIA: Compendio... Tomo II, págs. 824 a 825 y Tomo III, pág. 501.

(110) GARCIA: Compendio... Tomo II, pág. 824.

máscara con que se encubre la desoladora tiranía, el gobierno, satélite humilde de una reacción misteriosa y oculta, echa el velo del secreto sobre las cuestiones que mas interesan a nuestra patria.....

Indica el periódico que en la cuestión de Santo Domingo, el Gobierno ha adoptado un término medio, que ni es el abandono de la isla, ni es la prosecución en grande escala de las operaciones militares, que quedarán circunscritas a determinados puntos. Se asegura, además, que en esta actitud esperará el gobierno/ la reunión de las Cortes, para que estas resuelvan lo que juzguen más oportuno" (111).

Una carta muy curiosa, que conocemos gracias a haber sido recogida por Ramón González Tablas, y que fué dirigida a "La Libertad" desde Santo Domingo el 13 de agosto de 1864, es testimonio del desencanto de muchos españoles embarcados en la aventura dominicana.

La carta es una crítica de la política española seguida en la isla, una desmitificación de la victoria de Monte Cristy que La Gándara había capitalizado en su provecho y una advertencia de que la situación real distaba mucho de la que las autoridades españolas en Santo Domingo comunicaban con sus inferiores a Madrid (112). La firmaba P.F.C.

La desilusión había prendido en todos: Las tropas mandadas por España no encontraban sentido a

(111) Comentarios de la prensa de Madrid y del Boletín Oficial. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina... Págs.237-244. Por el interés de estos artículos se publican íntegros en los apéndices XII.

(112) La citada carta se encuentra en GONZALEZ TABLAS: Historia de la dominación... Ha sido utilizada por nosotros en la reproducción de G(ARCIA)Lic (Leonidas): Miscelánea Histórica. En "Clio" nº 113, Págs. 82-83.

"La cuestión de Santo Domingo entra en una nueva fase. Parece que el Gobierno ha acordado, o está próximo a acordar el abandono de la isla y la cesación de la guerra. Más no vayan a hacerse ilusiones nuestros lectores. No es oro todo lo que reluce, Abandonaremos la isla, pero conservaremos bajo nuestras armas la Capital, Puerto Plata y/ Samaná.

Quiere decir que dejaremos en pié - la fuente de todas las desventuras y de todos los peligros que ha amontonado sobre la patria la malhadada cuestión dominicana; que continuaremos agotando allí nuestros tesoros y nuestros soldados; que seguiremos como hasta ahora amontonando sobre el porvenir colonial de España tempestades sobre tempestades; que atentaremos sin remordimiento contra la independencia de un pueblo sorprendido por la intriga; que mantendremos en aquellas regiones la injusticia/ de un régimen dictatorial y contrario al que disfruta la península, sin haber conseguido otra cosa que pregonar nuestra debilidad por Europa y por América".

En "La Democracia" encontramos:

"Anuncia un periódico la llegada a Vigo del Sr. Figueroa, enviado por el General Gándara para informar al Gobierno sobre la "verdadera situación" de Santo Domingo.

Grave, gravísimo debe ser el estado de aquella guerra desastrosa, cuando sólo se puede decir "confidencialmente" al gobierno, como si el país no adivinara a través de este misterio, el tristísimo estado de nuestro ejército que se consume allí en una lucha estéril, inconveniente, injusta.....

En esta pobre desventurada España, donde el régimen representativo es sólo la

la lucha, los propios jefes peninsulares no sentían compensado su esfuerzo, los dominicanos anexionistas o se apuntaban a los nuevos vientos o veían la necesidad del desarraigo, los dominicanos hispanófilos - pero no anexionistas veían como difícil una salida - honorable a situación tan compleja, los patriotas -- más radicales no aceptaban ninguna posible fórmula - de concordia.

En resumen, el abandonismo se iba abriendo - paso. Nos queda tan solo narrar el último acto de -- esta penosa historia.

El triunfo que para La Gándara supuso Monte-Cristy, desmitificado por el anónimo P.F.C. según se aludió antes, se vió menguado porque el Teniente General se estancó en la provincia con todo el ejército de que disponía, lo que concedió cierta ventaja - al ejército restaurador, no toda la que hubiera podido tener lugar porque la lucha intercaudillista se--guía (113), hasta tal punto que el 24 de agosto, el/ presidente Salcedo se decidió a reformar el gobierno, porque "la multiplicidad de miembros de que actual--mente se compone" produce embarazos para la Adminis--tración Pública y es ineficaz para proporcionar el - bien procomunal, la reforma la apoyaba la opinión pú**bl**ica y todos los miembros habían prestado su dimi--sión. Por todo ello se decretaba la reforma del Go--bierno Provisional y la reducción de su personal a - "solo su actual presidente" que eligirá un Secreta--

(113) Dimisión del Gabinete y Revista General en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina... págs. 168-174 y 174-177.

rió general y tantos secretarios cuantos demandara la Administración (114).

Estos fueron: Secretario General encargado de las Relaciones Exteriores, el Coronel Manuel Ponce de León, Ministro de Hacienda Vicente Morel y su adjunto Pedro Prud'home, Ministro de Guerra el General Silverio del Monte, Ministro de Interior, Justicia y Policía Rafael Maria Leyba y su adjunto el general Pedro/Gregorio Martínez. El 31 nombraría como Vicepresidente a Ulises Francisco Espaillat.

Los nuevos gobernantes dispusieron entre otras cosas que los miembros del antiguo gobierno rindieran cuentas, y que cesaran los Agentes del Gobierno fuera de la ciudad de Santiago de los Caballeros, excepto - Fourcy Fondeour que estaba destinado en Dajabon (115).

Pero poco después el General Polanco depuso al Presidente Salcedo, que dispuesto a marchar al exilio, fué fusilado en la playa de Maimón el 5 de noviembre de 1864 a los 50 años de edad.

LOS GOBIERNOS DOMINICANOS DE LA RESTAURACION.

En octubre tras la caída de Salcedo, se había organizado el nuevo Gobierno (116). Como Presidente -

(114) Registro de Actas.... Vol.2,nº5,págs. 84-85.

(115) IBIDEM, IBIDEM, págs. 87-94.

(116) Designación del Gabinete en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina.... págs. 191-192.

Gaspar Polanco (117), Vicepresidente Ulises Francisco Espaillat (118), Ministros fueron: Silverio del Monte y Grullón del Interior; Rafael Leyba y el General Pablo Pujol de Hacienda; el General Pedro P. Curriel y el Coronel Candelario Oquendo de Guerra y Marina; y el General Rodríguez Objío de Relaciones Exteriores.

Este Gobierno aplicó algunas medidas políticas, como fueron: la organización del sistema judicial, se abrieron escuelas primarias, se establecieron municipios, alcaldías, etc. Se controló la emisión monetaria y se instituyó un empréstito público, emitiendo bonos (120) por una cantidad de 150.000 pesos al 5% anual. También se iniciaron negociaciones con algunos países de Europa, para que reconocieran la independencia dominicana y se prosiguieron las que se habían iniciado con España por medio del cónsul inglés Teodoro Stanley Henekes, y que habían fracasado. Volvían ahora a tratar de la desocupación de -

-
- (117) Gaspar Polanco fué Presidente del 10 de octubre al 24 de enero de 1865. Nació en Corral Viejo (Monte Cristy), hijo de Valentín Polanco y Martina Borbón. Murió en La Vega el 28 de noviembre de 1867 ALFAU DURAN: Presid. de la Rep. pág. 98.
- (118) Ulises Francisco Espaillat fué Vicepresidente del 15 junio 1864 al 24 enero 1865 y presidente del 29 de abril al 5 de octubre de 1876. Nació en Santiago de los Caballeros el 9 febrero 1823, hijo de Ramón Espaillat Velilla y María Petronila Quiñones. Murió en su ciudad natal el 25 abril 1878. IBIDEM. IBIDEM, págs 103 y 99. Se le debe una publicación titulada Escritos.
- (119) Enciclopedia Dominicana, Tomo VI, pág. 113.
- (120) Decreto sobre emisión de bonos. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina... Págs. 193-194.

las tropas y del canje de prisioneros, pero una conspiración contra el Gobierno hizo que se malograran - las negociaciones.

A pesar de ello, el Gobierno provisorio suplicó a la Reina, el abandono de la Isla, en una Exposición, el 3 de enero de 1865 (121). Parece que esta comunicación a la Reina, fué consejo de Geffrard. En ella se recogían todos los errores cometidos por la Administración española y solicitaba el cese definitivo de las hostilidades. La carta fué entregada a la Reina por el Embajador Haitiano en Madrid (122), - siendo favorablemente acogida por las autoridades españolas, excepto por La Gándara, para quien era indispensable la sumisión de los dominicanos, antes de que las tropas españolas abandonasen la isla (123).

Pocas fechas antes, el 15 de noviembre de -- 1864, un español de Puerto Rico, José Ferrer, enviaba un informe (124) a Narvaez. En él daba a entender que la guerra no se ha terminado, porque no se le ha prestado bastante atención, porque en el momento -- que esto se haga la guerra habrá concluido.

(121) Exposición dirigida por el Gobierno Provisorio a S.M.C. en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina.... págs. 253-257. Apéndice **XIII**

(122) Puede que por este motivo, el Gobernador de Santo Domingo, José de La Gándara expusiera sus - quejas al Gobierno por la conducta del Cónsul General de España en Haití, don Mariano Alvarez AHN.Leg. 5485, nº 31.

(123) PUENTE GARCIA: 1861-1865 Anexión y abandono... pág. 423.

(124) Informe sobre Santo Domingo de D.José Ferrer de Couto. RAH.Fondo Narvaez, Caja 12.Apéndice **XIV**

"veinte veces habrían depuesto ya sus armas los rebeldes si las nuestras hubieran hecho todo lo que han podido hacer".

Pero los hechos que expone son bastantes con tradictorios con lo que afirma, porque aunque no se habla de un número elevado de muertos en acción de guerra, sí son casi la mitad de las tropas, los que están enfermos, y esto es muy importante tenerlo en cuenta a la hora de ver la capacidad combativa de unas fuerzas.

Era el gran azote del Ejército: Las enfermedades. Los datos que en relación a esto expone, no son disparatados con los expuestos por Castel:

BAJAS EN EL EJERCITO ESPAÑOL DURANTE LA CAMPAÑA

<u>Definitivas</u>	<u>Jefes</u>	<u>Oficiales</u>	<u>Tropa</u>
Muertos por fuego o hierro enemigos	5	33	448
Muertos por enfermedad	6	63	6785
Regresaron a la Península por enferm.	1	21	1503
TOTAL.....	<u>12</u>	<u>117</u>	<u>8736</u>
<u>Accidentales</u>			
Prisioneros o extraviados	0	31	603
Heridos	0	135	1249
TOTAL.....	<u>5*</u>	<u>166</u>	<u>1852</u>
TOTAL GENERAL.....	<u>17</u>	<u>283</u>	<u>10588 (125)</u>

Però como veníamos diciendo estas circunstancias del Ejército español no eran aprovechadas por los estrategas de la Restauración. Desde diciembre en que se empezó a ver que la Independencia era posible, el partido Rojo de Baez y el Azul de los antiguos seguidores de Santana, estaban intrigando por el poder. (126).

(125) CASTEL: Anexión y abandono.... pág. 32.

(126) El partido Azul se desarrolló en el Cibao por lo -- que recibe el nombre de grupo Cibaeño. Nació en 1857 con la designación de José Desiderio Valverde como/ Presidente, aunque su origen es esencialmente trini-- tario. Al Grupo Cibaeño se le fueron agregando todos los adversarios políticos de Báez y muy especialmen-- te los partidarios de Santana, a pesar de que sus -- principales dirigentes -Benigno Filomeno Rojas, Uli-- ses Francisco Espaillat y Domingo Daniel Pichardo- / no estaban de acuerdo con las prácticas arbitrarias santanistas.

Durante la guerra entre los dos dirigentes-- Santana y Báez, hubo un gobierno baecista afrancesado en Santo Domingo y otro mantenido por el Grupo Ci-- baeño en Santiago, que aprovechó el momento para vo-- tar una Constitución democrática, la que fué aproba-- da en Moca el 19 de febrero de 1858.

Al volver Santana a ocupar el poder y tras-- ladar la capital de nuevo a Santo Domingo, se produ-- ce una confrontación que obliga a casi todo el Gru-- po Cibaeño a desterrarse. A partir de ese momento -- no serán solo antibaecistas los que formen el gru-- po, sino también antisantanistas. Recibirán defini-- tivamente el nombre de partido Azul, y no apoyarán/ los planes de Santana.

Cuando se plantee la independencia de Espa-- ña, se le agruparan todos los demás partidos para -- formar un Frente Restaurador. En torno al grupo Ci-- baeño estaba el partido independentista de Duarte y/ Mella, el partido afrancesado que había abandonado a Báez, tras hacerse este Mariscal español, con Cabral y Gautier, y los santanistas disidentes. Como era ló-- gico la división surgió incluso en medio de la lucha por eso se expatrió Duarte, hubo dos golpes de Esta-- do, se asesinó a Salcedo. A los pocos meses de la -- Restauración se definieron claramente los dos parti-- dos políticos: el partido Azul antibaecista, liberal democrático, neoduartiano, pero sin líder. Y el parti-- do Rojo, baecista, anexionista y contando con la -- extraña figura de Buenaventura Báez. FERNANDEZ ROCHA: Génesis e ideología del partido Azul.

El 25 de enero de 1865 se nombró una nueva Junta Central (127) bajo la Presidencia de Benigno Filomeno Rojas (128) y Luperón como Vicepresidente (129) pero la renuncia del primero llevó a Gregorio Luperón a la Presidencia. Durante su gobierno se dictaron medidas principalmente de carácter económico: rebajas en los derechos de exportación e importación (130) lo que suponía beneficios para la burguesía co

(127) Acta de Instalación de la Junta Superior Gubernativa. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina.... págs. 273-274.

(128) Benigno Filomeno Rojas fué Presidente del 24 de enero al 24 de marzo de 1865. Nació en Santiago de los Caballeros em 1821. Murió en Santo Domingo el 30 de octubre de 1865. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... pág. 98.

(129) Alfau Durán no reconoce a Luperón como Presidente en estos momentos, sino como Vicepresidente y como triunviro con Pimentel. Nació en Puerto Plata el 18 de Septiembre de 1838. Murió en la misma Ciudad el 21 de mayo de 1897. IBIDEM, IBIDEM., pág.100. Garcia Lluveres tacha a Luperón de seguidor de Salcedo y por lo tanto, partidario del baecismo. GARCIA LLUVERES: Archivo de la Restauración.... págs.146-151. Gregorio Luperón publicó diversas obras; ver índice bibliográfico.

(130) Decreto rebajando los derechos de exportación y fijando los de importación. En RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina.... pág. 277-280.

mercial agraria y urbana, que junto a la clase media y al campesinado era la base de la revolución restauradora, de la que el Presidente buscaba el apoyo. En política se le dió vigor a la Constitución de Moca de 1858, hasta que se convocase una Convención Nacional.

Respecto al canje de prisioneros, que se estaba negociando desde hacía meses, se acordó cambiar los dominicanos que había en Sto. Domingo y Pto. Rico, por los 2/3 de los prisioneros españoles, quedando el resto para ser canjeados por los dominicanos que había presos y desterrados en España (131). El 29 de marzo entraban en el puerto de Puerto Plata los prisioneros que había en la capital y al día siguiente el barco "Colón" con 108 hombres procedentes de la Isla de Vieques, que anteriormente Gándara había reclamado al Capitán General de Puerto Rico. En los primeros días de abril tuvo lugar el canje (132).

A poco fué convocada la Convención Nacional y se eligió como Presidente a Pedro Antonio Pimentel (133) que el 25 de mayo inauguró el gobierno: José del Carmen Reinoso ocupó la cartera de Interior y Policía; Vicente Morel de Justicia e Instrucción Pú-

(131) Proposiciones para el canje de prisioneros. AHN Leg. 3534, nº 40.

(132) PUENTE GARCIA: 1861-1865. Anexión y abandono... pág. 424.

(133) Pedro Antonio Pimentel fué Presidente del 25 de marzo al 13 de agosto de 1865. Nació en Lozano (Monte Cristy) en 1830. Hijo de Jacinto Pimentel y Juana Chamorro. Murió en Cartier Morin (Haití) el 6 de junio de 1874. ALFAU DURAN: Presidentes de la República..... pág. 98.

blica; el general nacionalizado dominicano Teodoro - Stanley Heneken la de Hacienda y Comercio y Relaciones Exteriores y el General Pedro Gregorio Martínez/ la de la Guerra y Marina (134).

Tomás Bobadilla en una carta a Carlos Nouel, comentaba la actuación, pensamos que, de este Gobierno, porque la misiva estaba fechada en Santo Domingo el 8 de junio de 1865

"En verdad que el Gobierno actual del Cibao/ después que asesinaron a Pepillo y tumbaron/ a Polanco, hace algunos esfuerzos por llamar los a todos al orden y a la unión. La Comisión ha manifestado estos deseos, pero Ud. conoce esta gente y todas las tendencias que tray a la... y tarde o temprano será preciso abandonar este país" (135).

Por las mismas fechas España decidió abandonar la isla, iniciándose negociaciones para la evacuación de las tropas españolas. El 1 de mayo aparecía el Decreto de abandono (136) firmado por Isabel II.

(134) Enciclopedia dominicana. Tomo VI, pág. 114.

(135) Carta de Bobadilla a Don Carlos Nouel. En LUGO LOVATON: Tomás Bobadilla Briones, en BAGN nº 69, pág. 195.

(136) Expediente sobre el abandono por parte de España de la Isla de Santo Domingo. En AHN, leg. 3534 nº 34. ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración. . pág. 295. CASTEL: Anexión y abandono...pág. 67. R.O. de Madrid de 3 de mayo de 1865. Derogando el Decreto de reincorporación de Territorio de Santo Domingo. Se usa el traslado hecho por el Ministro de Ultramar Manuel Seijas Lozano al Capitán General de Santo Domingo. En LUGO LOBATON: Tomás Bobadilla Briones en "BAGN", nº 69, pág. 191-192. Recogemos que el traslado lo efectuó Seijas Lozano, siendo Ministro de Ultramar, por tratarse de una figura de la que trataremos más a fondo en capítulo inmediato. Apéndice XV.

El día 3 una comunicación del Ministerio de Ultramar recomendaba a los Capitanes Generales y Gobernadores Superiores Civiles de las Islas de Cuba y Puerto Rico que facilitaran, a los españoles que ocuparan cargos públicos en Santo Domingo, su paso a la península por cuenta del gobierno, igual que a los dominicanos que quisieran emigrar. Que los empleados de la Administración Pública que sigan ocupando su puesto en otro lugar, sigan con los mismos sueldos. Y que los españoles presidiarios en Santo Domingo, pasen a las otras islas, igual que las causas pendientes de justicia y sus reos (137).

El 9 de mayo llegaban a la isla todos los prisioneros dominicanos que estaban en la península, iniciándose inmediatamente las negociaciones de todas las cuestiones pendientes para la paz.

El 14 de mayo Pimentel delegaba en José del Carmen Reinoso, Melitón Valverde y en el presbítero Miguel Quesada para que entablaran cuestiones de paz y canje con La Gándara, que ya se encontraba concentrado con su ejército en la ciudad de Santo Domingo y solo conservaba las fortalezas de Puerto Plata, Monte Cristy y Samaná. Se intentó un pacto llamado de "El Carmelo". En él se estipulaba el reconocimiento de la magnanimidad de España a la que había que indemnizar por los perjuicios ocasionados por la guerra. El Gobierno dominicano no podía ena-

(137) AHN. Leg. 3534, nº 34/10.

jenar en parte ni en todo el territorio, ni establecer comercios sin el consentimiento del gobierno español. Mientras se establecían las relaciones de --- amistad entre los dos países quedarían agentes públicos españoles como comisionados especiales (138). El pacto tenía 8 artículos y se terminó el 6 de junio. --- pero el pueblo dominicano no lo aceptó y resultó un fracaso (139).

Se produjeron entonces unas jornadas muy --- agitadas. El día 5, Tomás Bobadilla comunicaba al Regente de la Real Audiencia, que a pesar de los ofrecimientos de España, en Cuba o Puerto Rico no le esperaba ninguna colocación, y no habiendo prestado sus servicios al gobierno durante mucho tiempo, no tenía derecho a cesantía, por lo que solo podía prestar ya un solo servicio: asistir al embarque del Real Sello para La Habana, y después retirarse a su hogar para esperar la muerte sin haber abandonado su suelo natal. (140). A los tres días, en la carta que hemos comentado antes, de Bobadilla a Nouel, se describe el estado de la situación:

-
- (138) ARCHAMBAULT: Historia de la Restauración.....
págs. 296-298.
- (139) A juicio de la nación. Protocolo de El Carmelo
en RODRIGUEZ DEMORIZI: Actos y Doctrina.....
págs. 404-442.
- (140) Comunicación de Bobadilla al Regente de la Real
Audiencia. En LUGO LOBATON: Tomás Bobadilla --
Briones. En "BAGN" nº 69, págs. 193-194.

"No se puede ponderar ni es fácil describir lo que ha sufrido este país en los últimos/seis meses. La revolución tomó grandes proporciones, se abandonaron todos los pueblos y el Gobierno se redujo a la capital, Azua, Bani, Samaná, Puerto Plata y Montecristy. Hemos sufrido grande escasez y cuantos males/son inseparables de la guerra.

El proyecto de abandono que se publica y que sufrió largos y fuertes debates al fin se realizó y en primero de mayo salió - la Ley derogando el Decreto que anexó esta/Isla a España y autorizando al Gobierno para que dicte las medidas convenientes, así - es que actualmente hay una comisión P...com - puesta de....del Carmen Reynoso, Melitón -- Valverde y Padre Quesada y otros, y desde - aquí se aseguran garantías para las personas y propiedades; que los empleados que quieran irán a Cuba y Puerto Rico, y los de color a las Islas Canarias. Se han ido y se están - yendo muchas familias, ya se evacuó por las tropas Azua y Bani. Aquí todo está encajona - do..

La Audiencia quedó disuelta y se nos dijo que los que quieran vayan a La Habana y Puerto Rico hasta que S.M. determine, pero - sin destino con tal o cual cantidad para sub - sistir..... " (141).

En aquellos mismos días se reanudaron las - negociaciones y se acudió a Teodoro S. Heneken y a - José Maria Cabral, pero como las propuestas de estos negociadores no satisfacían a La Gándara, este in - tentó volver a la guerra, llegando a punto la orden del Gobierno español de evacuar todas las tropas -

(141) Ver nota 135.

españolas del territorio dominicano (142). La Gándara quiso entonces hacerse con un grupo de rehenes que le sirviesen de garantía para proteger a los prisioneros españoles (143), costumbre propia de tiempos anteriores, de la que en ese momento se discutía su legitimidad. Según el periódico oficial "El Monitor" de 21 de julio de 1866, La Gándara redujo a --prisión"escandalosa y arbitrariamente", seis señoras, tres señoritas, veinticuatro ciudadanos y un subdito extranjero, todos ellos de familias relevantes de la sociedad dominicana (144). Entre los rehenes figura el historiador José Gabriel García. El mismo nos confirma el dato en su "Compendio"(145), aunque

(142) EL 28 de mayo de 1865 el vapor "Colón" llevó el Decreto de abandono, que había salido de la Península el 12 de Mayo. Diario de operaciones... en G(ARCIA), Lic. L(eonidas): Miscelánea histórica. En "Clio", nº 109, pág. 28.

(143) Gándara justifica este hecho, acogiéndose a que recibió la orden de que "bajo ningún concepto prescindiera de poner a salvo a nuestros prisioneros y cuanto afectaba al decoro nacional". -- Sin embargo una R.O. de 8 de agosto de 1865, en su Artículo 2º decía: "La dignidad de España -- exige la reclamación enérgica de los prisioneros de guerra que aún existen en Santo Domingo y la libertad simultánea de los dominicanos que se conservan detenidos en nuestro territorio como/ garantía del canje que se negociaba. El Gobierno de S.M. desapruueba la precaución tomada por el Capitán General de Santo Domingo respecto a los rehenes". GANDARA: Anexión y guerra..... Tomo II, pág. 616.

(144) A(LFAU) D(URAN): El General Gándara.....

(145) GARCIA: -Compendio... Tomo II, pág. 825.

hay dos fechas de diferencia para el acto de la detención entre "El Monitor" que da la del 9 de julio y el testimonio de José Gabriel que da la del 11. Pese a la oficiosidad de la fuente, el hecho debió ser cierto por el testimonio del historiador dominicano, que en sus notas nos revela constantemente un espíritu -- comprensivo hacia la actitud española.

Terminaba la evacuación el 11 de julio. El -- mismo día la Ciudad de Santo Domingo, último bastión/ español firmaba el acta de Adhesión a la causa restauradora (146).

Con la situación ya más tranquila, el pueblo/ dominicano recuperaba su libertad. Con tal motivo hay otro poema de Federico García Copley, en que se deja/ traslucir que a pesar del abandono de la isla los sentimientos aún estaban heridos. El poema se titula : - "Abandono de Santo Domingo por España", y dice:

(146) Acta de adhesión de la Ciudad de Santo Domingo-
 en G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Miscelánea Histórica.... en "Clio" nº 112, págs. 489-491. Ese --
 mismo día, el 11 de julio salía José de La Gándara de Santo Domingo a bordo del vapor "Aguila"
 GANDARA: Anexión y Guerra.... Tomo II, pág.612.
 Había ejercido de Capitán General desde el 31 de marzo de 1864. ALFAU DURAN: Presidentes de la República... pág. 104.

Gloria y honor al mundo americano
 triunfó de libertad la santa idea
 y enarbolado y victorioso ondea
 el noble pabellón dominicano.

Ved derrotado al orgulloso hispano
 que oprimir a la América desea
 ya su brutal dominación flaquea
 ya ruína anuncia aquí el Océano.

A dos islas jardines de occidente
 mantiene España en duro cautiverio
 más es tiempo ya que su poder sucumba.

De Colón en el mundo floreciente
 La Española fué cuna de su Imperio,
 y hoy La Española de su Imperio tumba (147).

SANTO DOMINGO Y ESPAÑA: CADA NACION HACIA SU DESTINO.

La tirantez de los dos pueblos iba aminorando rápidamente. A ello contribuyó una manifestación/ que el 14 de agosto lanzaran varios peninsulares, que deseaban permanecer en la isla y que publicaban las/ garantías que en ella gozaban (148). Poco después en 1874, el 14 de diciembre se firmaba el "Tratado de -

(147) RODRIGUEZ DEMORIZI: Cancionero.... Pág. 111.

(148) Manifiesto de los españoles que no siguieron - sus banderas. En G(ARCIA) Lic. L(eonidas): Miscelánea Histórica en "Clio", nº 112, pág. 491-493.

Reconocimiento, paz, amistad, navegación y extradición entre España y la República Dominicana" (149).

Podemos concluir en que:

"Los acontecimientos desarrollados desde -- 1808 a 1865 hicieron definir y afianzar la nacionalidad dominicana, mostrándola al cabo como una patria consciente de su destino y dotada de indeclinable voluntad de existir independiente. Al propio tiempo se cerraba el ciclo de las influencias exclusivamente europeas en la vida dominicana al terminar para siempre la era colonial y al modificarse el sistema de fuerzas y la distribución de las zonas de influencia vigente - en el mundo, como resultado del descomunal/ desarrollo de los Estados Unidos" (150).

Aunque para Eugenio M^a de Hostos no se había hecho nada más que empezar a realizar la nacionalidad dominicana (151):

"La República no podrá considerarse civilizada ni aún en vías de concienzuda civilización, hasta que haya empezado a poblar del modo más expansivo su territorio despoblado; hasta que haya sabido poner en producción todas sus fuentes de riqueza natural; hasta que haya fundado un sistema nacional de rentas; - que le consientan restablecer sin restricción el libre cambio universal; hasta que educada por el libre cambio de productos, adopte el libre cambio de ideas, y olvidando el exclusivismo de España, que aún conserva, abra de -- veras sus puertas a los hombres de todas las/ procedencias, de todas las religiones y abra/

(149) CASTEL: Anexión y abandono... pág. 72-73.

(150) TRONCOSO SANCHEZ: Las guerras europeas... pág. 11

(151) ROSARIO, Amable S.J.: El sentido de la Dominicanidad....

su alma a todos los efluvios del pensamiento humano" (152).

Este texto nos dá pié para hablar algo de lo que supone el puertorriqueño Hostos, en la posición de las Antillas dentro de la Monarquía Española, durante los años que nos ocupan. Tras una larga permanencia en España, de casi 20 años, durante los de la Anexión de Santo Domingo militó en el grupo/revolucionario de Castelar, Ginés de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Pí y Margall, Ruiz Zorrilla, Valera, Sagasta, Leopoldo Alas (153). Sus relaciones con todo este grupo son literarias y políticas. En lo literario, aparte de periódicos fundados y dirigidos por él mismo como "El Progreso", fué uno de los vehículos que los dominicanos, como el resto de los cubanos y puertorriqueños utilizaron para expresar sus ideas en los periódicos radicales de Madrid y Barcelona de entonces.

En lo político, la idea antillanista de Hostos, que puede reducirse a un pleno autogobierno para cada una de las Antillas, fué bien acogida por este grupo revolucionario mientras estuvo en las sombras de la conspiración.

Llegada la septembrina española, los que le alentaron en torno a 1860-1868 deja-----

(152) HOSTOS: Hostos en Santo Domingo. págs. 132-133.

(153) HOSTOS, Eugenio Carlos de: Hostos juzgado por el historiador.... págs. 250-252. En estas páginas se muestra la relación de Hostos y España.

ron de expresarse como en aquellos años. A tal extremo que de sus antiguos amigos viene a emitir juicios muy duros: Pi y Margall "no tiene fondo" y Castelar/ "solo tiene superficie". A Castelar más adelante le/ tildará de "desleal y artificioso". Este desencanto/ le lleva a rehusar la representación de Puerto Rico/ en las Cortes y el cargo de Gobernador Civil de Barcelona.

El 10 de octubre de 1869 se encontraba ya navegando rumbo a Nueva York, decidido a intentar con/ "las armas en la mano, la conquista de la independencia" de su isla natal. Por una serie de circunstancias, residirá en Santo Domingo hasta su muerte (154). Los dominicanos lo consideran como autor suyo.

(154) CESTERO, Tulio Manuel: Hostos, hombre representativo.... págs. 22-23.